



29.
101

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**Estructura de la Clase Obrera y Salarios
en la Industria Química
Periodo: 1970-1975**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA**

**P R E S E N T A
MARIO GABRIEL VASQUEZ JUAREZ**

México, D. F.

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"Año del 6º Aniversario del Cadec"

INDICE GENERAL

(contenido)

Preparado por:

Mario Gabriel Vázquez Juárez.

I N D I C E · G E N E R A L .

TITULO DE LA TESIS	1
PROLOGO GENERAL	2
AGRADECIMIENTOS	3
DEDICATORIA	4
REFLEXION	7
INDICE GENERAL	8
INTRODUCCION	12
CAPITULO I. Rasgos históricos y generales de la Industria Química	21
I.1. Inicio de la Industria Química moderna en México.	22
I.1.1. Breve reseña histórica	22
I.1.2. Crecimiento de la Industria Química en el período comprendido de 1950 a 1970	28
I.1.3. Inicio de la industria petroquímica	32
I.2. Características de la Industria Química en México de 1970 a 1975	33
I.2.1. Producción química	35
I.2.2. Análisis de la inversión en la Industria Química	38
I.2.3. Tamaño de las principales empresas	42
I.3. Estructura de la Industria Química	42
CAPITULO 2. Salarios y superexplotación de la fuerza de trabajo en la Industria Química	51
2.1. La Industria Química, rama dinámica de la economía	52
2.1.1. Análisis de la Industria Química por el número de establecimientos	54
2.2. Acumulación y estructura de la clase obrera en la Industria Química	57
2.2.1. La fuerza de trabajo en la Industria Química	63
2.3. Salarios y superexplotación de la fuerza de trabajo	70
2.3.1. Superexplotación y Valor de la Fuerza de trabajo	73
2.4. Superexplotación y estratificación de la fuerza de trabajo por sus remuneraciones en la Industria Química. Comparaciones con el sector manufacturero	81
2.4.1. Análisis de los salarios y sueldos medios por es- tratos y división técnica	90

2.5. Cuota de plusvalía en la Industria Química	99
2.5.1. Cuota de explotación y cuota de plusvalía	99
2.5.2. Relaciones del producto excedente con la plusvalía	101
2.5.3. Cálculo de la cuota de plusvalía en la Industria Química	101
2.6. Dependencia y tasa baja de explotación	107
CAPITULO 3. Condiciones generales y el patrón de vida de los trabajadores de la Industria Química	116
3.1. Acumulación y salario real en el sistema industrial	117
3.2. Salarios y patrón de vida de los trabajadores de la Industria	125
3.2.1. Canasta de consumo y valor de la fuerza de trabajo	129
3.2.2. Contracción del salario por la vía de los descuentos	142
3.3. Relaciones cualitativas y cuantitativas entre la Canasta Básica Popular y la Canasta de bienes y servicios de consumo, elaborada por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos	145
3.4. Consumismo, subalimentación y desnutrición crónica del obrero mexicano	160
3.4.1. Datos clínico-nutricionales	162
3.4.2. Menús frecuentes de los obreros y consumismo	163
3.5. Riesgos de trabajo en la Industria Química	171
3.5.1. Tabla de enfermedades en la Industria Química	180
CAPITULO 4. Conciencia de clase y movimiento obrero en la Industria Química	193
4.1. La política salarial en el período: 1970-1975	194
4.2. Movimiento obrero en la Industria Química. Sindicato Nacional alienado por la CTM	201
4.2.1. Delimitación del tema	201
4.2.2. Sindicato y Estado en la fijación de los salarios y lucha de clases	203
4.3. Sindicatos alienados por el Estado y movimientos democráticos anticharros	211

4.4. Cronología del movimiento obrero en la Industria Química, 1970-1975.	218
RESUMEN Y CONCLUSIONES.	236
BIBLIOGRAFIA GENERAL.	247
ANEXOS.	257

INTRODUCCION.

Es indiscutible la importancia de la Industria Química en el proceso de industrialización desarrollado en nuestro país a -- partir de la década de los cincuenta, la que ha venido crecien-- do a las más altas tasas con respecto a las otras ramas dinámi-- cas de la industria de transformación. Esta característica sui generis me ha inducido a estudiar y a investigar esta rama pro-- ductiva en el plano de las variables económicas más relevantes, así como la explotación existente hacia los trabajadores. Por cierto, en esta rama como en muchas otras de la economía, con alta composición orgánica de capital, es donde existen altas -- tasas de explotación del trabajo productivo de los obreros y -- en donde la plusvalía generada en la producción ha contribuido a exacerbar las contradicciones en las relaciones sociales de producción y a fortalecer el carácter antagónico de la acumula-- ción capitalista dependiente, que no tiene otro objetivo que -- enajenar el valor producido de los trabajadores en contraposi-- ción del deterioro constante de su nivel de vida.

En mi trabajo de investigación he tratado en todo momento de combinar la teoría con la práctica⁺ a partir de la reali-- dad objetiva de la sociedad, como en este caso, la explota--- ción y superexplotación de los trabajadores de la Industria -- Química, recurriendo para ello, a la información documental y a la investigación de campo, como: las encuestas y las en-- trevistas, a efecto de comprobar las hipótesis⁺⁺ más im--

+ Véase Jaime M. Zurita Campos "El método RAZ-80 en la inves-- tiguación económica" (todo el ensayo) y Raúl Rojas Soriano, "Métodos para la investigación social. Una proposición dia-- léctica", capítulos: I, 7, 9, 10 y II.

++ Véase P. V. Kopnin, "Hipótesis y verdad", pp.7-76.

portantes de la tesis. Asimismo, he tratado de desagregar la información a mi alcance para el análisis, partiendo del todo a las partes, y disprobando los elementos innecesarios -- combinados o yuxtapuestos a la esencia de los fenómenos investigados.

En el ámbito y etapas sucesivas de la metodología, una vez superado el todo complejo social de lo concreto, hay que abocarse al análisis de los elementos esenciales en el plano de lo gnoseológico, a efecto de buscar la identidad con las categorías principales de la Economía Política expresadas en concretos sucesivos de la realidad, o sea, buscar consistencia y coherencia a las hipótesis planteadas.

Por otro lado, debo de aclarar que si la Petroquímica básica es considerada para el análisis histórico y no obstante que es la clase de actividad industrial más dinámica de la Industria Química, no será tomada en consideración en los subsiguientes análisis de carácter económico y político, dada la gran importancia y dinamicidad que ha tenido en la economía en las últimas dos décadas. Es por eso que merece un tratamiento especial para no empañar el estudio de las otras clases de actividad de la Industria Química.

II.- SISTEMA DE HIPOTESIS.

En todas las investigaciones sobre el comportamiento de los salarios y sus diferencias, en cualquiera de las ramas productivas de la economía capitalista, la fetichización de las relaciones sociales de producción están dadas ya por el valor de cambio en el valor y el precio de la fuerza de trabajo. Relaciones superficiales que se expresan en la esfera de la circulación mercantil, como formas exteriores y aparentes, que niegan la verdadera esencia del salario, donde se esconde el valor de la fuerza de trabajo.⁺

⁺ Karl Marx, "El Capital", t.I, cap. XVII.

El fenómeno aparental fortuito del intercambio en la esfera de la circulación capitalista -mercancía fuerza de trabajo y dinero mercancía-, no solamente aparecen las relaciones sociales de producción mecanizadas sino que en el trasfondo -de ellas, como contenido diferencial fundamental, las relaciones reales entre los hombres y el plus-trabajo enajenado de los obreros transformándose en plus-producto para provecho de la clase capitalista. Esta discordancia entre la esencia y la apariencia de los fenómenos (que se manifiestan bajo diferentes formas transfiguradas que descomponen o distorsionan su esencia) se presentan en el mundo real como: la contradicción existente entre la cotidianidad y el conocimiento científico-en la conciencia del hombre, llegando incluso, a paralizar toda especificidad gnoseológica dinámica cuando no se aplica el método científico para obtener aproximaciones máximas a la realidad objetiva.

En este contexto, al investigar los salarios en la Industria Química, me condujo a investigar, necesariamente, el valor de la fuerza de trabajo, como categoría fundamental en el análisis de la producción y acumulación capitalista. Asimismo también, dentro de este mismo nivel las condiciones objetivas de pauperismo que vive el proletariado de dicha rama industrial, que se agudiza entre los obreros de la pequeña y de la mediana industria, cuya subvaloración de su fuerza de trabajo les impedía una reproducción normal de sus condiciones de existencia.

Asimismo se aportan elementos demostrativos, cómo las condiciones materiales de existencia del proletariado de la Industria Química les ha producido desnutrición crónica. Enfermedad bio-social que los ha orillado a acentuar las enfermedades profesionales que padecen y mayores riesgos en los accidentes de trabajo, que combinada con la intensidad y/o exten-

sidad de la jornada de trabajo ha contribuido a exacerbar al máximo esas condiciones en los obreros.

Otra hipótesis fundamental es, la existencia de una estructura de superexplotación de la fuerza de trabajo y sus diferentes formas dominantes que inciden en cada uno de los estratos de la Industria Química. Esto conforme a la concentración del capital, que no sólo estratifica y diferencia a la fuerza de trabajo dentro del contexto general de la clase obrera, sino que también al interior de dicha rama.

La superexplotación de la fuerza de trabajo es un fenómeno que tiende a elevar la tasa de explotación, en virtud del escaso desarrollo de las fuerzas productivas socio-materiales y las bajas tasas de explotación en las economías subdesarrolladas. Quienes, en un marco de relaciones internacionales de intercambio tratan de compensar al interior, parte del valor transferido a las economías desarrolladas.

Esta es la especificidad real de la acumulación capitalista dependiente que se trata de demostrar, tanto la hipótesis primaria como las derivadas de ella, con el material informativo que estuvo a mi alcance en el proceso de investigación realizado. Estos elementos de análisis apenas si representa un esbozo de las condiciones objetivas de la clase obrera en las ramas dinámicas de la economía dependiente.

Asimismo, se pretende demostrar la intensificación del trabajo, como una forma de superexplotación de la fuerza de trabajo en la gran industria, recurriendo a las encuestas y entrevistas estructuradas aplicadas a los obreros de dicho estrato (también se aplicaron a los obreros de la mediana y la pequeña industria, a efecto de que por medio del análisis comparativo se discriminara la información y se ratificara la hipótesis mencionada arriba).

Se calculan tasas de explotación conforme a la división

técnica de la Industria Química, así como su comportamiento en el período: 1970-1975 a efecto de comprobar la explotación capitalista hacia los trabajadores de esta rama.

Por otro lado, es importante insistir en el señalamiento (hipótesis) cómo el charrismo sindical ha manipulado el movimiento obrero, tratando por todos los medios de polarizar y atomizar todas las luchas de los trabajadores por sus reivindicaciones económicas, principalmente. Manipulación -- que se ha venido orquestando desde las centrales obreras más importantes del país que están alienadas por el Estado burgués, tales como: la CTM y la CGT (que reúnen las agrupaciones más numerosas cualitativa y cuantitativamente a nivel -- nacional), quienes tratan de mantener la explotación y la su perexplotación en el seno de la clase obrera, que ha cumplido con su misión histórica, en última instancia, de reproducir las relaciones de producción capitalistas cada vez más -- deterioradas por las contradicciones existentes y en detrimento y desgaste de la fuerza de trabajo por varias generaciones.

III.- EXPLICACION DEL GUIÓN.

Este trabajo se compone de cuatro capítulos básicos:

Capítulo I. Capítulo de carácter introductorio, que permite proporcionar un marco histórico de la Industria Química, con el objeto de ubicar el período: 1970-1975, tomando en -- consideración en el análisis, las variables económicas más -- importantes, tales como: la producción bruta total, los activos fijos brutos, el personal ocupado, la inversión, etc, -- tanto por división técnica como por subgrupo de actividad -- industrial.

Se intenta buscar cierta identidad en el proceso de industrialización del país con el desarrollo de la Industria Química moderna, así como también, la importancia que guarda és

ta con la industria de transformación. Finalmente, se realiza un análisis orgánico de la estructura de la Industria Química, en donde se establece el criterio fundamental de la estratificación de los establecimientos industriales y el análisis de sus estratos con las principales variables económicas.

Capítulo 2. Se hace un análisis somero de las características más importantes de las ramas dinámicas de la economía, donde la Industria Química ocupa un lugar destacado, así como también, en el proceso de industrialización desarrollado en nuestro país. Asimismo se propone la hipótesis central del capítulo, que consiste, en la superexplotación de la fuerza de trabajo y sus diferentes formas dominantes dentro de los estratos de la Industria Química. Se hace también un estudio comparativo de la acumulación capitalista, tanto de las economías subdesarrolladas como de las economías desarrolladas, poniendo al descubierto, los métodos propios de extracción de plusvalía.

El abanico salarial de la rama productiva objeto de estudio, se presenta como un todo estratificado desigualmente en todos sus niveles, es decir, los diferentes salarios pagados en los estratos de la Industria Química, tanto por división técnica como por subgrupo de actividad.

Además se hacen comparaciones de los salarios medios -- con los sueldos medios y su relación que guardan con los salarios mínimos legales de acuerdo al criterio antes mencionado. Finalmente se calculan las tasas de explotación por división técnica, a efecto de medir, aproximadamente, el grado de "depauperización" de los obreros, haciendo un análisis dinámico comparativo en el período: 1970-1975.

Capítulo 3. En este capítulo se intenta calcular el valor de la fuerza de trabajo en los estratos de la Industria-

Química, con base a la Canasta de Consumo Restringida que se investigó entre los trabajadores de dicha rama productiva y - tomando en consideración sus percepciones líquidas promedio - por jornada media de trabajo.

Es aquí donde se trata de demostrar prácticamente, que - la forma dominante de superexplotación en la gran industria - es la intensificación del trabajo basándose en las encuestas - y entrevistas aplicadas a los obreros. Asimismo también como - las otras formas de superexplotación dominantes en la mediana y la pequeña industria, tomando como base la propia canasta - de consumo investigada y los salarios percibidos en estos es- tratos (véase el anexo número 4 donde se halla la metodolo- gía y los resultados de las encuestas y entrevistas realiza- das en los tres estratos). Se analiza posteriormente, los as- pectos cualitativos de consumo de la Canasta de Consumo Res- tringida y se comparan con la Canasta Constante de Consumo -- elaborada por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, CNSM.- Continuando adelante con el desarrollo del capítulo, se pro- porciona un esbozo de las condiciones objetivas de los traba- jadores de las ramas dinámicas de la economía, donde queda -- ubicada la industria Química; los elementos que se aportan pa- ra el análisis pretenden ser lo más veraces posibles, a efec- to de mostrar la realidad del medio donde viven los obreros - de la Industria Química. En este contexto, se aborda el pro- blema de la desnutrición que incide en el obrero mexicano, -- particularmente, en el obrero de la rama industrial que nos - ocupa, haciendo un estudio de su dieta y los alimentos chata- rra que consume, como consecuencia de la llamada "Americaniza- ción de la alimentación". Se hace una leve mención de las eri- fermedades a que se expone o que tiene como consecuencia de - la desnutrición crónica que sustenta.

Este capítulo concluye con el apartado intitulado Ries-

gos del Trabajo, donde son tratados los problemas esenciales de trabajo del obrero de la Industria Química, como resultado, en gran porcentaje, de su deficiente dieta alimenticia, tales como: las enfermedades y los accidentes de trabajo. Este apartado concluye con la exposición de una tabla de enfermedades de trabajo más frecuentes, así como una crítica a ella.

Capítulo 4. El último capítulo de este trabajo se inicia presentando un análisis de la economía mexicana y la política salarial en el período objeto de estudio. Más adelante, se enmarcan las características del STIQPCSRM (sindicato que ostenta el mayor número de agrupaciones de trabajadores de la Industria Química a nivel nacional) y su conexión con el Estado, así como el papel que juega en la fijación de los salarios. Termina este capítulo con la exposición de una cronología del movimiento obrero en la Industria Química, no sin antes haber hecho mención de los movimientos democráticos anticharros más importantes en el período comprendido de 1970 a 1975.

C A P I T U L O I.

RASGOS HISTORICOS Y GENERALES DE LA INDUSTRIA QUIMICA

I.I. INICIO Y EVOLUCION DE LA INDUSTRIA QUIMICA MODERNA EN MEXICO.

I.I.I. Breve reseña histórica.

La Industria Química moderna de México se inició a partir de un acontecimiento insólito para nuestra soberanía: La nacionalización de la Industria Petrolera ocurrida en 1938, decretada por el Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas, fecha que marca el punto de partida de la industrialización acelerada del país y más específicamente de la rama química. Al nacionalizarse dicha industria, las empresas extranjeras se negaron determinantemente a venderle al país el producto estratégico denominado: tetraetilo de plomo, materia prima indispensable para la fabricación de las gasolinas antidetonantes, provocando momentáneamente un caos en la naciente industria; sin embargo, éstos problemas se resolvieron satisfactoriamente echando mano de los técnicos mexicanos que trabajaban en la refinación del petróleo, que contaban con experiencias necesarias como para construir una planta para fabricar dicho producto, sin dejar de excluir, por supuesto, los enormes sacrificios humanos y técnicos que representaban para lograr los objetivos planeados. Una vez que la planta empezó a producir dicho compuesto, las empresas extranjeras comprendieron su derrota ante el supuesto sabotaje, y reanudaron inmediatamente la venta del producto ya mencionado a nuestro país. Lo anterior comprobó además, la capacidad y solvencia de los técnicos mexicanos para resolver los problemas complementarios relativos a la refinación del petróleo.

Un factor importante en el desarrollo histórico de la Industria Química es la preparación de químicos profesionales en la Escuela Nacional de Ciencias Químicas fundada en 1916 e incorporada a la Universidad Nacional en 1917, debido, fundamentalmente, a la demanda creada en las industrias para cu--

brir los puestos dejados por químicos extranjeros (alemanes, franceses, ingleses, etc.) a raíz de la Primera Guerra Mundial. En estas circunstancias, no sólo se dejan de importar masivamente químicos extranjeros para ocuparlos en las industrias establecidas, sino que además aparte de la apertura del mercado de trabajo a los químicos nacionales se les daba la oportunidad de promover nuevas industrias. Posteriormente surgirían más escuelas de química, como la del Instituto Politécnico Nacional en 1936 y, en general, se alentó favorablemente la formación de técnicos para impulsar y promover la industria mexicana. Surge en este período el Instituto de Química, cuyo objetivo fue la de fomentar la investigación científica y apoyar convenientemente a la Industria Química de proceso, desde las síntesis más sencillas hasta las más complicadas, como es el caso de las hormonas, colorantes y otras industrias con tecnología de producto. En este Instituto destacan científicos de renombre mundial en la ciencia química, sobre todo, en el campo de las hormonas donde realizan importantes descubrimientos en nuestro país, (I) muchos de ellos crean

(I) En 1941, el químico norteamericano Russell E. Marker, obtuvo de una planta silvestre llamada cabeza de negro, en Veracruz, un alto rendimiento de diosgenina para sintetizar numerosas hormonas a costos bajos. Más tarde, en 1949 el químico español Daniel Montellano, obtuvo del barbasco o discorea composita, la diosgenina más pura y con un rendimiento más alto. En el mismo año también, el doctor Hench (premio Nóbel de Química) descubre la cortisona, -- hormona que ayuda a combatir el artritis deformante. Cf. P.A. Lehmann, et al., "Russell E. Marker, pionero de la industria de los esteroides: biografía y bibliografía científica", en Revista de la Sociedad Química de México, número 3, mayo-junio de 1970.

nuevas industrias y laboratorios, tales como: Laboratorios - Syntex, Farquinal y otros más. (2)

Es indudable que la Industria Química moderna se inició en 1940, con todo tipo de estímulos y apoyos para iniciar el desarrollo químico del país. En este período coyuntural que se presentaba la Segunda Guerra Mundial, se realizaron con mucha facilidad las exportaciones de materias primas tratadas químicamente, mientras que las importaciones se dificultaban, debido a que los países beligerantes les interesaba más, en ese momento, la producción de materiales de guerra con materias primas importadas que producir prioritariamente bienes para la exportación. En estas condiciones, el país aprovechó las divisas obtenidas en las relaciones de intercambio comercial para obtener equipos (en su mayoría eran de segunda mano) que aún se podían adquirir en el extranjero y estimular el proceso de industrialización iniciado en nuestro país, con el objeto de crear o ampliar las plantas industriales, equipándolas o re-equipándolas.

Creadas ya las bases esenciales de la industrialización en el período de 1916 a 1938 (3) -donde la economía creció -

(2) Farquinal es el resultado de la nacionalización de las empresas químicas alemanas durante la Segunda Guerra Mundial, que se integraron posteriormente a la industria nacional farmacéutica; cediendo en 1965 sus instalaciones a varias empresas estatales, motivo a que se liquidó. En 1975 sólo operaban seis y todas asociadas al capital norteamericano y europeo. José Giral B., et al. "La Industria Química en México"; pp. II-12.

(3) En este período se crearon las condiciones propicias para la infraestructura industrial e instituciones adecuadas para su desarrollo, como son:

a).- Construcción masiva de caminos y carreteras a partir de 1925, al crearse la Comisión Nacional de Caminos, con el objeto de enlazar centros de consumo e industria.

muy lentamente y en ocasiones se estancó, debido a dos hechos sin precedentes: la revolución armada de 1910-1917 y la gran depresión económica de 1929-1932, que no fueron fáciles de superar- sobrevino un crecimiento acelerado de la economía a partir de los años cuarenta, como ya hemos mencionado anteriormente. Crecimiento que se basó, fundamentalmente, en la creación de nuevas industrias que representaban dinamicidad en la industria de transformación, tales como: Sosa Texcoco, productora de sosa cáustica y carbonato de sodio (1942); Celanese Mexicana y Productora de Fibras Químicas (unión de capitales de Banamex y Celanese Corporation, 1943). Otras industrias químicas ampliaron sus instalaciones y su producción, como es el caso de El Aguila, productora de ácido sulfúrico (creada en 1924) y Productos Químicos de México que producía sosa cáustica y cloro por electrólisis (fundada en 1938). (4)

En el cuadro I.I se pueden apreciar las características e incrementos de la Industria Química en los años de: 1930, 1940 y 1950. Obsérvese que entre los años de 1940 y 1950, la tasa de crecimiento de las empresas químicas representó un promedio del 16% y el capital invertido para el mismo período fue de 25.7% anuales, mientras que en el período de 1930 a 1940, la tasa de crecimiento fue de -2.6% y 0.6%, respectivamente en esos aspectos.

La tasa de crecimiento del número de establecimientos de las empresas químicas es justificable para el período 1930-

viene página 24

b).- Crecimiento de la producción agrícola, debido al incremento de la superficie irrigada a partir de 1926 al fundarse la Comisión de Irrigación.

c).- Creación de NAFINSA en 1934, para financiar el desarrollo y fomento industrial. Nafinsa, "40 años al servicio de México", p.21.

(4) Ibid.

1940, ya que en los años treinta, aumentaron levemente las -- industrias farmacéuticas, de pinturas y de tintas, principalmente, en donde no hubo crecimiento notable.

Ahora bien, hay que hacer destacar la importancia del - desarrollo de la Industria Química dentro de la industria de transformación en general, en la década de los cuarenta, así por ejemplo, mientras el incremento de personal de la Industria Química era de 13% anual, en la industria de transformación en su conjunto era tan sólo de 6%. Por otro lado, la - inversión de la Industria Química creció 25.7% y el de la industria de transformación creció solamente a una tasa promedio de 10.5% anual. (5)

(5) Cf. José Giral B., et al., op. cit., p.10

México: Características seleccionadas de la Industria Química,
1930, 1940 y 1950.

CONCEPTO	1930	1940	1950	INCREMENTO ^a	
				1930- 1940	1940- 1950
Número de establecimientos	494 ^b	379	1 710	-2.6	16.3
Capital invertido. ^c	150	160	1 581	0.6	25.7
Desglose del personal ocupado:					
Total industria química.	7 650	10 000	34 280	2.7	13.1
Subtotal productos básicos	680	794	2 687	1.6	12.9
Subtotal productos interme- dios.	269	332	4 691	2.1	30.3
Fertilizantes	-	-	326	-	-
Insecticidas	-	-	758	-	-
Fibras químicas	-	-	2 161	-	-
Explosivos y pirotécnia	250	285	1 215	1.3	15.6
Tintas	19	47	231	9.5	17.3
Subtotal paraquímica.	6 701	8 874	26 907	2.8	11.7
Pinturas	320	619	1 313	6.8	7.8
Productos farmacéuticos	580	1 927	10 056	12.8	18.0
Jabón y productos de aseo	2 538	2 595	5 044	0.2	6.9
Perfumes y cosméticos	427	534	1 697	2.3	12.3
Otras industrias paraquí- micas. ^d	2 836	3 199	8 797	1.2	10.6

NOTAS: a. Incremento anual por ciento, a precios constantes.

b. El censo da 1 075, pero solamente 494 corresponde a la industria química.

c. Millones de pesos a precios de 1950.

d. Incluye: resinas y artículos de plástico, velas, cerillos adhesivos y otras especialidades químicas.

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos. Censos Industriales.

1.1.2. CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA QUIMICA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE 1950 A 1970.

La Industria Química empezó a crecer, principalmente, en este período, debido al apoyo decidido de las políticas implementadas por parte del gobierno federal, tales como: la concesión de estímulos fiscales, las exenciones de impuestos a los industriales y la aplicación de un control directo de -- las importaciones mediante el mecanismo de permisos previos. Agregándose además, las instituciones de financiamiento y de asistencia técnica cuyo objetivo estaba dirigido hacia la -- promoción de nuevas industrias, como es el caso de Nacional Financiera, de Laboratorios de Fomento Minero, del Instituto de Investigaciones Tecnológicas y de los Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial.

La década de los cuarenta está caracterizada por la -- creación de industrias químicas de productos intermedios, no así, en la década de los cincuenta en que se desarrolló aceleradamente la fabricación de productos químicos básicos, así por ejemplo: de 126 establecimientos de productos quími-- cos básicos que había en 1950, se incrementaron a 297 en --- 1960, creciendo a una tasa de 8.9% anual; mientras que toda la Industria Química creció en el mismo período un 1.8% a-- nual (ver cuadro I.2). Ya para la década de los sesenta se nota un crecimiento simultáneo de la de productos básicos -- y la de productos intermedios, creciendo sobre todo, la capa-- cidad instalada de las empresas para producir intensivamente; prueba de ello es que, entre 1960 y 1970, de 663 estableci-- mientos (básicos mas intermedios) disminuyeron a 625 y el -- personal ocupado creció de 25 000 a 36 000 personas, o sea, -- el promedio de personas por establecimiento aumento, aproxi-- madamente, en 53%. (6)

(6) Ibidem, p.16.

Es importante destacar también, que la Industria Química en general se ha venido incrementando a una de las mayores tasas de crecimiento dentro de todas las industrias de transformación, así por ejemplo: en 1950, el valor bruto de la producción química representó el 9% del valor bruto total aportado por las industrias de transformación, mejorando su participación en 1960 con un 10% y en 1970 con un 13%.⁽⁷⁾

(7) Ibid.

CUADRO 1.2

México: características seleccionadas de la industria química, 1950, 1960, 1970 y 1975*

Industria (clase industrial)	Año	Número de establecimientos	Personal ocupado ^a	Total activo neto ^b	Producción bruta total ^b	Incremento de la producción ^c
Total industria química	1950	1 710	34 280	1 581	1 662	...
	1960	2 037	74 951	4 151	7 827	9.5
	1970	2 059	107 785	21 835	25 537	9.9
	1975	1 869	125 724 ^a	41 936 ^a	62 603	7.9
Subtotal productos básicos	1950	126	2 682	135	146	...
	1960	297	12 333	1 226	1 061	14.4
	1970	195	13 331	4 134	3 330	9.5
	1975	179 ^a	17 166 ^a	13 081 ^a	10 177	12.8
Productos químicos básicos (3011: colorantes; 3012: gases; 3013: sales, ácidos, etc.)	1950	126	2 682	135	146	...
	1960	297	12 333	1 226	1 061	14.4
	1970	191	13 212	2 744	2 304	5.5
	1975	174	13 166	7 381	5 952	9.1
Productos petroquímicos básicos (Pensax) (3112)	1970	4	2 119	1 380	1 026	...
	1975	5 ^a	4 000 ^a	5 700 ^a	4 223	19.8
Subtotal productos intermedios	1950	378	4 691	489	279	...
	1960	366	12 802	1 813	1 608	11.8
	1970	430	23 076	7 400	7 113	13.3
	1975	442	34 627	15 117	19 482	10.4
Fertilizantes (3021)	1950	10	326	10	12	...
	1960	32	2 371	595	282	28.7
	1970	52	5 516	2 234	1 867	16.0
	1975	43	8 946	3 900	5 579	12.3
Insecticidas (3022)	1950	30	758	52	42	...
	1960	59	1 839	197	341	18.7
	1970	82	2 430	688	675	4.8
	1975	82	2 348	592	1 283	2.6
Resinas y hules sintéticos (3031)	1960	35	2 252	187	227	...
	1970	35	3 239	1 248	1 333	16.6
	1975	42	4 488	1 938	3 803	11.3
Fibras químicas (3032)	1950	3	2 161	363	165	...
	1960	7	4 180	685	483	4.4
	1970	14	9 110	2 897	2 695	16.0
	1975	17	17 565	8 085	7 495	10.7
Aceites y grasas industriales (3071 y 3072)	1960	12	313	32	24	...
	1970	50	1 103	151	192	20.2
	1975	88	978	293	515	9.9
Explosivos y pirotecnia (3097)	1950	320	1 216	57	50	...
	1960	183	452	36	106	1.1
	1970	198	812	71	164	2.0
	1975	178	832	120	331	3.8
Tintas (3098)	1950	15	231	7	9	...
	1960	38	1 083	101	145	23.9
	1970	21	886	111	187	0.2
	1975	32	1 169	189	476	8.8
Subtotal industria paraquímica	1950	1 206	28 907	957	1 244	...
	1960	1 374	49 816	3 112	3 158	8.1
	1970	1 434	71 378	10 301	15 154	8.9
	1975	1 248	74 031	13 788	22 944	5.4
Pinturas, barnices y lacas (3040)	1950	89	1 312	40	75	...
	1960	116	3 386	253	368	10.0
	1970	118	5 293	481	1 251	10.4
	1975	129	6 369	1 082	3 964	3.7
Productos farmacéuticos y medicamentos (3050)	1950	310	10 056	286	489	...
	1960	388	22 789	1 344	1 976	7.9
	1970	443	32 038	3 230	5 363	9.8
	1975	434	37 887	5 959	12 283	2.8
Jabones, detergentes y productos de aseo (3061)	1950	233	5 044	188	325	...
	1960	167	5 539	316	1 109	5.7

Industria (clase industrial)	Año	Número de establecimientos	Personal ocupado ^a	Total activo nato ^b	Producción bruta total ^b	Incremento de la producción ^c
	1970	155	7 738	1 311	2 912	7.8
	1975	121	6 579	1 877	5 485	5.9
Perfumes y cosméticos (3062)	1950	115	1 697	52	76	...
	1960	151	3 448	108	785	18.5
	1970	158	10 733	1 048	1 854	6.6
	1975	166	10 931	1 392	5 004	9.9
Otras industrias paraquímicas ^d	1950	459	8 797	380	270	...
	1960	354	14 837	689	926	5.1
	1970	550	15 578	1 833	2 764	8.8
	1975	388	12 485	3 478	5 205	2.4

... Cifra no disponible.

^a A partir de 1975, el Catálogo mexicano de actividades económicas asigna el grupo 30 a la industria química, dejando el 31 para la refinación del petróleo, petroquímica básica y derivados del carbón mineral. Por lo tanto, las clases de la industria química comienzan actualmente con 30 en vez de 31. Se hicieron también algunas otras modificaciones, de las cuales una de importancia es separar de la industria química la fabricación de artículos de plástico. En los datos de 1970 se excluye dicha clase (3181 artículos de plástico). Todas las cifras de 1975 son avances preliminares del X Censo Industrial. En el subtotal de productos básicos y en el total de la industria química de 1970 y 1975, se incluye a la petroquímica básica, que sin formar parte del grupo 30, constituye una de las principales industrias químicas.

a. Personal promedio del principio y fin del año indicado.

b. Millones de pesos a precios corrientes. Los datos de 1950 y 1960 son de la estructura industrial de México en 1960, publicado por el Banco de México, S.A. Los de 1970 son del XI Censo Industrial, publicado por la Secretaría de Industria y Comercio. Los de 1975 son los preliminares del X Censo Industrial.

c. Por ciento anual a precios de 1975. Se usó el índice de precios al mayoreo en la ciudad de México, Banco de México, S.A., Informe anual.

d. Incluye cerillos (3092); velas (3093); adhesivos y aprestos (3091); pigmentos y productos similares (3091); aguarrás y brea (3093) y otros productos químicos (3098).

e. Entre otros.

Fuentes: Dirección General de Estadística y Censos, censos industriales y la estructura industrial de México en 1960, op. cit.

NOPA: Cuadro tomado de José Giral B., et al., op. cit., pp. 14-15.

I.1.3. IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA PETROQUIMICA.

La industria petroquímica se inició en México en el año de 1959, encargándose PEMEX de la elaboración de los productos básicos y la iniciativa privada de los productos petroquímicos secundarios. Los primeros permisos petroquímicos autorizados por el gobierno fueron otorgados a partir de 1961 a las siguientes empresas: Guanos y Fertilizantes, Negromex, Canamex, Adhesivos Resistol y Química General. Empresas que se dedicarían a producir: urea, fertilizantes complejos, granulados, detergentes no-iónicos, fenol, emulsiones estireno-batadieno, cetonas y ácidos: sulfúrico, nítrico y fosfórico.

Desde que la industria petroquímica mexicana empezó a producir materias primas que antes se tenían que importar, las industrias químicas han incrementado notablemente su producción.

Dentro del contexto de las industrias químicas, una de las más dinámicas es precisamente la industria petroquímica, ya que muestra tasas de crecimiento mayores a medida que se desarrolla, tanto por su capacidad instalada como al apoyo recibido por parte del gobierno con sus políticas de fomento a la industria en general y más concretamente, a esta industria que es una de las más apoyadas, así por ejemplo, la petroquímica básica produjo un volumen de 47 000 toneladas en 1959, para que diez años más tarde, produjera un volumen de 1 721 000 toneladas, o sea, creció 36.6 veces más que en 1959, siendo la tasa promedio de crecimiento anual de 43%.⁽⁸⁾ Su contribución al PIB creció 20 veces en el período comprendido de 1960 a 1968 y dentro del valor de los productos químicos básicos representaba el 31% en 1970 y el 41% en 1975.⁽⁹⁾

(8) Ibidem, p. 15.

(9) Cf. NAFINSA, "Estructura del Consumo de Productos Petroquímicos en México", p.10.

I.2. CARACTERISTICAS DE LA INDUSTRIA QUIMICA EN MEXICO EN EL PERIODO COMPRENDIDO: 1970-1975.

América Latina, como uno de los subcontinentes del mundo subdesarrollado, tuvo una producción de 17 500 millones de dólares (dólares corrientes de Estados Unidos) en 1975 y su participación en la producción mundial fue de 6.1%; correspondiéndoles a México y a Brasil la mayor participación de la región, con un 68.8% entre los dos países. En este mismo período, el consumo de productos químicos por habitante en los países latinoamericanos, osciló entre los 38 a 98 dólares -- (promedio de 60 dólares) debido al insuficiente desarrollo de la Industria Química, que todavía mantiene contraídos el tamaño de sus mercados, ocasionando por consiguiente, reducciones importantes en la producción y el consumo. Estos fenómenos se reflejan en el escaso consumo por persona, resultado del bajo ingreso per cápita, a diferencia del consumo de los países desarrollados cuyo gasto en productos químicos oscila entre 230 a 400 dólares por habitante, a causa del mayor ingreso nacional y el producto interno bruto (PIB).⁽¹⁰⁾

México tuvo un consumo de productos químicos por habitante de 94 dólares y su gasto en consumo por habitante fue de 1 052 dólares, en el mismo período analizado. Para mayores detalles de la situación de México con respecto a América Latina, en cuanto a su ingreso, consumo general y de productos químicos, ver el cuadro I.3.

(10) José Giral B., et al., op. cit., pp.29-33; cf. Comisión Económica para América Latina, Estudio Económico para América Latina, 1976; Yearbook of industrial statistics 1974, Naciones Unidas, Nueva York.

CUADRO I.3.

América Latina: relación entre el consumo de productos químicos y el gasto total por habitantes en 1975
(Dólares)

País	PIB por habitante ^a	Gasto en consumo total por habitante. ^b (1)	Valor del consumo de productos químicos ^c (2)	Relación $\frac{(2)}{(1)} \times 100$
Total	I 119	893	58	6.5
Argentina	2 081	I 724	63	3.6
Brasil	920	700	68	9.7
Chile	I 112	945	49	5.2
Colombia	909	766	39	5.1
Perú	904	811	45	5.5
Venezuela	I 981	I 514	98	6.5
Centroamérica ^d	702	597	67	11.2
México	I 332	I 052	94	8.9
Otros países	700	600	45	7.5

NOTAS: a. A precios del mercado en 1975.

b. Incluye consumo privado y público.

c. El consumo aparente de todo tipo de productos químicos en 1975, se dividió entre la población.

d. Incluye los cinco países del Mercado Común: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

FUENTES: Comisión Económica para América Latina, Estudio económico para América Latina, 1976; Yearbook of industrial statistics 1974, Naciones Unidas, Nueva York.

I.2.1. PRODUCCION QUIMICA.

Es indudable que el sector industrial es el más importante - en la economía mexicana, tomando en cuenta las elevadas tasas de crecimiento que ha venido teniendo desde 1950; asimismo como su gran participación que ha tenido en la producción total (PIB). La Industria Química, en particular, ha aumentado crecientemente su participación en la industria de transformación desde 1940, en que se han dado índices superiores de productividad y mayores volúmenes de producción. Tomando como base el valor bruto de la producción industrial, la Industria Química es la segunda en importancia después de la industria alimentaria a partir de 1960.

La importancia de la Industria Química se debe, fundamentalmente, a sus métodos, tradicionales o modernos, que se han difundido en casi toda la industria de transformación, - inclusive hasta aquellas industrias que requieren poca participación de la química (textiles, celulosa y papel, cemento, curtiduría, vidrio y siderurgia) pero en buena medida la calidad de sus productos están determinados por el uso de procesos químicos. Asimismo, algunas industrias extractivas requieren usar también procesos químicos, como es el caso de los metales, azufre, fluorita, sal común y carbón (coquización).

Analizando el cuadro I.4, la producción química entre 1970 y 1975 a precios corrientes, fue de 21.2% (deflacionados los datos tenemos un 9.4%), siendo la tasa máxima de crecimiento del 15% en 1972 y la mínima de 1.7% en 1974. Para dar una idea global del crecimiento de la Industria Química, en el cuadro I.5 se muestran volúmenes de producción de los

productos químicos básicos, petroquímica básica y productos químicos intermedios, previamente seleccionados.

CUADRO I.4.

México: producción química a precios constantes, 1970-1975.
(Millones de pesos).

Año	Precios corrientes	Precios de 1974	Incremento anual, % ^a
1970	15 200	22 979	-
1971	17 100	24 921	8.4
1972	20 223	28 663	15.0
1973	26 371	32 298	12.7
1974	32 860	32 860	1.7
1975	39 760	35 974	9.5
Tasa anual			
1970-1975	21.13	9.47	9.4

NOTA: a. precios constantes.

FUENTE: Anuarios de la Industria Química Mexicana, ANIQ (varios años) y Banco de México, S.A.

CUADRO I.5.

México: resumen de la producción química básica e intermedia seleccionada, 1970 y 1975.

(Miles de toneladas).

Grupo	1970		1975		Incremento anual (%)
	Volumen	Relativo	Volumen	Relativo	
Total de productos seleccionados	5 606.9	100.0	9 434.9	100.0	11.0
Químicos básicos no petroquímicos	2 246.2	40.1	3 429.3	36.4	8.8
Petroquímica básica (PEMEX)	1 931.1	34.4	3 634.9	38.5	13.5
Agroquímica	1 113.0	19.8	1 641.1	17.4	8.1
Resinas sintéticas	147.3	2.6	318.7	3.4	16.7
Fibras artificiales y sintéticas	82.4	1.5	192.6	2.0	18.5
Hules sintéticos y negro de humo	67.3	1.2	96.3	1.0	7.4
Colorantes y pigmentos	19.6	0.4	30.0	0.3	8.9
Productos químicos para la construcción	--	--	92.0	1.0	-

-- Cifra no disponible.

FUENTE: Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio, Asociación Nacional de la Industria Química - (ANIQ), Petróleos Mexicanos e investigación directa (José Giral B., et al., op. cit., p.42).

1.2.2. ANALISIS DE LA INVERSION EN LA INDUSTRIA QUIMICA.

La inversión bruta de la Industria Química creció a una tasa promedio de 14.2% en el período comprendido entre 1970 y --- 1975. Hubo industrias que aumentaron notablemente su inver-- sión sobre la tasa promedio, como es el caso de: perfumes y cosméticos, 14.7%; colorantes y pigmentos, 40.8% y la petro-- química básica a cargo de PEMEX, que creció a una tasa de -- 47.1% anual. Sin embargo, otras industrias redujeron su in-- versión, como: gases industriales, productos agroquímicos, - jabones y detergentes y otras mas (véase los cuadros: I.6 y I.7). Las mayores empresas de la Industria Química monopoli-- zaban la producción y los mercados, debido a las inversiones crecientes que realizaban para expandirse ininterrumpidamen-- te, sobre todo, aquellas que renovaron constantemente sus e-- quipos y maquinaria al ritmo del progreso técnico. Decenas - de empresas transnacionales imponen sus políticas para domi-- nar los mercados (previos acuerdos entre de ellas cuando -- producen las mismas mercancías) y a su paso absorben a las - empresas de menor tamaño, que al no quedarles otro recurso - terminan filiándose a ellas, o de lo contrario, quedan arrui-- nadas por la competencia desigual existente. (II)

Por otro lado, hay que destacar que la inversión por -- persona ocupada en los últimos cuatro censos fue la siguien-- te:

1950	46 120	pesos por persona		
1960	82 067	"	"	"
1970	202 579	"	"	"
1975	298 200	"	"	"

(II) José Giral B., et al., op.cit., p.46.

CUADRO I.6.

México: desglose de la inversión bruta anual de la Industria Química, por clase industrial, 1970 y 1975.

(Millones de pesos de 1974).

Clase industrial	1970		1975 ^a		Incremento anual (%)
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	
TOTAL INDUSTRIA QUIM.	2 210.5	100.0	4 287.0	100.0	14.2
Subtotal quím.básica	564.3	25.5	2 092.5	48.8	30.0
Colorantes y pigmentos	72.9	3.3	403.1	9.4	40.8
Gases industriales	62.7	2.8	19.4	0.4	-
Acidos, bases y sales	232.8	10.5	320.0 ^b	7.5	6.6
Petroquímica básica	195.9	8.9	1 350.0 ^b	31.5	47.1
Subtotal quím.intermed.I	1 042.2	47.2	1 395.3	32.5	6.0
Fertilizantes	173.2		95.9		-
Insecticidas	31.9		8.8		-
Resinas y hules sint.	112.8		123.0		1.7
Fibras químicas.	698.4		1 140.4		10.3
Aceites y grasas ind.	6.8		17.7		21.1
Explosivos y pirotécnia	7.3		4.5		-
Tintas	11.8		5.0		-
Subtotal productos quími- cos de consumo final	604.0	27.3	799.2	18.6	5.8
Pinturas y barnices	35.7		48.4		6.3
Productos químico-far- macéuticos	248.1		248.9		0.1
Jabones y detergentes	121.4		50.5		-
Perfumes y cosméticos	36.7		73.0		14.7
Otras ind. paraquímicas	172.1 ^c		378.4		18.5

NOTAS: a.Cifras preliminares, b.cifras estimadas, c.no incluye la --
fabricación de artículos de plástico

FUENTES: SIC, IX Censo industrial (1970) y avance de los resultados
del X Censo industrial (1975) y Banco de México,S.A.

CUADRO I.7

México: inversiones realizadas en la Industria Química,
1970 a 1975

(Millones de pesos corrientes).

Año	Total industria química	Productos químicos no petroquímicos	Productos petroquímicos	Pinturas y barnices	Productos farmacéuticos.
1970	1 462.2	472.6	801.9 ^a	23.6	164.1
1971	1 559.5	678.0	580.0	112.5	189.0
1972	1 799.0	725.0	735.0	114.5	224.5
1973	1 743.0	534.5	925.0	83.5	200.0
1974	2 039.0	728.0	1 156.0	-	155.0
1975	4 742.4	1 401.7	3 012.1 ^a	53.5	275.1
1976	9 890.0	-	-	-	-
1977	7 721.0	-	-	-	-

a. Incluye la petroquímica básica a cargo de PEMEX.

FUENTES: 1971 a 1974, 1976 y 1977, Asociación Nacional de la Industria Química. 1970 y 1975: IX Censo industrial (1970) y X Censo industrial (1975), Avance de resultados, noviembre de 1976; Pemex, memorias de labores.

I.2.3. TAMAÑO DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS DE LA INDUSTRIA -- QUIMICA.

De las doce empresas químicas de mayor tamaño del país, dos destacan por sus mayores magnitudes: PEMEX (petroquímica básica, exclusivamente) y Celanese Mexicana, véase el siguiente cuadro.

CUADRO I.8.

México: capital social de las doce empresas químicas más grandes, 1975.

(Millones de pesos).

Petróleos Mexicanos (PEMEX)	n.d.
Celanese Mexicana	I 169
Guanos y Fertilizantes de México ^I	I 000
Petrocel, S.A.	450
Fertilizantes Fosfatados Mexicanos	440
Nylon de México, S.A.	425
Industrias Resistol, S.A.	390
Unión Carbide Mexicana	328
Univex	290
Química Flúor	272
Fábrica de Jabón La Corona, S.A.	250
Fibras Químicas, S.A.	250

NOTAS: n.d.: No determinado

I. Actualmente Fertilizantes Mexicanos (FERTIMEX).

FUENTE: Guía de los Mercados de México, I2a. ed., México, 1975.

Después de las doce principales empresas mencionadas en el cuadro anterior, existen otras 17 con un capital de 100 a 250 millones de pesos; seguidas de 20 mas, cuyo capital oscila entre 50 y 100 millones ; luego 34, con 20 millones y finalmente, un buen número de ellas, con un capital menor de 20 millones de pesos. (12)

Para tener una mejor idea del tamaño de las empresas químicas, así como de la participación del capital extranjero, estatal y privado nacional. Ver anexo I.

(12) Ibidem, p.48.

I.3: ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA QUIMICA.

Para penetrar a la estructura interna de la Industria Química - hay que recurrir a la estratificación de las unidades productivas o establecimientos industriales a nivel de clase de actividad, ^(I3) tomando como base el valor bruto de la producción como variable estratificadora, ya que otras variables, que no dejan de ser importantes para medir el tamaño de los establecimientos representan algunos problemas para su determinación adecuada, - tal es el caso, del valor de los activos fijos brutos, donde -- los censos industriales carecen de la instrumentación apropiada para la obtención de la información real de esta variable. ^(I4) Asimismo, debo de señalar que en la estratificación de los establecimientos no se incluyeron las unidades auxiliares, debido a que éstas no participan en forma directa en el proceso de la -- producción.

(I3) Para el estudio económico de la Industria Química la Secretaría de Programación y Presupuesto ha utilizado el criterio pentapartita de estratificación de los establecimientos industriales; sin embargo, para nuestro análisis utilizaremos en lo sucesivo el criterio tripartita, donde la pequeña industria representa cifras promedio de las variables económicas más importantes de los establecimientos artesanales y pequeños, y la gran industria de los grandes y gigantes establecimientos (véanse los cuadros: I.9 y I.10) Asimismo se le denomina clase de actividad o clase industrial al conjunto de establecimientos industriales con actividades afines en cuanto a la producción. Glosario del X Censo industrial y José Giral B., et al., op.cit., p.315

(I4) La información censal representa problemas metodológicos - en relación a los activos fijos brutos, en cuanto a su valoración en el tiempo y escalas estimativas reales de los índices de valuación del tipo de activo. "La Industria Química en México", Secretaría de Programación y Presupuesto, capítulo II, p.41.

Por otro lado, puede apreciarse en el cuadro I.10, que en 1975 había un total de 3 310 establecimientos en la Industria Química, localizándose en el estrato de la gran industria 182 establecimientos, que representaban el 5.5% del total; mientras que en el estrato de la pequeña industria había un total de 2 370 establecimientos industriales, que constituían el 71.6% del total y su contribución al valor bruto de la producción de la Industria Química era de 5.9%, contra el 65.7% de la gran industria. Observando detenidamente este cuadro, podemos apreciar aparentemente errores estadísticos o bien, percibir una contracción de la economía en la rama química, ya que objetivamente muestra una disminución en el número de establecimientos industriales (de 6 468 que había en 1970 descendió a 3 310 en 1975). Lo que ocurrió, realmente, obedece a razones metodológicas aplicadas a los censos industriales de 1970 y 1975, con el fin de precisar conceptos agregados y desagregados en cuanto a la clase de actividad o industrial; así por ejemplo, en el Censo industrial de 1970 estaban incluidos los establecimientos dedicados a la reparación, y ya para 1975 pasaron a formar parte del Censo de servicios, lo que explica la disminución del número de establecimientos en el Censo industrial de este año. Sin embargo, a pesar de estas razones metodológicas los establecimientos industriales crecieron de tamaño, sobre todo, los ubicados en la gran industria, sin dejar de excluir también, la creación de otros mas, pero menos que proporcionalmente. La desagregación de los establecimientos de reparación del Censo industrial de 1975, han afectado el análisis comparativo de las principales variables económicas de los censos industriales (datos de 1975 respecto a los de 1970), sobre todo, en el estrato de la pequeña industria donde estaban concentrados en la mayor parte.

Hasta 1975, el 22.9% del total de los establecimientos del estrato de la mediana industria sumaban 758, aportando el 28.4%

al valor bruto de la producción total de la Industria Química y el crecimiento anual de su producción en el período 1970-1975 - fue en promedio de 19.6%, superándola solamente, la gran industria cuyo porcentaje fue de 55.3%, contrario al crecimiento de la pequeña industria que fue, aproximadamente, de 15.2% en el mismo período aludido. De la misma manera obsérvese que los activos fijos brutos también se concentraron en la mediana y en la gran industria y no así, en la pequeña industria (ver cuadro 2.2, p.60).

Dadas las tendencias generales del crecimiento de los establecimientos de la gran industria y para un análisis más amplio sobre sus características generales, se han dividido en grandes y gigantes establecimientos,⁺ de acuerdo a la misma variable estratificadora para medir el tamaño de los establecimientos industriales que se mencionó anteriormente. En 1975 el 4 y el 1.5% del número total de establecimientos correspondían a los grandes y gigantes, respectivamente; contribuyendo al valor bruto de la producción total, los primeros con el 25.6% y los segundos con el 40.1%.

La pequeña industria también se estratificó conforme a los mismos objetivos que de la gran industria (dado su número y la heterogeneidad de sus establecimientos), dividiéndose en artesanales y pequeños propiamente; mientras los primeros representaban el 18.8% del número total de los establecimientos y el 0.1% del valor bruto de la producción, los segundos representaban el 52.8% y el 5.8% de las mismas variables, respectivamente. Comparando los datos de 1975 respecto a los de 1970, podemos concluir que: mientras los establecimientos grandes y gigantes crecieron absoluta y relativamente por su número y producción, los artesanales

+ Clasificación de los establecimientos industriales por la - Secretaría de Programación y Presupuesto (criterio pentapartita).

nales y pequeños decrecieron con cierta significación (ver cuadro I.II).

Por otro lado, si sumamos las medianas y las grandes industrias en 1975, obtenemos que el 28.4% de los establecimientos aportaron el 94.1% del total de la producción en la Industria Química, contra el 71.6% de los establecimientos de la pequeña industria que aportaron el 5.9% de la producción (ver cuadro I.IO). Estos datos reflejan el fenómeno de la concentración de la producción de la Industria Química mexicana.

Sin lugar a dudas, existe una diferenciación en la estratificación de los establecimientos de la Industria Química, tomando como base la concentración de la producción y el monto de capital por establecimiento; por un lado, hay gran cantidad de pequeños capitales dispersos en un sinúmero de establecimientos con una mínima participación en la producción y por el otro lado, un número reducido de capitales, pero de gran magnitud, concentrados en una pequeña cantidad de establecimientos cuya participación en la producción es casi absoluta. Tales son las características generales que asume la producción capitalista en las economías dependientes, como es el caso de México que estamos analizando, que no sólo afecta a la Industria Química sino que incide en toda la economía y más particularmente en las ramas dinámicas del sector industrial.

CUADRO I.9.

Denominación y estratificación de los establecimientos industriales.

I	2	3	4	5
Artesanales	Hasta 100	170	170	Hasta 170
Pequeños	De 101 a 5 000	170	8 500	De 171 a 8 500
Medianos	De 5 001 a 50 000	170	85 000	De 8 501 a 85 000
Grandes	De 50 001 a 150 000	170	255 000	De 85 001 a 255 000
Gigantes	De 150 001 y más	170	-	De 255 001 y más

NOTAS: 1. Denominación según el tamaño de los establecimientos industriales.

2. Estratificación según el valor bruto de la producción total 1970 (miles de pesos).

3. Índice de precios implícito de la producción bruta manufacturera (1970=100).

4. Límite superior del intervalo inflacionario con el índice de precios (miles de pesos).

5. Estratificación con redondeo para 1975 (miles de pesos).

FUENTE: "La Industria Química en México", Coordinación General del Sistema Nacional de Estadística, Geografía e Informática, -- Secretaría de Programación y Presupuesto, capítulo 2, p.43.

CUADRO I.10.

Estratificación de la Industria Química por establecimientos industriales y producción bruta total (miles de pesos).

ESTRATOS	Número de esta- blecimientos.		Producción bruta total ^a		Valor agregado bruto censal	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
1970						
TOTAL	6 468	100.0	31 522.6	100.0	12 989.9	100.0
Gran industria	129	2.0	18 062.4	57.3	7 599.1	58.5
Mediana industria	711	11.0	10 906.8	34.6	4 234.7	32.6
Pequeña industria	5 628	87.0	2 553.4	8.1	1 156.1	8.9
1975						
TOTAL	3 310	100.0	76 028.9	100.0	30 349.7	100.0
Gran industria	182	5.5	49 951.0	65.7	19 818.4	65.3
Mediana industria	728	22.9	21 592.2	28.4	8 619.3	28.4
Pequeña industria	2 370	71.6	4 485.7	5.9	1 912.0	6.3

NOTAS: a. El crecimiento anual del período comprendido de 1970 a 1975 fue:

Gran industria 55.3%
Mediana industria 19.6%
Pequeña industria 15.1%

FUENTE: Elaboración propia con base a los datos contenidos - del capítulo 2 de la Industria Química en México, --- Coordinación General del Sistema Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Secretaría de Programación y Presupuesto, op. cit.

CUADRO 1.11

PRINCIPALES VARIABLES DE LA INDUSTRIA QUIMICA, SEGUN EL TAMAÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS 1970-1975

A	Total	Artosanales		Pequeños		Medianos		Grandes		Gigantes	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1970											
1.	6 458	3 616	55.9	2 012	31.1	711	11.0	97	1.5	32	0.5
2.	161 032	6 441	4.0	30 113	18.7	66 828	41.5	33 012	20.5	24 638	15.3
3.	4 851 300	14 600	0.3	499 700	10.3	1 799 800	37.1	1 382 600	28.5	1 154 600	23.8
4.	12 989 900	6 500	0.5	1 091 000	8.4	4 235 000	32.6	3 624 000	27.9	3 975 000	30.6
5.	15 909 500	31 800	0.2	1 161 400	7.3	4 311 500	27.1	4 375 100	27.5	6 029 700	37.9
6.	51 522 600	94 600	0.3	2 458 800	7.8	10 905 800	34.6	8 385 000	26.6	9 677 400	30.7
7.	1 678 000	3 300	0.2	161 100	9.6	572 200	34.1	231 600	13.8	709 800	42.3
1975											
1.	3 310	622	18.8	1 748	52.8	758	22.9	132	4.0	50	1.5
2.	179 297	1 255	0.7	25 281	14.1	68 491	38.2	39 625	22.1	44 645	24.9
3.	12 000 300	12	0.1	900	7.5	3 840 100	32.0	3 084 100	25.7	4 164 100	34.7
4.	30 349 700	30 300	0.1	1 881 700	6.2	8 619 300	24.4	8 224 800	27.1	11 593 600	38.2
5.	31 916 800	31 900	0.1	1 468 200	4.6	7 053 600	22.1	6 957 900	21.8	16 405 200	51.4
6.	76 029 000	76 000	0.1	4 409 700	5.8	21 592 200	28.4	19 463 400	25.6	30 487 600	40.1
7.	4 662 700	4 700	0.1	223 800	4.8	1 324 200	28.4	848 600	18.2	2 261 400	48.5

- NOTAS: A. Clave del concepto
1. Número de establecimientos
 2. Personal ocupado (promedio)
 3. Pagos totales al personal
 4. Valor agregado bruto
 5. Valor de los activos fijos brutos
 6. Producción bruta total
 7. Inversión fija bruta.

FUENTE: La Industria Química en México, op. cit., capítulo II, cuadro II.3

PRINCIPALES VARIABLES DE LA INDUSTRIA QUIMICA, SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD 1970 y 1975
(millones de pesos)

Ramas de actividad	Número de Establecimientos	Personal Ocupado (Promedio)	Pagos Totales Al Personal	Valor Agregado Bruto	Activo Fijo Bruto	Producción Bruta Total	Inversión Fija Bruta
1970							
Sector manufacturero*	118 983	1 520 661	31 773.3	79 140.4	96 288.5	208 843.6	10 072.6
Industria química	6 468	161 032	4 851.3	12 989.8	16 909.5	31 552.6	1 878.0
Química básica	191	11 212	345.8	925.2	2 508.1	2 304.1	243.8
Secundaria	6 277	149 820	4 505.4	12 064.6	13 401.4	29 218.5	1 434.2
Intermedia	5 511	99 313	2 610.6	7 340.0	10 522.9	18 079.7	1 165.4
Abonos y fertilizantes	52	5 516	201.2	538.9	2 263.3	1 867.3	114.6
Resinas sintéticas, plásticos y fibras artificiales	49	12 349	478.8	1 723.2	3 753.5	4 028.7	536.6
Productos de hule	3 440	22 209	608.3	1 792.8	1 438.3	3 608.2	149.3
Artículos de plástico	973	33 157	615.1	1 416.2	1 462.4	3 343.1	195.9
Otras industrias químicas	997	26 082	707.2	1 868.9	1 805.4	5 232.4	169.1
Consumo final	766	50 507	1 894.8	4 724.6	2 878.5	11 138.8	268.8
Productos farmacéuticos	443	32 038	1 287.2	2 903.3	1 830.5	6 362.6	164.1
Jabones, detergentes, perfumes y cosméticos	323	18 471	607.6	1 821.3	1 048.0	4 776.2	104.7
1975							
Sector manufacturero*	118 643	1 654 381	78 543.1	175 958.5	62 912.3	461 186.6	21 787.0
Industria Química	3 310	179 297	12 000.3	30 249.7	31 916.8	78 029.0	4 662.7
Química básica	184	15 449	1 115.8	3 545.0	7 452.6	8 204.3	1 279.4
Secundaria	3 126	163 848	10 884.4	26 804.7	24 464.2	87 824.7	3 383.3
Intermedia	2 416	106 212	6 592.8	16 074.2	19 260.6	43 501.2	2 759.0
Abonos y fertilizantes	45	8 536	516.0	1 138.1	2 863.0	4 866.7	87.3
Resinas sintéticas, plásticos y fibras artificiales	63	22 567	1 636.5	4 219.7	8 604.2	12 012.9	1 496.6
Productos de hule	447	19 053	1 526.7	3 312.8	2 709.7	7 162.6	557.8
Artículos de plástico	989	34 310	1 499.7	3 391.9	2 768.4	8 374.2	396.6
Otras industrias químicas	872	23 746	1 413.9	4 011.6	2 305.2	11 095.8	220.7
Consumo final	710	57 836	4 291.7	10 730.5	5 213.8	24 323.5	624.3
Productos farmacéuticos	406	37 049	2 865.8	6 311.2	3 497.0	12 918.4	432.0
Jabones, detergentes, perfumes y cosméticos	304	20 587	1 405.9	4 419.3	1 726.6	11 405.1	192.3

* Excluye las clases correspondientes a fabricación de gasolina, aceites pesados y otros derivados de la refinación de petróleo crudo y la fabricación de petroquímicos básicos.

FUENTE: S.I.C., D.G.I., XI Censo Industrial, 1971, México, 1973.
S.P.P., C.C.S. N.º 01, X Censo Industrial 1975, México, 1978.

NOTA: Cuadro tomado de "La Industria Química en México", op. cit., p.45.

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE LA INDUSTRIA QUIMICA SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD 1970 y 1975

Ramas de actividad	Número de Establecimientos	Personal Ocupado (Promedio)	Pagos Totales al Personal	Valor Agregado Bruto	Activo Fijo Bruto	Producción Bruta Total	Inversión Fija Bruta
1970							
Industria química	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Química básica	3.0	7.0	7.1	7.1	15.8	7.3	14.5
Secundaria	97.0	93.0	92.9	92.9	84.2	92.7	85.5
Intermedia	85.2	61.7	53.8	56.5	66.1	57.3	69.5
Abonos y fertilizantes	0.8	3.4	4.1	4.1	14.2	5.9	6.8
Resinas sintéticas, plásticos y fibras artificiales	0.8	7.7	9.9	13.3	23.8	12.8	32.0
Productos de hule	53.2	13.8	12.5	13.8	9.0	11.4	8.8
Artículos de plástico	15.0	20.6	12.7	10.9	9.2	10.6	11.7
Otras industrias químicas	15.4	15.2	14.6	14.4	10.1	15.6	10.1
Consumo final	11.8	31.3	39.1	36.4	18.1	35.4	16.0
Productos farmacéuticos	6.8	19.9	26.6	22.4	11.5	20.2	9.8
Jabones, detergentes, perfumes y cosméticos	5.0	11.4	12.5	14.0	6.6	15.2	6.2
1975							
Industria química	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Química básica	5.6	8.6	9.3	11.7	23.4	10.8	27.4
Secundaria	94.4	91.4	90.7	88.3	76.6	89.2	72.6
Intermedia	73.0	59.2	54.9	52.9	60.3	57.2	59.2
Abonos y fertilizantes	1.4	3.7	4.3	3.7	9.0	6.4	1.9
Resinas sintéticas, plásticos y fibras artificiales	1.9	12.6	13.6	13.8	86.9	15.8	32.1
Productos de hule	13.5	10.8	12.7	10.9	8.5	9.4	12.0
Artículos de plástico	28.8	19.1	12.5	11.2	8.7	11.0	8.5
Otras industrias químicas	26.3	13.2	11.8	13.2	7.2	14.6	4.7
Consumo final	21.4	32.2	35.8	35.4	18.3	32.0	13.4
Productos farmacéuticos	12.2	20.7	24.1	20.8	10.9	17.0	9.3
Jabones, detergentes, perfumes y cosméticos	8.2	11.5	11.7	14.6	5.4	15.0	4.1

* Los porcentajes indican la participación de la industria química en el sector manufacturero

FUENTE: Cuadro I.12.

C A P I T U L O 2.

SALARIOS Y SUPEREXPLOTACION DE LA FUERZA DE TRABAJO EN LA
INDUSTRIA QUIMICA.

2.I. LA INDUSTRIA QUIMICA, RAMA DINAMICA DE LA ECONOMIA.

Estoy de acuerdo con Ruy Mauro Marini y Jaime Osorio Urbina - cuando señalan, en sus respectivos trabajos, ^(I) que en el sector industrial existen ramas dinámicas y ramas tradicionales de la economía. Tal agrupación está hecha de acuerdo a la composición orgánica de capital y el destino de su producción a las clases sociales que van dirigidas para su consumo. Esto implica una desigualdad en las ramas industriales, a causa de los diferentes ritmos de acumulación y la tendencia hacia la monopolización que presenta el desarrollo de la producción capitalista. En tales circunstancias, se originan en las economías dependientes dos esferas de consumo: una esfera de alto consumo, a la que tienen acceso exclusivamente los estratos de la burguesía, y en menor grado, la pequeña burguesía y los grupos sociales intermedios. ⁽²⁾ La otra esfera es la de bajo-

(I) Ruy Mauro Marini, "Dialéctica de la dependencia", pp.73-75 y Jaime Osorio Urbina, "La superexplotación de la clase obrera: el caso de México", pp.12-13.

(2) En el sistema capitalista se distinguen, como capas medias del esquema general objetivo: la clase social de la pequeña burguesía y los grupos sociales intermedios que se ubican tanto en la superestructura como en la infraestructura de la sociedad. Pertenecen a la superestructura: los empleados del Estado (alta burocracia y funcionarios de nivel medio) y la llamada pequeña burguesía intelectual (escuelas, universidades, iglesias, arte, comunicación, estudiantes, etc.) en sus diferentes grados. Pertenecen a la infraestructura: los supervisores y los administradores de las empresas y los empleados de servicios individuales y sociales. La burguesía puede ser: monopólica y no monopólica (financiera, industrial, comercial y agraria). Cf. Martha Harnecker y Gabriela Uribe, Cuadernos de educación política (lucha de clases), número 4, p.25 y Nicos Poulantzas y Martha Harnecker, "Lucha de clases, poder político y Estado", primera parte.

consumo, en la que accede principalmente el proletariado. (3)

En las economías de acumulación dependiente, donde se agudizan las diferencias en cuanto a la distribución de la riqueza social, el carácter antagónico de la acumulación capitalista (4) alcanza su máxima expresión: en un polo, la concentración de la riqueza en manos de la burguesía crece sin cesar; y por el otro: la miseria del proletariado se acentúa cada vez más, en detrimento de sus economías familiares que alcanzan niveles mínimos o ínfimos de consumo básico para la simple subsistencia. Asimismo, el proletariado asume el papel de clase productora y no de consumidora, al menos en relación con esas ramas dinámicas (5) de la economía. En tal contexto, las ramas ya mencionadas se orientan principalmente a producir bienes materiales de carácter suntuario (destinado sobre todo a la esfera de alto consumo), bienes intermedios básicos

(3) El proletariado está estratificado en: industrial, comercial, bancario y agrario. Martha Harnecker, op. cit., pp. 26-27 y Louis Althusser, "Ideología y aparatos ideológicos del Estado", pp.II-16.

(4) En relación a esto, Karl Marx dice: que el carácter contradictorio de la ley general de acumulación capitalista "(...) determina una acumulación de miseria, equivalente a la acumulación de riqueza, en el polo contrario, es decir, en la clase que crea su propio producto como capital, acumulación de miseria, de tormentos de trabajo, de esclavitud, de despotismo y de ignorancia y degradación moral (...)". El Capital, tomo I, p.547, subrayado original.

(5) En general las ramas dinámicas más importantes son: Petróleo y Petroquímica, Metálicas Básicas, Maquinaria, Equipo Eléctrico y Electrónico, Material de Transporte, Electricidad, Productos Químicos, Productos de Hule, Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo. Jaime Osorio Urbina, op. cit., p.12.

y bienes de capital, mientras que las ramas tradicionales⁽⁶⁾ producen bienes materiales cuyo destino está orientado a cubrir la demanda de la esfera de bajo consumo principalmente. Así, en las ramas dinámicas es donde tienden a concentrarse los capitales con mayor fuerza, y a desarrollar la acumulación capitalista dependiente, debido a la incidencia de una mayor ganancia que en las ramas tradicionales.

2.1.1. ANALISIS DE LA INDUSTRIA QUIMICA POR EL NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS.

Haciendo un examen de las industrias químicas, en cuanto al número de establecimientos en el período comprendido de 1970- a 1975, podemos notar que en 1970 había más establecimientos que en 1975, por las razones que ya se explicaron (cap. I, - pp.43-44); hubo un fuerte descenso en el número de establecimientos, pero principalmente en el estrato de la pequeña industria sin exceptuar a la mediana, que afectó en especial a la clase de actividad 3212 "Regeneración de hule y vulcanización de llantas y cámaras". También apreciamos una disminución en otras clases de actividades con poca notoriedad, por las mismas razones. Tomando en cuenta lo anterior, podemos hacer un análisis más completo de la Industria Química en su conjunto, empezando primero por la división técnico- económica y luego por subgrupos de actividad de cada una de las par-

(6) En general, las ramas tradicionales más importantes son: Productos Alimenticios, Textiles, Bebidas, Tabaco, Calzado y Prendas de Vestir, Madera y Corcho, Muebles y Accesorios, Cuero y Piel. Ibidem.

tes de dicha división técnica. (7)

Desde los censos industriales de 1970 y 1975 (véase cuadro 2.1) notamos que la industria química básica concentró menor número de establecimientos que la química secundaria; dentro de ésta última, por otro lado, el mayor número de establecimientos le correspondía a la intermedia, en relación a las plantas que producen para el consumo final.

En el Censo Industrial de 1975 podemos apreciar que de un total de 3 310 establecimientos industriales el subgrupo de artículos de plástico ocupa el primer lugar (según orden de importancia por el número de establecimientos), el segundo lugar lo ocupa el subgrupo de productos de hule, con 447 establecimientos (13.5% del total), y el tercer lugar lo ocupan los productos farmacéuticos, con 406 establecimientos (9.2% del total). Mientras que el subgrupo de abonos y fertilizantes tuvo menor participación en el total, 1.4%, con 45 establecimientos industriales.

(7) La división técnico-económica de la Industria Química consiste en la articulación de las áreas básicas y secundarias, que a su vez ésta última, se divide en intermedia y de consumo final. (Secretaría de Programación y Presupuesto, "La Industria Química en México", op. cit., p.5). Los subgrupos de actividades de la Industria Química están basados en el criterio que usa el Catalogo Mexicano de Actividades Económicas de 1975 (CMAE) para clasificar las actividades de toda la economía, que en última instancia, es una adaptación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) propuesta por la ONU. El CMAE consta de divisiones, grupos, subgrupos y clases (1, 2, 3 y 4 dígitos, respectivamente), que no es otra cosa que subsectores, ramas, subramas e industrias concretas, aplicadas obviamente al sector industrial (Secretaría de Programación y Presupuesto). Ver anexo 2 y 3.

CUADRO 2.I.

Número de establecimientos en la Industria Química según división técnica y subgrupo de actividad.

ACTIVIDAD	Número de establecimientos 1970		Número de establecimientos 1975	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Sector manufacturero	118 983		118 643	
INDUSTRIA QUIMICA	6 468	100.0	3 310	100.0
Química básica	191	97.0	184	5.6
Química secundaria:	6 277	85.2	3 126	94.4
Intermedia:	5 511	0.8	2 416	73.0
Abonos y fertilizantes	52	0.8	45	1.4
Resinas sintéticas, plásticos y fibras artificiales.	49	0.8	63	1.9
Productos de hule	3 440	53.2	447	13.5
Artículos de plástico	973	15.0	989	29.9
Otras industrias químicas ^a	997	15.4	872	26.3
Consumo final:	776	11.8	710	21.4
Productos farmacéuticos	443	6.8	406	12.2
Jabones, detergentes, perfu- mes y cosméticos.	323	5.0	304	9.2

NOTAS: a. Son otras industrias químicas las siguientes: insecti-
cidas y plaguicidas; pinturas, barnices y lacas; tin-
tas y pulimentos: impermeabilizantes, adhesivos y simi-
lares; grasas y aceites animales no comestibles; tin-
tas y pulimentos; explosivos y pirotécnia; etc.

FUENTE: "La Industria Química en México". Coordinación General
del Sistema Nacional de Estadística, Geografía e Infor-
mática, Secretaría de Programación y Presupuesto, op. -
cit., pp.45-46.

2.2. ACUMULACION Y ESTRUCTURA DE LA CLASE OBRERA EN LA INDUSTRIA QUIMICA.

Como sabemos, la tendencia general del capital es concentrarse cada vez más en la gran industria y también en la mediana, a expensas de la explotación constante del proletariado industrial, que es el productor de la mayor parte de la plusvalía generada en todos los sectores de la economía; dicha concentración aumenta progresivamente el capital contante de los establecimientos industriales, y sobre todo, el capital fijo.

El cuadro 2.2. nos proporciona una aproximación cercana de la composición orgánica del capital en la Industria Química, tomando como base el valor de los activos fijos brutos⁽⁸⁾ (capital fijo por estratos) como la variable prioritaria en el cálculo del capital constante, mientras que el cálculo del capital variable, por su parte, está representado por las remuneraciones totales al personal ocupado⁽⁹⁾ en los estratos

(8) Se define a los activos fijos brutos como "la suma del valor de costo de adquisición, de la maquinaria y equipos de producción, y de otros activos (...) entendiendo como costo de adquisición, al valor de compra más todos aquellos que realizaron los establecimientos para poner en condiciones de operación estos activos, tales como los de instalación, fletes, seguros, etc."; asimismo se incluyen el "... valor de los edificios y otras construcciones y obras, terrenos, equipo de transporte, mobiliario y, en general, el valor de todos los bienes físicos de activo fijo propiedad de los establecimientos"; llamados oficialmente otros activos fijos. Resumen general del X Censo industrial.

(9) Este concepto censal se compone de las siguientes variables: salarios, sueldos, reparto de utilidades, prestaciones sociales (servicios médicos, seguros, ropa de trabajo, guarderías, aguinaldos, etc.), compensaciones por horas extras y comisiones y bonificaciones antes de la deducción del impuesto sobre la renta, cuotas al IMSS y, en general, otras deducciones (ibid). Asimismo, la indivisibi-

de dicha rama. Nótese también, como este cuadro nos proporciona una idea clara de la tendencia del capital a concentrarse en los estratos altos

El capital constante circulante y el capital constante en su conjunto (categorías fundamentales de la Economía Política Marxista) no se pueden calcular a nivel de estratificación de los establecimientos de la Industria Química y probablemente también, en todo el sector industrial, en virtud de que sólo existe información a nivel de división técnica y por clase de actividad industrial. Estas limitaciones me permitieron calcular estas categorías, exclusivamente, con cifras totales promedio del producto-mercancía anual de esta rama objeto de estudio (véase el cuadro 2.3 y 2.4).

viene página 57.

alidad de este concepto censal imposibilita el cálculo por separado de las remuneraciones otorgadas a los obreros y a los empleados ocupados en los estratos de la Industria Química, o simplemente, la mera obtención de los sueldos y los salarios bajo el mismo criterio mencionado, a efecto de calcular correctamente los pagos efectuados a la fuerza de trabajo productiva y a la fuerza de trabajo improductiva (ibid. y el IX Censo industrial). El cálculo del capital variable realizado de esta manera aumenta en un buen porcentaje su valor real, debido a la agregación de las remuneraciones de la fuerza de trabajo improductiva que inducen a opacar y a confundir la verdadera esencia del fenómeno analizado a partir de la deficiente información contenida en los censos industriales (ibid.). Sin embargo, en un estudio de la Industria Química elaborado por la Secretaría de Programación y Presupuesto (La Industria Química en México, op. cit.) existe un intento serio al establecer los diferenciales en los sueldos y en los salarios por el tamaño de los establecimientos, que queda finalmente inconcluso en su desarrollo, al obtener nada más los salarios ; los sueldos medios anuales por trabajador y no por su monto total en los estratos de dicha rama, es decir, por un lado la masa total de los salarios y por el otro, la masa total de los sueldos, por el tamaño de los establecimientos. Ante esta circunstancia, los cálculos realizados al respecto y los análisis derivados de ellos contienen estas limitaciones.

Por otro lado, la información contenida en los censos industriales expresan datos totales del producto-mercancía anual (capital invertido)^(IO) y esconden relaciones muy importantes, como la del capital verdaderamente desembolsado en cada ciclo de rotación (conversión ininterrumpida de las formas del capital en: capital dinero, capital productivo y capital mercantil. Véase el cuadro 2.5), el número de rotaciones al año, etc.

(IO) Los datos de la producción bruta total censal resume totalmente el capital en funcionamiento, sin tomar en cuenta el número de desembolsos que hicieron los capitalistas en el año para iniciar nuevamente el proceso de la producción. En estas circunstancias, el capital invertido aparenta cifras altas, debido a su compendiación anual en el producto-mercancía. Véase Miguel Orozco y Joaquín Vela. "Cálculos de algunas categorías de la Economía Política - Marxista en la economía mexicana", pp.5-10.

CUADRO 2.2.

Capital fijo invertido y pago a la fuerza de trabajo en la -
Industria Química (millones de pesos).

Estratos.	Núm. de esta- blecimientos.		Valor de los acti- vos fijos brutos.		Remuneraciones totales.	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1970.						
Gran industria	129	2.0	10.4	65.4	2.5	52.3
Mediana industria	711	11.0	4.3	27.1	1.8	37.1
Pequeña industria	5 528	87.0	1.2	7.5	0.5	10.6
TOTALES	6 468	100.0	15.9	100.0	4.8	100.0
1975.						
Gran industria	182	5.5	23.4	73.2	7.2	60.4
Mediana industria	758	22.9	7.0	22.1	3.8	32.0
Pequeña industria	2 370	71.6	1.5	4.7	1.0	7.6
TOTALES	3 310	100.0	31.9	100.0	12.0	100.0

FUENTE: Cuadro elaborado con base a los datos contenidos en "La In
dustria Química en México", op. cit., cap.II, p.47.

CUADRO 2.3.

Capital invertido promedio en la Industria Química.
(millones en pesos corrientes).

Concepto	1970		1975	
	Abs.	%	Abs.	%
ACTIVO CIRCULANTE	11.8	100.0	24.2	100.0
Existencias:	6.2		12.5	
Existencias de productos elaborados	2.9	24.6	5.1	21.1
Existencias de productos en proceso de elaboración	0.5	4.2	1.3	5.4
Existencias de materias primas y auxiliares ^a	2.8	23.7	6.1	25.2
Caja, Bancos y deudores	5.6	47.5	11.7	48.3
ACTIVO FIJO	15.0	100.0	29.6	100.0
Maquinaria y equipo de producción	10.6	70.7	21.8	73.6
Mobiliario, equipo de transporte y otros activos fijos tangibles ^b			2.1	7.1
Edificios y otras constr. y obras (excepto terrenos) ^b			4.8	16.2
Terrenos			0.9	3.0
Otros activos fijos ^b y c	4.4	29.3		

NOTAS: a. Incluye: materias primas, empaques, refacciones y combustibles y lubricantes.

b. Incluyen, tanto los activos fijos productivos como los activos fijos improductivos, que no se pueden desagregar de los censos industriales.

c. Concepto genérico usado en el IX Censo industrial.

FUENTE: Resúmenes generales: IX y X Censos industriales.

CUADRO 2.4.

Capital Constante como componente del valor de la producción -
bruta total en la Industria Química^a (mill. en pesos corr.)

C A T E G O R I A S	1 9 7 0		1 9 7 5	
	Abs.	%	Abs.	%
Capital fijo	15.1	70.2	29.6	66.7
Capital fijo en circulación	0.3	1.4	2.9	6.5
Capital constante circulante	0.1	28.4	11.9	26.8
CAPITAL CONSTANTE.	21.5	100.0	44.4	100.0

NOTA: a. La metodología usada para el cálculo de esta categoría general de la Economía Política Marxista se tomó como base el ensayo publicado por Miguel Orozco y Joaquín Vela, op. cit., pp.94-110.

FUENTE: Resúmenes generales: IX y X Censos industriales.

CUADRO 2.5.

Formas del capital industrial en la rama química.

(mill. en pesos corrientes).

FORMAS DEL CAPITAL	1 9 7 0	1 9 7 5
1.- CAPITAL PRODUCTIVO	18.4	37.0
Capital fijo	15.1	29.6
Existencia de materias primas	2.8	6.1
Existencias de productos en proceso de elaboración	<u>0.5</u>	<u>1.3</u>
2.- CAPITAL-MERCANCIAS.	2.9	5.1
Existencias de productos elaborados	2.9	5.1
3.- CAPITAL DINERO	5.6	11.7
Dinero en poder de los capit.	5.6	11.7

FUENTE: Cuadro 2.3.

2.2.I. LA FUERZA DE TRABAJO EN LA INDUSTRIA QUIMICA.

La estructura orgánica del personal ocupado^(II) por el tamaño de los establecimientos en la Industria Química se distribuyó en 1975 de la siguiente manera: la pequeña industria con el -- 72% del total de los establecimientos industriales concentró -- un 15% del total de la fuerza de trabajo ocupada, mientras que la gran industria con sólo el 5% del total de los estableci--- mientos concentró un 47% del total de la fuerza de trabajo ocu-- pada (la mediana industria concentró el 38% de dicha fuerza de trabajo con un 23% de los establecimientos). Por otro lado, la gran industria también aportó más a la producción bruta total que la mediana y la pequeña industria, según datos analizados en el cuadro 2.6. Véase en el mismo cuadro los datos de 1970.

La Industria Química es una de las ramas más dinámicas de la industria de transformación en su conjunto, en donde la --- gran industria de ésta rama, adopta tendencias crecientes a la concentración de las variables económicas más importantes, debido a su alta composición orgánica de capital y a la dinamicidad mostrada, como por ejemplo: la concentración mayoritaria -- de la fuerza de trabajo, el capital y la producción bruta to--- tal con un mínimo de establecimientos industriales. Por otro --

(II) Ante la imposibilidad de hallar datos del número total de obreros y empleados por estratos industriales se tomó dicha categoría censal, como una aproximación al fenómeno -- de la distribución de la fuerza de trabajo en la Indus--- tria Química. Esta categoría se define, como aquellas per-- sonas que trabajaron normalmente en los establecimientos industriales (se incluyen las personas con permiso tempo-- ral y personas que disfrutaban vacaciones) en el año de --- 1975, de acuerdo al abanico ocupacional: obreros, emplea-- dos y personas que trabajaron sin recibir sueldo o sala--- rio (propietarios y socios, los familiares de éstos, meri-- torios, etc.). Glosario del Resumen general del X Censo in-- dustrial.

lado, "estas características parecen estar presentes en las ramas dinámicas de la industria de transformación en la que la tendencia a la concentración del capital está estrechamente asociado al crecimiento sistemático de la producción, del personal ocupado, de las remuneraciones y a la elevación creciente de la composición orgánica del capital" (tendencia que incide principalmente en la gran industria).⁺

En el sector industrial en su conjunto el estrato de la gran industria adopta características peculiares, dada su composición orgánica de capital alta y su eficiente productividad del trabajo, que se refleja en los altos niveles de producción con pocos establecimientos; mientras que en el estrato de la pequeña industria presenta un comportamiento inverso a la gran industria, es decir, una cantidad mayor de establecimientos industriales y niveles inferiores de producción, debido a la baja composición orgánica de capital y productividad del trabajo.^(I2) En cuanto a la concentración de la fuerza de trabajo, la pequeña industria presenta una cantidad considerable de la clase obrera que se halla dispersa y atomizada en un sinnúmero de establecimientos industriales (llamada también concentración desarticulada), mientras que en la gran industria la clase obrera se halla plenamente concentrada y articulada en pocos establecimientos. Así, la acumulación capitalista dependiente en el sector industrial "genera a nivel del desarrollo de la clase obrera dos claras tendencias: una de dispersión y otra de concentración".^(I3)

+ N. del A.

(I2) Jaime Osorio Urbina, op. cit., pp.14-15 y Ruy Mauro Marini, "Desarrollo industrial dependiente y la crisis del sistema de dominación", Revista de Marxismo y Revolución, número I, pp.12-14.

(I3) Jaime Osorio U., op. cit., p.15.

Haciendo cálculos desde la perspectiva del personal ocupado por establecimiento, en 1975, la Industria Química tiene en promedio 54 personas por establecimiento; mientras que el estrato de la gran industria hay 463 personas, lo que representa 8.6 veces la media de la Industria Química en su conjunto; la mediana 90 personas, con 1.7 veces el promedio y la pequeña industria 11 personas, que representa la quinta parte del promedio general. La ocupación media en la pequeña industria química es similar a la del sector manufacturero que es de 14 personas. Ahora bien, comparando estos datos con los de 1970 en el mismo cuadro 2.6, nos damos cuenta que son menores las cifras de sus estratos, confirmando la tendencia hacia la concentración de capital en las ramas dinámicas de la economía, que conlleva necesariamente la concentración de la fuerza de trabajo, a medida que se desarrolla el capitalismo.

Haciendo un análisis conforme a la división técnica y por subgrupo de actividad de la Industria Química, notamos, puntualmente, que la química secundaria, por ser tan extensa y reunir varias industrias químicas de gran dinamicidad, ocupa siempre el primer lugar en medidas, como el personal ocupado, que es superior que el de la química básica; ahora bien, desde el punto de vista de la composición de la química secundaria, la química intermedia es más importante que la química de consumo final, llamada también paraquímica, en términos generales.

Según el orden de importancia que tienen las subramas de actividad de acuerdo al personal que ocupan, tenemos que el primer lugar le pertenece a la subrama de productos farmacéuticos con un total de 37 049 personas, el segundo lugar le corresponde al subgrupo de artículos de plástico con 34 310 personas y el tercer lugar lo ocupa la industria de resinas sintéticas y fibras artificiales con 22 567 personas. Estas tres --

subramas concentran más de la mitad de toda la fuerza de trabajo en la Industria Química, 52%, en términos absolutos.

Las subramas que más concentrado tienen el capital son -- las mismas que prácticamente tienen concentrada la fuerza de -- trabajo, como se puede apreciar en el cuadro 2.7, resultado -- de aplicar la relación: personal ocupado/establecimiento. En -- este contexto, ocupa el primer lugar la subrama de resinas sin -- téticas, plásticos y fibras artificiales con 358 personas por -- industria; el segundo lugar le corresponde a la subrama de abo -- nos y fertilizantes con 145 personas por industria y el tercer -- lugar el subgrupo de actividad de productos farmacéuticos con -- 91 personas por establecimiento. La Industria Química en su -- conjunto le correspondió en promedio un total de 54 personas -- por industria, proporcionándole ocupación a un total de 179297 -- personas divididos en: 116 336 obreros, 61 184 empleados y -- 1 777 personas que trabajaron sin recibir sueldo o salario. A -- simismo se mantuvo en promedio en el total de la Industria Qui -- mica de 2 obreros por un empleado ocupado, sobre todo, esta re -- lación osciló sobre el promedio en la química secundaria inter -- media, y todo lo contrario aconteció en la química secundaria -- de consumo final, en donde hubo más empleados que obreros. Com -- párese estos datos, de 1975, con los de 1970 y se podrá obser -- var el fenómeno de concentración de la fuerza de trabajo en -- los establecimientos industriales, donde el número de em -- pleados creció a un ritmo de 0.4% anual y el de los obreros a -- un 0.2% anual de 1970 a 1975; mientras que la concentración de -- la fuerza de trabajo total creció a una tasa promedio de 3.3%.

CUADRO 2.6.

Distribución de la fuerza de trabajo en los estratos de la Industria Química (promedio).

E S T R A T O S	Número de esta- blecimientos.		Pers. ocupado		P. O. ^a
	Abs.	%	Abs.	%	Establ.
1970					
Gran industria	129	2	57 650	36	447
Mediana industria	711	11	66 828	41	94
Pequeña industria	5 628	87	36 554	23	7
TOTAL	6 468	100	161 032	100	25
1975					
Gran industria	182	5	84 270	47	463
Mediana industria	758	23	68 491	38	90
Pequeña industria	2 370	72	26 536	15	11
TOTAL	3 310	100	179 297	100	54

NOTA: a. Personas ocupadas sobre establecimiento industrial. En 1970, el sector manufacturero tenía 12 personas por establecimiento, mientras que para 1975 se concentraron 14 personas por establecimiento.

FUENTE: Cálculos realizados con base a los datos contenidos en "La Industria Química en México", op. cit., --- capítulo II, p.47.

CUADRO 2.7.

Personal ocupado en la Industria Química por división técnica y subgrupo de actividad.

Subgrupo de actividad	Número de estd blecimientos	Total	Personal ocupado ^a			
			Obreros	Empleados	S/R ^b	P:O/E ^c
1 9 7 0						
Industria química	6 468	151 032	64.0	32.2	3.7	25
Química básica	191	11 212	70.0	29.1	0.9	59
Química secundaria:	6 277	149 820	63.6	32.5	3.9	24
Intermedia:	5 511	99 313	70.7	23.8	5.6	18
Abonos y fertilizantes	52	5 516	67.0	32.8	0.2	106
Resinas sintéticas, plásticos y fibras artificiales	49	12 349	69.8	30.1	0.2	252
Productos de hule ^d	3 440	22 209	65.9	16.2	17.9	7
Artículos de plástico	973	33 157	79.1	18.8	2.2	34
Otras industrias químicas	997	26 082	65.2	31.7	3.0	26
Consumo final:	766	50 507	49.7	19.6	0.7	66
Productos farmacéuticos	443	32 036	48.9	50.6	0.5	72
Jabones, detergentes, perfumes y cosméticos	323	18 471	51.1	47.8	1.1	57
1 9 7 5						
Industria Química	3 310	179 297	64.9	34.1	1.0	54
Química básica	184	15 449	64.3	35.6	0.1	84
Química secundaria:	3 126	163 849	65.0	34.0	1.0	52
Intermedia:	2 416	106 212	73.7	24.9	1.4	44

continúa

Abonos y fertilizantes	45	6 536	64.4	30.1	0.5	145
Resinas sintéticas, plásticos y fibras artificiales	63	22 567	74.5	25.4	0.1	358
Productos de hule	447	19 053	77.9	20.7	1.4	43
Artículos de plástico	989	34 310	70.2	20.1	1.7	35
Otras industrias químicas	872	23 746	64.2	33.1	2.5	27
Consumo final:	710	57 636	48.8	50.7	0.5	81
Productos farmacéuticos	406	37 049	46.5	53.2	0.3	91
Jabones, detergentes, perfumes y cosméticos	304	20 587	53.0	46.2	0.8	68

NOTAS: En 1970 hubo, en promedio, 12 personas por establecimiento industrial en el sector --
manufacturero, mientras que en 1975 había 14 personas por establecimiento.

- a. Dado en porcentajes respecto al total
- b. Personas sin remuneración, sueldo o salario.
- c. Personal ocupado por establecimiento
- d. Incluidos los talleres de servicios de reparación (ver explicación en la página

FUENTE: IX y X Censos industriales (Resúmenes generales).

2.3. SALARIOS Y SUPEREXPLORACION DE LA FUERZA DE TRABAJO.

Antes de iniciar el análisis de los salarios en los estratos, subramas y en su conjunto en la Industria Química, es necesario precisar convenientemente algunos conceptos básicos que -- ayudarán en mucho a cuantificar y a cualificar el fenómeno investigado en una economía secularmente atrasada inserta en el proceso de acumulación capitalista mundial. La acumulación dependiente, entendida esta "como una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes en cuyo marco las -- relaciones de producción son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción de la dependencia", ⁽¹⁴⁾ adquiere en México características muy similares que en la mayoría de las economías latinoamericanas.

Mientras las economías centrales basan su acumulación capitalista en el cambio operacional de la plusvalía absoluta a la plusvalía relativa, las economías latinoamericanas la basan fundamentalmente en el aumento de la explotación de los trabajadores (intensificación del trabajo, principalmente) y no mediante el incremento de la capacidad productiva del trabajo -- (por cambios técnico-tecnológicos en la producción), que en última instancia, define el carácter contradictorio de la dependencia latinoamericana y la especificidad de sus relaciones de producción. ⁽¹⁵⁾

En este proceso diferencial de acumulación capitalista entre los países centrales y los países periféricos, a América --

(14) Ruy Mauro Marini, "Dialéctica de la dependencia", op. cit. p. 18.

(15) Ibidem, p.23.

Latina le ha correspondido una participación indispensable - en la especialización de la división internacional del trabajo, ⁽¹⁶⁾ para integrarse finalmente al mercado mundial capitalista; mientras que los países desarrollados se especializan - en la exportación masiva de manufacturas (maquinaria, equipos, etc.), América Latina se especializa en la exportación de materias primas y transfiriendo valor (por sus bajos niveles de -- productividad, principalmente) a los países desarrollados en -- un marco de intercambio desigual. ⁽¹⁷⁾ Esta pérdida de valor -- con el comercio internacional, las economías latinoamericanas la compensan en el ámbito de la esfera de la producción al interior de cada país, mediante el aumento de la explotación del obrero, basada principalmente en la intensidad del trabajo -- (sin dejar de excluir otros métodos de extracción de plusvalor)

(16) Para una explicación teórica e histórica, véase Fernando Henrique Cardoso y Enzo Falleto, "Dependencia y desarrollo en América Latina", pp.22-28; Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, "Historia económica de América Latina", número II, capítulo 5; Agustín Cueva, "El desarrollo del capitalismo en América Latina", capítulo 4, pp.65-78; Ruy Mauro Marini, "Dialéctica de la dependencia", op. cit., pp.16-23; Tulio Halperin Donghi, "Historia contemporánea de América Latina", capítulos: 4 y 5 y Vania Bambirra, "El capitalismo dependiente latinoamericano", capítulos: 4 y 5.

(17) Este proceso se efectúa cuando los países desarrollados venden a precios superiores a su valor las manufacturas - que intercambian por las materias primas que producen los países subdesarrollados. "Esto implica que las naciones - desfavorecidas deban ceder gratuitamente parte del valor que producen, y que esta cesión o transferencia se acen-- túa en favor de aquel país que les vende mercancías a un precio de producción más bajo, en virtud de su mayor productividad"; caso contrario sucede entre los países industrializados en que las leyes capitalistas del intercambio

a efecto de tratar de elevar la cuota de plusvalía (I8) y no corregir los desequilibrios de los precios y el valor de sus mercancías en el ámbito del mercado internacional, que significaría mayores esfuerzos para elevar la capacidad productiva -- del trabajo.

Estas son algunas de las consideraciones históricas en -- que se desarrolla el modo de producción capitalista en las economías latinoamericanas, cuya característica peculiar en el se no de las relaciones de producción es la acumulación dependiente con marcadas tendencias a la superexplotación de la fuerza de trabajo en sus diversas modalidades. México no escapa de -- las manifestaciones propias del carácter superexplotador de la acumulación capitalista dependiente, hecho que debe tomarse en consideración para cualquier estudio relacionado con la estruc tura de la clase obrera mexicana.

viene página 71.

se ejercen plenamente. Ruy Mauro Marini, "Dialéctica de -- la dependencia", op. cit., pp.34-35. Cf., también, Ernest Mandel, "Ensayos de neocapitalismo", pp.154-155; José A. Silva Michelena, "Política y bloques de poder. Crisis en el sistema mundial", p.63 y Agustín Cueva, op. cit., p.67. Asimismo, para un enfoque más general y mayores elementos de análisis, véase Samir Amín, "¿Cómo funciona el capitalismo? el intercambio desigual y la ley del valor", pp.47-69; Arturo Guillén, "Imperialismo y ley del valor", pp.104 a 118 (precio de monopolio y transferencias de plusvalía) y Arghiri Emmanuel, et al., "Imperialismo y comercio internacional. El intercambio desigual", cuadernos de pasado y presente, número 24

- (I8) "Así, la contrapartida del proceso mediante el cual América Latina contribuyó a incrementar la cuota de plusvalía -- y la cuota de ganancia en los países industriales implicó para ella efectos rigurosamente opuestos". Ruy Mauro Marini, Dialéctica ..., p.37 (subrayado original).

2.3.1. SUPEREXPLORACION Y VALOR DE LA FUERZA DE TRABAJO.

Para analizar la categoría de la superexplotación, partimos de la categoría general de la explotación capitalista en el marco teórico conceptual enunciado por Marx, cuando sostiene que la mercancía fuerza de trabajo, al igual que todas las demás mercancías, se compran o se venden en el mercado capitalista por su valor. Es decir, que es expresado en su valor de cambio igual al equivalente con otras mercancías, ⁽¹⁹⁾ cuya manifestación dineraria corresponde a su precio, convirtiéndose en este caso, el valor de la fuerza de trabajo en el precio de la fuerza de trabajo, donde el valor y su precio sufren una nueva transformación para convertirse finalmente en salario, ⁽²⁰⁾ co-

(19) Karl Marx, "Trabajo salariado y capital", pp.15-16.

(20) No siempre coincide el valor y el precio de la fuerza de trabajo, ya que con mucha frecuencia los capitalistas procuran disminuir el salario (por diversos métodos) por debajo de la remuneración justa del valor de la fuerza de trabajo, a efecto de obtener valor impago que produce dicha mercancía: por tanto, la diferencia que se establece entre el valor y el precio de la fuerza de trabajo constituye una fuente adicional de ganancia del capitalista, que muchas veces es para compensar la caída de la tasa de ganancia. Por otro lado, la teoría económica burguesa ha venido manejando el valor o precio de la fuerza de trabajo como "precio o valor del trabajo", ocultando con ello relaciones específicas, al mismo tiempo que se albergan enredos y contradicciones insolubles operables solamente en la superficialidad de los fenómenos; tal es el caso de ocultar la explotación capitalista, al no diferenciar que lo que se vende es la fuerza de trabajo y no el trabajo, ya que esta última categoría implica contar ya con los medios de trabajo (objeto e instrumentos de trabajo) para que se pueda efectuar el proceso de la producción, pero si el obrero recurre al mercado de trabajo con el objeto de subsistir, es porque no cuenta con los instrumentos de trabajo que están en poder de los capitalistas y que en última instancia, éstos lo explotan a ser enajenada su única propiedad: la fuerza de trabajo. David I. Rosenberg, "Comentarios a los tres tomos del Capital", tomo I, pp.360-362 y Karl Marx, "El Capital", op. cit., t.I, pp.448-454.

mo expresión "irracional y forma transfigurada del valor de la fuerza de trabajo." (21)

Las variaciones del salario pueden hacer variar el propio valor de la fuerza de trabajo, es decir, si llegara a aumentar éste al aumentar los salarios, sería con carácter provisional, ya que de acuerdo a la tendencia general del capitalismo de -- comprimir el salario real de los trabajadores, tendería a disminuirlo finalmente, o sea, al contraerse el valor de la fuerza de trabajo se reduce proporcionalmente el valor de los medios materiales para la subsistencia del obrero, trayendo como consecuencia una reducción de sus condiciones sociales, (22) debido a que en la determinación del valor de la fuerza de trabajo (23) no solamente intervienen los medios materiales de sub

(21) David I. Rosenberg, op. cit., t.I, pp.355-356.

(22) Ibidem, p.193.

(23) Es necesario recalcar que la fuerza de trabajo tiene valor y valor de uso, como cualquiera mercancía; el valor de uso es la capacidad que tiene el obrero para crear en el proceso del trabajo un valor mayor que él de su fuerza de trabajo, es decir, la plusvalía. El valor de la fuerza de trabajo ya se explicó más arriba y está determinada su magnitud por el tiempo de trabajo socialmente necesario para reproducirlo (trabajo necesario) y sólo con la explicación que da Marx al respecto se clarifica mejor dicha determinación: "El volumen de las llamadas necesidades naturales, así como el modo de satisfacerlas, son de suyo un producto histórico que depende, por tanto, en gran parte, del nivel de cultura de un país y, sobre todo, entre otras cosas, de las condiciones, los hábitos y las exigencias con que se halla formada la clase de los obreros libres. A diferencia de las otras mercancías, la valorización de la fuerza de trabajo encierra pues, un elemento histórico moral. Sin embargo, en un país y en una época determinados, la suma media de los medios de vida necesarios constituye un factor fijo". Karl Marx, "El Capital", op. cit., tomo I, pp.124-125.

sistencia aludidos, sino que también conlleva, paralelamente, - el conjunto de condiciones mínimas sociales, culturales y morales que son necesarias para la vida de los trabajadores y su familia. "En cada período determinado, la magnitud determinada sigue siendo el valor de la fuerza de trabajo y la magnitud determinante la suma de los medios de vida del obrero y el valor de éstos." (24)

La explotación capitalista se llega aún a producir en un mercado de subordinación a la ley del valor y el respeto al valor de la fuerza de trabajo, en la compra-venta de la mercancía: fuerza de trabajo. (25) Sin embargo, cuando al trabajador se le aproxima o se le lleva al mínimo fisiológico (26) o incluso a niveles más bajos, retirándole también las demás condiciones indispensables para su reproducción, estamos frente al caso de la superexplotación de la fuerza de trabajo, es decir, - se le niega al trabajador las condiciones necesarias para reproducir su fuerza de trabajo en estado normal y con ello, la

(24) David I. Rosenberg, op. cit., t.I, p.193.

(25) Jaime Osorio Urbina, op. cit., p.7 y Karl Marx, "El Capital", op. cit., t.I, pp.179-180 y 124-125.

(26) Consiste en remunerar a la fuerza de trabajo con los medios de vida indispensables para reproducirse en condiciones muy precarias. "El límite último o mínimo del valor de la fuerza de trabajo lo señala el valor de aquella masa de mercancías cuyo diario aprovisionamiento es indispensable para el poseedor de la fuerza de trabajo (...). Si el precio de la fuerza de trabajo es inferior a este mínimo, descenderá por debajo de su valor, ya que, en estas condiciones, sólo podrá mantenerse y desarrollarse de un modo raquítico." Karl Marx, "El Capital", op. cit., tomo I, p.126 y una crítica a la "ley de bronce del salario" de Ferdinand Lasalle en David I. Rosenberg, op. cit., t.I, pp.423-428.

reposición del desgaste de sus energías invertidas en el proceso del trabajo. Esto es, se le remunera por debajo de su valor y se limita su reposición en el proceso productivo o incluso en la esfera de la circulación.

Para entender el fenómeno de la superexplotación hay -- que precisar el contenido diferencial de las variables: valor total y valor diario de la fuerza de trabajo, ya que éstas cuantifican y cualifican, sobre todo, el comportamiento real del valor de la fuerza de trabajo para determinar los niveles de superexplotación. El valor total y el valor diario están estrechamente relacionados; donde los efectos directos o indirectos de la segunda variable determina el comportamiento de la primera, por ejemplo, cuando disminuye el valor total (esfera de la producción) aumenta el valor diario, debido a un consumo intensivo de la fuerza de trabajo dentro de los límites del tiempo de trabajo; o bien, si disminuye primero el valor diario (esfera de la circulación) induce también una disminución al valor total. O sea, el consumo de la fuerza de trabajo en condiciones de superexplotación consiste en el desgaste prematuro de ésta, que conduce finalmente a la reducción forzosa del tiempo total de vida útil (valor total) del obrero.

Por tanto, si el valor diario de la fuerza de trabajo aumenta, el capitalista debería aumentar también la remuneración al obrero; sin embargo, en la práctica no ocurre así, -- debido a que con antelación existe un convenio del precio de compra-venta de esta mercancía que no debe ser modificado -- para beneficio del capitalista. En éstas circunstancias, éste obtendrá del proceso de la producción mayor masa de mercancías con el mismo precio de la fuerza de trabajo en cada ciclo de rotación del capital, incrementando de este modo la

cuota de plusvalía. Se establece con este mecanismo, una diferenciación salarial entre el valor diario de la fuerza de trabajo que el capitalista paga, en condiciones normales de consumo, y el valor diario real de la fuerza de trabajo, que resulta de la disminución del valor total de ésta, debido a un mayor desgaste que el proceso de la producción le impone, quedando desde luego, el valor diario que remunera el capitalista por debajo del valor diario real de dicha fuerza de trabajo. (27)

Los límites reales de la superexplotación son los límites físicos de los trabajadores, ya que aún conservándose el valor diario de la fuerza de trabajo (concepto restringido del valor de la fuerza de trabajo) bajo la subordinación de la ley del valor, el trabajador necesita forzosamente horas de descanso y reposo para reponer el desgaste físico y nervioso que impone determinada tensión del trabajo en una determinada magnitud de tiempo de trabajo.

El fenómeno de la superexplotación hace su aparición, principalmente, en las economías que tienen bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas socio-materiales y bajas tasas de explotación de la fuerza de trabajo, y precisamente para elevarlas (las bajas tasas de explotación), se recurre a este método en cualquiera de sus formas.

Existen diferentes formas de superexplotación en la producción capitalista: (28)

I. Aumento de la intensidad del trabajo.

(27) Jaime Osorio Urbina, op. cit., p.9 y Karl Marx, "El Capital", op. cit., t.I, pp.124-126 y 440-441.

(28) Ibidem, p.7 (primera obra de la cita anterior).

2. Prolongación de la jornada de trabajo.
3. Remuneración de la fuerza de trabajo por debajo de su valor.

La primera forma (superexplotación intensiva) se refiere al consumo intenso de la fuerza de trabajo en el proceso productivo, exigiéndole al obrero generar cada vez más energía para fabricar una mayor masa de mercancías en un determinado tiempo de trabajo; provocando de hecho, un desgaste prematuro de su fuerza de trabajo y por consiguiente, la elevación del valor diario. Esta forma de superexplotación de la fuerza de trabajo incide en las ramas dinámicas de la industria de transformación y principalmente en la gran industria (en el capítulo 3, retomo esta hipótesis para comprobarla).

La segunda forma de superexplotación (superexplotación extensiva) consiste en que al trabajador se le exige mayor tiempo de permanencia en el proceso del trabajo, aportando energías extras en todo el tiempo excedente del trabajo adicional de una jornada prolongada, con el objeto de producir también, una mayor masa de mercancías después de haber reproducido el equivalente al valor de su fuerza de trabajo. Este método de explotación de carácter histórico,⁽²⁹⁾ fue y ha si

(29) Se toma como ejemplo a Inglaterra, porque es en este país donde se desarrolló clásicamente el capitalismo, que más tarde se reflejaría en muchos países más. "Los países industrialmente más desarrollados no hacen más que poner delante de los países menos progresivos el espejo de su porvenir" (Karl Marx, "El Capital", op. cit., t.I, prólogo a la primera edición, Londres, 1867). De ahí que es importante, mencionar los anales históricos más sobresalientes de la legislación que regula la jornada de trabajo en cuanto a su reducción imperiosa: Antes de la introducción de la maquinaria, las jornadas de trabajo eran para los adultos de 16 a 17 horas y pa-

do, la forma más clásica de extraer plusvalía a la clase obrera. En un país subdesarrollado como México y todos los demás países con esta misma caracterización, las jornadas de trabajo

viene página 78.

ra los niños de 12 a 14 hs.; véase, en este caso, como el obrero es fuerza de trabajo todo el tiempo en beneficio -- del capitalista, a efecto de aumentar más su capital (David I. Rosenberg, op. cit., t.I, pp.245-246). Como es sabido, la lucha por la reducción de la jornada de trabajo se inició a partir de la normación del tiempo de trabajo de los niños y de los adolescentes, que más tarde se extendió a todos los obreros en general. La ley de 1833 regulaba el tiempo de trabajo para los niños menores de 13 años y los adolescentes de 13 a 18 años, a los primeros se autorizaba 8 hs. de trabajo y a los segundos 12 hs. En la ley de 1844 se legisló en favor de la mujer en cuanto a la duración de la jornada, fijándose a 12 hs. y nuevamente se fijó el trabajo a 6 hs. y media para los niños. La legislación de --- 1847 fijó nuevo ajuste: mujeres y adolescentes 10 hs. de trabajo (se prohibió además el trabajo nocturno para ellos, incluyendo a los niños). No obstante las reformas legislativas en materia de trabajo en favor de las mujeres, adolescentes y niños, los adultos proletarios permanecían olvidados y fue hasta 1901, después de luchas enconadas contra la burguesía se logró por fin, que el gobierno inglés dictara una ley para que se redujera la jornada de trabajo a 13 hs. para los primeros días de la semana, y 5 hs. y media para los sábados (Spiridonova, et al., "Curso Superior de Economía Política", t.I, p.133 y David I. Rosenberg, op. cit., t.I, pp.244-249). El proletariado presentó por primera vez la iniciativa de establecer la jornada de trabajo de 8 hs., a través del Congreso Obrero de América en el año de 1866; posteriormente, a propuesta de Marx, se incluyó en el programa general de la Primera Internacional Comunista esta demanda obrera. A partir de éstos hechos históricos trascendentales, el proletariado internacional tomó como bandera de lucha la jornada de trabajo de 8 hs. En Rusia Zarista de 1897, se promulga una ley fijando la jornada de 11 hs. y media, excepto los sábados y las vísperas de festividades en que serían de 10 hs, como resultado de las huelgas obreras llevadas a cabo en San Petersburgo. -- Después de la Primera Guerra Mundial y de la lucha sin --- cuartel del proletariado se implantó en varios países capitalistas la jornada de trabajo de 8 hs., en virtud que antes era de 10 hs. en la mayoría de los países capitalistas desarrollados (Spiridonova, et al., op. cit., t.I, p.134).

llegan a ser bastante prolongadas y extenuantes, principalmente, en los talleres artesanales y en los pequeños establecimientos.

En estas circunstancias, si la jornada de trabajo es muy larga, difícilmente el obrero puede recuperar el desgaste físico y mental de su organismo con las pocas horas de descanso de que dispone.

La tercera forma de superexplotación consiste en la negación directa del valor de la fuerza de trabajo a través de su valor diario en la esfera de la circulación, es decir, el pago del salario a los trabajadores cuyo valor es inferior al valor de la fuerza de trabajo. En otros términos significa también, negarle directamente al productor la posibilidad real de recuperar el desgaste diario de su fuerza de trabajo, que se traduce en una disminución del tiempo total de vida útil.

Las formas de superexplotación anteriores se originan en la esfera de la producción, o sea, en el proceso de la producción, mientras que esta última, se origina en la esfera de la circulación, afectando en primera instancia el valor diario, para que después se traduzca en una disminución del valor total de la fuerza de trabajo. En conclusión, todas las formas de superexplotación de la fuerza de trabajo la remuneración es por debajo de su valor y pueden existir formas dominantes, una o más, según la composición técnica y orgánica del capital en los estratos y ramas industriales. (30)

(30) Jaime Osorio Urbina, op. cit., p.19.

2.4. SUPEREXPLORACION Y ESTRATIFICACION DE LA FUERZA DE TRABAJO POR SUS REMUNERACIONES EN LA INDUSTRIA QUIMICA. COMPARACIONES CON EL SECTOR MANUFACTURERO.

Es evidente, que la acumulación capitalista induce cambios diferenciales en la clase trabajadora, imponiéndole diversas formas de explotación y de superexplotación, con el objeto de producir la plusvalía que el capitalista persigue obtener constantemente en el proceso de la producción.

Hay que tomar en cuenta que cuando me refiero a las remuneraciones totales de la fuerza de trabajo, estoy manejando concretamente el concepto censal de "remuneraciones totales al personal ocupado", como ya se explicó en las páginas 57 y 58; asimismo se expuso también, que al no existir por separado las remuneraciones totales a los obreros^(3I) y a los empleados en forma estratificada, no quedaba otra alternativa, que utilizar ésta categoría censal global para el análisis de los fenómenos esenciales del capital variable.

Analizando las cifras del cuadro 2.8, correspondiente a 1975, nos encontramos que en la pequeña industria el 14.8% de la fuerza de trabajo percibe sólo el 7.6% de las remuneraciones totales, mientras que en la gran industria con el 47% de la fuerza de trabajo total percibe el 60.4% de las remuneraciones totales (la mediana industria con el 38.2% y 32%, de -

(3I) El cálculo del capital variable, en su forma general, no solamente incluye los salarios sino que también otras variables no menos importantes, tales como: prestaciones sociales, reparto de utilidades, compensaciones, etc., que constituyen en su conjunto, las remuneraciones totales a la fuerza de trabajo. Por su parte, el cálculo del capital variable, en su forma restringida, se refiere exclusivamente al cálculo de los salarios. Véase Miguel Orozco y Joaquín Vela, op. cit., pp.29-32 y I10-II2.

las mismas variables, respectivamente). Los datos anteriores nos están demostrando que a mayor concentración de la fuerza de trabajo en los estratos altos de la Industria Química mayores son también las remuneraciones. Otro dato indicativo para comparar la concentración de las remuneraciones en los estratos es la remuneración media mensual y anual por trabajador, - que en la pequeña industria es de \$34 368 anuales por trabajador (\$2 364 mensuales, 51.3% de la remuneración media total), en la mediana industria de \$56 067 anuales (\$4 672 mensuales, 83.8% de la remuneración media total) y en la gran industria de \$86 012 anuales por trabajador (\$7 168 mensuales, 128.5% de la remuneración media total); siendo la remuneración media anual y mensual por trabajador en la Industria Química de ----- \$66 930 y \$5 578, respectivamente, que son superiores en un -- 44.7% que la remuneración media anual y mensual de todo el -- sector manufacturero. Si comparamos estos datos con los de --- 1970, se puede apreciar también la tendencia general de la con- centración de la fuerza de trabajo y sus remuneraciones.

Fenómeno diferente experimenta el sector manufacturero en su conjunto en los estratos generales que lo componen, por ejemplo, la pequeña industria concentra los mayores porcentajes de fuerza de trabajo (el capital variable es más importante en la composición del capital total), mayor número de estableci- mientos industriales, baja participación en la producción bruta total y las remuneraciones que perciben los trabajadores -- son las más bajas del sector manufacturero; mientras que en la gran industria los fenómenos son inversos en relación a la pequeña industria, es decir, emplea bajos porcentajes de fuerza de trabajo (es más importante el capital constante que el capi- tal variable en la composición del capital total), menor número de industrias, alta participación en la producción bruta to- tal y otorga las más altas remuneraciones a sus trabajadores.

CUADRO 2.8.

La fuerza de trabajo y sus remuneraciones en la Industria Química, por el tamaño de los establecimientos (pesos corr.)

Estratos	Personal ocupado (prom.)		Rems.(mill. de pesos)		Rem. I/2 por trabajador anual		% de la rem.I/2 total
	Abs.	%	Abs.	%	anual	mens.	
1970							
Gran industria	57 650	35.8	2.5	52.3	44 010	3 668	146.1
Mediana industria	66 828	41.5	1.8	37.1	26 932	2 244	89.4
Pequeña industria	36 554	22.7	0.5	10.6	14 070	1 173	46.7
TOTAL	161 032	100.0	4.8	100.0	30 126	2 511	100.0
1975							
Gran industria	84 270	47.0	7.3	60.4	86 012	7 168	128.5
Mediana industria	68 491	38.2	3.8	32.0	56 067	4 672	83.8
Pequeña industria	26 536	14.8	0.9	7.6	34 368	2 864	51.3
TOTAL	179 297	100.0	12.0	100.0	66 930	5 578	100.0

FUENTE: Cálculos efectuados con base a los datos contenidos en:
"La Industria Química en México", op. cit., cap.II, p.47.

Por cierto, es en este estrato donde se concentra el mayor número de trabajadores por industria y/o empresa. (32)

Las diferencias de ingreso en los estratos generales del sector manufacturero se deben fundamentalmente a los diversos grados de concentración de capital, que por supuesto está relacionada con la composición técnica y orgánica de capital y con la productividad del trabajo. Estos elementos permiten definir la explotación y la superexplotación de la clase obrera, por ejemplo, en la pequeña industria coexisten dos formas de superexplotación: la remuneración de la fuerza de trabajo por debajo de su valor y/o la prolongación de la jornada de trabajo, cuyo objetivo es extraer trabajo impago al máximo de los trabajadores. La baja plusvalía obtenida en este estrato obliga a los capitalistas a elevar constantemente la masa de plusvalía a partir del mercado de compra-venta de fuerza de trabajo (esfera de la circulación), disminuyendo los salarios por debajo del valor diario de dicha fuerza de trabajo y obligar a la mayoría de los trabajadores a cubrir horas extras de trabajo (33) para poder mantener su nivel de subsistencia (esta forma de superexplotación incide en la esfera de la producción, prolongando la jornada normal de trabajo ante la imposibilidad de elevar la intensidad de esta, que supone incrementar --

(32) Para un análisis de los estratos del sector manufacturero, Véase Jaime Osorio Urbina, op. cit., pp.14-20.

(33) "Los capitalistas suelen vulnerar la restricción que las leyes imponen en muchos países a la jornada de trabajo. Esta es particularmente prolongada en las colonias y naciones dependientes. El hecho de que los obreros tengan que trabajar más de 8 hs. diarias, se debe, principalmente al alza de los precios de los artículos de primera necesidad y a la política de congelación de los salarios practicada por los imperialistas y sus gobiernos". Spiridonova, et al., op. cit., t.I, p.134.

progresivamente la productividad del trabajo).

En la gran industria el caso es diferente, dada su alta - composición orgánica de capital y el menor número de establecimientos que producen mayores porcentajes de participación en la producción bruta total, la mano de obra es mejor remunerada respecto a los estratos de la mediana y la pequeña industria. Por otro lado, es el estrato donde la explotación de las masas trabajadoras alcanza su máxima intensidad, produciendo mayores cantidades de plusvalía que es apropiada por los capitalistas, debido a que el trabajo de los obreros es altamente productivo en relación a los estratos bajos, cuyos capitalistas luchan de nodadamente por elevar sus tasas bajas de explotación usando mecanismos clásico-coercitivos de superexplotación, en virtud de la baja productividad del trabajo que domina en la pequeña industria y parte de la mediana.

El trabajo productivo de los obreros de la gran industria tiende a eliminar constantemente los tiempos muertos del proceso de la producción, (34) haciendo del tiempo total del trabajo un derroche de trabajo vivo, que ocasiona en el obrero agotamiento físico y nervioso y produce finalmente el acortamiento de su vida. (35) De ahí la razón, que los capitalistas con--

(34) Ruy Mauro Marini, "Dialéctica ... ", op. cit., p.44.

(35) Marx critica al modo de producción capitalista, en cuanto al desgaste acelerado de la fuerza de trabajo, diciendo: "Es, mucho más que cualquier otro régimen de producción, una dilapidadora de hombres, de trabajo vivo, dilapidadora no sólo de carne y sangre, sino también de nervios y cerebro. Es en efecto, el derroche más espantoso de desarrollo individual lo único que asegura y lleva a efecto - el desarrollo de la humanidad en el período histórico que precede directamente la reconstitución consciente de la - sociedad humana. Como la economía a que nos estamos refi-

traten de preferencia a obreros jóvenes y sanos y no a obreros de mayor edad, que se hayan en la mayoría de los casos, extenuados por el trabajo industrial. ⁽³⁶⁾ Por tanto, los obreros despedidos, que ya no son "eficientes al capital" (por estar acabados física, moral y mentalmente), se incorporan a la superpoblación relativa o ejército industrial de reserva ⁽³⁷⁾ para aumentar la presión al ejército industrial en activo, en el sentido, de obligar a éstos a trabajar doble, triple o más e

viene página 85.

riendo obedece toda ella al carácter social del trabajo, es precisamente este carácter social del trabajo lo que engendra este derroche de vida y salud de los obreros" -- (El Capital, t.III, p.101). "El capital necesita grandes masas de obreros de edad temprana y masas menores de edad viril (...). Además, el capital consume la fuerza de trabajo con tanta rapidez que un obrero de edad media es ya, en la mayoría de los casos, un hombre más o menos caduco. Se le arroja al montón de los supernumerarios o se le rebaja de categoría. Los obreros de la gran industria son precisamente los que acusan las cifras de vida más cortas" (El Capital, t.I, p.543). El incremento de la tensión del trabajo daña la salud de los obreros, respecto a esto Engels dice: "Cantidad de enfermedades son producidas por la horrible avaricia de dinero de la burguesía solamente para llenar su bolsa, las mujeres quedan incapacitadas para la procreación, los hijos son lisiados, los hombres débiles, los miembros lacerados, generaciones enteras perjudicadas, corroídas por la debilidad y la enfermedad". Federico Engels, "La situación de la clase obrera en Inglaterra", p.201.

(36) Karl Marx, "El Capital", op. cit., t.I, p.544 y t.III, pp. 99-100.

(37) La producción capitalista crea, en el proceso de acumulación del capital, el ejército industrial de reserva, que es utilizado acorde a sus necesidades, además, éste sigue cumpliendo con sus funciones, tanto de reserva como de depresor de los salarios de los obreros ocupados (acentuándose más en los países subdesarrollados). Véase Verónica Villarespe, "Corporaciones transnacionales y fuerza de trabajo en el mundo subdesarrollado: el caso de las maquiladoras de exportación", p.II.

incrementar el trabajo impago a expensas del desgaste acelerado de su fuerza de trabajo.

En la gran industria capitalista de los países dependientes, dada la capacidad instalada y la relativa productividad del trabajo básica (tecnología atrasada y en desuso respecto a la que utilizan los países desarrollados), los incrementos sucesivos que se dan en la producción capitalista son derivados directamente de una mayor explotación de los trabajadores (superexplotación) en forma de intensificación del trabajo, ⁽³⁸⁾ principalmente, o sea, producir mayor número de mercancías en un período determinado de tiempo a base de un mayor esfuerzo físico. Este procedimiento contrarresta, efectivamente, las desventajas resultantes de la baja productividad del trabajo que ostentan las economías dependientes, permitiendo la producción de más valores de uso, y por consiguiente de más valor, en el mismo tiempo de trabajo.

Por otro lado, mientras la intensificación del trabajo en ciertas empresas adopta la apariencia de una prolongación de la jornada de trabajo, como método de producción de plusvalía absoluta, la producción de plusvalía relativa es consecuencia del incremento de la productividad del trabajo, en virtud que revoluciona los procesos técnicos del trabajo y una mayor organización de la producción. ⁽³⁹⁾

(38) "La difusión del progreso técnico en la economía dependiente marchará pues de la mano con una mayor explotación del trabajador, precisamente porque la acumulación sigue dependiendo en lo fundamental más del aumento de la masa del valor -y por ende de plusvalía- que de la cuota de plusvalía (Ruy Mauro Marini, "Dialéctica ...", op. cit., p.72). Por otro lado, "el concepto de superexplotación no es idéntico al de plusvalía, ya que incluye también una modalidad de producción de plusvalía relativa la que corresponde al aumento de la intensidad del trabajo". Ibidem, p.92.

(39) Spiridonava et al., op. cit., t.I, p.I42 y Christian Palloix, "Proceso de producción y crisis del capitalismo", pp.209-210.

En los países capitalistas "el aumento del grado de explotación contribuyen, de una parte, los adelantos técnicos y, de otra, muy especialmente, la intensificación del trabajo mediante los llamados métodos científicos de organización del mismo y de los novísimos sistemas de salarios". (40)

Por más que la gran industria pague altas remuneraciones a los trabajadores, estas les son insuficientes para recuperarse diariamente del desgaste físico y nervioso que impone la jornada laboral, produciéndose de hecho, la remuneración por debajo del valor de su fuerza de trabajo, (41) que no es otra cosa, que superexplotación de ésta, cuya forma dominante tiende a ser la intensificación del trabajo. Los capitalistas de la gran industria no tienen mucha necesidad de presionar por las otras formas de superexplotación, dadas las altas tasas de explotación de la fuerza de trabajo que le reditúan también grandes masas de ganancias. (42)

Finalmente, siendo la Industria Química una de las ramas más dinámicas de la economía, la mayor parte de sus establecimientos industriales corresponden a la gran y a la mediana industria dentro de la estratificación general del sector manu-

(40) Spiridonova et al., op. cit., t.I, p.143.

(41) Desde el punto de vista marxista, en el sentido amplio: "Remunerar la fuerza de trabajo por su valor no puede ser simplemente reducido al problema salarial. A este nivel de análisis, remunerar la fuerza de trabajo por su valor implica para el productor encontrar el conjunto de condiciones que le son necesarias para producir y reproducir su fuerza de trabajo, dentro de las cuales el salario juega un papel importante, pero no el único". En este sentido, el obrero necesita además de un salario que le permita subsistir, tener acceso a horas de descanso y reposo. Jaime Osorio U., op. cit., p.7 y Karl Marx, "El Capital", op. cit., t.I, pp.124-126

(42) Ibidem, p.20 (primera obra de la cita anterior).

facturero. Esta rama, objeto de estudio, se halla dividida a su vez en estratos particulares (similares a los del sector manufacturero, pero menos generales), que ya hemos venido analizando y estudiando según el comportamiento de varias variables económicas a lo largo de todo este trabajo.

Si en la gran industria capitalista dependiente del sector manufacturero, la forma dominante de superexplotación es, la intensificación del trabajo, debemos aceptar que en la mayoría de las industrias de la rama química incide el mismo fenómeno, sobre todo, en la gran y la mediana industria (parte de ella), mientras que en la pequeña industria existe una tendencia hacia las otras formas de superexplotación (véase el capítulo 3, donde pretendo demostrar estos supuestos que conforman la hipótesis central de dicho capítulo). Sin embargo, en la práctica todas estas formas ortodoxas dominantes o combinadas que inciden en los estratos se dan como un todo estructurado, así como la transferencia de plusvalía que se recicla constantemente de la pequeña a la mediana industria y de ésta a la gran industria, provocando exacerbación en la explotación y su perexplotación de la clase obrera en su conjunto. (43)

(43) Ibidem, pp. 21-22.

2.4.I. ANALISIS DE LOS SALARIOS Y SUELDOS MEDIOS POR ESTRATOS Y DIVISION TECNICA.

Analizando los salarios medios por obrero en la Industria Química y por estratificación de los establecimientos y división técnica (forma particular de análisis, ya que la forma general se explicó anteriormente, pp.81-82) tenemos que, mientras los obreros de la gran industria percibieron \$3 750 mensuales por persona (256.7% superior al salario mínimo autorizado), los obreros de la pequeña industria percibieron \$1 546 mensuales por persona (105.8% superior al salario mínimo autorizado); creciendo: 205% y 182% en relación a 1970, respectivamente. En el estrato de la mediana industria los obreros percibieron \$2 483 mensuales por persona (169.9% sobre el salario mínimo autorizado), que representa 227.4% respecto a 1970. Ver cuadros: 2.9 y 2.10.

Obsérvese bien (cuadro 2.9), que en 1975 se rompe la relación tradicional entre la química secundaria intermedia y la química secundaria de consumo final, en el sentido, que la primera había pagado sostenidamente mejores salarios a los obreros que la segunda; esto se debió, principalmente, al crecimiento acelerado de la producción bruta de las industrias de consumo final, que tuvieron que funcionar a toda su capacidad instalada o bien, en la mayoría de los casos, a ampliar sus instalaciones con el objeto de cubrir la demanda existente en el mercado, por ejemplo: La demanda de artículos de tocador que provino de las clases de la esfera de alto consumo, como: perfumes, cosméticos y jabones de aromas exóticas (creció la producción 238% de 1970 a 1975). Asimismo, los productos farmacéuticos (cuya producción creció 203% de 1970 a 1975) tuvieron una demanda alta entre los obreros de preferencia, debido a la deteriorada salud de éstos, como resultado del trabajo intensivo o extensivo de la jornada de trabajo (en el capítulo 3 explicaré el comporta-

miento de este fenómeno). De la tendencia de ruptura mencionada se escapa solamente el estrato de la gran industria, entre la composición técnica de la química secundaria.

Para cuantificar mejor el crecimiento de los subgrupos de actividad antes mencionados, es necesario analizar, además, el comportamiento de algunas variables económicas de mayor importancia también, tales como: Los activos fijos brutos y la inversión fija bruta, así por ejemplo: Los activos fijos brutos de los productos farmacéuticos crecieron 190.5% de 1970 a 1975 y la inversión fija bruta creció 263.2% en el mismo período. Por su parte, los activos fijos brutos del subgrupo de actividad de jabones, perfumes y cosméticos crecieron 164.8% y la inversión fija bruta creció 183.7% en el período analizado. Ver cuadros: I.12 y I.13. pp.49-50.

Continuando con el análisis del cuadro 2.9, podemos observar que los salarios medios por obrero fueron más altos en las industrias que corresponden a la química básica que en las industrias de la química secundaria (tendencia tradicional); sin embargo, en el estrato de la gran industria, de esta última, se pagaron salarios medios más altos respecto al mismo estrato de las industrias de la química básica (tendencia de ruptura).

Por otra parte, haciendo un análisis por subgrupos de actividad y mediante un enfoque global de la Industria Química, tenemos que, en 1975, los salarios medios anuales por obrero -- más altos que se pagaron corresponden, en primer lugar, a la industria de productos de hule, con un monto de \$49 555, y en segundo lugar, a la industria de abonos y fertilizantes con ---- \$46 187. Los salarios medios anuales por obrero más bajos que se pagaron corresponden a las industrias productoras de artículos de plástico con \$26 702 y a "otras industrias químicas" con \$31 936 (ver cuadro 2.II). En 1970 fueron las mismas industrias que pagaron tanto los salarios medios más altos como los más -

bajos de esta rama objeto de estudio. Finalmente, el salario medio mensual por obrero fue, en toda la Industria Química, de \$3 017 (\$36 200), el cual representa el 106.4% superior al salario mínimo autorizado de 1975 y 127.7% mayor que el salario medio de 1970 (total).

La relación existente entre los salarios medios y los salarios mínimos oficiales reflejan las mismas tendencias enunciadas anteriormente (tendencia tradicional y tendencia de ruptura), tanto en la composición técnica de la química secundaria como en la composición técnica de la Industria Química (ver cuadro 2.I0).

Ahora bien, en cuanto al análisis de los sueldos medios podemos advertir una tendencia opuesta a la de los salarios medios en la composición técnica de la química secundaria, es decir, los sueldos medios pagados a los empleados en la química secundaria de consumo final, tienden a ser superiores a los pagados en la química secundaria intermedia (ver cuadro 2.I2). Por otra parte, en 1975 los sueldos medios tienden a ser superiores en la química secundaria respecto a los de la química básica. Caso contrario sucede en 1970.

Los sueldos medios por empleado en la química secundaria de consumo final, por estratos, fue superior a la química secundaria intermedia, debido al aumento relativo de la fuerza de trabajo improductiva, o sea empleados, que se igualaron al número de obreros ocupados o en muchos de los casos fueron superiores a dichos obreros, tal como sucedió en las industrias de productos farmacéuticos (ver pp.66, 68 y 69).

En términos generales, tenemos que las industrias de abonos y fertilizantes pagó el sueldo medio por empleado más alto de la rama y el más bajo fue el de artículos de plástico, tanto en 1970 como en 1975 (ver cuadro 2.II).

En cuanto a la relación existente entre los sueldos medios y los salarios medios, en forma global, podemos advertir que esta relación fue superior en 1970 respecto a 1975, oscilando entre 1.9, la más baja y 3.6, la más alta. Para 1975, el período de oscilación fue más bajo, ya que la más baja fue de 1.5 y la más alta de 2.9 (véanse los cuadros: 2.II y 2.I3). La causa principal por la que hallan bajado los salarios en 1975 (y no sólo de la Industria Química sino también de todo el sector industrial), tanto nominal como realmente, se debe a fenómenos coyunturales de la economía mexicana.⁺

Hay que tener presente que los salarios incluyen, en promedio, la magnitud probable de horas extras trabajadas por los obreros y los sueldos medios contienen también, con el mismo criterio, el pago por comisiones y bonificaciones a los empleados. Asimismo, los salarios monetarios⁽⁴⁴⁾ brutos excluyen las contracciones impositivas convenidas contractualmente, es decir, aquellas percepciones salariales recibidas por los trabajadores sin aplicar alguna deducción determinada por concepto de descuento (impuesto sobre la renta, aportaciones al IMSS, cuotas sindicales, etc.), que finalmente minimizan las percepciones líquidas recibidas por los trabajadores y disminuyen su poder adquisitivo.⁺⁺

+ La explicación de este fenómeno está contenida en el cap. 3, pp.II7-I24 y en el cap.4, pp.I94-200.

(44) Es el salario expresado en unidades monetarias que perciben los trabajadores por el alquiler de su fuerza de trabajo, en una jornada de trabajo determinada. Borisov, et al. "Diccionario de Economía Política", pp.225-226.

++ Los cálculos relacionados al salario real, impuestos y deducciones al salario monetario los trataré en el capítulo 3, pp.I42-I44

CUADRO 2.9.

Salario medio anual y mensual por obrero en la Industria Química, por estratificación de los establecimientos y división técnica (pesos corrientes).

D. T.	T O T A L		Pequeña industria		Mediana industria		Gran industria	
	Anual	Mens.	Anual	Mens.	Anual	Mens.	Anual	Mens.
I 9 7 0 ^a (Prom.)								
A.	15 900	1 325	10 150	846	13 100	1 092	21 900	1 825
B.	16 998	1 417	11 267	939	14 103	1 175	21 536 ^c	1 795
C.	15 800	1 317	10 100	842	13 000	1 083	22 000	1 833
D.	16 000	1 333	10 050	838	13 200	1 100	22 700	1 892
E.	15 300	1 275	9 600	800	12 600	1 050	19 550	1 629
I 9 7 5 ^b (Prom.)								
A.	36 200	3 017	18 550	1 546	29 800	2 483	45 000	3 750
B.	38 919	3 243	20 929	1 744	34 280	2 857	40 941	3 412
C.	36 000	3 000	18 450	1 538	29 400	2 450	45 500	3 792
D.	36 400	3 033	18 200	1 517	28 200	2 350	46 950	3 913
E.	34 800	2 900	20 750	1 729	32 500	2 708	39 850	3 321

NOTAS Y SIMBOLOS:

- Salario mínimo autorizado de \$747.30 (prom. nal.)
- Salario mínimo autorizado de \$1 441.20 (prom.nal.)
- Se considera el monto representativo de las grandes industrias y no el promedio entre éstas y las industrias gigantes.
- Industria Química.
- Química básica.
- Química secundaria.
- Química secundaria intermedia.
- Química secundaria de consumo final.

FUENTE: Cuadro elaborado con datos contenidos en "La Industria -- Química en México", op. cit., capítulo II, pp.61-62.

CUADRO 2.10.

Relación de los salarios medios en la Industria Química, respecto al salario mínimo autorizado^a, por estratificación de los establecimientos y división técnica (porcentajes medios).

División técnica	TOTAL	Pequeña industria	Mediana industria	Gran industria
1970				
INDUSTRIA QUIMICA	174.9	117.7	144.1	240.9
Química básica	187.0	111.6	155.1	236.0 ^b
Química secundaria:	173.8	111.1	143.0	242.0
Intermedia	176.0	110.6	145.2	249.7
Consumo final	168.3	105.6	138.6	215.0
1975				
INDUSTRIA QUIMICA	206.4	105.8	169.9	256.7
Química básica	222.0	119.4	195.5	234.5
Química secundaria:	205.3	105.3	167.7	259.5
Intermedia	207.6	103.8	160.8	267.8
Consumo final	198.5	119.4	185.3	227.3

NOTAS: a. El salario mínimo autorizado es igual a 100 y representa el promedio nacional.

b. Se consideran las grandes industrias y no las gigantes.

FUENTE: Cuadro elaborado con base a los datos contenidos en: "La Industria Química en México", op. cit., capítulo - II, p.60.

CUADRO 2.II.

Sueldos y salarios medios en la Industria Química^a (pesos corr.)

Subgrupos de actividad	Salarios medios		Sueldos medios		S/W ^b
	Anual	Mens.	Anual	Mens.	
I 9 7 0					
INDUSTRIA QUIMICA	15 900	1 325	40 800	3 400	2.6
Química básica	16 998	1 417	45 079	3 757	2.6
Química secundaria:	15 800	1 317	40 500	3 375	2.6
Intermedia:	16 000	1 333	32 700	2 725	2.0
Abonos y fertilizantes	21 791	1 816	41 330	3 444	1.9
Resinas y fibras sintéticas	21 002	1 750	50 321	4 193	2.4
Productos de hule	21 558	1 797	43 639	3 637	2.0
Artículos de plástico	11 592	966	33 177	2 765	2.9
Otras industrias químicas	13 614	1 135	44 222	3 685	3.2
Consumo final:	15 300	1 275	47 600	3 967	3.1
Productos farmacéuticos	14 535	1 220	52 453	4 371	3.6
Jabones, perfumes y cosméticos	16 331	1 361	38 839	3 237	2.4
I 9 7 5					
INDUSTRIA QUIMICA	36 200	3 017	75 900	6 325	2.1
Química básica	38 919	3 243	71 861	5 988	1.9
Química secundaria:	36 000	3 000	76 400	6 367	2.1
Intermedia:	36 400	3 033	72 900	6 075	2.0
Abonos y fertilizantes	46 187	3 849	83 233	6 936	1.8
Resinas y fibras sintéticas	40 685	3 390	76 112	6 343	1.9
Productos de hule	49 555	4 130	72 978	6 082	1.5
Artículos de plástico	26 702	2 225	63 880	5 323	2.4
Otras industrias químicas	31 936	2 661	76 572	6 381	2.4
Consumo final:	34 800	2 900	79 500	6 625	2.9
Productos farmacéuticos	34 848	2 904	84 892	7 074	2.4
Jabones, perfumes y cosméticos	34 777	2 898	68 849	5 737	2.0

NOTAS: a. Cifras totales; b. sueldos sobre salarios.

FUENTE: "La Industria Química en México", op. cit., cap. II, p. 62.

CUADRO 2.12.

Sueldo medio anual y mensual por empleado en la Industria Química, por estratificación de los establecimientos y división - técnica (pesos corrientes).

D. T.	T O T A L		Pec. industria		Med. industria		G. industria	
	Anual	Mens.	Anual	Mens.	Anual	Mens.	Anual	Mens.
I 9 7 0 ⁻ (Prom.)								
A.	40 800	3 400	15 400	1 283	34 900	2 908	55 150	4 596
B.	45 079	3 757	17 282 ^a	1 440	44 013	3 668	50 020 ^b	4 168
C.	40 500	3 375	14 900	1 242	34 200	2 850	55 050	4 588
D.	32 700	2 725	13 500	1 125	28 800	2 400	44 150	3 679
E.	47 600	3 967	17 050	1 421	38 600	3 217	66 050	5 504
I 9 7 5 (Prom.)								
A.	75 900	6 325	32 450	2 704	67 300	5 608	87 700	7 308
B.	71 861	5 988	28 390	2 366	77 171	6 431	71 364	5 947
C.	76 400	6 367	32 650	2 721	66 400	5 533	89 650	7 471
D.	72 900	6 075	32 100	2 675	69 000	5 750	81 200	6 767
E.	79 500	6 625	33 850	2 821	64 200	5 350	97 200	8 100

NOTAS Y SIMBOLOS:

- a. Se considera solamente al sustrato de la pequeña industria y no al sustrato de los establecimientos artesanales.
- b. Se considera solamente al sustrato de la gran industria, excluyendo al sustrato de los establecimientos gigantes.
- A. Industria Química
 B. Química básica
 C. Química secundaria
 D. Química secundaria intermedia
 E. Química secundaria de consumo final

FUENTE: Elaborado con datos contenidos en "La Industria Química en México", op. cit., capítulo II, pp. 61-62.

CUADRO 2.13.

Relación del salario medio anual por obrero respecto al sueldo medio anual por empleado en la Industria Química por tamaño de los establecimientos y según división técnica.^a

(Porcentajes medios).

División técnica	TOTAL	Pequeña indust.	Mediana indust.	Gran indust.
1970				
INDUSTRIA QUIMICA	39.0	72.0	37.5	39.2
Química básica	37.7	39.1	32.0	43.0 ^b
Química secundaria:	39.0	73.1	38.0	50.0
Intermedia	48.9	77.2	45.8	51.0
Consumo final	32.1	65.0	32.6	30.0
1975				
INDUSTRIA QUIMICA	47.7	70.0	43.3	51.2
Química básica	54.1	99.0	44.4	57.1
Química secundaria:	39.0	73.1	38.0	40.0
Intermedia	48.9	77.2	45.8	51.0
Consumo final	43.8	70.2	50.6	41.0

NOTAS: a. Los datos indican la proporción que se paga de salario por cada \$100.00 de sueldo.

b. Salario pagado solamente en el subestrato de la gran industria, excluyendo el subestrato de los establecimientos industriales gigantes.

FUENTE: Elaborado con base a los datos contenidos en "La Industria Química en México", op. cit., cap. II, p. 63.

2.5. CUOTA DE PLUSVALIA EN LA INDUSTRIA QUIMICA.

Antes de iniciar los cálculos correspondientes al enunciado de este apartado en la industria química, considero necesario --- hacer algunas precisiones de carácter teórico:

La plusvalía es una categoría económica propia del capitalis-- mo producida por la fuerza de trabajo, siendo ésta la fuente - inagotable de valor y plusvalor en el proceso de la produc--- ción; dicho de otra manera, la plusvalía es el trabajo no re-- tribuído al obrero en beneficio del capitalista. Carlos Marx - al descubrir la división del capital en constante y variable - puso al descubierto la explotación capitalista, aludiendo que los medios de producción no crean valor alguno y son utiliza-- dos por sus propietarios como instrumento para producir plus-- valía. Solamente la mercancía fuerza de trabajo produce valor y plusvalía de la que se apropian constantemente los capitalis-- tas. (45)

2.5.1. CUOTA DE EXPLOTACION Y CUOTA DE PLUSVALIA.

La cuota de explotación es una categoría propia de todas las - formaciones precapitalistas, basadas en el dominio de una cla-- se por otra, donde el tiempo de trabajo de los explotadores se divide, igual que en el capitalismo, en tiempo de trabajo nece-- sario y tiempo de trabajo adicional (llámese también tiempo de trabajo excedente). Durante el período de tiempo comprendido - en el trabajo necesario los explotados elaboran los medios in-- dispensables para su subsistencia y durante el tiempo de traba-- jo adicional trabajan gratuitamente para beneficio de los ex-- plotadores que se enriquecen aprovechando al máximo el trabajo ajeno (enajenación de la mano de obra).

(45) "La reproducción del valor de la fuerza de trabajo y la - creación de la plusvalía corresponden al trabajo abstrac-- to del obrero". Spiridonova, et al., op. cit., t.I, p.129.

En este fenómeno de trabajo corriente se da pues, una relación aparential indivisible de trabajo necesario-trabajo excedente, la proporción de éstas magnitudes nos expresan el grado de explotación de la mano de obra (llámese también cuota de explotación, E'). En el capitalismo, el trabajo excedente toma la forma de plusvalía y la relación de trabajo necesario-trabajo excedente se transforma en capital variable-plusvalía, desde el punto de vista de la forma de trabajo materializado. (46)

El grado o cuota de explotación en el capitalismo, dadas sus variantes tan peculiares, recibe el nombre de cuota de plusvalía y se expresa: $P'=P/V$. Es una categoría exclusivamente capitalista porque se expresa en forma de trabajo materializado y en forma de relaciones cosificadas; no así, en las formaciones precapitalistas donde las relaciones trabajo excedente-trabajo necesario, se expresan en forma de trabajo fluido y no se ocultan tras relaciones de cosas. "La plusvalía es, por tanto, la expresión exacta del grado de explotación de la fuerza de trabajo por el capital o del obrero por el capitalista." (47)

Finalmente, debemos entender la cuota de plusvalía, como una relación recíproca entre sus dos magnitudes relativas de la jornada de trabajo: el tiempo de trabajo necesario y el tiempo de trabajo adicional. Asimismo es un indicador cuantitativo de la proporción en que el nuevo valor creado se distribuye entre la clase capitalista y la clase obrera.

(46) "El grado de explotación de la fuerza de trabajo por el capital puede expresarse en forma de trabajo materializado (relación entre la plusvalía y el capital variable), - como en la forma de trabajo corriente: la relación entre el trabajo excedente y el trabajo necesario". Ibidem, p.130

(47) Karl Marx, "El Capital", op. cit., t.1, p.165.

2.5.2. RELACIONES DEL PRODUCTO EXCEDENTE CON LA PLUSVALIA.

En la sociedad capitalista, el producto excedente es una categoría al igual que la plusvalía; ya que con trabajo excedente se elabora el producto excedente, es decir, el trabajo excedente invertido en la producción de bienes materiales toma la forma de plusvalía y se expresa en parte del valor de uso. Este es el portador material o encarnación del valor y sus partes componentes forman partes individuales del valor, donde la plusvalía juega un papel dinámico en la materialización en una parte del producto excedente. Marx dice en relación a esto:

"La parte del producto (...) en que se materializa la plusvalía, es la que llamamos nosotros producto excedente".⁽⁴⁸⁾

Hay que tomar en consideración que el grado de riqueza de la sociedad capitalista depende de la acumulación capitalista, donde la apropiación creciente de plusvalía es interminable y que el producto excedente juega un papel dinamizador en este proceso de enajenación.

Así como la cuota de plusvalía se determina por la proporción que guarda con la parte variable del capital y no por su proporción con la suma total, la magnitud del producto excedente se determina con la proporción que guarda con aquella parte del producto en que toma cuerpo el trabajo necesario y no con la proporción que guarda con el resto del producto total.

2.5.3. CALCULO DE LA CUOTA DE PLUSVALIA EN LA INDUSTRIA QUIMICA.

La investigación de la plusvalía en su conjunto nos conduce inevitablemente al estudio de las relaciones entre sus dos magnitudes componentes: absoluta y relativa. La magnitud relativa de la plusvalía se denomina grado de explotación o cuota

(48) Karl Marx, "El Capital", t.1, p.187 (Edición Cubana)

de plusvalía y consiste, básicamente, en una relación porcentual, resultado de comparar la plusvalía obtenida en el proceso de la producción con la magnitud del capital variable desembolsado. La magnitud absoluta de la plusvalía se denomina masa de plusvalía (o plusvalía simplemente) y expresa nuntualmente la explotación del obrero colectivo, es decir, todas las fuerzas de trabajo que simultáneamente intervienen en el proceso de la producción capitalista. Sobre dicha categoría inciden dos factores que la determinan: el grado de explotación y la cantidad o número de obreros explotados.

Hasta ahora los cálculos empíricos que se han realizado en la economía política para obtener una aproximación cercana al capital variable⁽⁴⁹⁾ han confundido inevitablemente el trabajo productivo con el trabajo improductivo, sin diferenciarlos en forma conveniente;⁽⁵⁰⁾ cálculos realizados globalmente que conducen a conclusiones económicas y políticas bastante dudosas, escondiendo la verdadera causa del origen primario de la plusvalía que como sabemos, es producida por el trabajo productivo del obrero, como una parte del valor total generado en el proceso de la producción capitalista. Con esta plusvalía el capitalista solventa los gastos de circulación y la

(49) "El capital variable es la expresión en dinero del valor global de todas las fuerzas de trabajo empleadas al mismo tiempo por el capitalista. El valor del capital variable sería, por tanto, igual al valor medio de una fuerza de trabajo multiplicada por el número de las fuerzas de trabajo empleadas." Ibidem, p.242.

(50) Estos errores de cálculos para obtener la tasa de explotación capitalista los cometen: Mónica Peralta R, en su libro: "Etapas de acumulación y alianza de clases en la Argentina, 1930-1970", p.36; Alonso Aguilar Monteverde, en su libro: "Mexico: Riqueza y Miseria", p.152 y Ernest Mandel, en su libro: "Tratado de Economía Marxista", t.I, p.288. Tomado de Miguel Orczco y Joaquín Vela, op. cit., pp. 43-58.

compra de fuerza de trabajo improductiva, que se encarga ésta en realizar funciones de cambio periódico al capital-valor en cuanto a sus formas continuas que adopta en cada ciclo de rotación del capital, conversiones constantes de capital dinero a capital-mercancía antes de la producción y capital-mercancía a capital-dinero después de la producción; son funciones necesarias para asegurar la reproducción del capital en su conjunto, que en este caso, corresponden a la producción generada por la industria química (funciones de registro contable, de clasificación, de compra-venta, de promoción y publicidad, etc.). Asimismo con dicha plusvalía generada compra los medios y equipos de trabajo que emplea la fuerza de trabajo improductiva en la esfera de la circulación.

A continuación se hace un cálculo del pago al trabajo productivo y el trabajo improductivo.

CUADRO 2.14.

Pago de la fuerza de trabajo productiva e improductiva en la Industria Química.

(millones de pesos)

1970

Pago al trabajo improductivo \$ 2 362 740

Pago al trabajo productivo \$ 1 695 564

Total de sueldos y salarios pagados \$ 5 058 304

1975

Pago al trabajo improductivo \$ 4 781 563

Pago al trabajo productivo \$ 4 334 394

Total de sueldos y salarios pagados \$ 9 115 957

Fuente: Los IX y X Censos Industriales de 1970 y 1975, respectivamente, CNSNIGE, SPP.

Por otro lado analizando el cuadro 2.15, podemos apreciar que el valor generado anual en la rama química, en 1975, es de 25 685 837 pesos, 228% superior a 1970, el cual se compone de la suma de los sueldos y salarios y el valor agregado neto al capital, llamado oficialmente "superávit de operación"⁽⁵¹⁾ que no es otra cosa, este último, que el producto apropiado por -- los capitalistas. Asimismo obsérvese como la tasa de explota-- ción bajó en 1975 respecto a 1970 (en el punto siguiente se -- explica y se fundamenta el comportamiento de este fenómeno), -- tanto a nivel total como por división técnica, exceptuando a -- la química básica solamente.

(51) Consúltese sobre esta categoría en Cuentas Nacionales y Acerbos de Capital, Banco de México.

CUADRO 2.15.

Composición del valor generado y tasa de explotación en la Industria Química (pesos corrientes).⁺

Div. téc.	VAN al K ^f	Salarios	Sueldos	Valor generado	Plusvalía generada	E, %
1970						
A.	7 210 500	I 695 564	2 362 740	II 268 804	9 573 240	565
B.	418 500	I 42 049	I 51 374	711 923	569 874	401
C.	6 792 000	I 553 515	2 211 366	10 556 881	9 003 366	580
D.	4 103 500	I 156 159	998 477	6 258 136	5 101 977	441
E.	2 688 500	397 356	I 212 889	4 298 745	3 901 389	982
1975						
A.	I 6 569 900	4 334 394	4 781 563	25 685 857	21 351 463	493
B.	2 041 200	404 837	416 866	2 862 903	2 458 066	607
C.	I 4 528 700	3 929 557	4 364 697	22 822 954	18 893 397	481
D.	8 352 200	2 949 748	2 019 440	13 321 388	10 371 640	352
E.	6 176 500	979 809	2 345 257	9 501 566	8 521 757	870

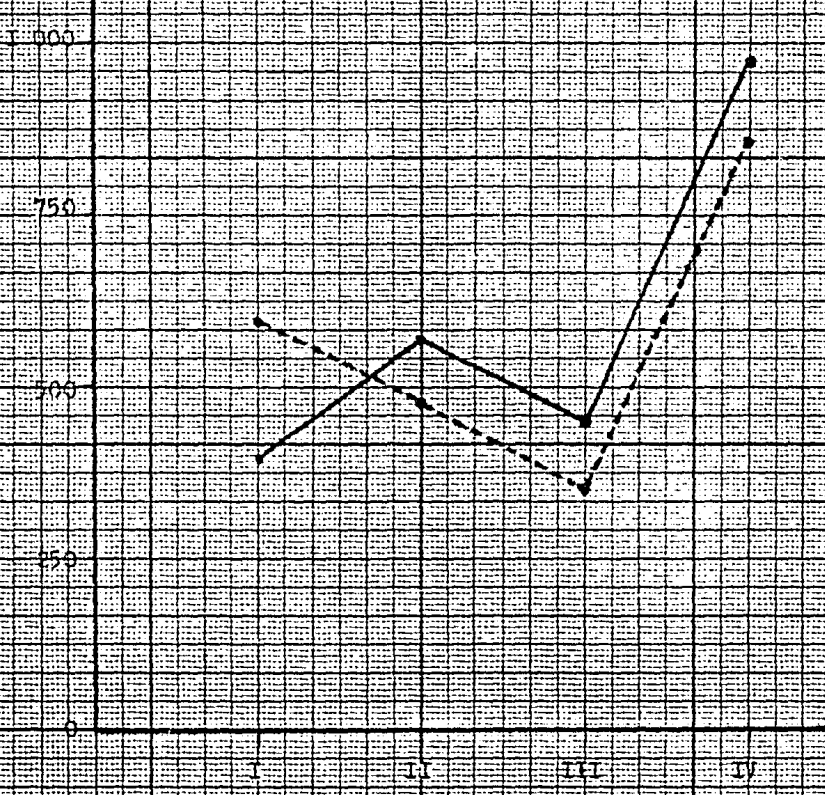
SÍMBOLOS: A. Industria Química.
 B. Química básica.
 C. Química secundaria.
 D. Química secundaria intermedia.
 E. Química secundaria de consumo final.
 f. Valor agregado neto al capital.
 g. Tasa de explotación.

FUENTE: Cuadro elaborado con base a los datos contenidos en --
 "La Industria Química en México", op. cit., capítulo --
 II, pp.53-58 y los Censos Industriales: IX y X.

+ Categorías calculadas conforme a la metodología propuesta --
 por Miguel Orozco y Joaquín Vela, op. cit., pp.41-58.

GRÁFICO 2.1

Índice de plusvalía en la industria química, por división técnica (porcentajes reales)



Símbolos: I. Química básica
II. Química secundaria
III. Química secundaria intermedia
IV. Química secundaria de consumo final

ELABORACIÓN: Cuadro 2.14

2.6. DEPENDENCIA Y TASA BAJA DE EXPLOTACION

Es indiscutible que la dependencia económica⁽⁵²⁾ de los países subdesarrollados obedece a causas internas y externas de carácter estructural, donde al estar insertados en el sistema capitalista mundial se sujetan a las leyes inmanentes del desarrollo del modo de producción capitalista y de acuerdo al papel que -- desempeñan dentro de la división internacional del trabajo.⁺ En este sentido, los cambios que ocurran en la economía internacional repercutirán en las economías dependientes, agravando sus -desequilibrios estructurales internos. Es por eso, que al analizar un fenómeno que afecta a la economía nacional, hay que revisar y estudiar las causas coyunturales y las tendencias más generales del desarrollo del sistema capitalista en su conjunto.

El descenso de la tasa de explotación en la Industria Química en el año de 1975, respecto a 1970, obedece a fenómenos -coyunturales que incidían en la economía mexicana, tales como:

(52) El fenómeno de la dependencia no es un fenómeno aislado ni fortuito, que no se explica con variables aisladas de carácter explícito, sino que es el resultado del estudio comparativo, en forma paralela, de la Teoría del Imperialismo. En este contexto, la dependencia debe ser estudiada en el marco histórico-estructural de las relaciones económicas -con los países desarrollados, analizando la verdadera esencia del intercambio mercantil y desmixtificando las relaciones económicas internacionales, que se basan en el valor de cambio de las mercancías y transgrediendo la ley -- del valor. "No es porque se cometieron abusos en contra de las naciones no industriales que éstas se han vuelto económicamente débiles que se abusó de ellas. No es tampoco por que produjeron más de lo debido que su posición comercial, sino que fue el deterioro comercial lo que las forzó a producir en mayor escala". Ruy Mauro Marini, "Dialéctica de -la dependencia", op. cit., p.31.

+ Ver argumentos de las páginas: 70-72.

la tendencia decreciente de la rentabilidad capitalista inicia da desde 1968, y expresada en la disminución de la tasa de inversión privada (ver cuadro 2.16), provocó una disminución del proceso de acumulación capitalista⁽⁵³⁾ como resultado de un proceso de sobreacumulación⁽⁵⁴⁾ que afectaba a la economía mexicana. En estas circunstancias, la intervención del Estado no se hizo esperar para evitar la interrupción de dicho proceso de acumulación capitalista, instrumentando éste, una política de expansión económica (a partir de 1972) encaminada a reactivar el ritmo de acumulación, donde se encargaría de asegurar la reproducción de capital a través de programas de cuantiosas inversiones públicas (ver cuadro 2.18), que más tarde se traduciría, esta política de rescate, en mayores presiones inflacionarias para el país. Sin embargo, estas medidas sirvieron para potenciar posteriormente la crisis que culminaría con la devaluación

(53) Este fenómeno es consecuencia, dentro de la lógica del desarrollo capitalista, del descenso de la tasa de acumulación. Por cierto, el régimen de L.E.A. insistió constantemente que la tasa de acumulación dependía fundamentalmente de la capacidad de compra del mercado de consumo personal y no de la tasa de ganancia, justificando el gasto público encausado a apoyar a los sectores sociales populares y marginados. Véase Miguel Angel Rivera R. y Pedro Gómez S. "México: acumulación de capital y crisis en la década del setenta", Revista Teoría y Política, número 2, p.91.

(54) El proceso de industrialización intensiva desembocó en un proceso de acumulación acelerada a finales de la década de los sesenta que se convirtió en sobreacumulación (conjuga do con los desequilibrios sociales), debido a que los acerbos de capital fijo crecieron un 9.3% anual entre 1960 y 1970 (elevándose por consiguiente, la composición orgánica de capital; ver cuadro 2.17), superior a la tasa de crecimiento de la productividad del trabajo de 4.2% y la población económicamente activa industrial de 4.6%. Esta sobreacumulación afectó a las ramas más importantes del sector industrial, cuya capacidad de producción se agotaba y se

del peso.

Estas inversiones públicas tenían como objeto recuperar -- también la tasa de crecimiento del producto, que se sostuvo con muchas dificultades hasta 1974 (para mejor análisis del producto interno bruto, véase el capítulo 4, pp.). Asimismo, el Estado canalizó fuertes montos de recursos para desarrollar diversos proyectos de inversión a largo plazo para combatir el -- desempleo que se incrementaba cada vez con mayor fuerza, aumentando la tasa de crecimiento del ejército industrial de reserva y el detrimento de las condiciones de vida de la clase obrera. La tasa de desempleo se agudizó en México, cuando en los Estados Unidos de Norteamérica se impidió el empleo a los trabajadores mexicanos, en virtud de los problemas coyunturales y los altos índices de desempleo que afectaba a ese país. (55)

La recesión mundial --sobre todo, de la economía norteamericana-- se había iniciado a finales de 1973, repercutiendo en el empeoramiento de los precios mundiales en general, encarecimiento de los energéticos mundiales, dificultades crecientes en el crédito internacional, desequilibrio de las cuentas con el -- exterior, que a nivel interno significaba detener y hacer disminuir el ritmo de la acumulación, que por cierto hasta principios de 1974 el Estado sostuvo con muchas dificultades la tasa de acumulación; pero a finales de este año se recrudeció la in-

viene página 108.

disparaban sus costos, con la consiguiente caída de la rentabilidad del capital y el descenso de la tasa de ganancia, que implicó la reducción del trabajo vivo explotado por el capital que no pudo ser compensado por el aumento correlativo de la productividad del trabajo o la tasa de explotación. Ibidem, p.83.

(55) Ibidem, p.89.

flación, obligando al Estado a recurrir a la importación de mayores masas de capitales para sostener dicha tasa de acumulación y por consiguiente la reproducción capitalista; no obstante, que se reformó el sistema tributario y las tarifas del sector público, con el objeto de recaudar recursos económicos necesarios para financiar el desarrollo ante la inminente crisis mundial del capitalismo, resultando finalmente insuficientes estos recursos. Estas medidas (1973-1975) se tomaron ante el fracaso de elevar la tasa de plusvalía en los trabajadores, neutralizar la caída de la productividad agrícola y el control del gasto público improductivo, que conducía a sostener la tendencia decreciente de la tasa de ganancia.⁽⁵⁶⁾ Véase el cuadro 2.19 para poder apreciar esta tendencia de la tasa de ganancia.

La caída progresiva de los salarios reales a partir de 1975, sirvieron para contrarrestar la tasa decreciente de acumulación capitalista, no obstante, los incrementos salariales de emergencia que se concedieron desde 1974. Esta caída de los salarios reales y el establecimiento de topes a los incrementos salariales marcan la pauta de recuperación de la tasa de plusvalía y las bases de la acumulación capitalista dependiente⁽⁵⁷⁾ para atenuar, posteriormente, la crisis económica (el análisis de los salarios reales está en el capítulo 3, pp.117-124).

Por otro lado, el gasto público se incrementaba⁽⁵⁸⁾ cada vez más a efecto de financiar un desarrollo forzado, a causa -

(56) Ibidem, p.100

(57) Ricardo Pascoe y Jeffrey Bortz, "Salario obrero y acumulación de capital en México", Coyoacán, revista marxista latinoamericana, número 2, p.87.

(58) Raúl González Soriano, "Ensayos sobre la acumulación de capital en México", p.109.

del escaso dinamismo de la inversión privada, cuyas empresas -- detenían su crecimiento y recortaban planes de inversión, ante las expectativas de profundización de la crisis. No había mate rias primas básicas suficientes para que las industrias opera-- ran en condiciones normales de trabajo, siendo las más afecta-- das las industrias de: aluminio, productos químicos, acero y pa-- pel, principalmente. ⁽⁵⁹⁾ En estas circunstancias, la tasa de -- explotación disminuyó en 1975, en términos generales.

En la rama química, una de las más afectadas, repercutió -- la crisis con mayores estragos en todas sus industrias, solamen-- te la química básica si elevó, ⁺ relativamente, la cuota de plus-- valía y mantuvo cierto ritmo de crecimiento, a causa que utili-- zó insumos nacionales en su mayoría, sustituyéndolos algunos de importación.

+ Véase el cuadro 2.15.

CUADRO 2.16.

Evolución de la inversión en México

Tasas reales de crecimiento: 1970-1976.

Años	Inversión total	Inversión pública	Inversión privada
Tasa histórica	9.2	9.5	9.5
1960-1970	8.8	10.1	8.2
1960-1963	5.3	12.3	1.7
1963-1967	10.4	8.3	11.2
1967-1970	5.7	4.0	6.7
1970-1976	6.9	8.6	5.6
1970-1971	-2.0	-6.2	-0.5
1972-1975	8.8	10.6	6.4
1975-1976	-0.7	-3.9	1.5

FUENTE: Banco de México: Producto interno bruto y gasto; cuaderno 1970-1976, p.49. Los valores corrientes fueron deflacionados por el índice de precios al mayoreo en la Ciudad de México, Nacional Financiera, S. A. (La economía mexicana en cifras, 1978).

CUADRO 2.17.

La acumulación de capital en el sector industrial en México
(millones de pesos en 1970 y miles de trabajadores)

Años	(1)	(2)	(3)	Relaciones fundamentales ^a		
				4 = I/2	5 = 3/2	6 = 3/I
1960	97 200	1 650	62 033	58 900	37 600	0.638
1970	235 800	2 553	144 241	92 400	56 500	0.610
1975	342 300	2 948	197 589	116 100	67 020	0.580
Tasas anuales medias de crecimiento (%)						
1960-1970	9.3	4.5	3.8	4.6	4.1	-4.8
1970-1975	7.7	2.9	6.5	4.9	3.5	-4.9

- NOTAS: 1. Acerbos de capital.
 2. Trabajadores asalariados.
 3. Producto interno bruto (PIB).
 4. Representa la composición técnica del capital o densidad del capital en la industria y está expresado en pesos constantes.
 5. Producto percapita-trabajador.
 6. La relación producto capital, mide indirectamente la velocidad de rotación de capital y supone una relación también indirecta con la tasa de ganancia (ya que si -- por ejemplo, la relación producto-capital baja, siendo la tasa de plusvalía constante, la tasa de ganancia debe bajar también).
 a. Pesos constantes.

FUENTE: Banco de México, Acerbos y formación de capital: 1960-1965, t.I. SPFI, Plan nacional de desarrollo industrial - 1979-1982. NAFINSA-CEPAL, La política industrial en el -- desarrollo económico de México, 1970. BIRF, The economic of México, A basis report y SIC, Censos industriales y de población (tomado de Miguel Angel Rivera R. y Pedro Gómez S., "México: Acumulación de capital y crisis en la década del setenta", Teoría y Práctica, número 2, p.94)

CUADRO 2.13.

Estructura y ritmo de crecimiento en la inversión pública en México: ^a 1960-1970

	E S T R U C T U R A			Tasa de crecimiento ^e	
	1960	1970 ^b	1976	1960-1970	1970-1976
INVERSION TOTAL	100.0	100.0	100.0	10.0	9.4
Fomento agropecuario	<u>6.9</u>	<u>13.4</u>	<u>16.4</u>	<u>16.8</u>	<u>17.1</u>
Irrigación	6.8	11.1	12.6	14.7	10.0
Inversión para el desarrollo rural ^c	0.1	1.24	2.0	35.0	17.2
Ganadería ^d	0.03	0.17	2.3	48.0	23.0
Fomento industrial	<u>31.1</u>	<u>38.0</u>	<u>38.1</u>	<u>12.0</u>	<u>9.4</u>
Electricidad, petróleo y gas	29.8	32.8	25.2	10.6	5.4
Siderurgia	0.4	2.5	6.7	29.5	25.5
Otras industrias	0.8	2.7	6.2	23.0	23.8
Comunicaciones y transportes	<u>36.0</u>	<u>19.8</u>	<u>20.8</u>	<u>3.8</u>	<u>10.0</u>
Beneficio social	<u>22.5</u>	<u>27.1</u>	<u>18.7</u>	<u>16.2</u>	<u>3.7</u>
Servicios públicos y hospitalarios	15.0	21.4	10.7	19.0	-6.8
Educación e investigación	2.3	4.7	6.4	17.0	14.3
Habitación	5.1	0.9	1.6	-6.5	18.6
Administración y defensa	<u>2.3</u>	<u>1.6</u>	<u>3.4</u>	<u>6.0</u>	<u>22.0</u>

NOTAS: a. Inversión Pública Federal autorizada; b. Para este año, inversión pública realizada; c. Incluye otros conceptos no especificados; d. Incluye también silvicultura; e. Tasas reales de crecimiento.

FUENTE: Elaborado con base en los datos de la SPP, Dirección de Inversiones Públicas, contenidos en Banco de México, -- Producto Interno Bruto y Gasto, 1970-1978, p.51.

CUADRO 2.19.

Estimación de la tendencia de la tasa de ganancia industrial en México: 1968-1976.

Años	(1) Excedentes de explotación en la industria ^a	(2) Acervos de capital en la industria ^b	(3) Excedentes/acervos (1)/(2) %
Prom. 1963-1967			13.0
1968	34 981	283 631	12.3
1969	36 275	307 729	12.0
1970	37 617	333 886	11.2
1971	39 009	362 266	10.7
1972	40 453	393 059	10.3
1973	41 949	426 469	9.8
1974	43 502	462 719	9.4
1975	45 III	502 050	9.0
1976	46 780	544 724	8.6
Prom. 1970-1976			9.7

NOTAS: a. Deflactados por el índice de precios al mayoreo en la ciudad de México, NAFINSA, La economía mexicana en cifras, op. cit., p.229

FUENTE: Para obtener los excedentes de explotación en la industria y los acervos respectivos desde 1968, se combinaron las dos series publicadas por el Banco de México, la primera en Cuentas Nacionales y Acervos de Capital Consolidadas y por tipo de actividad, 1950-67 y la segunda en Acervos de capital, T.I, serie encuestas 1960-75 y Producto interno bruto y gasto 1970-78. Dado que las dos series no coinciden porque fueron calculadas con metodología diferentes, se optó por aplicar las tasas de crecimiento 1968-1976, para completar la serie 1950-1967 y obtener las estimaciones de la tasa de ganancia hasta 1976.

C A P I T U L O 3.

CONDICIONES GENERALES Y PATRON DE VIDA DE LOS TRABAJADORES
DE LA INDUSTRIA QUIMICA.

3.1. ACUMULACION Y SALARIO REAL EN EL SISTEMA INDUSTRIAL.

Como ya hemos anotado anteriormente, existe un desarrollo desigual en la estructura industrial de México, en donde la fuerza de trabajo es explotada en diversos grados y conforme a la composición orgánica de capital. Dicha explotación se acentúa más en los obreros que trabajan en las empresas de capital extranjero que los que laboran en las empresas de capital nacional - (medianas y grandes industrias, principalmente), no obstante, las altas remuneraciones que perciben los primeros respecto a éstos últimos. Esta característica del desarrollo capitalista mexicano, que en nada se diferencia de las economías dependientes latinoamericanas, ha venido existiendo y acentuándose más desde el inicio del proceso de industrialización desarrollado en nuestro país hasta la presente década en curso.

El capital extranjero no sólo se destaca por sus sistemas tecnológicos y la organización de la producción respecto al capital nacional, sino que además impone patrones de consumo a la sociedad en su conjunto, a través de una vinculación directa con el aparato de la publicidad comercial y enajenando constantemente a los individuos en el consumo inútil y superficial en la mayoría de los casos. (I) En este sentido, con el desarrollo ulterior de la ciencia y de la tecnología, se transforman inevitablemente el aparato productivo y la rentabilidad del capital, como producto o por la misma lógica del desarrollo del capitalismo, que trae como consecuencia el incremento de la plusvalía relativa y el aumento sistemático de la producti-

(I) Véase Víctor M. Bernal Sahagún, "Anatomía de la publicidad en México. Monopolios, enajenación y desperdicio", páginas: 10-11 y 119-120.

vidad del trabajo.

Es evidente que con el proceso de industrialización desarrollado en México, se transforman sustancialmente las relaciones de producción a nivel nacional, modificando relativamente sus relaciones con los países desarrollados, acorde a las necesidades de la acumulación capitalista a escala mundial, donde "la división internacional del trabajo, que se inicia a partir del desarrollo capitalista de las fuerzas productivas en los países altamente industrializados y que no se inicia ni se desarrolla al mismo ritmo en las regiones atrasadas tecnológicamente del globo, sin embargo, incorpora a todos los sectores de la producción mundial a su lógica. (...) La industrialización de una región atrasada responde a una relación dialéctica establecida entre la fuerza y desarrollo del capital interno y las necesidades del capital internacional." (2)

Dicho proceso de industrialización en México adquiere -- una dualidad en su caracterización: por un lado, "intenta --- crear las condiciones para una industrialización nacional, y, paralelamente, responde a la crisis ascendente del capitalismo internacional que utiliza las regiones con fuerza de trabajo barata y materias primas abundantes para contrarrestar la tendencia descendente de las tasas de ganancia en sus fuentes de origen." (3)

Los procesos desiguales que se dan en la acumulación capitalista obedecen, también, a una relación dialéctica entre

(2) Ricardo Pascoe y Jeffrey Bortz, "Salario obrero y acumulación de capital en México", Coyoacan, revista marxista latinoamericana, número 2, p.85. Cf. Ruy Mauro Marini, "Dialéctica de la dependencia", op. cit., pp.20-23.

(3) Ibid. (primera obra de la cita 2).

el capital internacional y el capital nacional, en donde el primero para poderse realizar, necesita que el segundo mantenga los salarios a un nivel bajo, rentable para él, a efecto de explotar intensivamente la fuerza de trabajo en un mercado dual y subordinado.

En este contexto, la clase obrera juega un papel histórico muy importante en la acumulación capitalista, ya que es la clase creadora de valor y que en última instancia es la que tiene menos participación en la distribución de la riqueza, no obstante el incremento ascendente de la productividad del trabajo y el crecimiento del producto interno bruto.⁽⁴⁾ Tal es la historia de la acumulación capitalista en las últimas décadas, que ha conducido a un despojo masivo de los ingresos de la clase obrera en detrimento de su nivel de vida y manteniéndolos en una constante pauperización, a efecto de sostener la rentabilidad del capital y las necesidades de la reproducción ampliada. En realidad, son ellos los que han pagado -

(4) De 1939 a 1970 el salario real creció anualmente el 1% y el producto interno bruto creció en promedio el 6%, mientras que la productividad del trabajo aumentó el 200% (Ricardo Pascoe y Jeffrey Bortz, op. cit., p.82). En este período se estableció la base de la acumulación capitalista, sobre todo de 1940 a 1952 (durante la Segunda Guerra Mundial y en la posguerra inmediata), en que el salario real alcanzó niveles muy bajos, como resultado de la aplicación de la política de "colaboración de clases", impuesta por la dirección de las centrales obreras del país (principalmente por la CTM, cuyo dirigente era Vicente Lombardo T.), la Federación Sindical Mundial y el Estado burgués, a efecto de impedir en los sindicatos obreros los incrementos salariales y el ejercicio del derecho de huelga en esta coyuntura, pactando así con la clase obrera la llamada "Unidad Nacional Antifascista" (quién violara este pacto era considerado agente del Nazifascismo). Adolfo Gilly, "Curva de salarios y conciencia obrera", Coyoacan, revista marxista latinoamericana, número 2, p.99.

la acumulación de capital en México, cargando constantemente sobre su humanidad el costo de todas las crisis del capitalismo. (5)

Dadas las diferencias y heterogeneidad estructural del sistema industrial, (6) se pueden advertir tres etapas distintas en cuanto a la curva o comportamiento de los salarios: (7)

La primera etapa, abarca de 1939 a 1952, en donde el salario real baja progresivamente llegando incluso a decrecer hasta en un 50% en 1946, respecto al nivel de 1939. Esta etapa se distingue por la fuerte acumulación de capital registrada en nuestro país, llamada de "industrialización intensiva".

La segunda etapa, de 1953 a 1968, se caracteriza por el crecimiento lento y pausado del salario real, sin dejar de excluir por supuesto, los decrecimientos que se suscitan a menudo. La tasa anual promedio fue de 3.9%.

La tercera etapa, de 1969 a 1975, se acelera la tasa de crecimiento anual del salario real, llegando a un promedio de 4.5%. El salario real comprendido en el período entre 1968 y 1969 apenas alcanza el nivel de 1939, reflejando claramente

(5) Adolfo Gilly, op. cit., p. 99.

(6) Bortz y Pascoe han realizado un estudio del sistema industrial, tomando como base diferentes ramas industriales, - tanto de capital extranjero como del privado nacional y - estatal (con diferente composición orgánica de capital), para calcular el salario real, no obstante las dificultades que implica el estudio del proletariado mexicano, dada su estructura heterogénea. Op. cit., p. 92.

(7) Representan promedios salariales de 32 ramas más importantes de la industria de transformación de una muestra tomada en el Distrito Federal, debido a que los procesos salariales efectuados en este distrito industrial, que es el más importante del país, expresan una aproximación cercana a la realidad nacional. Ibidem, pp. 81-82.

las contradicciones del desarrollo capitalista mexicano, tanto en el aspecto económico como en el aspecto político.

Para una mejor objetividad de la curva de los salarios en el sistema industrial en el período comprendido de 1939 a 1975 véase el cuadro 3.1, que refleja las etapas antes mencionadas.

Los salarios nominales o monetarios y los precios de los artículos de la canasta obrera son variables cuyos efectos influyen en el poder adquisitivo de los trabajadores, donde los cambios de la primera variable induce cambios, directamente, en la magnitud de los salarios reales; caso diferente sucede con la segunda variable, que induce cambios inversos en los salarios reales.⁽⁸⁾ Por otro lado, mientras que los incrementos salariales están controlados por las organizaciones sindicales charras, mediante los "topes salariales" que impone el gobierno, los precios de los bienes y servicios aumentan en grandes porcentajes y con mayor frecuencia, ganándole la carrera a los salarios monetarios cuya tasa es cada vez menor que la tasa de los incrementos de los precios (reflejo de los procesos inflacionarios que inciden en la economía mexicana). Esta tendencia baja el salario real y, comprime de hecho, el coste de la vida obrera.⁽⁹⁾ Asimismo, las devaluaciones han afectado el costo -

(8) Véase Arturo Núñez del Prado Benavente, "Estadística básica para planificación", pp.103-118 y a Stephen P. Shao, "Estadística para economistas y administradores de empresas", pp.504-507.

(9) Este concepto se define como aquellos gastos indispensables para mantener el nivel de vida del obrero, y cuyos índices reflejan las tendencias generales de los precios del costo de los artículos necesarios para la subsistencia. Arthur Seldon y F.G. Pennance, "Diccionario de Economía", - pp.161-162.

de la vida del obrero, rebajando fuertemente los salarios reales incluso hasta niveles bastante reducidos. Es decir, el nivel alcanzado por el salario real, como un producto auténtico - de las luchas obreras, queda finalmente abatido con las devaluaciones, rebajando el nivel de vida de la clase obrera al perder poder de compra de sus medios indispensables de vida.

CUADRO 3.I.

Salario obrero.

Promedio general del Distrito Federal

Salario real semanal

Año	Salario	Por ciento cambio anual	Indice-base 1939 = 100
1939	28.44	-	100.0
1940	25.73	-9.53	90.47
1941	24.46	-4.94	86.01
1942	20.20	-17.42	71.03
1943	20.65	2.23	72.61
1944	16.39	-20.63	57.63
1945	15.54	-5.19	54.64
1946	14.15	-8.94	49.75
1947	14.36	1.48	50.49
1948	16.13	12.33	56.72
1949	16.12	-0.06	56.68
1950	17.10	6.08	60.13
1951	15.73	-8.01	55.31
1952	15.33	-2.54	53.90
1953	16.49	7.57	57.98
1954	17.62	6.85	61.95
1955	17.65	0.17	62.06
1956	18.60	5.38	65.40
1957	18.53	-0.38	65.15
1958	19.64	5.99	60.06
1959	19.83	0.97	69.73
1960	19.97	0.71	70.22
1961	20.52	2.75	72.15

I 9 6 2	21.59	5.21	75.91
I 9 6 3	23.41	8.43	82.31
I 9 6 4	22.04	-2.01	80.66
I 9 6 5	24.71	7.72	86.88
I 9 6 6	26.17	5.91	92.02
I 9 6 7	28.05	7.18	98.63
I 9 6 8	28.24	0.68	99.30
I 9 6 9	30.85	9.24	108.47
I 9 7 0	29.95	-2.92	105.31
I 9 7 1	31.21	4.21	109.74
I 9 7 2	31.81	1.92	111.85
I 9 7 3	36.31	14.15	127.67
I 9 7 4	39.27	8.15	138.08
I 9 7 5	37.88	-3.54	133.19

FUENTE: Ricardo Pascoe y Jeffrey Bortz, op. cit., p.89

3.2. SALARIOS Y EL PATRÓN DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA.

El proletariado industrial es sin lugar a dudas el más productivo, pero también el más explotado de todos los estratos que componen a la clase obrera, produciendo la mayor cantidad de riqueza que no puede retener en sus manos. Dicha explotación se acentúa en las ramas dinámicas del sector manufacturero, debido a su alta composición orgánica de capital, no obstante -- los altos salarios que se pagan a los obreros que trabajan en ellas (más aún en las grandes y medianas industrias), en contraposición con las ramas tradicionales en que se pagan salarios bajos. (IO)

En 1975 los obreros de la Industria Química aportaron el 16.5% de la producción bruta total del sector manufacturero, recibiendo salarios que representaron el 0.9% del valor-producto anual creado, es decir. produjeron un valor de \$76 028 900 y sólo recibieron salarios del 5.7% de lo producido. Mientras que en 1970 produjeron el 15.2% de la producción bruta total -- del mismo sector, percibiendo salarios totales de un 0.8% del producto creado (los obreros produjeron un valor de \$31 522 600 recibiendo un 5.4% en salarios).

Después de esbozar la importancia de los salarios en el -- producto de la Industria Química, me abocaré a analizar el patrón de vida de los trabajadores de dicha rama, empezando a definirlo como, el total de ingresos que percibe la unidad familiar, (II) asimismo como el consumo de bienes-salario conforme

(IO) Estrategia, Revista de Análisis Político, número 50, pp. 10, 32 y 33.

(II) Metodológicamente para investigar el patrón de vida de -- los trabajadores se debe tomar como unidad de medición a la familia, considerando cuántos asalariados hay y la magnitud de ella. Maurice Dobb, "Salarios", p.36 y Encuestas sobre gastos e ingresos de las familias, Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo, STPS.

a los hábitos de consumo tradicionales y las costumbres de carácter regional, como la alimentación, el vestido, la casa-habitación, etc., o bien, como lo conceptúa Maurice Dobb: "Un patrón de vida puede definirse como la satisfacción de necesidades fisiológicas y psíquicas o subjetivamente, como cierto grado de felicidad o satisfacción de deseos."⁽¹²⁾ Sin embargo, en el seno de la clase obrera el patrón de vida está constreñido a satisfacer en alto porcentaje las necesidades físico-fisiológicas; la satisfacción de los deseos de carácter subjetivo, para alcanzar cierto tipo de felicidad, son casi inexistentes, debido a la penuria en que viven.

Cada clase o grupo social tiene diferentes patrones de vida, de acuerdo a los ingresos que perciben, lo que se expresa o se materializa para su estudio económico o estadístico, en canastas de consumo.⁽¹³⁾

Como resultado de las investigaciones realizadas en la In

(12) Ibidem, p.39 (primera obra de la cita anterior).

(13) Están constituidas por varios aspectos de consumo, tales como: habitación, energía y combustible, alimentación, -- vestido, etc. (ver la canasta de consumo adjunta), en este sentido son canastas de consumo general; pero cuando se aboca la investigación económica a uno de los aspectos aludidos, se caracteriza como una canasta de consumo particular. Asimismo, pueden ser "Restrictivas" y "No Restrictivas", atendiendo al factor ingreso-consumo de las familias (conforme a la estratificación de los ingresos familiares). La Restrictiva, llamada Canasta Básica Popular o también Canasta Mínima de Consumo, se refiere al consumo mínimo, estrictamente, en el orden físico y social para reproducirse la fuerza de trabajo, sin llegar a términos Lasallanos en el ingreso-consumo. Las canastas "No -- Restrictivas" tienen un universo más amplio de bienes y -- servicios que la Canastas Restrictivas y son determinadas, en diversos grados, por los altos ingresos de algunas capas sociales del sistema capitalista; en este sentido, --

industria Química. se obtuvo la Canasta de Consumo real (I4) a precios reales, de los trabajadores de esta rama, prescindiendo así, del manejo de porcentajes falsos y artículos de consumo alterados, como lo realizan algunas instituciones de carácter gubernamental (Banco de México, Comisión Nacional de Salarios Mínimos y Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo, entre otras). Instituciones que no tienen otro ob

viene página I26.

son llamadas: Canastas Variables o Canastas de Consumo Abierto. Cf. Coplamar, "Alimentación", necesidades esenciales en México, pp.98-105; Canasta de Consumo Obrero, de 1978 a 1982, Partido Mexicano de los Trabajadores; Canasta de Consumo, llamada: "Ponderaciones promedio para elaborar el Índice de Precios al Menudeo de Artículos de Consumo Popular", Comisión Nacional de Salarios Mínimos; Índice Nacional de Precios al Consumidor e Índice de Precios al Consumidor en la Ciudad de México, Estadísticas Históricas, Banco de México; y Maurice Dobb, op. cit., pp.33-56.

- (I4) En los cálculos de la Canasta se tomó en consideración una familia de cinco miembros (cuyo jefe es el obrero), conforme a los promedios nacionales de miembros de las familias, y más particularmente en la rama objeto de investigación (Censos Generales de Población de 1970 y 1980pr.) Asimismo se tomó como base el área metropolitana, por ser una de las zonas industriales más importantes del país, que refleja en cierta forma o se aproxima al comportamiento del consumo obrero a nivel nacional. Técnicamente el área metropolitana abarca el distrito industrial del Distrito Federal y el subdistrito Valle de México, que abarca a su vez los municipios más industrializados del distrito industrial del Estado de México (Tlalnepantla, Naucalpan, Cuautitlán y San Cristóbal Ecatepec). De los doce distritos industriales más importantes del país, el del Distrito Federal, del Estado de México, de Monterrey, de Guadalajara y de Puebla, cualitativa y cuantitativamente se destacan de los demás de la República, correspondiéndole la primacía al Distrito Federal. Anuario de la Industria Química de 1975, Asociación Nacional de la Industria Química, p.21.

jetivo que ocultar la información de los precios que supuestamente recolectan en los centros de consumo popular, a efecto - de elaborar sus canastas con aspectos de consumo bastante dudosos respecto a la realidad; actitudes prepotentes que conducen a especular con la información pública para maniobrar y enga--ñar a la sociedad y al movimiento obrero: fijando salarios i--rreales, estudios económicos sensacionalistas e inverosímiles, cálculo de la tasa de inflación de menor tamaño, etc.

3.2.1. CANASTA DE CONSUMO Y VALOR DE LA FUERZA DE TRABAJO.

Para elaborar la Canasta de Consumo de los obreros de la Industria Química, que es una Canasta Restrictiva y de carácter general, adopté los aspectos cualitativos y cuantitativos de la estructura general de la Canasta de Consumo, elaborada por el Partido Mexicano de los Trabajadores (publicándose desde 1978), que al cotejarla con el consumo real de dichos trabajadores, - en la muestra tomada para el área metropolitana, ⁺ se comprobó su veracidad en un alto porcentaje (94.4%). Asimismo adopté parte de la metodología de las encuestas, mediante las que me permitieron obtener la información necesaria para elaborar dicha Canasta de Consumo.

La Canasta se complementó en materia de precios de bienes y servicios de consumo obrero, acudiendo a la investigación documental en periódicos del Distrito Federal como: La Prensa, El Excelsior, El Día y El Universal; y al Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Industria Química, filiado a la Confederación General de Trabajadores (CGT), teniendo el cuidado de anotar los precios de comercios de consumo popular y de tiendas de autoservicio y estancquillo.

Ahora bien, al cotejar esta "Canasta Restrictiva", con los salarios que percibieron los obreros de la Industria Química en 1975, sólo los que trabajaron en la gran industria llegaron a cubrir sus necesidades más apremiantes (ver Canasta de Consumo de la Industria Química y el cuadro 2.9). Esto se debió a sus altos salarios que representaban, aproximadamente, un 66% y 41% respecto a los salarios pagados por la mediana y

+ La muestra fue tomada en los establecimientos industriales que se hallan ubicados en las zonas industriales de: Tlalnepantla, Santa Clara, San Crítóbal Ecatepec, Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan (ver anexo 4).

CANASTA RESTRICTIVA DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO INDISPENSABLE (CRBySCI).
(Pesos corrientes)

Artículo	Precio	Unitario	Consumo	Gasto	Diario
	1970	1975		1970	1975
1. HABITACION:					
Renta	350.00	750.00	1 por mes	11.66	25.00
Luz	40.00	60.00	1 bimestral	0.66	1.00
Gas	47.50 (50 kg.)	50.00	1 por mes	1.58	1.67
			Subtotal	13.90	27.67
2. ALIMENTACION					
Carne de cerdo	11.00 kg.	19.90 kg.	1 por semana	1.57	2.84
Carne de res	10.00 kg.	17.00 kg.	1 por semana	1.43	2.43
Carne de pollo	8.00 kg.	15.50 kg.	1 por semana	1.14	2.21
Mojarra	5.00 kg.	10.00 kg.	1 por semana	0.71	1.43
Leche	1.80 l	3.50 l	1 ½ diarios	2.70	5.25
Huevo	7.50 kg.	10.90 kg.	2 por semana	2.14	3.11
Plátano	1.00 kg.	1.95 kg.	2 por semana	0.29	0.58
Naranja	0.50 kg.	0.95 kg.	6 por semana	0.42	0.81
Chile serrano	2.50 kg.	4.00 kg.	1/4 por semana	0.08	0.14
Zanahoria	0.75 kg.	1.90 kg.	1 ½ por semana	0.16	0.41
Tomate verde	1.50 kg.	2.95 kg.	1 por semana	0.21	0.42
Papa blanca	0.90 kg.	1.55 kg.	1 por semana	0.12	0.22
Cebolla	0.95 kg.	1.50 kg.	1 por semana	0.14	0.21
Arroz	3.30 kg.	9.00 kg.	1 por semana	0.47	1.29

Continúa

Café Molido	10.00 kg.	18.50 kg.	1 por semana	1.42	2.54
Frijol	2.75 kg.	6.85 kg.	3 por semana	1.18	2.94
Sal	0.50 kg.	0.60 kg.	½ por semana	0.04	0.04
Azúcar	1.25 kg.	2.30 kg.	½ por semana	0.09	0.16
Pan blanco	0.10 pza.	0.20 pza.	5 pzs. diarias	0.50	1.00
Pan dulce	0.20 pza.	0.40 pza.	5 pzs. diarias	1.00	2.00
Tortillas	0.50 kg.	0.90 kg.	2 kg. diarios	1.00	1.80
Pastas sopa	1.00 kg.	1.20 kg.	3 por semana	0.43	0.51
Aceite	8.35 l	14.50 l	1/4 diario	2.09	3.63
Jitomate	1.75 kg.	3.30 kg.	2 por semana	0.50	0.94
			Subtotal	19.83	37.01

3. TRANSPORTE:

Trabajador:

Metro (boleto)	1.00	1.00	12 por semana	1.71	1.74
Colectivo	1.00	2.00	12 por semana	1.71	3.42

Esposa:

Colectivo	1.00	2.00	2 por semana	0.29	0.57
-----------	------	------	--------------	------	------

Hijo Mayor:

Metro (boleto)	1.00	1.00	10 por semana	1.43	1.43
Autobus (viaje)	0.50	0.50	10 por semana	0.71	0.71

Subtotal 5.85 7.84

4. ROPA:

Trabajador:

Zapatos	39.90	115.90	1 por 6 meses	0.22	0.64
Calcetines	10.00	20.00	6 por 6 meses	0.33	0.66
Pantalones	35.00	50.00	2 por 6 meses	0.38	0.55
Calzoncillos	9.00	11.00	3 por 6 meses	0.15	0.18

Continúa

Camisetas	9.00	16.90	3 por 6 meses	0.05	0.28
Camisa	29.90	43.00	3 por 6 meses	0.16	0.71
Chamarra	40.00	75.00	1 por año	0.11	0.21
			Suma parcial	1.40	3.23
Esposa:					
Vestido	89.90	100.00	3 por 6 meses	1.48	1.64
Blusa	24.90	32.00	3 por 6 meses	0.41	0.53
Falda	48.80	79.95	2 por 6 meses	0.53	0.88
Portabustos	16.50	39.95	3 por 6 meses	0.27	0.66
Pantaletas	6.90	7.50	3 por 6 meses	0.11	0.12
Medias	3.90	4.90	9 por 6 meses	0.19	0.25
Zapatos	40.00	68.00	1 por 6 meses	0.22	0.37
Suéter	49.95	139.00	1 por 6 meses	0.27	0.76
Abrigo	200.00	399.00	1 por 3 años	0.18	0.36
			Suma parcial	3.66	5.57
Hijo mayor:					
Zapatos	24.90	99.00	3 por un año	0.20	0.81
Calcetines	16.90	16.65	9 por 6 meses	0.83	0.82
Pantalones	24.80	45.00	3 por 6 meses	0.41	0.74
Calzoncillos	8.50	10.00	6 por 6 meses	0.28	0.33
Playeras	29.90	35.00	6 por 6 meses	0.98	1.15
Camisa	25.90	38.00	2 por 6 meses	0.28	0.42
Suéter	42.00	79.00	1 por un año	0.12	0.22
			Suma Parcial	3.10	4.49

Continúa

Hija mediana:					
Blusa	14.90	19.90	3 por 6 meses	0.24	0.33
Falda	19.90	40.00	2 por 6 meses	0.22	0.44
Vestido	49.90	79.90	3 por un año	0.41	0.66
Fondo	9.90	11.95	2 por un año	0.05	0.07
Pantaleta	3.90	6.50	4 por 6 meses	0.09	0.14
Calcetas	3.00	8.00	6 por 6 meses	0.10	0.26
Zapatos	30.00	60.00	2 por 6 meses	0.33	0.66
Suéter	30.00	80.00	1 por 1 año	0.08	0.22
			Suma parcial	1.52	2.78
Hijo menor:					
Zapatos	30.00	60.00	2 por 6 meses	0.33	0.66
Calcetines	4.45	10.00	6 por 6 meses	0.15	0.33
Calzoncillos	4.45	8.50	6 por 6 meses	0.15	0.28
Pantalones	20.00	30.00	3 por 6 meses	0.33	0.49
Playeras	28.00	20.00	6 por 6 meses	0.92	0.66
Suéter	49.90	69.90	1 por 6 meses	0.27	0.38
Camisa	15.90	19.90	3 por 6 meses	0.26	0.33
			Suma parcial	2.41	3.13
			Subtotal	12.09	19.20
5. ROPA DE CASA:					
Sábanas	9.90	54.00	12 por un año	0.33	1.78
Oblemas	40.00	79.00	4 por un año	0.44	0.87
Toallas	24.90	34.90	6 por un año	0.41	0.57
Fundas	24.90	50.00	6 por un año	0.40	0.82
Cobijas	110.00	200.00	6 por 3 años	0.60	1.10
Almohadas	6.00	15.00	6 por 3 años	0.03	0.08

Continúa

6. ARTICULOS DE ASEO Y CASA:

Jabón para baño	1.15	2.50	4 por semana	0.66	1.43
Detergente	3.95 kg.	7.95	2 por semana	1.13	2.27
Crema y grasa	1.75 jgo.	3.00	1 por 15 días	0.12	0.20
Peluquería	4.25	5.00	2 por mes	0.28	0.33
Escobas	5.75	14.90	1 por 2 meses	0.10	0.25
Jergas	2.60	9.90	1 por mes	0.09	0.33
Elnajucodon	2.15	3.25	1 por semana	0.35	0.46
Cubetas	5.95	9.90	3 por 6 meses	0.10	0.16
Tocos	2.68	13.00	2 por mes	0.18	0.87
Navaja para afeitar	0.50	0.55	2 por semana	0.14	0.16
Cepillo para dientes	0.50	3.00	6 por 6 meses	0.02	0.10
Pasta para dientes	3.25	10.70	2 por mes	0.25	0.71
Peines	(0.25)	1.50	2 por mes	0.02	0.10
Estropajo y fibra	2.30 jgo.	4.90	1 por mes	0.08	0.16
Toallas sanitarias	2.85	15.95	2 por mes	0.19	1.06
Papel sanitario	1.15 rollo	5.50	3 por semana	0.49	0.60
Hilos y aguja	0.20 jgo.	1.00	1 por 3 meses	0.002	0.01
			Subtotal	4.10	9.20

7. MUEBLES:

Cama doble	550.00	2,500.00	2 por 5 años	0.60	2.74
Cama sencilla	250.00	1,300.00	3 por 5 años	0.41	2.14
Ropero	600.00	1,500.00	1 por 5 años	0.33	0.82
Comedor	1 095.00	1 297.00	1 por 5 años	0.60	1.04
Estufa gas	475.00	1,649.00	1 por 5 años	0.26	0.90
Alacena	418.00	500.00	1 por 5 años	0.23	0.27
Cacerola	14.95	9.90	3 por 5 años	0.03	0.02

Continúa

Vajilla	189.90	239.00	1 por 5 años	0.10	0.13
Cubiertos	99.00	99.95	1 por 5 años	0.05	0.05
Vasos	0.70	2.25	12 por 1 año	0.02	0.07
Radio	350.00	800.00	1 por 5 años	0.32	0.73
			Subtotal	2.95	8.91
8. ENTRENAMIENTO:					
Cine o paseo	15.00	25.00	1 por semana	2.14	3.57
Diario	0.50	1.00	6 por semana	0.43	0.86
Diario domingo	1.00	2.00	1 por semana	0.14	0.29
			Subtotal		4.72
9. UTILES ESCUELA:					
Lápices	0.25	0.60	60 por 1 año	0.04	0.10
Quadernos	1.50	2.50	25 por 1 año	0.10	0.17
Materiales varios	18.00	40.00	1 por año	0.05	0.11
			Subtotal	0.19	0.38
10. MEDICINAS:					
Botiquín y algunas medicinas preventivas	110	206	1 por año	0.30	0.56
			Subtotal	0.30	0.56
GASTO TOTAL DIARIO				54.13	120.71
GASTO ANUAL				23 407.5	44 059.2
GASTO TOTAL MENSUAL				1 950.6	3 671.6

la pequeña industria, respectivamente. Por tanto, el consumo de los trabajadores de estas últimas, se restringió notablemente, respecto a los obreros de la gran industria, en los mismos porcentajes (salarios de la gran industria igual a 100).

El valor de la fuerza de trabajo mensual para 1975 recue- ría de 3 621.30 pesos, aproximadamente (esto, tomando en cuenta los elementos físico y social mínimos del valor de la misma), para reproducirse dentro de la rama industrial quími- ca, siendo por consiguiente su valor diario medio de 120.71 - pesos, lo cual sólo los trabajadores de la gran industria te- nían las posibilidades de lograr una reproducción "normal-reg- tringida" de su fuerza de trabajo.

Como sabemos, el salario se mide desde el punto de vista nominal y real, consistiendo el primero en la expresión de di- nero corriente pagado y el segundo en la cantidad de medios - de subsistencia que puede adouirir el trabajador para su con- sumo. Sin embargo, en el capitalismo al transformarse el va- lor o precio de la fuerza de trabajo en el "valor o el precio del trabajo", el salario es medido, consiguientemente, por la cantidad de trabajo invertido en el proceso de la produc- ción, (15) que se refleja en la esfera de la circulación a -- través de los diferentes pagos efestutados a los obreros, se- gún las categorías en que los tienen clasificados. En este -- contexto, el precio del trabajo promedio en una jornada nor- mal para la gran industria fue de 15.08 pesos, o sea, el pre- cio de una hora de trabajo como medida exacta de la cantidad

(15) En toda la sección del salario, Marx menciona los concep- tos de la transfiguración y más específicamente en el ca- pítulo del salario por tiempo. Karl Marx, "El Capital", op. cit., t.I.

de trabajo promedio del salario. (16) Esta categoría apologetica borra toda división entre la jornada de trabajo, en trabajo necesario y trabajo excedente, en trabajo pagado y trabajo impago, que como valor diario del trabajo expresa -paradójicamente el valor diario de la fuerza de trabajo en forma aparential y acabada. No obstante, la magnitud total del precio diario de la fuerza de trabajo llega a ser menor aún que el valor diario de la fuerza de trabajo en determinadas ramas de la producción (debido a su composición técnica del capital) y en otras llega a ser igual o un poco mayor, conforme al comportamiento de la gran industria, en que el salario pagado determina mínimamente la reproducción del obrero y su familia. Caso diferente es el de los que trabajan en la pequeña y la mediana industria, cuyos salarios pagados se sitúan por debajo de su valor de reproducción, tomando en consideración la Canasta Restrictiva que contiene los mínimos de consumo en términos reales, de tal manera, estos tienen que trabajar forzosamente horas extras (prolongando su jornada de trabajo) para tratar de alcanzar su nivel de subsistencia, incluso violando con frecuencia lo establecido por la Ley Federal del Trabajo (tres horas extras durante tres veces a la semana) y acelerando el desgaste prematuro de la vi

(16) Marx dice al respecto como obtener el precio del trabajo: "(...) dividiendo el valor diario medio de la fuerza de trabajo entre el número de horas de la jornada de trabajo media". Asimismo explica, que el precio del trabajo es un aporte de los clásicos de la Economía Política, que trataron de explicar el salario; pero al hacerlo estaban aportando el concepto del valor de la fuerza de trabajo, que se oculta detrás de éste. Sin embargo, la investigación científica no deshechó esta categoría que sigue expresándose como salario, sino que le ha situado en su verdadero lugar, como "forma discursiva del razonamiento", como forma exterior y no como realidad sustancial. Ibidem, p.454 y David I. Rosenberg, op.cit., t.I, p.365.

da útil total de su fuerza de trabajo⁺

Los obreros al llegar a trabajar en cualquiera de los establecimientos industriales, correspondientes a la pequeña y la mediana industria, están conscientes del mísero salario que les van a pagar, y de "no trabajar" a "trabajar en lo que sea" (por que conseguir empleo, en un sistema económico de desempleo creciente y de desperdicio, los obreros lo consideran un milagro o contar con mucha suerte) aceptan las condiciones que les imponen al contratarse con la fábrica, sabiendo de antemano que el salario que van a percibir, no representa lo necesario para solventar sus mínimas necesidades. La alternativa es pues, rendir al máximo mientras haya energía y entusiasmo.⁺⁺

Por otro lado, los obreros de la gran industria no tienen gran necesidad de trabajar horas extras, como es el caso de los que trabajan en la pequeña y la mediana industria, ya que independientemente de los daños y molestias que les ha causado la intensificación del trabajo, de 1970 a 1975, no quieren saber más de las actividades que realizan dentro de la fábrica -- después de haber cumplido con su jornada ordinaria en los términos reglamentarios que prescribe la Ley Federal del Trabajo vigente.⁺⁺⁺ Esto de ninguna manera se traduce en la negativa persistente de trabajar horas extras, con la finalidad de tratar -

+ Véase el resultado de las encuestas aplicadas a los obreros de la pequeña industria en el anexo 5.

++ Información obtenida a través de las pláticas efectuadas con los obreros de dichos estratos (N.del A.).

+++ Opinión de los obreros en un alto porcentaje en los establecimientos de la Industria Química. Asimismo éstos, debido a la intensificación del trabajo presentan las siguientes características: duermen poco, músculos adoloridos, indiferentes, abrumados, mal humorados y temerosos; rasgos que se deducen de las encuestas y entrevistas aplicadas a un grupo de obreros. Véase el anexo 5.

de mejorar su nivel de vida y acumular ciertos fondos, para adquirir incluso algunos bienes de consumo duradero o bien destinarlos, como lo hace la mayoría de los obreros, en gastarse su ingreso extra en diversiones y/o vicios arraigados en ellos, -- por efecto del modo de vida capitalista.

Los salarios pagados a los obreros de la gran industria en 1970, resultaron insuficientes en un 93.6% para reproducir su fuerza de trabajo, tomando como base la Canasta Restrictiva, a precios reales de los bienes y servicios de consumo mínimo de los trabajadores. Mientras tanto, los obreros de la pequeña y la mediana industria profundizaron sus diferencias en cuanto al nivel de reproducción de su fuerza de trabajo hasta menos del 50% del valor diario (ver cuadro 3.2). Por consiguiente, los salarios pagados en los estratos de la Industria Química en 1970, fueron insuficientes para solventar el consumo mínimo necesario para reproducir en forma normal la fuerza de trabajo del obrero y su familia, es decir, se le remuneró por debajo del valor de su fuerza de trabajo.

Para 1975, la situación de la clase obrera en su conjunto mejoró, relativamente, en cuanto a percepciones salariales y -- más específicamente las de los obreros que trabajaron en la --- gran industria, a causa de la tendencia creciente del salario -- real en todo el sistema industrial (como ya se explicó en el -- punto 3.1) y las políticas aplicadas por el gobierno de Luis Echeverría Alvarez, como:⁺

- Mayor intervención del Estado en la economía, en la distribución de bienes-salario.

+ Véase capítulo 4 acerca de la política salarial del periodo analizado.

- Los aumentos salariales de emergencia (1973, 1974 y 1976).
- Ampliación del sistema de comercialización de la CONASUPO.
- Mayor porcentaje en el reparto de utilidades.
- Creación de FONACOT.
- Revisiones anuales de los contratos de trabajo colectivos, fortaleciendo a la vez los sindicatos, etc.
- Financiamiento a la vivienda popular a través del INFONAVIT
- Diversas medidas para proteger el salario obrero, como: el Instituto Nacional de Protección al Consumidor, CONAMPROS, etc.

CUADRO 3.2.

Clases de salarios nominales, según el tamaño de los establecimientos en la Industria Química.

(Pesos corrientes).

Clases de salarios	Pequeña industria	Mediana industria	Gran industria
1970			
Salario por hora	3.48	4.49	7.50
Salario diario	27.81	35.89	60.00
Salario semanal	211.36	272.76	456.00
Valor diario medio de la fuerza de trabajo igual a 64.13 (100%)	43.4%	56.0%	93.6%
1975			
Salario por hora	6.25	10.21	15.41
Salario diario	50.82	81.64	123.00
Salario semanal	386.23	620.46	934.80
Valor diario medio de la fuerza de trabajo igual a 120.71 (100%)	42.1%	67.6%	101.9%

FUENTE: Canasta Restrictiva de Bienes y Servicios de Consumo Indispensable y el cuadro 2.9.

3.2.2. CONTRACCION DEL SALARIO POR LA VIA DE LOS DESCUENTOS -

Cálculos de los descuentos para el año de 1975.

Si se consideran los descuentos obligatorios que les aplican a los trabajadores de la Industria Química, el salario se reduce con cierta significación, acentuando más el deterioro de su poder adquisitivo. Estos descuentos son los siguientes:

- 1). Cuotas al IMSS
- 2). Cuotas al INFONAVIT
- 3). Cuotas sindicales
- 4). Impuesto sobre la renta
(impuesto al trabajo)

Los trabajadores tienen como contrapartida a los descuentos aplicados a su salario, la percepción de una compensación extraordinaria del 8% del salario anual devengado, conforme al total de los días trabajados, llamado este concepto, reparto de utilidades.

Analizando el cuadro 3.3 apreciamos que las cuotas aportadas al IMSS por los trabajadores de la pequeña, la mediana y la gran industria, quedan ubicadas en los niveles: N, P y R, respectivamente. Correspondiéndole al primer nivel, una tasa de descuento de 4.3%, mientras que en los otros dos niveles la tasa es de 3.8%.

Otro descuento de carácter social que se aplica a los trabajadores es del 5% al salario, que corresponden a las aportaciones hechas al INFONAVIT, con el objeto de participar en el desarrollo y financiamiento de los programas habitacionales de dicha institución. (17)

(17) No obstante, la expansión de las cuotas al INFONAVIT por parte de la clase obrera industrial, la crisis habitacional no cede, sino que al contrario, se acentúa cada vez más, debido a que la construcción de las viviendas

Los trabajadores tienen que aportar también el 3% de su salario en calidad de cuotas sindicales,⁺ a efecto de obtener asesoramiento en el área laboral para enfrentar a los patrones de las empresas (en el capítulo 4, detallaré el papel que juega el STIQPCSRM en el movimiento obrero) y que en última instancia, liberan los primeros una doble lucha por sus auténticas reivindicaciones: contra los patrones y contra su sindicato charro.

Finalmente, se les carga el impuesto sobre la renta, --llamado también, impuestos sobre productos del trabajo-- a los salarios de los trabajadores, de la mediana y de la gran industria, cuya tasa oscila entre el 1 al 2.3%; mientras que a los trabajadores de la pequeña industria no se les cargó dicho impuesto, debido a que los salarios percibidos fueron comparables al salario mínimo, en la mayoría de los casos (ver cuadro 3.4).

viene página I42.

das en las zonas urbanas por parte de dicha institución, no responde a la demanda de las familias proletarias y --menos aún, al crecimiento del proletariado que ve alejadas sus esperanzas en adquirir vivienda con el tiempo, --sobre todo, los que tienen salarios bajos. Por otro lado las estadísticas oficiales denominan el concepto "vivienda", tanto a las grandes residencias y mansiones como a los departamentos mas humildes o casuchas semidestruidas que se hallan ubicadas en los barrios populares. Es por ello, que las cifras oficiales esconden la realidad habitacional de nuestro país. I. Vizgunova, "La situación de la clase obrera en México", p.111.

+ Información proporcionada por el Secretario de Prensa y Propaganda del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química, Petroquímica, Carboquímica, Similares y Conexos de la República Mexicana (STIQPCSRM), filiado a la CTM.

CUADRO 3.3.

Tabla de Cuotas al IMSS, vigente desde 1973

Niveles	Límites	Patrón	Asegurado	%	Total
N	1 500 a 2 100	178.77	77.50	4.3	256.27
O	2 100 a 2 400	210.00	84.39	3.8	294.39
P	2 400 a 3 000	253.20	101.27	3.8	354.47
R	3 000 a 3 900	323.44	129.00	3.8	452.44
S	3 900 a 5 100	421.89	178.67	3.9	600.56
T	5 100 a 6 600	548.44	219.39	3.8	767.83
U	6 600 a 8 400	703.16	281.20	3.8	984.36

FUENTE: Dirección General de Finanzas, IMSS.

CUADRO 3.4.

Cálculo provisional del Impuesto sobre productos al trabajo -- 1975 (pesos corrientes)

Límite Inferior	Límite Superior	Cuota fija	%
0.01	500.00	0.00	Exento
500.01	600.00	9.50	3.10
600.01	700.00	12.60	3.16
700.01	800.00	15.76	3.20
800.01	900.00	18.96	3.27
900.01	1 000.00	22.23	3.57
1 000.01	1 500.00	25.80	4.54
1 500.01	2 000.00	48.50	5.40
2 000.01	2 500.00	76.00	6.45
2 500.01	3 000.00	108.25	7.55
3 000.01	4 000.00	146.00	9.30
4 000.01	5 000.00 ^a	239.00	10.80

NOTA: a. La progresión continúa, en niveles de 1 000, hasta -- 10 000.00

FUENTE: Dirección General del Impuesto sobre la Renta, SHCP.

3.3. RELACIONES CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS ENTRE LA CANASTA BASICA POPULAR Y LA CANASTA DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, ELABORADA POR LA COMISION NACIONAL DE SALARIOS MINIMOS.

Los salarios mínimos generales, tanto de 1970 como de 1975, - fueron insuficientes para reproducir la fuerza de trabajo del obrero y de su familia, remunerándola por debajo de su valor, debido a los "salarios de hambre" que pagaban en las ramas -- tradicionales del sector manufacturero. Dichos salarios mínimos generales (promedio nacional) representaron en 1970 un -- 10.4% por debajo de los salarios pagados en los establecimientos ubicados en la pequeña industria química y para 1975 representaron un 5.5% (comparar los cuadros 3.2 y 3.5). Sin embargo, los representantes defraudadores del movimiento obrero, es decir, el Comité Mixto Tripartita de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Estado-patrones-charros), son los que in variablemente han determinado "salarios mínimos de hambre", - para acrecentar aún más la acumulación capitalista a expensas de la expropiación del valor creado por los obreros "no calificados", que son los perceptores principales del salario mínimo. Estas remuneraciones salariales son en verdad recursos miserables de corte Lasallano, que en última instancia, condenan para siempre a determinados estratos del proletariado a vivir en una constante denauperización.

Ahora bien, si consideramos el salario mínimo general de 52.00 pesos para el D. F. en 1975, que representa un 3.6% superior al promedio de las once ciudades más distintivas que corresponden a zonas de salario mínimo urbano (ver cuadro 3.6), resulta totalmente insuficiente para cubrir las demandas más apremiantes entre los trabajadores perceptores de salarios mínimos, ya que en este año el valor diario mínimo de la fuerza

de trabajo requería, aproximadamente de 120.71 pesos, con una Canasta Restrictiva de bienes y servicios de consumo indispensables, es decir, estos estratos del proletariado mexicano -- vivieron un 56.9% menos del valor diario de la fuerza de trabajo, considerando -como ya mencioné anteriormente-, un consumo mínimo indispensable. De hecho, los salarios mínimos autorizados se han convertido en depredadores auténticos de plus-trabajo y plusvalor, en provecho de la burguesía que superexplota a estos trabajadores que se hunden en la profundidad de la miseria y el hambre. Asimismo materializan una violación flagrante de la fracción VI del Artículo 123 de la Constitución General de la República y al artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, que dice "(...) los salarios mínimos generales deberán ser suficientes (ya ni siquiera mínimos necesarios) para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos (...)" Esta inconstitucionalidad practicada por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, se refleja en una canasta irrealista y anti-obrera, que fue elaborada con base al tercer bimestre de 1965; ⁽¹⁸⁾ sin embargo, esta canasta no ha sido actualizada sistemáticamente conforme a las modificaciones sufridas en el consumo, por los cambios técnicos, hábitos y costumbres, en que la publicidad ha influido a través de los medios masivos de comunicación, jugando un papel muy importante en la enajenación del hombre, despertando y provocando impulsos que per-

(18) Consta de 65 artículos y servicios de clase popular que consumen los trabajadores en mercados, tiendas y en general comercios dedicados al menudeo, ubicadas en áreas populares (950 localidades en el país donde viven los trabajadores de escasos recursos). Se encuestaron 2000 familias en cuanto a sus gastos familiares para determinar el salario mínimo en 111 zonas económicas iniciales. Índice de Precios de 1980, volumen 6, número 6, p.5

manecían en el inconsciente, como mensajes latentes estereotipados, que se traducen en acciones consumistas, de carácter - reversible en su condicionalidad, a través del consciente. (19)

Si comparamos la canasta elaborada por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos con la Canasta Básica Popular de bienes y servicios de consumo indispensables de los trabajadores de la Industria Química (Canasta Restrictiva), tómandola como base, encontramos las siguientes características diferenciales:

- 1). La estructura general en los aspectos cualitativos de consumo, es diferente en cuanto a la estructura porcentual.
- 2). A la alimentación se le asigna un porcentaje demasiado alto, no obstante la desnutrición creciente del obrero mexicano. Se subestima de esta manera a los demás aspectos -- cualitativos de consumo de la canasta.
- 3). Olvido contundente de las demás necesidades del trabajador, en cuanto al consumo duradero tangible de algunos artículos indispensables, como es el caso de la ropa de casa (ver Canasta Básica Popular), muebles y medicinas, considerando un boticúin familiar. dado el caso, que la mayoría de los trabajadores están asegurados el el IMSS.
- 4). El rubro de telas, es obsoleto, en virtud de que la década de los setentas se encarecieron los servicios por costura de ropa al menudeo en los talleres de costura particulares, acentuándose aún más en el medio urbano que en el rural, razón por la cual los obreros han preferido comprar sus prendas personales de vestido terminadas en fabricas.
- 5). En los aspectos de la alimentación están ausentes algunos productos de consumo básico por tradición, como son: el -

(19) Vease Victor Manuel Sahagún, "Anatomía de la publicidad - en México, primera parte.

- chile, tomate verde y zanahorias.
- 6). El porcentaje que le asignan a la renta de cas-habitación es completamente irreal, ya que es considerado con valor constante, concomitantemente, que los servicios por alquileres en general.
 - 7). Si dicha canasta está considerada para una familia de cinco personas, debería de detallar el consumo individualizado de la misma, además de la alimentación que supuestamente esta incluida, como por ejemplo: ropa para vestir que no contempla.
 - 8). En todos los bienes y servicios que componen los aspectos cualitativos de consumo, es inexistente el consumo pormenorizados por cantidades y tiempos de consumo. Solamente existen porcentajes fríos y estáticos desprovistos de algún indicio que exprese dinamicidad.
 - 9). No obstante que los precios de transporte en el quinquenio de 1970 a 1975, variaron con muy poca significación, el porcentaje asignado es muy alto.
 - 10). Inexistencia de argumentos de peso para considerar como básicos (consumo cautivo) algunos productos que son nocivos a la salud del obrero, debido a su composición química que altera el metabolismo y produce enfermedades a mediano y largo plazo (como los refrescos embotellados).

Es importante destacar que en la Canasta Básica Popular no se consideraron algunos artículos de consumo, derivados del fanatismo y vicios del obrero, que no dejan de ser significativos en el gasto familiar, tales como: veladoras, incienso, flores, cohetes y gastos varios por motivos religiosos; asimismo, los gastos que realizan en bebidas alcohólicas regionales de consumo popular, cigarrillos, refrescos, juegos de apuestas, cerillos, etc. Hay que agregar también el consumo que realiza el obrero y su familia de frituras, dulces, galletas, pastelillos

PONDERACIONES PROMEDIO PARA ELABORAR EL INDICE DE PRECIOS AL -
 MINUTEO DE ARTICULOS DE CONSUMO POPULAR¹

BASE: Tercer Trimestre de 1965 = 100

Artículos	PONDERACIONES RESPECTO AL	
	Grupo	Total
T O T A L		100.0
1.- ALIMENTACION	100.0	
Aceite para cocinar	2.8	
Arroz de segunda clase	2.5	
Azúcar estándar	2.9	
Café molido con azúcar	4.2.	
Carne de res retazo macizo	0.6	
Carne de res retazo con hueso	9.5	
Carne de cerdo retazo macizo (pierna)	0.4	
Carne de cerdo retazo con hueso (cos- tilla)	4.2.	
Chocolate de mesa	1.1	
Frijol bayo	4.1	
Frijol negro	3.2.	
Harina de trigo estándar	2.1	
Leche forma natural	10.0	
Maíz para nixtamal	6.9	
Manteca de cerdo	3.8	
Manteca vegetal	2.2	
Pan blanco (bolillo o telera)	3.4	
Pan dulce común	3.3	
Pastas blancas para sopa	1.7	
Queso añejo del país	2.5	
Sal de mesa (refinada)	0.4	
Tortillas de maíz	5.7	
Cebolla (sin rabo)	0.6	

Artículo	PONDERACIONES RESPECTO AL Grupo	Total
Huevo (mediano)	7.1	
Papa amarilla (mediana)	2.2	
Tomate rojo, fresco	2.0	
Pescado fresco	3.2	
Naranja con semilla	2.0	
Plátano "roatán" (tabasco)	1.6	
Refrescos embotellados de una marca de consumo popular, generalizada en la región.	3.8	
TELAS Y ROPA	100.0	12.4
2.- Calcetines de algodón para niño de 5 años	1.9	
Calcetines de algodón para adulto	2.2	
Calicot de algodón (90 cm. de ancho)	3.3	
Camboya (80 cm. de ancho)	2.5	
Camisa de popelina blanca, para adulto (talla 38)	8.5	
Camiseta de punto de algodón, para adulto (talla 38)	1.9	
Chamarra de gabardina de algodón, para adulto (talla 38)	4.4	
Franela de algodón (65 cm. de ancho)	2.7	
Manta (80 cm. de ancho)	4.7	
Medias de algodón, para mujer	2.6	
Pantalón de dril, para adulto (cintura 34)	4.8	
Pantalón de mezclilla, para adulto (cintura 34)	5.8	

Artículo	PONDERACIONES RESPECTO AL	
	Grupo	Total
Rebozo de algodón	2.4	
Sombrero de palma, para adulto	1.4	
Sweater de lana, para niño de 5 años	4.9	
Sweater de lana, para mujer	5.6	
Telas de algodón (percal de un metro de ancho)	3.8	
Vestido hecho de algodón, para mujer (percal)	9.0	
Zapatos corrientes de piel, para ---		
hombre (número 26)	8.7	
Zapatos corrientes de piel, para ---		
mujer (Núm. 23)	8.9	
Zapatos corrientes de piel, para ni-		
ño de 5 años	10.0	
3.- RENTA DE CASA	100.0	13.2
Alquiler de casa habitación para --		
cinco personas (dos cuartos, cocina		
y baño)	100.0	
4.- ARTICULOS PARA CALEFACCION Y ALUM--		
BRADO	100.0	6.1
Carbón vegetal	12.0	
Cerillos de parafina (50 luces)	5.2	
Energía eléctrica para alumbrado	29.9	
Gas licuado "de petróleo" (L.P) pa-		
ra consumo doméstico	25.8	
Leña	6.2	
Petróleo diáfano	14.6	
Veladoras, sin envase	6.3	

Artículo	PONDERACIONES RESPECTO AL	
	Grupo	Total
5.- V A R I O S	100.0	10.4
A.- Artículos Escolares		
Cuaderno rayado de 100 páginas (tamaño 21 X 16 centímetros, - forma italiana)	8.5	
Lápiz corriente con borrador	3.5	
B.- Jabones		
Jabón para baño (pastilla me-- diana)	8.4	
Jabón corriente para lavar --- (caja amarilla de 250 gramos)	8.3	
Polvo detergente	6.1	
C.- Transportes y Cine		
Precio del pasaje en camión ur bano	21.2	
Precio de luneta, en función - popular de los cines	31.2	
D.- Cigarros		
Cigarros de una marca de consu mo generalizada en la región	12.8	

NOTA: 1 El promedio aritmético de cada uno de los artículos y servicios que integran el índice de Precios, se obtuvo ponderando con la población total de 1970, correspondiente a cada una de las 105 zonas salariales.

de fábrica, etc. como influencia de la publicidad (más adelante retomaré este punto).

Ahora bien, véase en el cuadro 3.7 como se distribuyó, en 1975, el salario mínimo en el área metropolitana, conforme a la estructura porcentual de la Canasta de Consumo de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y compárese con el cuadro 3.8, que contiene el análisis de los gastos totales indispensables para reproducir la fuerza de trabajo, según la estructura general de la Canasta Restrictiva de bienes y servicios de consumo indispensable.

Dentro de la Canasta Restrictiva de bienes y servicios de consumo indispensable, en los aspectos prioritarios de consumo como la Habitación y Energía y la Alimentación representan porcentajes entre un 52% y 54%, mientras que la canasta de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos es de 77.2%; siguen en orden, en la primera canasta, el consumo de ropa personal y artículos de aseo y casa.

Resulta difícil poder hacer un análisis profundo acerca de la Canasta de Consumo elaborada por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, cuando no existe la información de los precios de los bienes y servicios que componen los aspectos cualitativos de consumo (la niegan constantemente), agregando además la poca confiabilidad que se puede tener a los datos que están disponibles al público, no obstante que dicha Comisión asegura que los precios de los bienes y servicios proceden directamente de mercados de consumo popular, enfatizando: "Los datos se captan mensualmente en diversos establecimientos comerciales (mercados, tiendas de abarrotes, zapaterías, cines, etc.) a las que comúnmente acuden a efectuar sus compras las familias de los trabajadores."⁽²⁰⁾ Sin embargo, los cálculos realiza-

(20) Índice de Precios de 1980, Comisión Nacional de Salarios Mínimos, op. cit., p.5.

dos por dicha comisión, no son congruentes con la realidad, - debido a que no se apoyan en un estudio real de los precios de mercado, o bien, ocultan la realidad con el objeto de no desquiciar el sistema político mexicano, ya que una opinión realista conllevaría a fijar salarios mínimos ajustados a las necesidades indispensables, para reproducir la fuerza de trabajo en todos los aspectos (cuando menos "los mínimos indispensables"), desechando así el carisma Lasallano del salario. Esto constituiría desde luego, un ataque directo a la burguesía cuyos efectos irreversibles serían la baja de la tasa de ganancia, en contraposición de una tendencia al alza de cierta significación de los salarios reales, minimizando las ganancias y pugando por una mejor distribución del ingreso, que finalmente se traduciría en un desplome del sistema económico.

CUADRO 3.5.

Salarios mínimos generales: promedio de los Estados Unidos Mexicanos^a (pesos corrientes).

B I E N O S	Salario diario	Salario mensual ^e	Incr.res-- pecto al bieno ant.	Indice - simple base: 46-47=100
1968-1969	21.58	647.40	15.5	870.2
1970-1971	24.91	747.30	15.4	1 004.4
1972-1973	29.29	878.70	17.6	1 181.0
1973 ^b	34.56	1 036.80	18.0	1 393.5
1974 ^c	39.38	1 181.40	13.9	1 587.9
1974-1975 ^d	48.04	1 441.20	22.0	1 937.1

NOTAS: a. Promedio aritmético simple de las 105 zonas económicas.

b. Salarios mínimos vigentes del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 1973.

c. Salarios mínimos vigentes del primero de enero al 7 de octubre de 1974.

d. Salarios mínimos vigentes del 8 de octubre de 1974 al 31 de diciembre de 1975.

e. Concepto agregado.

FUENTE: Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Varios boletines.

CUADRO 3.5.I.

Salarios mínimos generales. Zona 74, Distrito Federal Area Metropolitana (pesos corrientes).

Bienio	Salario diario	Incremento por bienio	
		Abs.	%
1968-1969	28.25	3.25	13.0
1970-1971	32.00	3.75	13.3
1972-1973 ^a	33.00	6.00	18.8
1973 ^b	44.85	6.85	18.0
1974-1975	52.00	7.15	15.9

NOTAS: a. Salarios mínimos vigentes del primero de enero de 1972 al 16 de septiembre de 1973

b. Salarios mínimos vigentes del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 1973.

FUENTE: Comisión Nacional de Salarios Mínimos

CUADRO 3.6.

Salario mínimo general urbano

(Pesos corrientes)

C I U D A D E S	Pesos por día		(74-75/72-73)
	72-73	74-75	Variación %
Chihuahua	34.50	43.50	+26.1
Distrito Federal	38.00	52.00	+36.8
Monterrey	37.20	50.90	+36.8
Mexicali-Tijuana	53.85	69.60	+29.2
Puebla	33.50	45.90	+37.0
Coatzacoalcos	41.60	56.75	+36.4
Toluca	33.90	45.90	+35.4
Hermosillo	35.70	47.25	+32.4
Tampico	39.00	53.35	+36.8
Querétaro	28.90	38.70	+33.9
Guadalajara	34.85	48.10	+38.0
PROMEDIO	37.36	50.17	

FUENTE: Revista Análisis Económico, volumen III, número 364, p.9

CUADRO 3.7.

Distribución del salario mínimo para el año de 1975, conforme a la Estructura General de la Canasta de Consumo de la Comisión de Salarios Mínimos (pesos corrientes).

Aspectos de consumo	%	Salario diario	Salario mensual
Alimentación	57.9	30.11	903.24
Telas y ropa	12.4	6.45	193.44
Renta de casa-habitación	13.2	6.86	205.92
Artículos para calefacción y alumbrado	6.1	3.17	95.16
Varios	10.4	5.41	162.24
TOTAL	100.0	52.00	1 560.00

FUENTE: Canasta de Consumo de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

CUADRO 3.3.

Estructura General de la Canasta Restrictiva de Bienes y Servicios de Consumo Indispensable y gastos totales para la reproducción de la fuerza de trabajo (pesos corrientes).

Aspectos cualitativos de consumo	GASTO DIARIO			
	1970		1975	
	Abs.	%	Abs.	%
1. Habitación y energía	13.90	21.7	27.67	22.9
I.1. Renta de casa ^a	11.66	18.2	25.00	20.7
I.2. Energía-combustible ^b	2.24	3.5	2.67	2.2
2. Alimentación	19.83	31.0	37.01	30.7
3. Transporte	5.85	9.1	7.84	6.5
4. Ropa personal	12.09	18.9	19.20	15.9
5. Ropa de casa	2.21	3.4	5.22	4.3
6. Artículos de aseo y casa	4.10	6.4	9.20	7.6
7. Muebles	2.95	4.6	8.91	7.4
8. Entretenimiento	2.71	4.2	4.72	3.9
9. Útiles de escuela	0.19	0.3	0.38	0.3
10. Medicinas	0.30	0.5	0.56	0.5
TOTAL GASTO DIARIO	64.13	100.0	120.71	100.0
GASTO MENSUAL	1 951.00		3 672.00	
GASTO ANUAL	23 407.00		44 059.20	

NOTAS: a. Representa dentro del aspecto I, el 83.9% en 1970 y para 1975 el 90.4%.

b. Representa dentro del aspecto I, el 16.1% en 1970 y para 1975 el 9.6%.

FUENTE: Canasta Restrictiva de Bienes y Servicios de Consumo Indispensable o Canasta Básica Popular desglosada

3.4 CONSUMISMO, SUBALIMENTACION Y DESNUTRICION CRONICA DEL OBRERO MEXICANO.

Independientemente de los problemas físicos-ambientales, sociales, familiares y psicológicos que tienen los obreros, a partir de su escaso ingreso que lo condena a vivir en un calvario interminable, presenta serias deficiencias en su alimentación, a causa de que no pueden obtener con su salario que les pagan los alimentos básicos necesarios para lograr una dieta balanceada contando con los mínimos indispensables de nutrición; y en dado caso que los llegaran a comprar, se tienen que abstener de otras necesidades indispensables. En estas circunstancias, los obreros padecen hambre, miseria y concretamente desnutrición, propio del medio donde se han desarrollado (infestado de insalubridad y pobreza), durante mucho tiempo o toda su vida, que los reproduce constantemente como obreros desnutridos de generación en generación, mientras que no cambien las cosas en forma radical. Así se forma pues, el desnutrido crónico, cortando al máximo sus capacidades físicas, sociales y mentales, injustamente; "la mala nutrición del mexicano en general, es una enfermedad biosocial",⁽²¹⁾ no obstante los cambios ocurridos en la sociedad mexicana, la dieta no ha variado y por lo tanto el estado nutricional de su población ha permanecido constante.

Al estudiar la dieta alimenticia del obrero mexicano que labora en las ramas dinámicas de la economía, se encontraron las siguientes características:

- 1). Existen graves deficiencias de carácter dietético.

(21) Se tomó una muestra de obreros entre 23 y 50 años de edad, que trabajaban en ramas dinámicas de la economía. Investigaciones efectuadas a través de las Encuestas Nutricionales en México (encuestas familiares); volumen III, estudios de 1963 a 1974, CONACYT-PRONAL, Grupo de Nutrición, p. IX.

- 2). El 24% tiene mala alimentación.
- 3). Presentan obesidad y deficiente desarrollo muscular.
- 4). Una tercera parte presenta carencias vitamínicas.
- 5). Deficiencia notable protéica.

Estas características evidencian la desnutrición del obrero, repercutiendo nocivamente en la salud y en su capacidad de trabajo, ya que "está demostrado por varios estudios que una buena nutrición del obrero genera en forma global una mayor -- producción económica". (22)

No se puede exigir rendimiento, eficiencia e incluso entusiasmo si el obrero presenta un sinnúmero de problemas, siendo el más importante el de la nutrición, clave de la vitalidad orgánica traducido en buena salud, generando una homeóstasis general a partir de la homeóstasis interna intracelular, ello como producto acabado de los procesos metabólicos y termodinámicos citológicos. En este contexto, una buena nutrición genera suficiente energía para el trabajo cotidiano; pero si el medio ambiente externo mecánico (máquinas, equipos, etc. con que trabaja el obrero) exige un mayor movimiento en las operaciones del trabajo que no coincida o no se acople con el medio ambiente interno biomecánico del obrero, (23) se fuerza al cuerpo humano y se produce un mayor desgaste de energía o lesiones, produciendo en última instancia el acortamiento o inutilidad de la vida útil del obrero.

La desnutrición, sea aguda o crónica, genera una amplia patología en el obrero, e incluso hasta accidentes de trabajo

(22) Ibidem, p.89

(23) Silvia Cisneros García, "La Biomecánica en la aplicación de la Ergonomía", Revista Ergonómica, volumen III, número I, p.20.

bastante peligrosos, así como también mayor acentuación de las enfermedades profesionales que padece, desde cuadros clínicos leves hasta una sintomatología avanzada (en el siguiente punto trataré esta problemática).

La dieta alimenticia del obrero es bastante limitada en calorías, proteínas y vitaminas, así como muy deficiente en el equilibrio de nutrimentos necesarios para el metabolismo del cuerpo humano (véase cuadro 3.9).

Observando dicho cuadro podemos notar que el consumo de calorías representa un déficit del 14%, de proteínas 15%, de vitamina "A" 50%, de riboflavina 45% y de ácido ascórbico el 45%, en relación con las recomendaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, ⁽²⁴⁾ que por cierto toma en consideración las sustancias nutrientes más importantes en forma general. ⁽²⁵⁾

3.4.I. Datos clínico-nutricionales.

Para obtener los datos del estado nutricional de los obreros, se pesaron y se midieron reiteradamente, con el objeto de lo-

(24) Encuestas Nutricionales en México, op. cit., p.86.

(25) Si el obrero consume gran cantidad de alimentos carbohidratados, el estudio del Instituto Nacional de la Nutrición no analiza el consumo de colina y vitamina "E", que juegan un papel muy importante en el metabolismo de las grasas, azúcares y almidones, que de ser muy requítica estas sustancias, la carencia de la primera produce enfermedades intestinales y la carencia de la segunda produce mutaciones en la función reproductora y disfunciones vasculares y musculares, que producen menos energía física para el trabajo. Asimismo, hay otras sustancias nutrientes que no son analizadas, consideradas como básicas para la nutrición, tales como: calciferol, ácido nicotínico, piridoxina, ácido pantoténico y vitamina "B12". Los obreros al no consumir regularmente vegetales (verduras o frutas) también tienen serias carencias de algunos minerales indispensables, como: fósforo, yodo, magnesio, etc. Chr. Barnard, et al., "Enciclopedia médica familiar", tomo II, pp.394-396.

calizar signos clínicos por deficiencias nutricionales (ver -- cuadro 3.I0).

Independientemente de la herencia, la estatura del obrero mexicano es baja, acentuándose por la mala alimentación y por el desequilibrio evidente entre los nutrimentos que consume, ordinariamente, a través de los alimentos (estaturas que oscilan entre 156 a 168 cm.).

El 7.4% tiene signos de delgadez acentuada, pelo de fácil desprendimiento y despigmentado y manifestaciones dérmicas, debido a la deficiencia de proteínas. Asimismo, también, las enfermedades de todo género que pueden contraer o tienen, son derivadas por las deficiencias de vitaminas y minerales que no se encuentran dentro de su dieta alimenticia (vitaminas: A, B₂, C y D; minerales: fósforo, yodo, etc.). (26)

Asimismo, los obreros son adictos a consumir alimentos altamente hidrocarbonados cuyos efectos se manifiestan en la obesidad, que ostentan en un buen porcentaje de ellos, sobre todo, en los obreros de edad adulta.

3.4.2. Menús frecuentes de los obreros y consumismo.

En términos promedio, el cuadro 3.II muestra el consumo diario de alimentos que realizan los obreros en peso bruto, corroborando aquello de que "consumen altas cantidades de alimentos carbohidratados", tales como: la tortilla, el pan, las pastas, los refrescos, azúcar refinada, etc. Por otro lado, los productos de alto consumo del obrero en los tres tiempos de comidas, cuando las realiza (regularmente dos), son en el siguiente orden: -

(26) Los obreros padecen con cierta frecuencia XEROPTALIMIA -- por escasez de vitamina A en su alimentación; anemia en diferentes tipos, por falta de vitamina B2 (riboflavina), B6 (piridoxina), ácido fólico y vitamina B12. Asimismo, padecen con mucha frecuencia gripes, resfriados y escorbuto, por falta de vitamina C en su dieta alimenticia. Informes médicos obtenidos en la investigación directa efectuada entre los obreros de la Industria Química (ver anexo 6).

café, refresco, pan y tortillas y en menor importancia de consumo se hallan: el chile, el huevo, la carne y las sopas de pasta (ver cuadro 3.12). Es importante destacar, que tanto el café como el refresco⁽²⁷⁾ no están considerados como alimentos nutritivos; sin embargo son de alto consumo entre los obreros. Véase el cuadro 3.13 donde se hace un análisis nutricional de algunos alimentos de la canasta obrera.

El obrero y su familia, sobre todo los niños, son muy afectados a consumir "alimentos chatarra" de alta comercialización, - que los toman a deshora durante el día en perjuicio de su salud y a incrementar más su creciente desnutrición; estos productos son: refrescos, galletas, pan "Bimbo", "gansitos", "submarinos", "Gerber" para los bebés, "Corn Flakes", gelatinas, margarinas,

(27) El café ha sido tradicionalmente una bebida de mucha aceptación entre los mexicanos, que la toman como bebida indispensable para acompañar algunos alimentos. Sin embargo, una de las sustancias más importantes que contiene, es la cafeína, cuya concentración oscila entre un 0.75 y 1.5% en peso. Esta sustancia es un estimulante psíquico y psicomotor, afectando principalmente al sistema nervioso central y los aparatos respiratorio y circulatorio (Chr. Barnard, et al., op. cit., t.I, p.400). En cuanto a los refrescos el Instituto Nacional de la Nutrición no explica lo que verdaderamente contienen, como: 1).drogas dañinas a la salud, - 2).colorantes (alginato de sodio, cafeína si son de cola, hidroxianisol, butilato, sorbitan monolaurato, etc.), 3).saborizantes químicos, 4).azúcar refinada, 5).agua sin purificar (en la mayoría de los casos) y gas carbónico. Este y la azúcar refinada provocan caries en los dientes; asimismo el gas ingerido trastorna la digestión y produce miopía. Los colorantes y saborizantes producen cáncer a largo plazo con el consumo constante. ¿Se puede hablar así de buena salud del obrero, con el consumo intenso de este producto o del café? Cf. Investigaciones de los aditivos alimenticios y los contaminantes de los alimentos, Organización Mundial de la Salud, O.N.U.

helados, dulces diversos, frituras, etc.; que por su alto porcentaje de aditivos producen desnutrición y enfermedades en el obrero y su familia. (28)

La llamada "americanización y/o transnacionalización de la alimentación" realmente ha venido a empeorar la dieta del mexicano, por el alto porcentaje de concentración de aditivos que contienen los alimentos y donde las compañías "gringas", en su mayoría, se han adueñado del mercado, imponiendo patrones de consumo con base a una publicidad férrea e intensiva, contando con el apoyo del gobierno, que desde un principio les concedió amplias facilidades para que se establecieran. Tales empresas elaboran los siguientes productos: Kool Aid, Coca Cola, Pepsi, Corn Flakes, Nescafé, productos Del Monte, Productos alimenticios Herdez, sopas Campbell's, Kentucky Fried Chicken, Holanda helados, leche Nestlé, Knorr Suiza, Nabisco Famosa, Maggi, Delaware Punch, jamón Fud, etc. (29)

Ante este infrenable consumismo de productos chatarra y productos alimenticios alterados por los aditivos, sería bueno impartirle educación nutricional al obrero por medio de los centros de trabajo, sindicatos, radio, televisión, etc.; y que los servicios de alimentación institucional se ampliaran, a efecto de hacerles conciencia de la nocividad que representa pa-

(28) En la mayoría de los alimentos infantiles que se hallan en el mercado y que cuentan con alta tasa de publicidad contienen aditivos (saborizantes, preservativos, colorantes y antioxidantes), que producen en el niño daños cerebrales irreversibles e hiperquinesia. En general, dichos aditivos por su reacción bioquímica en el organismo, alteran y transforman los procesos metabólicos, produciendo finalmente materiales cancerógenos y mutagénicos a largo plazo. -- Ibid. (en el anexo 7 aparece una lista de alimentos más comunes con los aditivos que contienen).

(29) Véase José Luis Ceceña G., "México en la órbita imperial", pp.175-176 y el anexo 5 de esta obra.

ra su salud el consumir este tipo de productos, de gran comercialización y que por cierto, sus escasos ingresos son mal invertidos para su salud.

CUADRO 3.9.

Promedio de consumo de nutrimentos diario per cápita comparado con sus recomendaciones^a y su porcentaje de adecuación.

N U T R I M E N T O S	Consumo	Recomen- dación	% adecua- ción
Calorías ^b	2 550	2 950	86.4
Proteínas (g)	71	83	85.3
Calcio (mg)	803	800	100.4
Hierro (mg)	30	10	300.0
Vitamina A (microgramos)	750	1 500	50.0
Tiamina (mg)	1.65	1.57	105.1
Riboflavina (mg)	1.00	1.80	55.6
Acido ascórbico	34	75	45.3
Eq. niacina (mg)	22.3	19.5	114.4

NOTAS: a. Tablas de Valor Nutritivo de los Alimentos Mexicanos. Edición de la División de Nutrición del Instituto Nacional de la Nutrición.

b. Unidad de cantidad de calor que debe ser reemplazada por el Joule, según los últimos convenios internacionales de Física. El Joule es igual a 4.185 calorías. Energía que producen los carbohidratos y las grasas (Física Moderna y Bioquímica).

FUENTE: Encuestas Nutricionales en México, op. cit.

CUADRO 3.I0.

Signos de deficiencia nutricional

Características	%
Talla promedio (cm.)	162.7 [±] 6.0
Delgadez acentuada ^a (10% de deficiencia de peso)	28.6
Obesidad ^a (15% de sobrepeso)	13.6
Deficiencia protéica	7.4
Deficiencia vitamínica	33.3

NOTA: a. Patrones life insurance directors and actuarial Society of America, N. Y., 1956

FUENTE: Encuestas Nutricionales en México, op.cit.

CUADRO 3.II.

Consumo de alimentos diario per cápita en peso bruto

Alimentación	Peso en gramos
Tortilla	410
Refrescos (ml.)	370
Pan y pastas	120
Azúcar	105
Frutas y verduras	100
Carne ^a	95
Leche	80
Frijol	30
Huevo	20
Grasas ^b	20
Otros	10

NOTAS: a. Res, cerdo y pollo; b. Principalmente manteca.

FUENTE: Encuestas Nutricionales en México, op. cit.

CUADRO 3.12.

Menús más frecuentes en los tres tiempos de comidas diarias y distribución porcentual

Menús	%
Desayuno:	
Café, té o refresco con pan	24.3
Café con leche y pan	54.7
Café con leche, huevo, frijoles, tortilla y pan	21.0
Comidas:	
Frijoles, salsa, tortilla y refresco	20.0
Sopa de pasta, carne guisada, frijoles, refresco y café	66.7
Sopa, carne, frijoles, verduras o frutas y refresco	13.3
Cenas:	
No cena	18.9
Pan con café o refresco	31.1
Carne o huevo guisado con chile, tortilla, café o refresco	32.2
Frijoles con chile, tortilla y café	17.8

FUENTE: Encuestas Nutricionales en México, op. cit.

CUADRO 3.13

Valor nutritivo de algunos alimentos de mayor consumo obrero.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1. Café	1.0	48	0.0	0.0	12.5	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Refrescos (prom)	1.0	332	19.2	1.8	61.5	228	5.5	0.62	0.14	1.7	0	0
3. Frijoles (prom.)	1.0	292	8.4	0.3	62.1	39	3.5	0.26	0.04	1.0	0	0
4. Pan blanco	1.0	224	5.9	1.5	47.2	108	2.5	0.17	0.08	0.9	0	2
5. Tortilla de --	0.95	35	2.3	0.4	7.2	35	1.6	0.14	0.05	1.3	65	56
6. Chile serrano	0.95	35	2.3	0.4	7.2	35	1.6	0.14	0.05	1.3	65	56

NOTAS: a. 100g de peso neto.

b. Bebida estimulante, cuyo compuesto principal es la cafeína.

No analizado por el Instituto Nacional de la Nutrición (véase p. , donde se --

explican algunas de sus propiedades).

SÍMBOLOS: A. Porción comestible; B. Energía (K cal.); C. Proteínas (g); D. Grasas (g); --

E. Carbohidratos (g); F. Calcio (mg); G. Hierro (mg); H. Vitamina (mg); I. Ribof--

lavina (g); J. Vitamina (mg); K. No. ascorbico (mg); L. Retinol Eq. (micro g)

FUENTE: Valor Nutritivo de los Alimentos Mexicanos (Tabla), División de Nutrición, Instituto Nacional de la Nutrición, México, 1963.

3.5 RIESGOS DE TRABAJO EN LA INDUSTRIA QUIMICA.

Los riesgos del trabajo son aquellas enfermedades o accidentes a los que están expuestos los trabajadores en el proceso de la producción, dependiendo del tipo de trabajo que se realiza y la rama productiva de la industria, donde el uso y desgaste de los insumos productivos, así como la fabricación del producto final, juegan un papel determinante en la motivación o causalidad de las enfermedades y/o accidentes del trabajo "(...) potencialmente la industria química, con sus muchas ramificaciones, representa más riesgos para la vida y los miembros del cuerpo, que casi cualquiera de las otras industrias básicas de fabricación. La irritación de las vías respiratorias; los efectos narcóticos y los resultados mortales de la inhalación de muchos compuestos gaseosos o volátiles; los trastornos metabólicos que pueden resultar de la absorción de ciertos productos químicos orgánicos complejos; la toxicidad crónica y también la carcinogenicidad de otros (...). (30)

La Industria Química es sin lugar a dudas la rama productiva donde la salud de los trabajadores se daña con mayor intensidad a largo plazo, debido a la manipulación constante de sustancias químicas tóxicas, en su mayoría, que forman parte del medio ambiente de trabajo del obrero.

Los accidentes de trabajo en los establecimientos o plantas productivas de la Industria Química se consideran en las estadísticas oficiales poco frecuentes, debido principalmente a los sistemas sofisticados de seguridad que ostentan en la gran industria y en menor grado en la mediana. Asimismo, en di-

(30) Enciclopedia de Medicina, Higiene y Salubridad del Trabajo, Ministerio del Trabajo (obra supervisada por la Organización Internacional del Trabajo), p.1240

TRABAJADORES ACCIDENTADOS POR ACTIVIDAD ECONOMICA Y CAUSAS EN EMPRESAS DE JURISDICCION FEDERAL
 SEPTIEMBRE 1974-AGOSTO 1975

ACTIVIDAD ECONOMICA	Número de trabajadores	Cada día	Cada trabajador	Comenta. electrica	D. Transporte o actividades	Extr. min. y petrol. y otras	Muest. de transp.	Muest. de otras	Muest. de transporte	Muest. de otras	Muest. de transporte	Industria petrolera	Industria textil	Industria de productos químicos	Industria de aceites y grasas vegetales	Industria empacadora y calandera de alimentos	Industria embotelladora de refrescos y aguas azucaradas	Industria ferroviaria	Orientismo desportivo y otras	Empresas que actúan en virtud de un contrato o convenio federal y las industrias que sean conexas	Empresas que operan en zonas federales y zonas cercanas	Centros que operan a dos o más unidades ferroviarias	Centros educativos que hayan sido convertidos en unidades ferroviarias	Actividades insubordinadas en ferrocarriles	TOTAL
I. Industria minera e hidrocarburos	6 053	1 933	588	11	5	15	278	1 660	431	139	17	59	21	1	1	608									
II. Industria petroquímica	468	75	101	7	—	1	34	71	64	18	23	59	1	1	66										
III. Industria metalúrgica y siderúrgica	2 401	651	313	17	6	147	455	364	164	32	4	59	1	1	395										
IV. Industria eléctrica	3 416	475	643	182	9	281	699	164	148	217	60	80	1	—	428										
V. Industria textil	3 477	550	611	12	1	242	716	579	60	11	58	81	1	—	364										
VI. Industria cinematográfica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—										
VII. Industria transformadora del hierro en productos manufacturados	750	120	109	4	—	65	170	199	18	5	12	5	—	—	81										
VIII. Industria azucarera	43	5	18	—	—	—	—	—	10	—	—	—	—	—	4										
IX. Industria del cemento	83	16	10	1	1	3	12	16	4	—	—	—	—	—	20										
X. Industria de fabricación y montaje de vehículos automotores	177	47	22	4	—	6	16	20	4	1	1	1	—	—	46										
XI. Industria de productos químicos sintéticos y metales	4	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1										
XII. Industria de celulosa y papel	865	154	171	9	—	2	40	159	155	18	3	60	21	—	79										
XIII. Industria de aceites y grasas vegetales	15	4	2	—	—	1	5	2	—	—	—	—	—	—	1										
XIV. Industria empacadora y calandera de alimentos	1 621	312	385	8	—	2	130	308	193	50	45	14	1	—	192										
XV. Industria embotelladora de refrescos y aguas azucaradas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—										
XVI. Industria ferroviaria	6 543	1 728	1 712	13	8	431	1 265	681	290	44	89	333	4	—	548										
XVII. Orientismo desportivo y otras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—										
XVIII. Empresas que actúan en virtud de un contrato o convenio federal y las industrias que sean conexas	1 355	232	325	30	1	7	64	254	74	54	40	40	—	—	204										
XIX. Empresas que operan en zonas federales y zonas cercanas	112	35	22	1	—	4	21	9	6	3	—	—	—	—	14										
XX. Centros que operan a dos o más unidades ferroviarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—										
XXI. Centros educativos que hayan sido convertidos en unidades ferroviarias	15	3	2	—	—	1	3	3	—	—	—	—	—	—	—										
XXII. Actividades insubordinadas en ferrocarriles	720	15	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—										
TOTAL	28 449	6 476	5 413	313	27	55	1 701	5 251	3 025	295	342	519	892	4	3 128										

Fuente: Dirección General de Estudios Económicos y Estadísticos, SEPTA.

chas estadísticas oficiales no se mencionan cifras totales de la Industria Química en su conjunto, sino de un mínimo de industrias aisladas que pertenecen a ella, en virtud de que carecen de un criterio uniforme definitorio de rama productiva para poder agrupar a las plantas industriales adecuadamente. Esta información incompleta permite efectuar análisis mutilados que -- distorsionan la realidad y ocultan la esencia del fenómeno estudiado (véase los cuadros: 3.14 y 3.15 que contienen la información desarticulada de las ramas productivas del sector industrial; asimismo como los diferentes tipos de accidentes de trabajo más frecuentes). Sin embargo, en un estudio elaborado por Alejandro Córdova Córdova, ⁽³¹⁾ como resultado de visitas a fábricas, encuestas aplicadas e información documental, asegura que en las industrias más modernas (refiriéndose a las ramas dinámicas) las tasas de los accidentes conservan un nivel estable o incluso se han incrementado, no obstante las medidas de seguridad ultramodernas que se han puesto en práctica. Tasas que no han podido abatirse debido a la fragmentación del trabajo y a la implantación de la llamada "administración científica del trabajo", ⁽³²⁾ que representa métodos puros para exprimir energías a los trabajadores en nombre de la "eficiencia".

La fragmentación del trabajo tiene la particularidad de imponer al obrero labores tediosas, monótonas y rutinarias que --

(31) Véase su libro, "La dimensión humana del accidente del trabajo".

(32) Estudio de tiempos y movimientos de los obreros en la realización de ciertas operaciones del trabajo, por ejemplo: poner 100 tornillos a 100 carros cada hora, apretar 7 pernos 3 veces por minuto, etc. (el obrero que no realice estas operaciones mínimas se clasifica como ineficiente). Ibidem, pp.37-48.

vienden a aumentar su frustración y resignación produciendo en él "(...) un sentimiento de impotencia que se le genera al sentirse atrapado dentro de un mecanismo que lo controla y le mide cada uno de sus movimientos sin que él tenga ninguna posibilidad de modificarlo". (33)

Esta irracionalidad en la organización del trabajo para -- producir más con la mecanización y automatización conduce a mayores índices de accidentes de trabajo, no obstante el desarrollo de los sistemas de seguridad avanzados que no pueden abatir los porcentajes estables o crecientes de los accidentados de -- las industrias. (34)

Tal es pues, la alienación del obrero en el proceso de trabajo, ajeno a su propio trabajo, donde es tratado como un robot, susceptible de acciones parciales, fragmentarias, en la producción de bienes materiales y todavía peor al "(...) saber que en el momento en que cruzas el umbral de la fábrica pierdes el derecho de opinar, la libertad de palabra y el derecho de reunirte y asociarte con otros, derechos supuestamente garantizados -- por la Constitución. Obedecer sin protestar, sufrir castigos -- sin tener derecho a reclamar (...) regresar a tu hogar sin fuerzas para hacer nada, excepto ver televisión, o decirte a tí mismo que con seguridad morirás siendo un idiota (...) sentirte enfermo contigo mismo porque has comerciado con tu vida con el -- fin de subsistir(...)". (35)

(33) Ibidem, p.41.

(34) Véase Francis Blanchard, "Por un trabajo más humano", Conferencia Internacional del Trabajo, O.I.T, 60a. reunión, Ginebra 1975, p.II.

(35) Michel Bosquet, "Le Nouvel Observateur" (Informe). Citado por Alejandro Córdova Córdova, op. cit., p.49.

El obrero ejecuta diariamente un trabajo monótono, sin ningún progreso, acelerando el desgaste prematuro de su fuerza de trabajo ante la intensidad de la jornada de trabajo, que para poderla tolerar junto con las operaciones monótonas, recurre a crear un mundo surrealista que le permite fugarse momentáneamente de la realidad de su trabajo, a tal grado que lo puede distraer y posibilitar así el accidente, dado el estado subconsciente que presenta. Otros llegan incluso a utilizar drogas para atenuar la intensidad de la jornada de trabajo. (36)

En este contexto pues, los accidentes de trabajo son más probables en la gran industria (que tiene una gran inversión en tecnología moderna de seguridad), debido a la fragmentación e intensificación del trabajo, que aliena, robotiza y desvaloriza el ingenio del obrero, que en la pequeña industria, con sus modestas instalaciones y sistemas obsoletos de seguridad en el trabajo.

Los accidentes más comunes en la Industria Química, (37) -- independientemente de los de naturaleza común a todas las industrias, son:

- 1). Por contacto con las sustancias químicas.
- 2). Exposición a gases, vapores y humos.

(36) Alejandro Córdova Córdova, op. cit., pp.84-85.

(37) Las partes del organismo más frecuentemente afectadas son: la piel, los ojos y el aparato digestivo, causadas por agentes corrosivos, tanto por ácidos como por álcalis. El organismo humano tolera productos químicos, cuyo pH oscila entre 2.5 a 11.5 y fuera de estos límites provoca daños irreversibles a los tejidos en el punto de contacto. "Los productos químicos que más frecuentemente producen quemaduras, y que generalmente se utilizan en la industria, son los ácidos sulfúrico, clorhídrico, nítrico, acético, fórmico y fluorhídrico, así como el amoníaco, hidróxido potásico y fósforo." Enciclopedia de Medicina, Higiene y Salubridad del Trabajo, op. cit., p.1239.

3). Por ingestión.

Tomando estos accidentes como agentes casuales:

- 1). Los derrames de las sustancias.
- 2). Traslado de sustancias.
- 3). Presión a que se hallan envasadas.
- 4). Contacto con combustible.
- 5). Uso inadecuado de las sustancias.
- 6). Fugas de los tanques o envases, etc.

Por otro lado, el riesgo más característico al que se exponen los trabajadores de la Industria Química, son las enfermedades profesionales, cuya etiología principal, obedece a la exposición constante a materiales químicos durante un largo período de tiempo, es decir, durante muchos días, semanas, meses y años, en que llegan a adquirir un cuadro patológico. Son enfermedades silenciosas, que crecen o se desarrollan en el organismo después de un largo período de incubación, dificultando su reconocimiento oportuno en la mayoría de los casos. Estas enfermedades pueden recrudecerse muy a menudo, porque después de detectadas los obreros aún continúan exponiéndose a esos materiales químicos, ya que no les queda otra alternativa que soportarlas estoicamente, para asegurar su empleo y no caer en la miseria desastrosa. Este comportamiento es asumido por los obreros cuando los cuadros clínicos son tolerables por el organismo aunque bien podrían recuperar la normalidad de su salud, con terapias apropiadas; pero ante la indiferencia y la escasa, sino es que nula comprensión de los patrones, a quienes no les interesa la salud de los obreros, éstos continúan exponiéndose a muchos riesgos del trabajo no obstante estar ya afectados. Los patrones solamente reaccionan cuando los casos son verdaderamente graves y que se pierde la eficiencia del trabajo, ya que esto sí les perjudica.

En este contexto el obrero enfermo real o potencialmente

a causa de los riesgos de su profesión u oficio es menos eficiente que uno sano, su vitalidad es débil, haciéndosele una pesadilla la jornada de trabajo en detrimento de sus energías, y en general de todo su organismo, que sufre un desgaste prematuro y mucho mayor que un obrero sano sujeto a una jornada de trabajo intensa. A esta situación le agregamos además, la desprotección de que es víctima por parte de los servicios médicos de la empresa donde trabaja, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del sindicato "charro" al que pertenece, organizaciones estas, cuyo interés es mas bien contribuir al acabamiento gradual del obrero en aras de la explotación capitalista.

En varias fábricas pertenecientes a la rama química, tanto médicos industriales como los mismos obreros aseguran que en los últimos años (de 1970 en adelante), se han incrementado las enfermedades de trabajo sin que se pueda hacer nada al respecto, ya que esto obedece a cuestiones meramente estructurales, ⁽³⁸⁾ es decir, al desarrollo contradictorio del sistema capitalista, que se ha convertido en un extractor de energías humanas en beneficio de la producción capitalista. De tal manera que un obrero que esté afectado por alguna enfermedad de trabajo, se expone con mayores posibilidades a sufrir un accidente que puede ser fatal.

Es necesario enfatizar que existen varias enfermedades que se adquieren durante un largo período de exposición a materiales químicos en el proceso de trabajo diario (dependiendo de la resistencia y vitalidad del obrero), que no están consideradas como profesionales en la Tabla Básica de Enfermedades de Trabajo aceptada por la STPS, a través de la Dirección Ge-

(38) Investigación directa, ver anexo 6.

neral de Medicina del Trabajo y Seguridad Social. Tales enfermedades son: (39)

- Pterigi6n por irritaci6n conjuntival permanente, causada por factores mec6nicos o f6sicos (rayos infrarrojos, calor6ficos, etc.).
- Blefarroconiosis (por polvos minerales, vegetales o animales, aluminio, cobre, mercurio).
- Queratoconiosis. Incrustaci6n en la c6rnea de part6culas d6uras (m6rmar, polvos abrasivos o metales).
- Argirosis ocular (por sales de plata).
- Conjuntivitis
- Oftalm6a y catarata el6ctrica.
- Deformaciones por posturas forzadas.
- Rinitis y faringitis atr6ficas, algias por elevadas temperaturas.
- Osteoartr6sis y trastornos angioneur6ticos.
- Afecciones derivadas de la fatiga industrial
- Hipocausia
- Sordera.
- Calambres.
- Neurosis.
- Psicosis.

La Tabla B6sica de Enfermedades de Trabajo oficial (ver dicha tabla adjunta al final de este cap6tulo) reconoce fundamentalmente las enfermedades de trabajo m6s comunes y generalizadas, sin tomar en consideraci6n otras enfermedades que inciden con cierta frecuencia entre los trabajadores de la Industria Qu6mica, derivadas del trabajo que realizan en sus centros de trabajo.

(39) Investigaci6n efectuada entre los m6dicos industriales de las empresas visitadas.

3.5.I. TABLA DE ENFERMEDADES DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA QUIMICA. (40)

(40) Extracción sintética de la Tabla de Enfermedades de Trabajo aceptadas por la Ley Federal del Trabajo (artículo 513), STPS.

NOTA: El número que aparece en el paréntesis al final de cada una de las enfermedades concuerdan con el orden de la Tabla de Enfermedades de Trabajo vigentes

TABLA DE ENFERMEDADES DE TRABAJO EN LA INDUSTRIA QUIMICA

I.- NEUMOCONIOSIS Y ENFERMEDADES BRONCOPULMONARES PRODUCIDAS POR ASPIRACION DE POLVOS Y HUMO DE ORIGEN ANIMAL, VEGETAL O ANIMAL.

- 1.- BAGAZOSIS. Trabajadores en la fabricación de abonos (5).
 - 2.- BARITOSIS. Trabajo en laboratorios manejando bario (15).
 - 3.- SILICOSIS (19), y
 - 4.- BERILIOSIS O GLUCINIOSIS. Trabajadores que fabrican y manejan aleaciones para aparatos de rayos X (21).
 - 5.- CADMIOSIS. Trabajadores de los colorantes (22).
 - 6.- ENFERMEDADES POR POLVOS DE VANADIO. Trabajadores de la industria farmacéutica, de los insecticidas y en general de la industria química (23).
 - 7.- TALCOSIS O ESTEATOSIS. Derivados del manejo de talco o esteatita en la fabricación de cosméticos y en general de la industria química (27).
 - 8.- AFECCIONES POR INHALACION DE POLVOS DE MICA. Fabricación de barnices, esmaltes, lubricantes y explosivos (29).
- II.- ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS PRODUCIDAS POR INHALACIONES DE GASES Y VAPORES.
- 9.- ASFIXIA POR EL AZOE O NITROGENO. Trabajadores de la producción de amoniaco y cianamida cálcica (31).
 - 10.- POR EL ANHIDRIDO CARBONICO O BIOXIDO DE CARBONO. Obreros que trabajan en la combustión o fermentación de compuestos de carbono, gasificación de aguas minerales y preparación de nieve carbónica (32).
 - 11.- POR EL METANO, ETANO, PROPANO y BUTANO. (Alcanos primarios). Obreros que trabajan en la industria del petróleo e industria petroquímica (33).
 - 12.- POR EL ACETILENO. Trabajadores dedicados a su producción y purificación, soldadores de la industria química y pe-

- troquímica (34).
- 13.- POR EL AMONIACO. Trabajadores dedicados a la producción de esta sustancia y sus compuestos, destilación de la --nulla, refinerías de petróleo e industria petroquímica, abonos para la agricultura e industria química en general (35).
 - 14.- POR ANHIDRIDO SULFUROSO. Obreros que trabajan en los procesos de la combustión de azufre, fabricación de ácido sulfúrico y tintorería (36).
 - 15.- POR EL FORMALDEHIDO Y FORMOL. Trabajadores dedicados a la fabricación de resinas sintéticas, hulera, tintorería, trabajos de laboratorio e industria química (37).
 - 16.- POR ALDEHIDOS, ACRIDINA, ACROLEINA, FURFURAL, ACETATO DE METILO, FORMIATO DE METILO, COMPUESTOS DE SELENIO, ESTIRENO Y CLORURO DE AZUFRE. Trabajadores de la petroquímica y en general, en trabajadores expuestos en la manipulación de esos compuestos (38).
 - 17.- IRRITABILIDAD EN LOS PULMONES POR EL CLORO. Obreros dedicados a la preparación del cloro y compuestos clorados, de blanqueo y desinfección y fabricación de productos químicos (39).
 - 18.- POR EL FOSGENO O CLORURO DE CARBONILO. En la fabricación de colorantes, y otros productos químicos sintéticos(40).
 - 19.- POR LOS OXIDOS DE AZOE O VAPORES NITROSOS. Obreros dedicados a la fabricación y manipulación de ácido nítrico y nitratos, industrias químicas y farmacéuticas, petroquímica, explosivos, colorantes de síntesis, soldadura, abonos nitrados y silos (41).
 - 20.- POR EL ANHIDRIDO SULFURICO. En la fabricación de ácido sulfúrico, de refinerías de petróleo y síntesis química (42).

- 21.- POR EL OZONO. En la producción de peróxido y en la afinación de aceites y grasas (43).
- 22.- POR EL BROMO. Trabajadores expuestos al manejo del bromo como desinfectante, en laboratorios químicos, industria-químico-farmacéutica y colorantes (44).
- 23.- POR EL FLUOR Y SUS COMPUESTOS.- Trabajadores expuestos - en la preparación del ácido fluorhídrico, superfosfatos, y compuestos e insecticidas y raticidas (45).
- 24.- POR EL SULFATO DE METILO. Obreros que manipulan este compuesto en la industria química (46).
- 25.- ASMA BRONQUIAL POR LOS ALCALOIDES Y ETER DIETILICO DICLORADO, POLI-ISOCIANATOS Y DI-ISOCIANATOS DE TOLUENO. Trabajadores de la industria farmacéutica, hulera, plásticos, lacas en industria química (47).
- III.-DERMATOSIS. Se refiere a enfermedades de la piel (se excluyen las radiaciones ionizantes), ocasionadas por diversos tipos de agentes, que actúan principalmente como irritantes primarios o que provocan quemaduras químicas, presentándose por lo regular, como eritematosa, edematosa, vasiculosa, eczematosa o costrosa.
- 26.- POR ACIDOS CLORHIDRICOS, SULFURICO, NITRICO, FLURHIDRICO, FLUOSILICICO Y CLOROSULFONICO. Trabajadores dedicados a la producción del cloro y productos clorados; ácidos grasos, blanqueo, industria química, manipulación y preparación del ácido sulfúrico; producción, manipulación y uso del ácido fluorhídrico, en las industrias del petróleo y petroquímica, laboratorio, etc (51).
- 27.- POR ACCION DEL HIDROXIDO DE SODIO, HIDROXIDO DE POTASIO Y CARBONATO DE SODIO. Aquellos trabajadores dedicados a la producción de estos álcalis, así como su manipulación y uso (52).

- 28.- DERMATOSIS, ULCERACIONES CUTANEAS Y PERFORACIONES DEL --
TABIQUE NASAL DEBIDO A LA ACCION DE CROMATOS Y BICROMA--
TOS. Trabajadores dedicados a la fabricación de coloran--
tes de cromo, explosivos, pólvora piroxiliada de caza, --
fósforos suecos, hulera y tintorerías (53).
- 29.- DERMATOSIS Y QUERATOSIS ARSENICAL, PERFORACION DEL TABI--
QUE NASAL. Trabajadores de la industria de colorantes, --
pintura, tintorería, insecticidas, raticidas y uso y ma--
nipulación doméstico de arsénico (54).
- 30.- POR ACCION DE LA CAL, U OXIDO DE CALCIO. Trabajadores de
la industria química (56).
- 31.- POR ACCION DE LAS SIGUIENTES SUSTANCIAS ORGANICAS. Acido
acético, ácido oxálico, ácido fórmico, fenol y derivados.
cresol, sulfato de dimetilo, bromuro de metilo, óxido de
etileno, parafinas, alquitrán, brea, dinitro⁴benceno. --
Trabajadores dedicados a la producción y utilización de--
estas sustancias (57).
- 32.- POR BENZOL Y SOLVENTES ORGANICOS. Trabajadores de la in--
dustria hulera, tintorería, química y abonos (58).
- 33.- POR ACCION DE ACEITES DE ENGRASE, DE CORTE, PETROLEO CRU
DO. Trabajadores de la industria petrolera, petroquímica
y derivados (59).
- 34.- POR ACCION DE DERIVADOS DE HIDROCARBUROS, TALES COMO: he
xametenotetramina, formaldehído, cianamida de calcio,
anilinas, parafenileno-diamina, dinitroclorobenceno, ---
etc., sobre los trabajadores que manipulan y utilizan es
tas sustancias (60).
- 35.- POR AGENTES BIOLÓGICOS. Trabajadores dedicados en la pro
ducción de penicilina y otros compuestos medicamentosos,
etc. (62).
- 36.- DERMATOSIS DE CONTACTO. Provoca a los trabajadores que --
manipulan pinturas, colorantes, petróleo y gasojinas y --

laboratoristas (63).

37.- OTRO TIPO DE DERMATOSIS.- Ocasionados por agentes químicos orgánicos (melanodermias, acromias, leucomelanodermias, liquen plano). Trabajadores que producen estas sustancias (64).

IV.- OPTALMOPATIAS PROFESIONALES.

38.- DERMATITIS PALPEBRAL DE CONTACTO Y ECZEMA PALPEBRAL (polvos, gases y vapores de diversos orígenes). Obreros que trabajan en la industria químico-farmacéutica, antibióticos y productos de belleza; industria petroquímica, plásticos, hules y derivados de la parafenileno-diamina, asfaltos, solventes y barnices, etc. (67).

39.- CONJUNTIVITIS Y QUERATO-CONJUNTIVITIS (ya sea por agentes físicos; químicos o alergizantes, como: amoníaco, -- anhídrido sulfuroso, formol, cloro y derivados, vapores nitrosos, ácido sulfúrico, ozono, ácido sulfhídrico, solventes y barnices celulósicos, tetrocloretano, alcohol metílico, productos medicamentosos, etc.). Trabajadores de fibras artificiales a partir de la celulosa, etc.(68).

40.- QUERATOCONIOSIS (71).

41.- ARGIROISIS OCULAR (72).

Trabajadores químicos en general.

42.- LA CATARATA TOXICA (naftalina y sus derivados). Trabajadores de colorantes e industria química (74).

43.- PARALISIS OCULOMOTORAS (intoxicación por sulfuro de carbono; plomo). Trabajadores de la vulcanización del caucho y fabricación de insecticidas (75).

44.- OPTALMOPLEJIA INTERNA (intoxicación por sulfuro de carbono) (76).

45.- RETINITIS NEURO-RETINITIS Y CORIO-RETINITIS (intoxicación por naftalina, benzol). Trabajadores de la indus---

tria de colorantes, barnices, lacas, e industria química(77).

- 46.- NEURITIS Y LESION DE LA RAMA SENSITIVA DEL TRIGEMINO; -- (intoxicación por tricloretileno). Trabajadores de la industria química (78).
- 47.- NEURITIS OPTICA Y AMBLIOPIA O AMAUROSIS TOXICA (intoxicación por plomo, sulfuro de carbono, benzol, tricloretileno, óxido de carbono, alcohol metílico, nicotina, mercurio). Trabajadores de la industria química (79).
- V.- INTOXICACIONES (enfermedades producidas por agentes químicos orgánicos o inorgánicos, por las vías respiratorias, digestiva o cutánea).
- 48.- FOSFORISMO E INTOXICACION POR HIDROGENO FOSFORADO. Trabajadores dedicados a la fabricación de compuestos fosforados o derivados del fósforo blanco (industria cerillera, fertilizantes, etc.), catálisis de la industria del petróleo, insecticidas, hidrógeno fosforado, aleaciones y en la pirotécnia (82).
- 49.- SATURNISMO O INTOXICACION PLUMBICA. Trabajadores que fabrican esmaltes, lacas, pigmentos, insecticidas y manipulación del plomo y sus compuestos (83).
- 50.- HIDRARGIRISMO O MERCURIALISMO. Trabajadores dedicados a la producción de fungicidas, fabricación y manipulación de explosivos y en la industria químico-farmacéutica(84).
- 51.- ARSENICISMO E INTOXICACION POR HIDROGENO ARSENIADO. Trabajadores de las plantas industriales de arsénico, preparación y manipulación de colorantes, pinturas, tintorería, insecticidas, raticidas, etc. (85).
- 52.- INTOXICACION CIANICA. Fabricantes de sosa, industria química, del hule sintético, materias plásticas, plaguicidas, manipulación del ácido cianhídrico, cianuro y com--

puestos, etc. (89).

- 53.- INTOXICACION POR ALCOHOLES METILICO, ETILICO, PROPILICO, Y BUTILICO. Trabajadores que lo usan como solventes en la fabricación de lacas y barnices, preparaciones de esencias y materiales tintorales e industria química y petroquímica (90).
- 54.- HIDROCARBORISMO POR DERIVADOS DEL PETROLEO Y CARBON DE HULLA. Trabajadores de la industria petrolera, petroquímica, fabricación de perfumes, etc. (91).
- 55.- POR EL TOLUENO Y EL XILENO. Obreros que manipulan constantemente estos solventes en la industria de las lacas, hulera, fabricación de ácido benzoico, aldehído benzoico, colorantes, explosivos (TNT), pinturas y barnices (92).
- 56.- POR EL CLORURO DE METILO Y EL CLORURO DE METILENO. Trabajadores que los utilizan como solventes en la industria de las pinturas (93).
- 57.- POR EL CLOROFORMO, TETRACLORURO DE CARBONO Y CLORO-BROMO METANOS. Trabajadores de la industria química que los fabrica (no su utilización en diferentes industrias y servicios) y los manipula (94).
- 58.- POR EL BROMURO DE METILO Y FREONES (derivados fluorados de hidrocarburos halogenados). Trabajadores que los utilizan para preparar extinguidores de incendios, insecticidas e industria química (no su utilización, sino fabricación) (95).
- 59.- POR EL DI-CLORETANO Y TETRA-CLORETANO. Trabajadores que manipulan estas sustancias como disolventes de grasas, aceites, grasas, ceras, hules, resinas, gomas, dilución de lacas e industrias químicas. A nivel fabricación, principalmente (96).

- 60.- POR EL CLORURO DE VINILO O MONOCLORETILENO. Obreros dedicados a la fabricación de materias plásticas (98).
- 61.- POR LA MONO-CLORHIDRINA DEL GLICOL. Fabricación del óxido de etileno y glicoles, composición de lacas y manipulación de abonos y fertilizantes (99).
- 62.- POR EL TRI-CLORETILENO Y PER-CLORETILENO. En la fabricación de betunes y pinturas (100).
- 63.- POR INSECTICIDAS CLORADOS. Fabricación o utilización de derivados aromáticos clorados como el diclorodifeniltricloretano (DDT), aldrín, dieldrín y similares (101).
- 64.- SULFO-CARBONISMO. Trabajadores dedicados a la producción y/o utilización de dicho solvente en la fabricación del rayón, celofán, vulcanización del hule en frío, pesticida y extracción de grasas y aceites (103).
- 65.- SULFHIDRISMO O INTOXICACION POR HIDROGENO SULFURADO. Fabricación de esta sustancia e industria del rayón (104).
- 66.- POR EL BIOXIDO DE DIETILENO (DIOXAN). Utilización de este solvente en la industria de las lacas, barnices, pinturas, tintas, resinas de ceras y plásticos (105).
- 67.- BENZOLISMO.- Trabajadores que utilizan el benzol como solvente en la industria hulera, impermeabilización de telas, fabricación de nitrocelulosa, industria petroquímica, lacas, pinturas, etc. (106).
- 68.- ANILISMO O POR INTOXICACION POR LA ANILINA Y COMPUESTOS. Trabajadores de la industria química, colorantes, tintas y productos farmacéuticos (108).
- 69.- POR NITROBENCENO, TOLUIDINAS Y XILIDINAS. Fabricación de colorantes, pinturas, lacas y anilina (109).
- 70.- POR TRINITO-TOLUENO Y NITROGLICERINA. Trabajadores de la industria y manipulación de los explosivos (110).
- 71.- POR TETRA-ETILO DE PLOMO. Trabajadores dedicados a la fa

oración y manipulación de esta sustancia; así como de la preparación de carburantes (111).

72.- POR INSECTICIDAS ORGANICO-FOSFORADOS. Trabajadores dedicados a la producción y manipulación de tetra-fosfato -- hexaetílico (TPHE), pirofosfato tetraetílico (PPTÉ), paratión y derivados (112).

73.- POR EL DINITROFENOL, DINITRO-ORTOCRESOL, FENOL Y PENTACLOROFENOL. Fabricación de colorantes, así como la utilización de estas sustancias como fungicidas e insecticidas (113).

74.- POR LA BENCIDINA, NAFTILAMINA ALFA, NAFTILAMINA BETA Y PARADEFINILAMINA. Fabricación de colorantes y manipulación de estos compuestos en la industria hülera (114).

75.- POR CARBONATOS, DITIOCARBAMATOS, DERIVADOS DE CLOROFENOXIHIDROXICUMARINA, TALLO, INSECTICIDAS DE ORIGEN VEGETAL. Fabricación, formulación, envase, transporte y aplicación de pesticidas en general (115).

76.- POR LA PIRIDINA, CLORPROMAZINA Y QUIMIOTERAPÍCOS EN GENERAL. Fabricación y empaque de estos compuestos en la industria químico-farmacéutica (116).

77.- POR COMBUSTIBLE DE ALTA POTENCIA (hidruros de boro, oxígeno líquido, etc.). Preparación, control y manejo de estos compuestos (117).

VI.- INFECCIONES, PARASITOSIS, MICOSIS Y VIROSIS.

78.- HISTOPLASMOSIS. En la extracción y manipulación del guano (130).

VII.- ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR EL CONTACTO CON PRODUCTOS BIOLÓGICOS.

79.- HORMONAS SINTÉTICAS (estrogénica, androgénica, etc.). -- Trabajadores que sintetizan productos hormonales (139).

80.- POR EXPOSICION A ANTIBIOTICOS (penicilina, estreptomici-

na y otros similares). Fabricación, formulación y empaque de estos compuestos en la industria químico-farmacéutica (140).

CANCER:

- 81.- CANCER DE LA PIEL. Trabajadores dedicados a la obtención del arsénico y sus compuestos de asfalto, benzopireno y dibenzuantraceno (cáncer del escroto de los deshollinadores) aceites de parafina, productos derivados del petróleo (aceites, combustibles, de engrasado, de parafina, brea del petróleo) (152).
- 82.- CANCER BRONCO-PULMONAR. Trabajadores que manipulan polvos de cromatos, arsénico, berilio (153).
- 83.- CANCERES DIVERSOS. De la vejiga en los trabajadores de las aminas aromáticas y leucosis bencénica (155).

CODIFICACION DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES POR CLASE DE --
ACTIVIDAD EN LA INDUSTRIA QUIMICA.

1.0. Química básica:

1.1. Colorantes y pigmentos: 22, 40, 41, 44, 53, 54, 63, 74, -
83, 85, 92, 106, 109, 113 y 114.

1.2. Gases industriales: 32, 36, 39, 40, 68, 94.

1.3. Acidos, bases, sales y otras sustancias químicas indus--
triales básicas: 31, 36, 41, 42, 45, 51, 52, 57, 63, 68,
82, 89, 92.

2.0. Química secundaria intermedia:

2.1. Abonos y fertilizantes: 5, 35, 41, 58, 68, 99, 112, 130.

2.2. Insecticidas y otros plaguicidas: 23, 36, 45, 54, 54, 75,
82, 83, 84, 85, 89, 94, 95, 101, 103, 113.

2.3. Hule y resinas sintéticas: 37, 105, 113.

2.4. Fibras sintéticas o artificiales: 68, 103, 104, 106.

2.5. Industria hulera:

2.5.1. Llantas y cámaras.

2.5.2. Vulcanización de llantas 37, 47, 53, 58, 67,
y cámaras. 75, 89, 92, 96, 103,

2.5.3. Otros productos de hule, 106, 114.

incluso calzado.

2.6. Materiales y artículos de plástico: 47, 67, 89, 98, 105.

2.7. Fabricación de pinturas, barnices, lacas y similares: ---
29, 47, 63, 67, 68, 83, 90, 92, 93, 96, 99, 100, 105, --
106, 109.

2.8. Aceites y grasas para usos industriales: 96, 103.

2.9. Otros productos químicos:

2.9.1. Fabricación de tintas: 37, 58, 61, 105, 108.

2.9.2. Cerillos y fósforos: 53, 82.

2.9.3. Explosivos: 29, 41, 53, 84, 92, 110

- 2.9.4. Pirotecnia: 23, 82.
- 2.9.5. Aguarrás, brea o colofonia: 33, 35, 67, 77, 92.
- 2.9.6. Velas y veladoras: 152.
- 2.9.7. Otros productos químicos (están incluidos en lo -- general en la industria química).
- 3.0. Química secundaria de consumo final.
- 3.1. Productos farmacéuticos y medicamentos: 23, 41, 44, 47, - 62, 63, 67, 84, 94, 108, 116, 139, 140.
- 3.2. Jabones, detergentes y otros productos de lavado y aseo: 51, 52, 59, 67, 96.
- 3.3. Perfumes, cosméticos y otros productos de tocador: 27, - 67, 91, 96, 99.
- 4.0. Laboratorios de carácter general: 37, 42, 44, 51, 63, 69,
- 5.0. Industria química: + 12, 14, 15, 19, 23, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 46, 51, 53, 54, 56, 57, 58, 68, 71, - 72, 74, 75 y 76; 77, 78, 79, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 93, 94, 96, 98, 100, 106, 107, 108, 109, 117, 152, 153, - 155.
- 6.0. Otras actividades que son químicas, o que tienen rela--- ción con la industria química, pero por su importancia - económica son independientes.
- 6.1. Industria petrolera: 23, 33, 51, 59, 63, 82, 91.
- 6.2. Industria petroquímica: 29.
- 6.3. Rayos X: 21.

+ De incidencia general en toda la rama sin especificidad concreta en algunas clases de actividad industrial

C A P I T U L O 4

CONCIENCIA DE CLASE Y MOVIMIENTO OBRERO EN LA INDUSTRIA
QUIMICA

4.1. LA POLITICA SALARIAL EN EL PERIODO: 1970-1975.

Al iniciarse el gobierno de Luis Echeverría Alvarez en 1971, la economía mexicana se hallaba en plena recesión, coincidiendo con la crisis de la economía norteamericana; que inducía inestabilidad en el sistema internacional de pagos y el consiguiente agramiento en los desequilibrios de la balanza de pagos de varios países, sumándose a este proceso, la negociación o renegociación de la deuda pública con mayores problemas en cuanto a los plazos y tipos de interés que imponían los países proveedores de capitales. En este contexto, se inició el desarrollo compartido, en el cual, la economía creció 3.4%, con implicaciones en el ritmo lento de la acumulación y un desempleo acentuado, que acusaba mayores tasas de aumento.

En 1972 y 1973, la economía se recuperó, creciendo a una tasa promedio de 7.5% el producto interno bruto, mientras que la inflación registraba tendencias a su acentuación (ver cuadros: 4.1 y 4.2). Finalmente, al concluir 1973, el encarecimiento de los energéticos a nivel mundial repercutió profundamente en la economía mexicana, disparándose la inflación en ese mismo año a una tasa del 12%, mientras que el producto interno bruto mostraba claras tendencias a la baja.

Para el año de 1975, debido a la aguda crisis que vivía el país, la tasa de crecimiento del producto interno bruto -- disminuyó hasta un 4.2%, incluso en 1976 llegó hasta el bajo nivel histórico del 2%. La economía entraba nuevamente en un período de estancamiento; que se agudizó finalmente en 1976 -- con la devaluación del peso mexicano, quedando sujeto a las fluctuaciones convencionales del mercado (técnica de la flotación) y abandonando la paridad fija con respecto al dólar. Esta obligaba al gobierno a renunciar a una política de expansión económica y a someterse a la política de austeridad im--

puesta por el Fondo Monetario Internacional, no sin antes haber revisado el estado actualizado de la deuda pública.

CUADRO 4.I.

Indice Nacional de precios al consumidor del -
Banco de México (base 1968).

Años	Indices	Incremento porcentual
1969	103.9	3.9
1970	108.7	4.6
1971	114.6	5.4
1972	120.3	5.0
1973	134.8	12.0
1974	166.8	23.7
1975	193.1	15.8
1976	224.2	16.0

FUENTE: Banco de México (indicadores económicos).

CUADRO 4.2.

Crecimiento del Producto Interno Bruto

Años	(precios constantes) PIB.
1970	6.9%
1971	3.4%
1972	7.3%
1973	7.6%
1974	5.9%
1975	4.2%
1976	2.0%

FUENTE: Informes anuales del Banco de México.

La inflación es un fenómeno permanente del sistema capitalista, que se recrudece en los países subdesarrollados, tanto a causa del grado de dependencia económica que padecen como por los desequilibrios estructurales típicos de esas economías.

La administración de Luis Echeverría Álvarez se caracterizó, fundamentalmente, por tratar de atenuar los desequilibrios económicos y sociales, haciendo el gasto público redistributivo, persiguiendo mantener la tasa de crecimiento de la economía, como en los años sesenta y con una inversión estatal progresiva en todas las actividades de la economía. El objetivo principal era sostener el ritmo de la tasa de acumulación, ante una economía que día con día aumentaba su endeudamiento respecto al exterior, en virtud, que para financiar el desarrollo se tuvo que recurrir a los recursos disponibles de la deuda pública. En estas circunstancias, por lo que a la

clase obrera respecta el proyecto modernizador del capitalismo mexicano de Luis Echeverría consistió en:

a).- Control del movimiento obrero a través de los sindicatos que acrecentaron su estructura burocrático-corporativa al conectarse íntimamente con el aparato de Estado. Se crearon algunas instituciones para infestar de ideología burguesa a la clase obrera, así como los mecanismos de control, mediante estudios verosímiles de su historicidad como movimiento obrero organizado, apoyando los principios de la revolución mexicana y el respecto irrestricto a sus gobernantes en la historia de México contemporánea, tales instituciones creadas -- fueron:

Centro de estudios históricos sobre el movimiento obrero organizado.

Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET).

Servicios públicos del empleo, etc.

b).- La ampliación del mercado interno a través de la -- creación de instituciones de crédito y organismos de consumo directo, que tenían como objeto tácito ampliar el consumo de los trabajadores a través de precios controlados por el Estado de algunos artículos básicos y en general la promoción de la oferta de mercancías a precios bajos, mediante instituciones que se dedicaban a proteger el salario de los trabajadores, tales instituciones creadas fueron:

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT).

Fondo Nacional de Fomento y Garantía al Consumo de los Trabajadores (FONACOT).

Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAM---PROS).

Control directo del precio de veintinueve productos básicos.

Ley Federal de Protección al Consumidor.

Procuraduría Federal del Consumidor y la Ampliación de los servicios de CONASUPO.⁺

c).- Mayor intervención del Estado en la distribución de bienes salario, modificando la legislación del trabajo con el objeto de cambiar la periodicidad en la revisión de los salarios mínimos legales. Las revisiones que eran bianuales se convirtieron en anuales, para mayor conveniencia de los capitalistas ante la disyuntiva real de acceder a aumentos de emergencia sucesivos al hacer estragos agudos la inflación sobre la clase obrera.

Estos cambios en la legislación pretendieron frenar el proceso de concentración acelerada del ingreso en manos de la burguesía. Asimismo se modificó el porcentaje en el reparto de utilidades que las empresas debían de cumplir de acuerdo a las modificaciones de la legislación del trabajo.

Estas medidas, sobre todo las dos últimas, causaron reacciones de inconformidad en las asociaciones patronales, quienes opinaban que eran medidas tendientes a atizar aún más el proceso inflacionario, y en cuanto a la participación del sector público en actividades clave de la economía decían: que significaba romper las llamadas "reglas del juego", en el sentido de que el sector público invadía áreas económicas que

+ Conasupo empezó a penetrar en el sistema general de comercialización en los medios urbanos y rurales, llamados Conasupers.

tradicionalmente el sector privado le habían correspondido.⁽¹⁾ Finalmente, culpaban al Estado de acelerar el proceso inflacionario y la crisis de 1976, debido a la política salarial implementada, la política de gasto público y su financiamiento, uniéndose a esta posición otros sectores de la sociedad.⁽²⁾

Los aumentos de emergencia y la revisión periódica anual de los salarios mínimos fue la política salarial implementada durante el desarrollo compartido, tendiente a recuperar el poder adquisitivo que habían perdido las masas trabajadoras por el alza constante del costo de la vida. Política que pretendía recuperar en los salarios su nivel real y no una alza inmoderada como sostenían los voceros patronales del país. No es casual que esta política de tendencia obrera se pusiera en práctica con el objeto de beneficiar a las amplias masas trabajadoras, sino que es resultado de las presiones ejercidas por las luchas obreras por sus reivindicaciones económicas que se venían gestando por el desarrollo sui generis de la acumulación capitalista. Sin embargo, estas medidas generarían posteriormente un deterioro mayor en el poder adquisitivo de los trabajadores, debido a que los precios crecerían más que proporcionalmente que los salarios.

En el desarrollo compartido se pretendió asumir una actitud muy nacionalista (sin dejar el sello propio de reformismo nacional revolucionario del régimen) en cuanto a la regulación de la inversión extranjera, decretando leyes normativas

(1) Carlos Tello Macías, "La política económica en México: 1970-1976", p.187.

(2) Ibidem, p.189.

de la conducta del capital extranjero, tales como:

Ley de regulación de la inversión extranjera directa.

Normas para la negociación de la transferencia de tecnología y

Leyes de la propiedad industrial. (3)

Con estas disposiciones se detuvieron, en cierta manera, la venta acelerada de empresas mexicanas al capital extranjero, que había tenido cierto auge en las décadas pasadas; se rescataron algunas y se consolidaron dos ramas industriales de las más dinámicas del sector industrial: la minería y la petroquímica, la primera de capital nacional y la segunda, empresa estatal de capital nacional también (petroquímica básica, ya que la petroquímica secundaria está controlada, tanto por el capital privado nacional como por capital privado extranjero, en la mayoría de los casos). No obstante, que el Estado alentó la inversión privada nacional (que por cierto se obstinaba por la libre empresa sin la intervención del Estado), la inversión extranjera creció con mayor rapidez que dicha inversión privada nacional. (4) Asimismo hay que recalcar aquí, que el Estado caía en una contradicción ostentosa, al invitar sin ninguna inhibición al capital extranjero a invertir, y por otro lado, asumía actitudes agresivas que mostraban su impotencia querellante ante el predominio abrumador de las transnacionales.

Otro factor de desequilibrio en la economía mexicana fue el bajo crecimiento del sector agrícola, que creció a una tasa anual de 0.5%, mientras la industria crecía al 5.1%. (5)

(3) Gerardo M. Bueno, et al., "Opciones de política económica después de la devaluación", pp.34-35.

(4) Ibidem, pp.49-50.

(5) Miguel Angel Ribera R. y Pedro Gómez, "Acumulación de capital en México en la década de los setenta", pp.86-88.

4.2. MOVIMIENTO OBRERO EN LA INDUSTRIA QUIMICA. SINDICATO NACIONAL ALIENADO POR LA C.T.M.

4.2.I. Delimitación del tema.

En primer lugar, debo aclarar que el movimiento obrero desarrollado en la Industria Química, ha estado circunscrito a la línea gobiernista que ha impuesto la dirección nacional de la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M), a través de su filial que es el "Sindicato de Trabajadores de la Industria Química, Petroquímica, Carboquímica, Similares y Conexos de la República Mexicana" (S.T.I.Q.P.C.S.C.R.M.),⁺ que reúne el mayor número de agrupaciones de trabajadores de las empre-

En la investigación realizada directamente en este Sindicato, la mayoría de sus dirigentes se negaron tajantemente a proporcionarme información sobre los aspectos laborales más importante que guarda la Industria Química, argumentando que su archivo estaba bastante desorganizado y que no tenían biblioteca o centro documental para facilitar información al público, agregando además, que estaban bastante ocupados en las negociaciones con algunas empresas emplazadas a huelga y en los análisis de discusión para determinar los salarios mínimos en la C.T.M., que posteriormente se discutirían con otras representaciones en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Sin embargo, no obstante estos obstáculos citados obtuve algunos datos, que aunque mínimos no dejan de ser importantes en el análisis del capítulo. Este Sindicato tiene la misma estructura orgánica que todos los demás sindicatos nacionales de industria que se hallan incorporados a la C.T.M. Controla aproximadamente 160 contratos colectivos de trabajo y 25 más por obras de ampliación de las empresas contratantes, distribuidas en la República Mexicana. Las secciones están estructuradas por planta productiva, concentrando de 50 trabajadores en adelante y las subsecciones menos de 50, hallándose filiadas éstas por vecindad a las secciones afines (tienen incluso diferente tipo de trabajo y producción), con el objeto de fortalecer la solidaridad de los trabajadores; pero sin perder su autonomía de gestión particular (información proporcionada por el Secretario de Prensa de dicho Sindicato).

sas ubicadas en la Industria Química. Se hallan incorporados a este Sindicato trabajadores de la petroquímica secundaria, excluyendo a los trabajadores de la petroquímica básica que están filiados a otros organismos. No es el único sindicato que existe en la Industria Química, sino que existen otros de carácter minoritario que se hallan filiados a otras centrales sindicales, como: la C.R.O.C., la C.R.O.M. y la C.G.T., que de cualquier manera están alienados por el Estado burgués. En este contexto, la investigación efectuada en este capítulo está dirigida, fundamentalmente, a estudiar la política practicada por la C.T.M. en cuanto a la dirección nacional del movimiento obrero organizado (controlado por el charrismo) para obtener mejores remuneraciones económicas y prestaciones sociales en beneficio de la clase obrera. Asimismo, hago resaltar el control político e ideológico de dicha central obrera, enajenando y reprimiendo brutalmente los movimientos democráticos surgidos en las agrupaciones de los trabajadores, en alianza con el Estado burgués, que no tiene otro objetivo que reproducir las relaciones sociales de producción imperantes en provecho de la acumulación capitalista.

4.2.2. SINDICATO Y ESTADO EN LA FIJACION DE LOS SALARIOS Y LUCHA DE CLASES.

En los asuntos relativos a contratos colectivos de trabajo, - incrementos salariales y otros asuntos de carácter laboral, - interviene el S.T.I.Q.P.C.S.C.R.M., con el fin de negociar -- con las empresas y suscribir acuerdos mutuos, buscando siempre el equilibrio entre los intereses antagónicos del capital y del trabajo, en donde el primero saca la mayor ventaja, debido a que en las negociaciones se trata por todos los medios de justificar los costos que realiza en el proceso de la producción (insumos, impuestos, importaciones, salarios, etc.); - en estas circunstancias, este Sindicato tiene que contener -- las aspiraciones justas de los trabajadores agremiados, para invitarlos a un colaboracionismo de clases, ⁽⁶⁾ de comprensión hacia el capital que tiene que hacer esfuerzos constantes para beneficio de sus trabajadores, otorgándoles remuneraciones altas y prestaciones sociales justas; tal es la posición ridícula adoptada por el Sindicato frente a los trabajadores de la Industria Química, que transcribe la línea de conducta adoptada por la C.T.M., y quien trata a toda costa de polarizar los intereses de la clase obrera, sustituyéndolos por otros que coincidan fielmente con los intereses de la burguesía, reflejada en la política del Estado capitalista. Los in-

(6) Esta política de colaboración de clases es adoptada en la Segunda Guerra Mundial promovida por Vicente Lombardo Toledano, en donde el sindicalismo toma matices reformistas, sustituyendo además la expresión: lucha de clases por factores de la producción, escondiendo abiertamente los intereses encontrados de las clases, a efecto de sembrar la confusión principalmente en la clase obrera. Estrategia, Revista de Análisis Político, número 50, p.5.

crementos salariales concedidos por las empresas, son otorgados de acuerdo a los incrementos de los salarios mínimos oficiales o porcentajes cercanos a ellos, donde el Estado y la C.T.M. los fijan, cuidando que la acumulación capitalista se efectúe sin interrupciones en su ciclo de rotación del capital. Asimismo éstos, tratan por todos los medios a su alcance de incrementar progresivamente la tasa de acumulación, a efecto de reproducir las relaciones de producción en el contexto del Capitalismo Monopolista de Estado de nuestro país.

De acuerdo a las razones anteriores es necesario revisar, brevemente, la política laboral desplegada por el Estado burgués en consonancia con la CTM, tomando en consideración que esta central obrera manipula los intereses auténticos de la clase obrera acorde a los intereses de la burguesía, que ostenta la propiedad privada de los medios de producción.

En 1971 y 1972 la política salarial de Echeverría se caracterizó, fundamentalmente, por su estabilidad, ya que incluyó sólo un incremento salarial del 17%, sin hacer disminuir las ganancias obtenidas por los empresarios; pero a partir de 1973 se desestabilizó, debido a la espiral inflacionaria que incidió en la economía mexicana, afectando profundamente la economía familiar de los trabajadores. En este sentido, la CTM reaccionó solicitando un 33% de incremento salarial para sus trabajadores agremiados, con el objeto de contrarrestar los efectos del costo de la vida y emplazando a huelga si no se accedía a dicho incremento salarial. Por otro lado, los empresarios atacaron argumentando que la pretensión era muy alta y que lo fundamental en esos críticos momentos era abatir la inflación, contando con la cordura y comprensión de todos, haciendo énfasis que "primero estaba el país, que cualquier --

sector o grupo de alguna índole", (7) agregando además, que se adelantara primero el incremento a los salarios mínimos y después ellos otorgarían los incrementos adecuados. Finalmente el 20 de septiembre del mismo año, se incrementaron los salarios mínimos generales, del campo y profesionales en un 13% (algunos sindicatos lograron incrementos hasta en un 20% y en casos como la Industria Química el promedio fue del 27.1%), como consecuencia del incremento salarial de emergencia otorgado a la laburocracia por L.E.A. el primero de septiembre (aumentos que oscilaban entre el 12 y 15%).

La presión ejercida por la CTM a las empresas, contenía como trasfondo político la de recuperar la confianza de los trabajadores, que habían tomado como bandera de lucha la implantación obligatoria de la semana de 40 horas de trabajo con pago de 56, ante el otorgamiento de dicho sistema en la burocracia, decretado por L.E.A. en diciembre de 1972. Sin embargo dicha central obrera actuaba demagógicamente al apoyar de manera falsa la implantación de las 40 horas de trabajo industrial que al final de cuentas defraudaba una vez más la confianza de los trabajadores, al obtener los "charros" en esta paradójica controversia mejores posiciones, al coligarse con la iniciativa privada en sus pretensiones de frenar las demandas obreras, mientras que el Estado coqueteaba con este triángulo conflictivo.

En abril de 1974, ante el avance incontenible de la inflación, la CTM amenaza con huelga nacional en caso de que no se otorgara un incremento salarial de emergencia, que en

(7) Daniel Molina, "Notas sobre el Estado y el movimiento obrero, 1970-1976", Cuadernos Políticos, número 12, pp.75-76.

agosto de ese mismo año ratifica con celeridad su amenaza, solicitando un 35% de incremento salarial en un plazo máximo de 30 días. ⁽⁸⁾ La reacción patronal no tardó en elevar su inconformidad ante dichas pretensiones, argumentando que: "prefería la huelga nacional a acceder a las demandas obreras, que se traducían en sufragar mayores costos por salarios, sin un aumento significativo en la productividad del trabajo." ⁽⁹⁾ - Más tarde, el primero de septiembre el Presidente de la República otorgaba un 22% de incremento salarial a la burocracia (aumentos salariales de emergencia que se pretendían establecer anualmente, acostumbrando a la burocracia y en general a la clase obrera), anunciando además que remitiría al Congreso de la Unión una iniciativa de ley para establecer que las revisiones de los contratos colectivos de trabajo y los salarios mínimos se efectuaran anualmente, asimismo como la ratificación del derecho de huelga, como un derecho otorgado constitucionalmente a los trabajadores por sus reivindicaciones económicas y sociales. Estas medidas condujeron a fijar el incremento del salario mínimo en un 22%, ocho días después del IV informe presidencial, recomendando asimismo a los empresarios que incrementaran los salarios generales en el mismo porcentaje; la oposición empresarial, nuevamente, no se hizo esperar alegando incosteabilidad para solventar estos aumentos salariales, que sumado a las cuotas aportadas al INFONAVIT y al IMSS, más los impuestos y la disposición de celebrar con--

(8) María de la Luz Arriaga, et al.; "Inflación y salarios en el régimen de L.E.A.", Investigación Económica, número 3 (nueva época), p.219.

(9) Daniel Molina, op. cit., p.77.

tratos colectivos anuales, su irascibilidad aumentó al grado que los organismos patronales hicieron público su descontento, llegando inclusive a efectuar un paro de 24 horas en la Ciudad de Monterrey, como protesta por la nueva política laboral del gobierno. Su disgusto llegó al límite cuando en octubre de 1974 entró en vigencia la obligatoriedad del nuevo reparto de utilidades, que desde 1973 se venía estudiando y discutiendo; los trabajadores percibirían ahora el 8% neto de las utilidades, antes de impuestos, de las empresas. (10)

Ante la presión del sector laboral, y del aparato "charrro", así como la amenaza de que se estudiarían los mecanismos apropiados para controlar legislativamente las utilidades excesivas percibidas o la creación de un impuesto especial a dichas utilidades, los empresarios accedieron a aplicar las medidas antes enunciadas. Sin embargo, los empresarios se las ingeniaron ocultando sus utilidades reales, sofisticando sus formas contables y falsificando documentos de registro real para consumir la evasión fiscal y por consiguiente para minimizar el derecho de los trabajadores a una mejor distribución del reparto de utilidades. Los organismos patronales lograron incluir una cláusula de excepción muy importante, en el sentido de que los aumentos salariales recomendados quedarían condicionados a la situación financiera de cada empresa y que las negociaciones no se hicieran en bloque sino parcialmente, con el más claro objetivo de atomizar la fuerza del proletariado y suavizar las pretensiones obreras, tratando de diluirlas con una sarta de mentiras e intrigas, que en el fondo defienden sólo la percepción de sus ganancias extraordinarias

(10) Daniel Molina, op. cit., p.78.

a expensas de la crisis económica.

En 1975, las peticiones de aumento salarial se suscitaron hasta el mes de noviembre, debido a la presión ejercida por la clase trabajadora que ya no soportaba más el peso de la crisis. Ante esta situación, el Congreso del Trabajo demandó el 100% de incremento salarial, demanda que más tarde corrigió el sector obrero a través de Fidel Velázquez, recortándolo a un 26% de incremento a los salarios generales. Como ya era costumbre, el sector empresarial se opuso a las demandas solicitadas por la C.T.M. y el Congreso del Trabajo, quienes más tarde iniciaron conjuntamente negociaciones para concretar acuerdos positivos, relativos al incremento salarial inminente ante el deterioro grave del poder adquisitivo de los trabajadores; finalmente se convino en un 21% de incremento salarial, conjurando gran parte de emplazamientos a huelga de varias empresas en que los trabajadores estaban decididos a luchar hasta sus últimas consecuencias por sus reivindicaciones económicas. Por otro lado, ante el manipuleo constante de los intereses auténticos de los trabajadores y la espiral inflacionaria, que cada vez crecía con mayor fuerza (donde la burguesía se enriquecía día con día y adquiría mayor poder político sobre el Estado y la sociedad en su conjunto), la insurgencia obrera hace su aparición en el escenario político de las luchas sindicales, abanderando dos puntos principales:

- 1).- Incremento salarial justo, acorde con el costo de la vida y
- 2).- Democratización de los sindicatos. (II)

(II) Ibidem, p.80.

Sin embargo, a pesar de estos brotes de insurgencia obrera, el problema inmediato a vencer en primera instancia era el charrismo sindical dominante en los sindicatos oficiales, filiados a la C.T.M. y otros organismos con la misma línea. Por otro lado, la posición de las organizaciones patronales para posibilitar y/o fortalecer eficientemente las negociaciones con los obreros, contenían los siguientes puntos: (12)

- 1).- Freno inmediato a los aumentos salariales de emergencia.
- 2).- Oposición a la revisión de los contratos colectivos.
- 3).- Suspensión de la presión ejercida de sindicatos de tendencia de izquierda, como el F.A.T.
- 4).- Minimizar la presión de la C.T.M. para aceptar el nuevo porcentaje del reparto de utilidades.
- 5).- No a la implantación de la semana de 40 horas con pago de 56, sin un incremento sustancial de la productividad del trabajo, y
- 6).- Rechazo a la congelación de los precios.

Sólo cumpliéndose el contenido de esta tesis querellante de los organismos patronales cúpula, se prestarían dispuestos a negociar con los representantes de los trabajadores en favor de importantes concesiones, aumentos y prestaciones económicas y sociales para la clase obrera, en opinión de ellos. Asimismo, éstos culpaban sistemáticamente al Estado por la política económica puesta en marcha y que día con día conseguía agravar más los desequilibrios de la economía mexicana y el incremento progresivo de la inflación, cuyos orígenes eran --

(12) Ibidem, p. 77.

atribuidos a las siguientes causas: (13)

- 1).- A la política de empleo implementada por el gobierno de la República.
- 2).- A la política equivocada e inadecuada de inversiones públicas.
- 3).- Al programa habitacional desarrollado por el régimen
- 4).- El fortalecimiento creciente de los sindicatos de los trabajadores, implementando acciones de presión a efecto de solicitar constantemente aumentos salariales de emergencia, con la consiguiente elevación de los precios; y
- 5).- Exceso de demanda y circulación monetaria, que también elevaban los precios.

4.3. SINDICATOS ALIENADOS POR EL ESTADO Y MOVIMIENTOS DEMOCRATICOS ANTICHARRROS.

De los sindicatos más grandes en todo el país, excluyendo los sindicatos de trabajadores del Estado, cerca del 50% los agrupa la C.T.M.⁽¹⁴⁾ y el otro 50% se agrupan en sindicatos autónomos⁺ y centrales sindicales menores (C.R.O.C., C.G.T., C.R.O.M., etc.), que en nada se apartan a la política del Estado y de la burguesía, apoyando sus acciones con los métodos de control-corrupción-represión, difiriendo muy poco o nada de los métodos practicados por las grandes centrales sindicales "charras". Los sindicatos llamados "autónomos" son aquellos que no están filiados a alguna central grande, sin embargo, sus posiciones político-ideológicas están subordinadas -- por el Estado a través de organismos coordinadores del sector obrero (Congreso del Trabajo y la C.N.O.P. o cualquier sector del P.R.I.). Por otro lado, los trabajadores han luchado incansablemente por lograr que los sindicatos donde se hallan -- filiados permanezcan fuera de las centrales sindicales charras, luchas que han estado impregnadas de vicisitudes que -- han tenido que enfrentar, para llegar a concretar ciertos ob-

(14) Agrupa 32 federaciones y 27 sindicatos nacionales de industria (de la industria química, azucareros, textiles, cinematografía, electricistas -S.U.T.E.R.M.-, terraceros, constructores, petroleros, etc.). Constituye de hecho, la central sindical más grande de México, seguida de cerca por la F.S.T.S.E. que agrupa a los sindicatos de burócratas. Carlos Schaffer, "El Capitalismo Monopolista de Estado y los sindicatos en México", Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía, núm.20, p.78.

+ Entre los más importantes figuran: el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, Sindicato Mexicano de Electricistas, Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, etc. Investigación directa realizada en la C.T.M. (información proporcionada por el Secretario de Prensa).

retivos inmediatos para el movimiento obrero, que de cualquier manera representan elementos muy importantes en la historia de la clase obrera.

Es indiscutible el peso que ostenta la C.T.M. en el desarrollo de la clase obrera desde su creación en 1936 hasta --- nuestros días, sin embargo, a partir de 1938 en que se incorporó al partido del Estado, abandonó inmediatamente los principios sustentados en los documentos básicos de su fundación, tales como: la lucha de clases, la democracia sindical y la independencia del movimiento obrero respecto al Estado. Actualmente todavía se practica la doctrina heredada por Vicente Lombardo Toledano en la C.T.M.: "la conciliación y la colaboración entre las clases ⁽¹⁵⁾ por la emancipación de México", descartando cualquier interés particular de clase y buscando el equilibrio orgánico entre los patronos, gobierno y los trabajadores, aunque en apariencia defiende a la clase obrera de los ataques que implementa el capital en los diversos niveles de la sociedad, con el objeto de enajenar progresivamente a los trabajadores.

(15) Política que se practicó hasta la Segunda Guerra Mundial para conjurar el fascismo europeo, subordinando la lucha obrera a la política del New Deal de Roosevelt, dirigida por Earl Browder (cf. Estrategia, op. cit., p.3). Por -- cierto, a Vicente Lombardo Toledano se le ha tenido como el líder obrero de mayor trascendencia del siglo XX (sobre todo el Partido Popular Socialista). Sin embargo, la esencia de sus acciones lo han definido como el líder in cuestionable e indiscutible de la pequeña burguesía, grupo social éste, que al ser insuficientemente estable busca el apoyo de las clases fundamentales del sistema capitalista, que en última instancia, es movida por sus conveniencias; en este sentido, a Lombardo Toledano no le quedó otra que ofrecerle a la pequeña burguesía la alianza con el gobierno. José Revueltas, "México: Democracia Bárbara", pp.76-77.

La verdadera esencia de la C.T.M. consiste en que juega un papel descaradamente patronal en todas sus acciones de gestoría, obligando a los trabajadores a luchar constantemente -- por la autonomía plena de sus sindicatos, superando a la "demagogía cetemista patronal", ⁽¹⁶⁾ que pretende insistentemente -- frenar el avance democrático de los trabajadores. La política fascistoide de la C.T.M. ha emanado principalmente de sus dirigentes (patrocinada desde luego por el Estado burgués), que -- controlan a las burocracias sindicales oficiales, a las federaciones, a los sindicatos nacionales de industria y a los sindicatos de empresa, teniendo como objeto mantener el "statu quo" en todas las filiales de dicha central obrera. ⁽¹⁷⁾ Manipulación que ejercen éstos, ya sea recurriendo a los métodos propios de control o inclusive usando la represión, mediante los grupos de choque o la fuerza pública otorgada por el Estado, -- en consonancia con lo que Fidel Velázquez alguna vez argumentó en un discurso: En la C.T.M. y en el movimiento obrero, se encontrará siempre en todo un ejército dispuesto a la lucha abierta, constitucional o no", ⁽¹⁸⁾ declaración que más tarde -- trató de rectificar, parodiando a los acuerdos que había llegado el pleno de dicha central días después para defenderse de los ataques, supuestamente, de la insurgencia obrera, materializada en la lucha de los ferrocarrileros y electricistas, --

(16) Daniel Molina, op. cit., p.82.

(17) Juan Felipe Leal y José Woldenberg, "El sindicalismo mexicano, aspectos organizativos", Cuadernos Políticos, número 7, p.52.

(18) Discurso pronunciado en Tepeji del Río el 12 de enero de 1972, en compañía de Manuel Sánchez Vite, presidente del P.R.I., quién sin vacilación alguna respaldaba sin objeción la política de Fidel Velázquez. Punto Crítico, número 2, pp.14-15.

principalmente.

En el capitalismo contemporáneo, la intervención del Estado se ha ampliado en diversos campos, no sólo en la economía, sino que también en lo político e ideológico y aún en lo militar en contra de la población, con el objeto de garantizar la tasa de ganancia y reproduciendo constantemente las relaciones sociales de producción capitalistas. Asimismo, el Estado ha impulsado el fortalecimiento progresivo de la acumulación y la monopolización creciente de la economía; uniéndose con monopolios privados nacionales y de capital extranjero, - definiendo cada vez más la estructura del Capitalismo Monopolista de Estado en nuestro país.⁽¹⁹⁾ Por cierto, el sector público cuenta con empresas de la más alta composición orgánica del capital, que es una mixtura de capital con el privado nacional o con el extranjero (o sólo el capital estatal). Acorde a la concentración del capital, el Estado también concentra y monopoliza la estructura sindical,⁽²⁰⁾ correspondiéndole el control político sobre las centrales sindicales de cualquier tamaño, tratando siempre de modernizar las relaciones de producción en su afán de refinar día con día las formas -- más rígidas y autoritarias de dominación, incluyendo por supuesto la represión como causa última de formas de dominación violenta. En este contexto, el charrismo sindical se subordina al control político ejercido por el Estado, que no tiene -

(19) A partir del gobierno de Miguel Alemán Valdés se acelera con rapidez el proceso de concentración y centralización del capital en México, agudizándose los desequilibrios estructurales de la economía mexicana, debido a la ecen-- tuada dependencia en todos los niveles de la sociedad. - Carlos Schaffer, op. cit., p.83.

(20) Ibidem, p.70.

otro objetivo inmediato que controlar el movimiento obrero -- por la vía pacífica de la alienación o de la represión violenta auspiciada por el mismo. Los líderes charros de los sindicatos grandes, federaciones, uniones o confederaciones mantienen una preocupación constante en ascender a cargos públicos, que el mismo Estado les otorga como premio a su labor desarrollada como enajenadores y corruptores del movimiento obrero, perteneciendo inmediatamente al Partido oficial y comprometiéndose a sus sindicatos con dicho Partido, a efecto de reproducir la ideología de la burguesía.

La política populista implementada por el gobierno de Echeverría estuvo encaminada a otorgarle algunas concesiones a la clase obrera con el objeto de lograr su apoyo invaluable, haciendo esfuerzos por borrar el recuerdo negro del movimiento popular y estudiantil de 1968. Reformas otorgadas que de ninguna manera se contraponían al proceso de acumulación capitalista, tratando siempre de buscar el equilibrio aparente -- entre los trabajadores y los propietarios de los medios de -- producción, a través de la Comisión Nacional Tripartita, en donde el Estado hacía aparecer su función mediadora frente a los conflictos obrero-patronales (buscando firmar siempre un pacto social entre las clases), y la conciliación de intereses entre las partes en conflicto, ⁽²¹⁾ obviamente, como había mencionado, sin interrumpir el proceso de acumulación capitalista en beneficio de la burguesía monopólica. Tal es la esencia del Estado, servidor innegable de la burguesía y árbitro amortiguador de los conflictos entre las clases. ⁽²²⁾

(21) Américo Saldívar, "Ideología y política del Estado mexicano: 1970-1976", p.122.

(22) V.I.U. Lenin, "Estado y revolución", pp.275-276.

Retomando el tema de la C.T.M., en esta central sindical se aplican métodos de dispersión y atomización de la clase obrera en sus organismos básicos (federaciones, sindicatos nacionales de industria, sindicatos de empresa o uniones), a efecto de diluir toda la fuerza potencial que sólo puede proporcionar la organización democrática de los trabajadores; esta política divisionista no obedece a motivos técnico-organizativos, sino que a motivos principalmente políticos.⁽²³⁾ Paralelamente a esta política cetemista, se gestan también tendencias de concentración de sindicatos⁽²⁴⁾ (creando y reconociendo sindicatos a partir de los trabajadores pertenecientes a organizaciones sindicales de carácter patronal y anárquicas aunque minoritarias lograron un reconocimiento por los charrros) y tendencias de exclusión voluntaria, como por ejemplo: los sindicatos a trabajadores independientes de la Volkswagen y de Nissan, que debido a su organización democrática habían decidido luchar independientemente de las centrales sindicales charras por sus reivindicaciones económicas, principalmente. Para la insurgencia obrera es más importante, por el momento, la concientización de clase hacia los trabajadores, que los triunfos sobre el charrismo sindical, para que una vez vencida esta fuerza amafiada en el mediano o largo plazos, se realicen combates de mayores alcances en contra

(23) Juan Felipe Leal y José Woldenberg, op. cit., pp.45-47.

(24) Se fortaleció la creación de sindicatos nacionales de industria (radio, televisión, cemento, textil, entre otros), concentrándose en la C.T.M. y otras centrales sindicales charras para un mejor control desde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, preocupación inicial del régimen de L.E.A. Daniel Molina, op. cit., p.81.

del capital a efecto de lograr verdaderamente la autonomía de la clase obrera. Estas organizaciones parasindicales pugnan por un sindicalismo independiente, (25) en donde el principio rector inmanente de su organización es la democracia sindical, buscando en los trabajadores la unión clasista para derrocar a los explotadores del trabajo asalariado.

En la Industria Química es importante destacar los movimientos democráticos que han venido desarrollando los trabajadores de los laboratorios químicos, químico-farmacéuticos y de la fabricación de llantas y hule (Goodrich Euzcadi y Good Year Oxo) en sus respectivos sindicatos charros, movimientos que van dirigidos en contra de la corrupción de los líderes y paralelamente por mejores reivindicaciones en las condiciones de vida y de trabajo.

(25) El sindicalismo independiente está libre del control del charrismo sindical y por ende del Estado, por ejemplo: - el Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear (S.U.T.I.N.), S.T.E.U.N.A.M., S.P.A.U.N.A.M., Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (I.N.I.A.), Fondo de Cultura Económica (F.C.E.), INFONAVIT, CONAFRUT, entre otros. Asimismo los intentos por democratizar a sus sindicatos, se distinguen los movimientos de los trabajadores: de la Tendencia Democrática del S.U.T.E.R.K., PEMEX, ferrocarrileros (principalmente el Movimiento Sindical Ferrocarrilero), Sindicato Minero-Metalúrgico, Similares y Conexos de la República Mexicana (Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, CINSÁ-CIFUNSA, SPICER, dirigidos por el Frente Auténtico del Trabajo), Bancarios, Zenith, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (Movimiento Revolucionario del Magisterio), I.S.S.S.T.E., S.S.A., Correos, General Motors, etc.; sin tomar en cuenta los movimientos anticharros surgidos en los estados de la República Mexicana. Punto Crítico, Lucha de Clases: 1972-1982 (número especial), núm.123.

4.4. CRONOLOGIA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN LA INDUSTRIA
QUIMICA, 1970-1975⁺

+ Selección y síntesis a partir de la Cronología del Movimiento Obrero, 1970-1980, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México; tomo I (obra de cinco tomos).

Nota: Todas las cantidades que aparecen con el signo \$ se refieren a pesos corrientes.

1 9 7 0

FEBRERO 12. Se conjura la industria textil de la rama de hilados sintéticos y fibras artificiales al firmarse un convenio, 72 hs. del estallamiento. Se logra para los 12,000 trabajadores aumento de \$5.50 por trabajador y otras prestaciones. El convenio fue suscrito por la CTM, CROC y CROM y las empresas de la rama.

JULIO 14. Trabajadores de la empresa "Carlo Erba de México", son despedidos por solicitar el registro del sindicato que constituyeron.

JULIO 15. Los 1450 trabajadores del Sindicato de Trabajadores de la Good Year Oxo estallaron la huelga por violaciones al contrato colectivo y pago de tiempo perdido.

AGOSTO 15. El Sindicato de la Good Year Oxo levanta la huelga que mantenía, obteniendo \$200,000.00 por concepto de gastos de huelga, 50% de salarios caídos, mejora en los salarios de tajistas.

SEPTIEMBRE 8. Un grupo de trabajadores de la empresa "control de calidades", que tratan de sindicalizarse, afiliándose a la Unión Mexicana de Obreros y Empleados de Productos Químicos, Farmacéuticos y Similares, son agredidos por varios golpeadores, contratados por Pedro Ugalde Pino, director de la empesa.

1 9 7 1

JULIO 3. El Sindicato de Trabajadores de la Industria Jabonera, Sección 23, de Valle Hermoso, Tamaulipas y Almacenes Nacionales de Depósito, revisan el contrato colectivo y los trabajadores obtienen un 5% de aumento al tabulador, el compromiso de la empresa de ocupar trabajadores de la Sección 22 y otras prestaciones económicas.

AGOSTO 6. El Sindicato de Plásticos y Polietileno de la fábrica PACK, S.A., de Cuernavaca, Morelos, es víctima de una agre

sión a su dirigente, realizada por golpeadores de la CTM que le pidieron que se desistiera de la petición de registro del sindicato.

OCTUBRE 20. Los miembros del Sindicato de Trabajadores Industriales de la Dinamita y las empresas Dupont, S.A. y Mexicana de Mechas para Minas, S.A. llegan a un acuerdo, para resolver el conflicto planteado por violaciones al contrato colectivo de trabajo cometidas por los patrones. Estas empresas laboran en el Estado de Durango.

NOVIEMBRE 16. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Aceitera y Jabonera, firma un contrato colectivo de trabajo con los Almacenes Nacionales de Depósito. Los trabajadores obtienen aumentos salariales retroactivos al 3 de noviembre de 6.75 y 7% y otras prestaciones sociales. La empresa labora en Torreón, Coahuila.

NOVIEMBRE 17. 64 trabajadores de la Planta Renovadora Euzkadi denuncian el cierre ilegal de su centro de trabajo, realizado el 10. de noviembre anterior; demandan la indemnización y toman el local después de no llegar a un arreglo y de pedir a las autoridades la solución del conflicto.

1 9 7 2

MARZO 7. 6 trabajadores de la empresa laboratorios farmacobiológicos S.A., con una antigüedad de entre 7 y 10 años, son despedidos por oponerse al contrato colectivo espurio que firmó la CROM con la empresa.

MAYO 29. Miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química, Carboquímica Petroquímica, Similares y Conexos de la República Mexicana, emplazan a huelga a la empresa tetraetilo de México, S.A., para el próximo 6 de junio, en demanda de la revisión del contrato colectivo. La citada empresa, es la única en el país que produce tetraetilo de plomo, uno de los componentes de la gasolina. De estallar la ---

huelga, sería paralizado el complejo industrial de "Pajaritos" en Veracruz, se suspenderá la producción de gasolina (ver 4- de junio de 1972).

JUNIO 4. Los 124 trabajadores afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química, Petroquímica, Carboquímica, Similares y Conexos de la República Mexicana, Sección 14, desisten de ir a la huelga al revisar su contrato colectivo de trabajadores con "TETRAETILO de México, S.A.", de Pajaritos, Coatzacoalcos, Estado de Veracruz, obteniendo un - 16.5% de incremento salarial, un incremento con tiempo extra- y vacaciones, además del aumento de los días de descanso. (-- ver 29 de mayo de 1972).

JULIO 20. Los trabajadores de la Planta Industrial Química de México división de San Luis Potosí, afiliado a la Sección 33, del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química, Petroquímica, Carboquímica Similares y Conexos de la República Mexicana, estallan la huelga por revisión de contrato (ver 28 - de agosto de 1972).

JULIO 22. Los 600 obreros de la Compañía Industrial de Stenti que, en la revisión del contrato obtienen un 16% de incremen- to salarial y otras prestaciones.

AGOSTO 11. Los 320 trabajadores del "Grupo Industrial Intera- mericano, S.A." (Rivetex), estallan la huelga en demanda de- la reinstalación de los 110 obreros despedidos, de la repara- ción de 23 violaciones al contrato colectivo y en contra de - cambios en la producción, que incrementan la carga de trabajo (ver 21 de agosto de 1972).

AGOSTO 21. La Junta de Conciliación y Arbitraje declara "inex- istente" la huelga RIVETEX, y pretende abrir la empresa. Se - acuerda realizar paros en solidaridad de los obreros. Los días 23, 24, 25 y 26 y una manifestación en la Plaza de Armas - de Cuernavaca en los que participaron los Sindicatos de Ni --

ssan, Textil Morelos, Volkswagen de Puebla, Aeronaves de México, Nobilis Less y STERM (ver II de agosto y Io. de septiembre de 1972).

AGOSTO 28. Los trabajadores de la Planta Industrial Química de México, levantan la huelga, al obtener un 12.5% de incremento salarial y otras prestaciones (ver 20 de julio de 1972).

Los miembros de la Sección 33 del STIQPCSCRM y la empresa Atlas de México, S. A., firman un contrato colectivo de trabajo mediante el cual obtienen un 12.5% de incremento salarial (ver 20 de julio de 1972).

SEPTIEMBRE 10. El gobierno del Estado de Morelos, llama al Grupo Industrial Interamericano (Rivetex), a negociar con los huelguistas.

SEPTIEMBRE 10. Los 7 000 profesionales y técnicos de PEMEX denuncian que han intentado, desde 1940, formar su sindicato y que la Secretaría del Trabajo les niega el registro.

SEPTIEMBRE 15. El Sindicato independiente de Rivetex, levanta la huelga, logrando la reinstalación de todos los despedidos, el reconocimiento de la antigüedad, la reinscripción en el IMSS e indemnización al sindicato por el conflicto (ver Io. de septiembre de 1972).

SEPTIEMBRE 27. Los 1 500 petroleros supernumerarios se constituyen en asamblea permanente, en un parque de Poza Rica, Veracruz, como protesta por las violaciones a los acuerdos por parte de las autoridades de la Sección.

OCTUBRE 18. 350 trabajadores de la empresa "Fibras Sintéticas S. A.", son despedidos injustificadamente.

OCTUBRE 21. Los 1 200 trabajadores integrados en Sindicato Industrial de "Celanese Mexicana, S. A." estallan la huelga en demanda del reconocimiento de su Sindicato, de la firma de un contrato colectivo, del 30% de incremento salarial, escuelas,

reapertura del centro de trabajo y otras prestaciones (ver - 30 de noviembre de 1972).

NOVIEMBRE 17. En revisión del contrato, los trabajadores de la Industria del Hule demandan la semana de 40 hs. y otras prestaciones. El PRI, la CTM y el Sindicato de Trabajadores-Petroleros de la República Mexicana, a través de distintas comunicaciones se pronuncia por la semana de 40 hs.

NOVIEMBRE 21. Concluye el conflicto, que iniciaron el 19 de septiembre los trabajadores de empresas Dupont de Nemours, S.A., y de Mexicana de Mechas para Minas, S.A., se conviene un 14% de incremento salarial, el 50% de los salarios caídos y \$130 000 de gastos de revisión de contrato.

NOVIEMBRE 30. Levanta la huelga, después de 33 días, el Sindicato de Trabajadores de Celanese Mexicana, de la planta de Zacapu, Estado de Michuacan, logrando un 13% de incremento salarial, \$250,000 para viviendas, que sumados a la aportación del Estado y del sindicato suman \$750,000..

1 9 7 3

ENERO 15. Los trabajadores de la fábrica de Dinamita de Tlahualilo, Durango, estallan en huelga.

Los trabajadores de Celanese Mexicana, S.A., de Zacapu, Michuacán estallan una huelga.

ENERO 31. Los 7 miembros del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química, Petroquímica, Carboquímica, Similares y Conexos de la República Mexicana, estallan la huelga en la empresa química Potosí S.A de C.V. de San Luis Potosí, al no llegar a un acuerdo en la firma del contrato colectivo, que rige sus relaciones obrero-patronales. La patronal se opone a la semana de 40hs. con pago de 56, y los obreros al ajuste de los gastos de revisión contractual (ver 28 de febrero de 1973).

FEBRERO 12. Se conjura la huelga de la industria hulera al darse por revisado el contrato ley y otorgarse un aumento de 17% a los trabajadores de base y 10% a los destajistas. El sindicato renuncia a la demanda de 40 horas. Las principales empresas son: Euskadi, Good Year Oxo, Uniroyal, El Centenario Firestone, General Pono, Gates y Rubler de México.

FEBRERO 15. Los técnicos y profesionistas de PEMEX manifiestan su intención de luchar por un contrato colectivo. (ver 6 de abril de 1973).

FEBRERO 28. Los 32 miembros del STIQPCSCRM, estallan una huelga por solidaridad en la empresa química, San Luis, S.A. de C.V., en apoyo de sus compañeros en huelga por semana de 40 hs. y otras prestaciones de la Cía. Química Potosí, S.A. de C.V. (ver 31 de enero y 5 de abril de 1973).

ABRIL 5. Los trabajadores de la empresa Química Potosí, levantan la huelga al obtener la firma del contrato y semana laboral de 42 hs.; salario de \$50 a \$60 al día, a los operadores, y de \$45 a \$51 para los ayudantes; gastos de transporte e incremento de la prima vacacional y otras prestaciones. Asimismo se da por terminada, también, la huelga de los trabajadores de la empresa química San Luis, que habían decretado el 28 de febrero pasado, por solidaridad. (ver 28 de febrero de 1973).

ABRIL 6. Los 3,500 técnicos y profesionistas de PEMEX pasan a formar parte del STPRM (ver 15 de febrero de 1973 y 10 de febrero de 1974).

ABRIL 28. Los 12 trabajadores afiliados al STIQPCSCRM, después de un conflicto de cerca de 3 meses, obtienen: incremento del 20% al salario de los operadores y el 13.3% al de los ayudantes, 16 días de aguinaldo, 2 días más al permiso vacacional, 2 días más de descanso obligatorio a los que otorga la ley, 2 becas para los hijos de los trabajadores, seguro -

de vida de \$7,500 y prestaciones sociales.

MAYO 20. El líder del STIQPCSCRM, declara que en los emplazamientos por revisión de contratos contra Guanos y Fertilizantes, Sianacuí, Henkel, Henkeloni y otros, que próximamente se presentarán, la demanda fundamental será la semana de 40 hs.

MAYO 29. El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) demanda a PEMEX la revisión del contrato, un incremento del 15% en los salarios, semana de 40 hs., sindicalización del 75% de los trabajadores de confianza y nivelación total de las diferencias de zona para los trabajadores de las Secciones 34 y 35 del D.F.; 15 de la Venta del Carnio; 24 de Salamanca y 39 de Huauchinango, así como la 40 que agrupa a los trabajadores que laboran en las agencias de venta de productos, además de otras prestaciones.

AGOSTO 17. Se aplaza la huelga de los trabajadores de Guanos y Fertilizantes, S.A., unidad Minatitlán, Veracruz para el 7 de septiembre en demanda de revisión de contrato. Los trabajadores pertenecen al sindicato STIQPCSCRM.

AGOSTO 22. Los trabajadores de Plásticos Romay son despedidos por enfrentarse a la representación sindical de esa empresa y reclamar un sindicato independiente (ver 12 de noviembre de 1973).

SEPTIEMBRE 8. Los 390 miembros del STIQPCSCRM, sección 1, después de 2 meses de conflicto revisan el contrato con la empresa Guanos y Fertilizantes, de la planta Minatitlán, obteniendo jornada de 40 hs., 15% de incremento salarial y ayuda para instalar la cooperativa de consumo.

SEPTIEMBRE 22. Después de 2 meses y 2 días de huelga, los miembros del Sindicato de Trabajadores Industriales de Dinamita de la CROC firman un convenio con las empresas Dupont -

de Neumoors, S.A. y Mexicana de Mechas para Minas, S.A., obtienen, en la revisión del contrato colectivo de trabajo, -- 14% de incremento salarial, 50% de salarios caídos y por -- gastos de revisión, el sindicato percibirá \$130,000.

OCTUBRE 4. Se levanta la huelga de los 7000 trabajadores -- que laboran en la industria hulera, en las diferentes empresas como son Good Year-Oxo, Firestone, General Popo, Goo---- árich Euzkadi y U.S. ROYAL; obtienen un aumento del 20% en -- los salarios contractuales que no excedan de \$4 500.00 men-- suales, así como de \$900.00 a los salarios superiores a esa cantidad, el incremento es retroactivo al 17 de septiembre. Además, la empresa se compromete a pagar el 50% de salarios-caídos.

OCTUBRE 12. Los trabajadores miembros del STPRM que laboran en Pemex reciben una compensación salarial, al suscribirse -- un convenio entre empresas y sindicato, del orden del 9.5% -- que sumado al 10.5% que obtuvieron en la pasada revisión del contrato colectivo, en julio, completa el 20%.

NOVIEMBRE 12. Los 120 trabajadores estallan la huelga en la empresa Plásticos Romay, S.A., en demanda de revisión de contrato colectivo de trabajo, por el aumento general de salarios del 20%, decretado por el presidente, por el reconocimiento de su sindicato independiente, y por la reinstalación de 15 despedidos (ver 16 de noviembre de 1973).

NOVIEMBRE 16. Los huelguistas de la fábrica de Plásticos Romay, S.A., efectúan una marcha, por las principales calles -- de la ciudad, solicitando ayuda para su movimiento y denunciando que la Junta de Conciliación y Arbitraje revocó los -- poderes a los asesores que los representan, sin que haya motivo alguno, y amenazó con declarar inexistente la huelga -- (ver noviembre 12 de 1973).

1974

FEBRERO 10. 20 delegaciones de Técnicos y Profesionistas de PEMEX se afilian a la Unión de Profesionistas y Técnicas al servicio de las industrias de México (UP y TSIM) (ver 6 de abril de 1973 y 22 de febrero de 1974).

FEBRERO 22. Los trabajadores profesionistas y técnicos de 18 secciones de PEMEX realizan un mitin y plantean que ya que la empresa y el STPRM no los incorporan al sindicato, tomaban la decisión de organizar un sindicato propio e independiente, afiliado a la Unión de Profesionistas y Técnicos al Servicio de las Industrias de México. El sindicato de PEMEX declara que más de 3000 técnicos y profesionistas ya pasaron a formar parte del sindicato (ver 10 de febrero y 7 de marzo de 1974).

MARZO 7. Por acuerdo de las asambleas delegacionales de profesionistas y técnicos al servicio de PEMEX, se anuncia que en la convención nacional, a realizarse el 9 y 10 de marzo, se tratará como único punto la sindicalización independiente y la contratación colectiva adecuada. El anuncio lo hace la Unión de Profesionistas y Técnicos al Servicio de las Industrias de México (ver 22 de febrero y 8 de marzo de 1974).

MARZO 8. El STPRM y PEMEX, celebraron convenio en virtud del cual los 3 370 profesionistas y técnicos al servicio de la empresa son incorporados al sindicato. Este era un conflicto que se inició hace 29 años (ver 7 marzo y 10 de mayo 74).

MAYO 10. 125 ingenieros en representación de la Unión de Profesionistas y Técnicos al Servicio de las Industrias de México, realizan un paro en la Refinería de Minatitlán y presentan su pliego petitorio, en el que demandan el registro de su organización y la firma de un contrato colectivo con PEMEX (ver 8 de marzo y 10 de mayo de 1974).

MAYO 10. Los trabajadores afiliados a la Unión de Profesio--

nistas y Técnicos al Servicio de las Industrias de México -- (independiente del STPRM) realizan un paro en contra de --- PEMEX en demanda de registro de su organización y firma de -- contrato colectivo de trabajo (ver lo. de mayo y 17 de junio de 1974).

JUNIO 15. Los 1 300 trabajadores afiliados al Sindicato de -- la Unión Obrera Independiente de la Cía. Goodrich Euzkadi, -- S.A., estallan la huelga por violaciones al contrato-ley y -- a convenios firmados ante las autoridades del trabajo; pago -- por parte de la empresa del impuesto que les corresponde a -- cada trabajador, aumento salarial de emergencia acordado en -- octubre del 73 y respecto al movimiento escalafonario en la -- planta de El Salto (ver 19 de agosto de 1974).

JUNIO 17. Los profesionistas y técnicos, afiliados a la U--- nión de Profesionistas y Técnicos al servicio de las indus--- trias de México que prestan sus servicios a PEMEX, inician -- un paro en demanda de la firma de contrato colectivo de tra-- bajo con PEMEX. El paro es secundado por 200 profesionistas -- y técnicos de la refinería Salamanca, 350 de las instalacio-- nes de Reynosa, y 200 que laboran en Comalcalco, Tabasco -- (ver 10 de mayo de 1974).

JULIO 5. Los 85 trabajadores de la fábrica Texturizados Lido en huelga, son agredidos por 200 pistoleros con saldo de 14 muertos y 20 heridos. La representación obrera responsabiliza a los patrones y a los líderes de la CTM. Los trabajado-- res recuperan las instalaciones 2 hs. después de la agresión (ver 6 de julio de 1974).

JULIO 6. Los trabajadores de Texturizados Lido, que el día -- de ayer fueron agredidos por pistoleros, son desalojados de -- la empresa por la policía del Estado de México, presentando -- el patrón un convenio que da por revisado el contrato de tra

bajo un mes atrás. La empresa es vigilada por la policía --- (ver 5 de julio y 7 de agosto de 1974).

AGOSTO 7. Mediante la firma de un convenio, la empresa Texturizados Lido y los trabajadores inconformes, dan por terminado el conflicto, obteniendo pago de salarios caídos y reinstalación de los despedidos (ver 6 de julio de 1974).

AGOSTO 9. El STIQPCSCRM, estallan la huelga por violaciones al contrato colectivo de la empresa Productos Químicos HENKL y HENKL. Los patrones no respetan la jornada de 40 hs.

AGOSTO 16. El STPRM se suma a la demanda general de salarios de emergencia (ver 20 de septiembre de 1974).

AGOSTO 19. Termina la huelga en la Cía. Hulera Goodrich Euzkadi, los trabajadores obtienen 50% de salarios caídos, aumento de emergencia, una compensación de acuerdo al monto del impuesto que tenga que pagar el trabajador y en total el 80% de sus peticiones (ver 15 de junio de 1974).

SEPTIEMBRE 20. El STPRM, obtiene el 22% de incremento salarial de emergencia, para trabajadores de PEMEX y empresas -- contratistas. Además \$20.00 más al día para pensiones jubilatarias que no excedan de 94.95 pesos diarios (ver 16 de agosto de 1974).

SEPTIEMBRE 20. Los trabajadores afiliados a la CTM de la industria petroquímica, estallan la demanda del 22% de incremento salarial de emergencia.

SEPTIEMBRE 23. Los trabajadores de la Cía. Dupont, de dinamita, Durango, resuelven su conflicto, obteniendo 22% de incremento salarial de emergencia.

OCTUBRE 30. Los trabajadores de la fábrica Sosa Texcoco emplazan a huelga por violaciones al convenio firmado el 20 de septiembre y aumento de salarios del 22%.

1 9 7 5 .

ENERO 26. El líder del Sindicato Nacional de la Industria -- Petroquímica, Javier Gaeta, afirma que en los últimos 5 años, al revisarse contratos de esa rama industrial, se ha establecido la semana de 40 hs.

FEBRERO 4. Los 13,000 trabajadores afiliados a la coalición de sindicatos de la industria hulera, que laboran en las empresas: Euzkadi, Good Year Oxo, General Popo, Uniroyal y --- Firestone, emplazan a huelga, para el 13 de febrero, en demanda de un nuevo contrato ley, un aumento del 35% en los salarios, semana laboral de 40 hs. con pago de 48 y la jubilación a los 30 años de trabajo y otras prestaciones (ver 2 de marzo de 1975).

FEBRERO 6. Alrededor de 2000 trabajadores que laboran en la empresa Celanese Mexicana, en Ocotlán, Jalisco, estallan la huelga en demanda de un 30% de incremento salarial, la semana laboral de 40 horas, la jubilación a los 25 años de trabajo, el seguro de vida y ayuda para casa (ver 26 de febrero de 1975).

FEBRERO 26. Los 2 500 trabajadores huelguistas de Celanese - Mexicana, en Ocotlán, Jalisco, partieron hoy en una marcha - hacia la capital demandando solución a su conflicto y protestando contra la federación de trabajadores de Jalisco (CTM), por no apovarlos (ver 26 de febrero y 4 de marzo de 1975).

MARZO 2. Los 13,000 trabajadores afiliados a la coalición de sindicatos de la industria hulera, que laboran en las empresas: Euzkadi, Good Year Oxo, General Popo, Uniroyal y Firestone, estallan la huelga en demanda de un 30% de incremento salarial, la semana laboral de 40 hs. y la revisión del contrato-ley (ver 4 de febrero y 26 de marzo de 1975).

MARZO 3. Los trabajadores que laboran en la hulera industrial Leonesa, S.A., (HILSA), en León Guanajuato, (hule para calza

do), estallan la huelga en demanda de la vigencia del contrato ley (1973-1975); la reinstalación de los 22 trabajadores-miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato despedidos, y un incremento salarial.

MARZO 4. Los 2,000 trabajadores que laboran en la empresa Celanese Mexicana, en Ocotlán Jalisco, concluye la huelga, iniciada el 6 de febrero de 1975, al obtener el 12.5% de incremento salarial más otras prestaciones. El conflicto duró 17 días.

MARZO 26. 13,000 trabajadores afiliados a la coalición de -- sindicatos de la industria hülera que laboran en las empre-- sas, Euzkadi, Good Year Oxo, General Popo, Uniroyal y Firestone, levantan la huelga obteniendo: semana de 40 hs., con - pago de 56, 12% de incremento salarial, 6% de aumento a los trabajadores destajistas, la revisión del contrato-ley y 50% de salarios caídos (ver 2 de marzo de 1975).

MAYO 6. Los mil trabajadores transitorios de REMEX, realizan un mítin frente a las oficinas de la empresa exigiendo puestos de planta y otras demandas. Son trabajadores que han laborado de 6 a 15 años como transitorios en Cerro Azul, Coatzacoalcos, Minatitlán, Chiapas, Tabasco, Agua Dulce, Naranjos, Ciudad Ladero, Tampico, Poza Rica, Tierra Blanca y otras secciones. Se dan amenazas por parte de la "Quina" y amuel Terrazas. Los manifestantes denuncian al Secretario del Trabajo y al Procurador de dilatar la solución al conflicto y - denuncian la venta de plazas en el sindicato, la corrupción y acuerdan establecer un campamento hasta que se resuelva su petición (ver 28 de mayo de 1975).

MAYO 28. El subsecretario de la STPS, Gustavo Alanís Fuentes, declara que los trabajadores transitorios, aceptaron una propuesta del gobierno para resolver el conflicto, que consiste

en identificar a los verdaderos trabajadores transitorios -- mediante selección y distribuir las oportunidades de trabajo. El líder de los transitorios declara que aceptan la propuesta (ver 6 y 29 de mayo de 1976).

MAYO 29. La STPS, declara que 776 de las 2 500 personas acampadas en San Fernando, son acreditadas como transitorios y -- que procede a instrumentar la 2a. etapa de la regularización.

JUNIO 14. El sindicato de obreros y empleados de Sosa Texcoco, S.A., conjuran la huelga al obtener un 17% de incremento salarial y otras prestaciones.

JUNIO 18. Los trabajadores, afiliados a un sindicato democrático, que laboran en Searle de Naucalpan, Edo. de México, -- estallan la huelga por un aumento de salarios y el reconocimiento a su sindicato.

JULIO 4. El STPRM, emplazan a huelga a PEMEX en demanda de -- la revisión del contrato colectivo, \$100,000 por violaciones, 20% de incremento salarial y como demanda principal la derogación de la cláusula que permite el contratismo en la ejecución de obras y transportación.

JULIO 18. PEMEX y el STPRM, celebran un convenio dando por -- revisado el contrato colectivo de trabajo en base a un aumento del 13% a los salarios, la incorporación del 40% del personal que interviene en obras del sindicato, 5 días más de -- aguinaldo; \$53,000 para pensión de jubilados y otras prestaciones (ver 4 de julio de 1975).

JULIO 19. A 24 hs. de haber estallado la huelga de los trabajadores de "Searle de México", se celebra un convenio entre la empresa y el Sindicato de Trabajadores de Productos Químicos e Industrias Conexas del 18% y 50% de los salarios caídos. Los trabajadores abandonan la CTM.

AGOSTO 20. Los profesionales y técnicos de PEMEX en Salamanca, suspenden labores en demanda de definición de "personal-

de confianza" y de base dentro del sector (ver 20 de septiembre de 1975).

SEPTIEMBRE 19. Después de 16 días de huelga, concluye el conflicto en Duramil a México, S.A., obteniendo los trabajadores 240 plazas para eventuales, un 50% de los salarios caídos, el reconocimiento del Sindicato Independiente de Trabajadores de Productos Químicos y Petroquímicos, Plásticos y Similares del Edo. de México; el pago de utilidades de 1974, equipo de seguridad, la actualización del reglamento interno. Antes del conflicto, la empresa despidió a los líderes y logró que se nombraran otros. Después de la huelga, alteró los roles de turno a 15 trabajadores que participaban en el sindicato y hubo amenazas de despidos.

Durante el conflicto se dan ataques de granaderos y detenciones (ver 22 de octubre de 1975).

SEPTIEMBRE 20. Los técnicos y profesionistas de PEMEX de la Sección 24 del STPRM, suspenden las actividades en demanda de la reinstalación de su Secretario de Conflictos de la Sección y por una comisión mixta que resuelva sobre la admisión de nuevo personal (ver 20 de agosto y 29 de septiembre de 1975).

SEPTIEMBRE 25. El sindicato independiente de trabajadores DIXON, denuncia el despido de 15 trabajadores por pretender integrar un sindicato independiente. Esta acción es realizada por la empresa transnacional Joseph Dixon, de común acuerdo con el Sindicato Revolucionario de los Trabajadores de la Industria Química y Similares, agrupado en la Federación Obrera Revolucionaria de agrupaciones sindicales. El sindicato independiente pide el recuento.

SEPTIEMBRE 29. Los trabajadores de PEMEX, denuncian que los 90,000 transitorios no han obtenido ninguna solución (ver 20 de septiembre y 13 de noviembre de 1975).

OCTUBRE 22. Los 850 trabajadores de la empresa de calzado Duramil S.A., estallan la huelga en demanda de un 65% de aumento salarial, la reinstalación de 60 trabajadores que habían sido separados de la fábrica por vencimiento del contrato, el respeto al acuerdo firmado en septiembre y la garantía de no reprimir a los dirigentes (ver 19 de septiembre y 29 de noviembre de 1975).

OCTUBRE 27. Los trabajadores que integran el sindicato independiente en la empresa Dixon, S.A., ubicada en el Edo. de México, estallan la huelga en demanda del 60% de INCREMENTO SALARIAL, debido a que la empresa ha impedido el crecimiento de la organización sindical cambiándoles de turno de trabajo y lanzándoles a la policía judicial del Estado.

OCTUBRE 27. Los trabajadores del Sindicato Independiente "Carrillo Puerto" de la empresa Joseph Dixon, estallan la huelga en demanda de la reinstalación de los trabajadores despedidos, el reparto de utilidades, el mejoramiento de las condiciones de seguridad, un 60% de incremento salarial, el respeto a la vida sindical y el contrato colectivo.

Después de la formación del sindicato independiente, la empresa despide a 14 trabajadores.

NOVIEMBRE 13. PEMEX y los ingenieros de Ciudad Madero, celebran un convenio que resuelve el conflicto que plantearan los segundos. Pese a que PEMEX alegaba que la huelga era ilegal, acepta pagar los salarios caídos y la suspensión de la entrega de las plazas y otras prestaciones (ver 29 de marzo y 2 de diciembre de 1975).

NOVIEMBRE 29. 500 miembros de la policía del batallón de radio patrullas del Estado de México y la policía judicial rompen la huelga de los trabajadores de Duramil, S.A., y arrestan a 37 de ellos, acusados de portar gran cantidad de armas.

DICIEMBRE 2. Ante la proximidad de la elección de Comités -- Ejecutivos de las secciones 24, 34 y 35 del STPRM, líderes, empleados y trabajadores petroleros piden protección en contra de los grupos de la "Guina" (ver 13 de noviembre y 5 de diciembre de 1975).

DICIEMBRE 5. Fidel Velázquez, en el Congreso del Trabajo, sostiene que el problema de los 90,000 trabajadores transitorios de PEMEX es fundamentalmente político; que están siendo movidos por intereses ajenos al Sindicato Petrolero y que de ninguna manera podrán resolver las 90,000 contrataciones --- (ver 2 de diciembre de 1975).

DICIEMBRE 5. Los 20 obreros de Duramil, que fueron detenidos al desalojar la empresa, son consignados por los delitos de despojo, daño en propiedad ajena, privación ilegal de la libertad y ataque a las vías de comunicación.

DICIEMBRE 8. La coalición de trabajadores de Duramil, S.A., demanda la libertad incondicional de los 21 obreros detenidos por la policía judicial del Estado de México, el día 29 de noviembre (ver 5 de diciembre de 1975).

DICIEMBRE 25. Los trabajadores agrupados en el Sindicato Industrial de Trabajadores de Grasas, Aceites, Jabones, Perfumes, Productos y Laboratorios Químicos, Industrias Conexas y Similares de la República Mexicana, que laboran en la empresa hidrogenadora, S.A., revisan el contrato colectivo de trabajo y obtienen \$25 000 pesos de seguro de vida en caso de muerte accidental y \$ 12 500 pesos por otra causa; incremento salarial del 18% sobre el actual tabulador que, sobre la base de las reclasificaciones de la empresa, sólo se otorga al trabajador de planta.

DICIEMBRE 29. Rompe la huelga de Morganite del Caribe en Naucalpan, el batallón que rompió las huelgas de Dixon y Duramil. (ver 19 de noviembre de 1975 y 5 de enero de 1976).

**RESUMEN
Y
CONCLUSIONES**



1983

A. RESUMEN.

CAPITULO I.

Para apreciar el crecimiento de la Industria Química, desde su inicio hasta 1970, se analizaron las principales variables económicas, tales como: la producción bruta total, la inversión fija bruta, el personal ocupado, etc., cumpliéndose dicho objetivo en un 100%. Sin embargo, en cuanto a las características generales de la Industria Química en el período objeto de estudio, hicieron falta algunos elementos para completar el análisis en el punto llamado: el tamaño de las principales empresas; debido a la escasa e insuficiente información existente, no obstante se logró el objetivo en un 80%, aproximadamente. Finalmente el análisis de la estructura de la Industria Química se logró demostrar en un 100% (conforme a las principales variables económicas también), echando mano de la información proporcionada por la Secretaría de Programación y Presupuesto, desagregando y recomponiendo algunas variables económicas que fueron necesarias para el estudio de esta rama en el período aludido.

En resumen, las hipótesis planeadas fueron comprobadas en un 93% en el total del capítulo.

CAPITULO 2.

En este capítulo las hipótesis secundarias o de apoyo se comprobaron en el nivel teórico principalmente (las precisas históricas de la acumulación dependiente, división por ramas del sector industrial conforme a la composición orgánica del capital, análisis estructural de la economía, intercambio desigual, etc.), mientras que las hipótesis primarias se trataron de comprobar con datos empíricos tomados de las fuentes consultadas (Secretaría de Programación y Presupuesto, Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Banco de México, etc.). En este contexto,

se trató de demostrar la superexplotación de la fuerza de trabajo en el nivel teórico (100%) y después en el nivel empírico, con los datos obtenidos directamente de las encuestas y entrevistas aplicadas a los obreros de esta rama (véase capítulo 3). Asimismo, se intentó calcular al máximo la composición orgánica de capital por estratos, sin haber logrado totalmente dicho objetivo, más que aproximadamente en un 70%, a causa de los problemas metodológicos presentados en la información obtenida, en el sentido, que las variables principales (como el capital variable y el capital constante circulante) se hallan intermezcladas, insolublemente, con otras variables que empañan el análisis unilateral planeado. Los salarios medios (aspecto particular) y las remuneraciones medias totales se lograron calcular satisfactoriamente en cada uno de los estratos, no así, las tasas de plusvalía que solamente se calcularon por división técnica (80%), debido a los problemas metodológicos mencionados anteriormente (variables intermezcladas). Los argumentos e hipótesis que se aportaron para demostrar el descenso de la tasa de explotación en la Industria Química en 1975 con respecto a 1970, fueron satisfactorias, en virtud de la confiabilidad de las fuentes consultadas (100%).

Puedo asegurar, globalmente, que se probaron las hipótesis del presente capítulo en un 87%, aproximadamente.

CAPITULO 3.

En este capítulo se calculó la canasta de consumo (aspectos: cualitativos y cuantitativos) de los trabajadores de la Industria Química, tomando como base, los precios reales de los bienes y servicios de consumo. Esta investigación se limitó al área metropolitana, principalmente, en virtud que para elaborar una canasta de consumo real a nivel nacional representa muchos problemas que se deben de resolver; sin embargo, los resultados

obtenidos son satisfactorios en un 98%, aproximadamente. La Ca-nasta Restrictiva de Bienes y Servicios de Consumo Indispensa--ble (investigada entre los obreros), nos permitió obtener el valor de la fuerza de trabajo y probar las diferentes formas dominantes de su rexplotación en los estratos de la Industria Quí--mica; posiblemente hayan echo falta más elementos de análisis, como los ergonómicos y/o biomecánicos, pero que escapan del al--cance del economista, sin embargo, se aportaron algunos elemen--tos aproximativos a éstos aspectos.

Tanto las hipótesis de la desnutrición del obrero y las --consecuencias de su agravamiento como de las enfermedades y --los accidentes de trabajo se lograron probar satisfactoriamente en un 80%, tal vez se hubieran obtenido mejores resultados en cuanto a la investigación de la desnutrición; pero nos tuvimos que conformar con la información obtenida del Instituto Nacio--nal de la Nutrición.

En total, se probaron las hipótesis del presente capítulo en un 92%.

CAPITULO 4.

El desarrollo de este capítulo presentó algunas restricciones - en el proceso de la investigación, como por ejemplo, la inexis--tencia de información del movimiento obrero en la Industria Quí--ca, y cuando se obtuvo información fue solamente a manera de --cronología, sin embargo, no obstante esta restricción y las tra--bas naturales presentadas por los sindicatos nacionales cuando se efectuó la investigación, fue posible obtener algunos elemen--tos de análisis para comprobar las hipótesis de este capítulo. Hipótesis que se refieren, cómo el charrismo se halla asociado con la alienación y la represión al movimiento democrático de --los trabajadores para frenar y atomizar sus auténticas reivindi--caciones; asimismo también, el papel que ha venido desempeñando el Estado, como patrocinador del charrismo y motor de la acumu--

lación de capital. En estas circunstancias, todo el movimiento obrero ha estado dirigido por la CTM y en menor grado por la -- CGT, quiénes han manipulado y controlado a los sindicatos nacionales de esta rama productiva. Es por eso, que la investigación se limitó a estudiar el movimiento dirigido por la CTM, principalmente, en el período objeto de análisis.

En total, se logró comprobar las hipótesis de este capítulo en un 80%, aproximadamente.

B. CONCLUSIONES.

A continuación expondré algunos datos concretos como resultado del proceso de investigación realizado:

1. Existe una tendencia creciente a la concentración de la Industria Química, tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados, acentuándose más en los primeros que en los segundos, en virtud de un mayor ingreso per cápita - que ocasiona mayor consumo de productos químicos.
2. Desde 1940, la Industria Química tiene una creciente participación en la industria de transformación, debido a mayores índices de productividad del trabajo y mayores volúmenes de producción, por ejemplo, en 1975 ocupaba el segundo lugar, por su participación en el valor bruto de la producción industrial, después de la industria alimentaria.
3. En las ramas dinámicas de la economía, como es el caso de la Industria Química, existe una marcada tendencia a la concentración de la fuerza de trabajo, las remuneraciones, el capital y la producción, sobre todo en la gran industria, donde existen pocos establecimientos industriales con una alta composición orgánica de capital.
4. Mientras en las economías desarrolladas basan su acumulación en el aumento de la capacidad productiva del trabajo, las economías dependientes la basan en el aumento de explotación de los trabajadores, es decir, en la superexplotación de la fuerza de trabajo, cuya incidencia y desarrollo se presenta en los países subdesarrollados bajo diferentes formas y caminos, debido al escaso desarrollo de las fuerzas productivas y las bajas tasas de explotación. La superexplotación se agudiza más con el desempleo y el subempleo contribuyendo de esta manera, al incremento del ejército industrial de reserva.
5. El concepto de la superexplotación se refiere cuando la ex

plotación capitalista asume características que conducen a la violación del valor de cambio de la fuerza de trabajo, disminuyendo su valor total en la esfera de la producción o en la esfera de la circulación, es decir, niega al trabajador las condiciones necesarias de producir y reproducir su fuerza de trabajo mediante diferentes métodos y momentos en el ciclo de rotación del capital.

6. En la Industria Química existe una estructura de superexplotación, donde una o más formas asume el carácter dominante en los estratos de esta rama industrial y de acuerdo a la composición orgánica de capital. Esta combinación de formas provoca diferenciaciones en el conjunto de la clase obrera, que no es explotada y superexplotada en el mismo grado y formas, sino que obedece a la concentración del capital y de la producción capitalista, por ejemplo, en la gran industria, la forma dominante tiende a ser la intensificación del trabajo, mientras que una parte de la mediana y la pequeña industria tiende a ser la forma dominante, la prolongación de la jornada de trabajo y/o la remuneración de la fuerza de trabajo por debajo de su valor en forma directa (resultados que se obtuvieron al investigar el valor de la fuerza de trabajo).
7. El concepto marxista de la remuneración de la fuerza de trabajo por su valor, en el sentido amplio, no sólo implica otorgarle al trabajador un salario que le permita obtener los medios de vida necesarios para su reproducción, sino que implica también, encontrar la reposición orgánico-fisiológica a través del descanso y reposo cotidianos tendiendo a conservar el valor total de la fuerza de trabajo.
8. El descenso de la tasa de plusvalía en la Industria Química en 1975; obedeció, principalmente, a la sobreacumulación en que desembocó el proceso de industrialización desa-

rollado en México a partir del último tercio de la década de los sesenta. Esta sobreacumulación estuvo asociada a una reducción significativa del trabajo vivo explotado --- frente a la incapacidad de compensarlo mediante incrementos sustanciales en la productividad del trabajo o en la elevación misma de la tasa de explotación, que se reflejó en el descenso de las tasas: de rentabilidad y de ganancia.

9. Todas las canastas de consumo de carácter oficial representan aspectos parciales del consumo real de los trabajadores, ocultando además, los precios reales de los bienes y servicios de consumo indispensable para la clase obrera.
10. La canasta de consumo de los trabajadores de la Industria Química es restrictiva, porque se refiere al consumo mínimo en el orden físico y social para reproducir la fuerza de trabajo, y es general, porque abarca varios aspectos de consumo, tales como: habitación, energía y combustible, alimentación, vestido, etc.
11. La canasta restrictiva sólo fue cubierta por los trabajadores de la gran industria en 1975, mientras que los trabajadores de la pequeña y la mediana industria se vieron obligados a trabajar horas extras para tratar de alcanzar el nivel de subsistencia para reproducir su fuerza de trabajo. En 1970, los salarios pagados en la gran industria representaron un 93.6% del valor de la fuerza de trabajo, mientras que en la mediana y la pequeña industria se profundizaron las diferencias a niveles muy bajos del valor diario de la fuerza de trabajo.
12. En la pequeña industria química los salarios pagados a los trabajadores en 1970 fueron, aproximadamente, 10.4% superiores a los salarios mínimos generales, promedio nacional,

y ya para 1975, disminuyeron a un 5.5%, a causa de la tendencia ascendente de dichos salarios mínimos generales. -- Sin embargo, los primeros fueron semejantes a los salarios mínimos generales en el Distrito Federal.

13. Está demostrado, por varios estudios que se han realizado actualmente, que el obrero mexicano padece desnutrición -- crónica por su alimentación deficiente, a causa del bajo salario que percibe y los hábitos de consumo de alimentos chatarra. La desnutrición del obrero repercute negativamente en su salud y en su capacidad de trabajo, reflejándose en la acentuación de las enfermedades de trabajo (repercutiendo también en los accidentes de trabajo) y en la ineficiencia en la producción.

La publicidad comercial ha influido en el consumo de alimentos chatarra, sobre todo, en los niños y en los adolescentes, que por generaciones ha producido un ejército de desnutridos con patologías cada vez más agudas entre la -- clase obrera. Realmente es necesario implementar programas intensivos de educación nutricional a los obreros, a efecto de superar y desechar los hábitos nocivos de dichos alimentos chatarra; asimismo orientarlos a maximizar sus recursos en favor de una buena alimentación.

Los servicios institucionales estatales y privados de nutrición, que son demasiados escasos en el país, deberían -- de ampliarse para impulsar o auspiciar campañas, tanto en los medios de comunicación masivos como a través del sistema educativo nacional, a efecto de impartir conocimientos y asesorías en la nutrición de la población y principalmente entre la clase obrera.

14. La Industria Química representa mayores daños a la salud -- de sus trabajadores, debido a la manipulación constante de sustancias químicas tóxicas en el proceso de trabajo, pro-

duciendo estas, enfermedades profesionales en el largo --- plazo y que actualmente se han incrementado. Asimismo, ha aumentado la tasa de accidentados (a pesar que lo niegan las estadísticas oficiales) a causa de la fragmentación y administración científica del trabajo, no obstante los sistemas sofisticados de seguridad industrial con que cuenta la mediana y, sobre todo, la gran industria. Caso contrario ocurre en la pequeña industria.

15. Todos los incrementos salariales otorgados en el período --- comprendido entre 1970 y 1975, han sido resultado de las --- movilizaciones de los trabajadores por sus auténticas reivindicaciones económicas, y que el Estado y la burguesía --- han tenido que ceder a ciertas demandas para evitar la exacerbación de las contradicciones existentes entre estas --- clase antagónicas de la sociedad capitalista. Posteriormente, la CTM y otras centrales obreras de la misma línea, se atribuyen los logros obtenidos por la lucha auténtica de --- la clase obrera.
16. La lucha más difícil que enfrentan los trabajadores en sus asociaciones sindicales, es el charrismo, cuya lucha permanente se refleja en los diferentes niveles de la organización sindical: sectorial, seccional y nacional, con el objeto de vencer las instancias de control férreo que ejercen los dirigentes comprometidos con la burguesía y el Estado.
17. Es necesario destacar, la importancia histórica que tiene la organización de la clase obrera al tomar conciencia de su situación objetiva en la sociedad capitalista, que la --- única alternativa para mejorar sus condiciones generales de vida es mediante la lucha incisiva sin cuartel contra --- la burguesía y como dijo Engels al estudiar el proletariado inglés en el siglo pasado: "El obrero puede salvar su ---

humanidad sólo con el odio y la rebelión contra la burguesía" (La situación de la clase obrera en Inglaterra, p.249), en virtud que su humanidad estaba condenada al trabajo sin descanso de por vida. De ahí pues, la lucha debe ser insistente y sin desmayo, por la reducción forzosa de la duración e intensidad de la jornada de trabajo, tomando en cuenta las experiencias históricas del proletariado a nivel mundial.

BIBLIOGRAFIA

PREPARADO POR:

Mario Gabriel Vázquez Juárez.

F E - 1983

"AÑO DEL 10º ANIVERSARIO DEL
PRESIDENTE HEROE:

DR. SALVADOR ALLENDE G."

B I B L I O G R A F I A .

(248)

	AUTOR	TEXTO	EDITORIAL	AÑO PUBL.	No. pp.	OBSERVACIONES (otros datos)
A	Althusser , Louis	Ideología y aparatos ideológicos del Estado	Quinto Sol (Ediciones Pepe, Medellín, Colombia)	s.f.	65	
	Alvarez, Alejandro y Sandoval, Elena	Desarrollo industrial y clase obrera en México	Era, México, D. F.	1975		Cuadernos Políticos, núm.4
	Amín, Samir	¿Cómo funciona el capitalismo? el intercambio desigual y la ley del valor	Siglo XXI editores, México, D. F.	1981	142	Quinta edición
	Análisis Económico		Grupo Editorial Expansión		8	Vol.IX, núm.391
	Arriaga, María de la Luz, et al.	Inflación y salarios en el régimen de LEA	Facultad de Economía, UNAM	1977	152	Revista Investigación Económica (nueva época), núm.3
	Asociación Nacional de la Industria Química	Anuario de la Industria Química de 1975	ANIQ	1976	782	
B	Bambirra, Vania Banco de México	El capitalismo dependiente latinoamericano Cuentas nacionales y acerbos de capital	Siglo XXI editores, México Banco de México	1980 1980	180	séptima edición

(249)

		Estadísticas históricas, cuaderno de 1927-1979	Banco de México	1982	205	Precios
	Barnard, Chr, et al.	Enciclopedia médica familiar	Nauta, Barcelona, España	1979	416	
	Blanchard, Francis	Por un trabajo más humano	Conferencia Internacional del Trabajo, OIT, 60a. reunión, Ginebra	1975	60	
	Borisov, et al.	Diccionario de Economía Política	Ediciones de Cultura Popular, México, D.F.	1978	261	Primera reimpresión.
	Bortz, Jeff y Pascoe, Ricardo	Salario y clase obrera - en la acumulación de capital en México	El Caballito, México, D. F.	1978	142	Revista marxista latinoamericana "Coyoacán", número 2
	Bueno, Gerardo, et al.	Opciones de política económica después de la devaluación	Tecnos, México, D. F.	1977	245	
C	Cardoso, Ciro F. S. y Pérez Brignoli, Héctor	Historia económica de América Latina	Crítica, Barcelona España	1979	213	Tomo II, primera edición
	Cardoso, Fernando Henrique y Falleto, Enzo	Dependencia y desarrollo en América Latina	Siglo XXI editores, México, D. F.	1974	166	Novena edición
	Ceceña Gamez, José Luis	México en la órbita imperial	El Caballito, México, D. F.	1975	271	Cuarta edición
	Centro Nacional de información de estadísticas del trabajo, STPS.	Encuestas sobre gastos e ingresos de las familias (1975)	Talleres Gráficos de la Nación, México, D. F.	1977	30	

	Cisneros García, Silvia	La Biomecánica en la aplicación de la Ergonomía	Asociación Mexicana de Ergonomía, A, C México, D. F.	1982	48	Revista ergonómica, vol.III, núm. I
	Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Ponderaciones promedio para elaborar el Índice de Precios al Menudeo de artículos de consumo popular			4	Fotostática (biblioteca de la - CNSM)
	Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Índice de Precios 1980	CNSM	1980	24	Revista, vol.6, núm.6, diciembre
	Córdova Córdova, Alejandro	La dimensión humana del accidente del trabajo	Editorial Popular de los Trabajadores STPS, México, D. F.	1976	104	
	Cueva, Agustín	El desarrollo del capitalismo en América Latina	Siglo XXI editores, México, D. F.	1980	238	Cuarta edición
D	Dobb, Maurice	Salarios	Fondo de Cultura - Económica	1975	168	Tercera reimpresión
E	Emmanuel, Arghiri, et al.	Imperialismo y comercio internacional	Siglo XXI editores México, D. F.	1981	194	Cuadernos de Pasado y Presente, número 24, octava edición
	Engels, Federico	El origen de la familia la propiedad privada y el Estado	Progreso, Moscú URSS	1974	613	Obras escogidas, Karl Marx y Federico Engels
	Engels, Federico	La situación de la clase obrera en Inglaterra	Ediciones de Cultura Popular, México, D. F.	1976		

B I B L I O G R A F I A .

(248)

	AUTOR	TEXTO	EDITORIAL	AÑO PUBL.	No. pp.	OBSERVACIONES (otros datos)
A	Althusser , Louis	Ideología y aparatos ideológicos del Estado	Quinto Sol (Ediciones Pepe, Medellín, Colombia)	s.f.	65	
	Alvarez, Alejandro y Sandoval, Elena	Desarrollo industrial y clase obrera en México	Era, México, D. F.	1975		Cuadernos Políticos, núm.4
	Amín, Samir	¿Cómo funciona el capitalismo? el intercambio desigual y la ley del valor	Siglo XXI editores, México, D. F.	1981	142	Quinta edición
	Análisis Económico		Grupo Editorial Expansión		8	Vol.IX, núm.391
	Arriaga, María de la Luz, et al.	Inflación y salarios en el régimen de LEA	Facultad de Economía, UNAM	1977	152	Revista Investigación Económica (nueva época), núm.3
	Asociación Nacional de la Industria Química	Anuario de la Industria Química de 1975	ANIQ	1976	782	
B	Bambirra, Vania Banco de México	El capitalismo dependiente latinoamericano Cuentas nacionales y acervos de capital	Siglo XXI editores, México Banco de México	1980 1980	180	séptima edición

(249)

		Estadísticas históricas, cuaderno de 1927-1979	Banco de México	1982	205	Precios
	Barnard, Chr, et al.	Enciclopedia médica familiar	Nauta, Barcelona, España	1979	416	
	Blanchard, Francis	Por un trabajo más humano	Conferencia Internacional del Trabajo, OIT, 60a. reunión, Ginebra	1975	60	
	Borisov, et al.	Diccionario de Economía Política	Ediciones de Cultura Popular, México, D.F.	1978	261	Primera reimpresión.
	Bortz, Jeff y Pascoe, Ricardo	Salario y clase obrera - en la acumulación de capital en México	El Caballito, México, D. F.	1978	142	Revista marxista latinoamericana "Coyoacán", número 2
	Bueno, Gerardo, et al.	Opciones de política económica después de la devaluación	Tecnos, México, D. F.	1977	245	
C	Cardoso, Ciro F. S. y Pérez Brignoli, Héctor	Historia económica de América Latina	Crítica, Barcelona España	1979	213	Tomo II, primera edición
	Cardoso, Fernando Henrique y Falleto, Enzo	Dependencia y desarrollo en América Latina	Siglo XXI editores, México, D. F.	1974	166	Novena edición
	Ceceña Gamez, José Luis	México en la órbita imperial	El Caballito, México, D. F.	1975	271	Cuarta edición
	Centro Nacional de información de estadísticas del trabajo, STPS.	Encuestas sobre gastos e ingresos de las familias (1975)	Talleres Gráficos de la Nación, México, D. F.	1977	30	

	Cisneros García, Silvia	La Biomecánica en la aplicación de la Ergonomía	Asociación Mexicana de Ergonomía, A, C México, D. F.	1982	48	Revista ergonómica, vol.III, núm. I
	Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Ponderaciones promedio para elaborar el Índice de Precios al Menudeo de artículos de consumo popular			4	Fotostática (biblioteca de la - CNSM)
	Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Índice de Precios 1980	CNSM	1980	24	Revista, vol.6, núm.6, diciembre
	Córdova Córdova, Alejandro	La dimensión humana del accidente del trabajo	Editorial Popular de los Trabajadores STPS, México, D. F.	1976	104	
	Cueva, Agustín	El desarrollo del capitalismo en América Latina	Siglo XXI editores, México, D. F.	1980	238	Cuarta edición
D	Dobb, Maurice	Salarios	Fondo de Cultura - Económica	1975	168	Tercera reimpresión
E	Emmanuel, Arghiri, et al.	Imperialismo y comercio internacional	Siglo XXI editores México, D. F.	1981	194	Cuadernos de Pasado y Presente, número 24, octava edición
	Engels, Federico	El origen de la familia la propiedad privada y el Estado	Progreso, Moscú URSS	1974	613	Obras escogidas, Karl Marx y Federico Engels
	Engels, Federico	La situación de la clase obrera en Inglaterra	Ediciones de Cultura Popular, México, D. F.	1976		

	Editorial	Estrategia	Publicaciones Sociales Mexicanas, México, D. F.	1983	91	Revista de Análisis Político, año IX, vol.2, --número.50
G	Gilly, Adolfo	Curva de los salarios y conciencia obrera	El Caballito, México, D. F.	1978	142	Revista mexicana latinoamericana Coyoacán, número.2
	Giral B., José, et al.	La Industria Química en México	Redacta, México, D. F.	1978	343	Primera edición
	González Soriano, Raúl	Ensayos sobre acumulación de capital en México	Universidad Autónoma de Puebla, Puebla	1983	224	
H	Halperin Donghi, Tulio	Historia contemporánea de América Latina	Alianza Editorial, Madrid, España	1981	549	Novena edición
	Harnecker, Martha y Uribe, Gabriela	Lucha de clases	Nuevos Horizontes	1975	61	Cuadernos de Educación Política, número.4
I	Instituto de Investigaciones Económicas	Cronología del movimiento obrero, 1970-1980	Universidad Nacional Autónoma de México	1982		Preliminar
	Instituto Nacional de la Nutrición	Encuestas Nutricionales en México (encuestas familiares)	INN México, D. F.			Estudios de 1963 a 1974, vol.III, CONACYT-PRONAL, Grupo de Nutrición

L	Leal, Juan Felipe y Wol- dengerg Lenin, V. I.	El sindicalismo mexicano: aspectos organizativos Estado y Revolución	Era, México, D. F. Progreso, Moscú	s.f.	831	Cuadernos Políti- cos, núm.7
M	Mandel, Ernest	Ensayos de neocapitalis- mo	Era, México, D. F.	1976	263	Tercera edición
	Marx, Karl	El Capital	Fondo de Cultura Económica, México, D. F.	1974		Sexta reimpresión Tomo I, 769 p. Tomo III, 953 p.
	Marx, Karl	Trabajo asalariado y ca- pital	Progreso, Moscú	s. f	42	
	Mauro Marini, Ruy	Desarrollo industrial y la crisis del sistema de dominación		1973		Revista de Marxis- mo y Revolución, núm.I
	Mauro Marini, Ruy	Dialéctica de la depen- dencia	Era, México, D. F.	1974	101	Segunda edición
	Ministerio del Trabajo	Enciclopedia de Medicina Higiene y Salubridad del Trabajo	Madrid, España (go- bierno)	1972	2500	Volúmenes: I y II Obra impresa bajo la supervisión y autorización de la OIT, Ginebra
	Molina, Daniel	Notas sobre el Estado y el movimiento obrero, 1970-1976	Era, México, D. F.	1977		Cuadernos políti- cos, núm.12
N	Nacional Financiera, S. A.	Cuarenta años al servicio de México	Nafinsa	s.f.	65	Revista
	Nacional Financiera, S. A.	Estructura del consumo de productos petroquími- cos en México	Nafinsa	s.f.	320	

	Núñez del Prado Benavente, Arturo	Estadística básica para planificación	Siglo XXI editores, México, D. F.	1976	234	Quinta edición
O	Organización Mundial de la Salud, ONU	Investigaciones de los Aditivos Alimenticios y los Contaminantes de los Alimentos	OMS, ONU			
	Orozco, Miguel y Vela, - Joaquín	Algunos cálculos de las categorías de la Economía Política Marxista en la economía mexicana	Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México	s.f.	169	Cuadernos de la CIES, serie: Economía Política, núm.4
	Osorio Urbina, Jaime	La superexplotación de la clase obrera: el caso de México	Era, México, D. F.	1975		Cuadernos Políticos, núm.6
P	Palloix, Christian	Proceso de producción y crisis del capitalismo	Blume, Madrid, España	1980	285	Primera edición
	Partido Mexicano de los Trabajadores	Canasta de Consumo Obrero (de 1978 a 1982)	PMT			Varios boletines
	Poulantzas, Nicos y Harnecker, Martha	Lucha de clases, poder político y Estado	Ed. Platón, Bogotá Colombia	s.f.	124	
	Punto Crítico	Lucha de clases, 1972-1982	Ed. Antares, México, D. F.	1982	79	Revista mensual - de información y análisis político, año XI, núm.123 (número especial)
	Punto Crítico		Ed. Antares, México, D. F.	1972	42	Número 2

R	Revueltas, José.	México, Democracia Bárbara	Posasada, México, D. F.	1975	158	Colección política, núm.I. Segunda edición
	Rivera Ríos, Miguel Ángel y Gómez Sánchez Pedro	Acumulación de capital en México en la década de los setenta	Juan Pablos México, D. F.	1980	138	Revista Teoría y Política, año I, núm.2
	Rosenberg, David I	Comentarios a los tres tomos del Capital	Instituto Cubano del Libro, La Habana, Cuba	1976	475	Tomo I
S	Sahagún, Víctor Manuel	Anatomía de la publicidad en México	Nuestro Tiempo, México, D. F.	1980	221	Cuarta edición
	Saldívar, Américo	Ideología y política del Estado Mexicano, 1970-1976	Siglo XXI editores México, D. F.	1981	231	Segunda edición
	Schaffer, Carlos	El capitalismo monopolista de Estado y los sindicatos en México	Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM	1975	168	Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía, número 20
	Secretaría de Programación y Presupuesto	Censo General de Población de 1970	SPP, México, D. F.	1974	II21	
		Censo General de Población de 1980 (preliminar)	SPP			Información en proceso
		Censo Industrial de 1970	SPP, México, D.F.	1971		Tomo I, 471 pp. Tomo II, 687 pp.

(255)

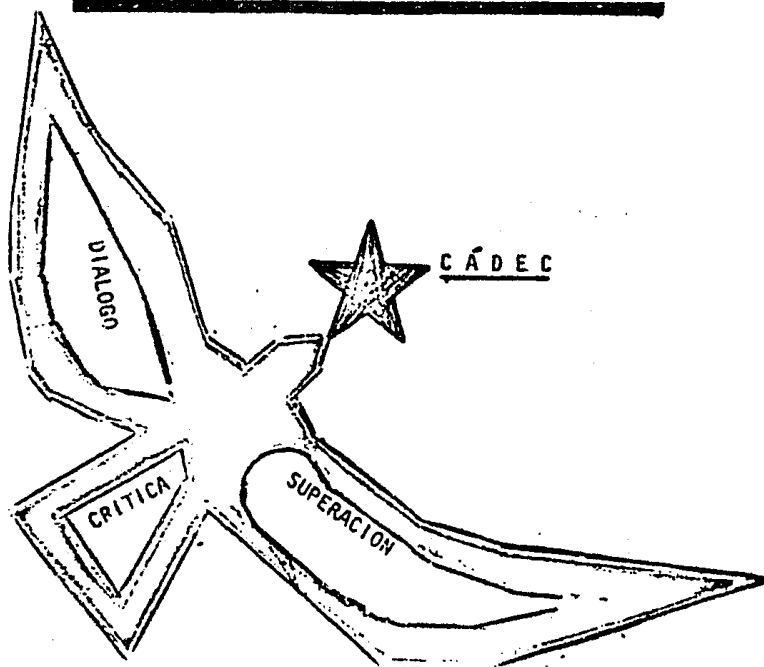
		Censo Industrial de 1975				
		La Industria Química en México	SPP, México, D. F.	1982	236	
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Ley Federal del Trabajo	Editorial Popular de los Trabajadores, México, D. F.	1981	599	Cuarta edición actualizada
	Seldon, Arthur y Pennane, F. G.	Diccionario de Economía	Oikos-Tau, Barcelona, España	1975	554	
	Shao, Stephen P	Estadística para economistas y administradores de empresas	Herrero Hnos., México, D. F.	1980	786	Décima tercera edición
	Silva Michelena, José A.	Política y bloques de poder. Crisis en el sistema mundial	Siglo XXI editores, México, D. F.	1981	291	Tercera edición
	Sociedad Química de México			1970	30	Revista, núm.3 mayo-junio
	Spiridonova, Atlas, et al	Curso superior de Economía Política	Grijalbo, México, D. F.	1965		Tomo I, 444 pp.
T	Tello Macías, Carlos	La política económica de 1970 a 1976	Siglo XXI editores, México, D. F.	1979	209	Primera edición
V	Villarespe, Verónica	Corporaciones transnacionales y fuerza de trabajo en el mundo subdesarrollado: el caso de las maquiladoras de exportación			40	Ponencia al II -- Congreso de Economistas del Tercer Mundo a celebrarse en la Habana, Cuba. Mimeo.

(255)

		Censo Industrial de 1975				
		La Industria Química en México	SPP, México, D. F.	1982	236	
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Ley Federal del Trabajo	Editorial Popular de los Trabajadores, México, D. F.	1981	599	Cuarta edición actualizada
	Seldon, Arthur y Pennane, F. G.	Diccionario de Economía	Oikos-Tau, Barcelona, España	1975	554	
	Shao, Stephen P	Estadística para economistas y administradores de empresas	Herrero Hnos., México, D. F.	1980	786	Décima tercera edición
	Silva Michelena, José A.	Política y bloques de poder. Crisis en el sistema mundial	Siglo XXI editores, México, D. F.	1981	291	Tercera edición
	Sociedad Química de México			1970	30	Revista, núm.3 mayo-junio
	Spiridonova, Atlas, et al	Curso superior de Economía Política	Grijalbo, México, D. F.	1965		Tomo I, 444 pp.
T	Tello Macías, Carlos	La política económica de 1970 a 1976	Siglo XXI editores, México, D. F.	1979	209	Primera edición
V	Villarespe, Verónica	Corporaciones transnacionales y fuerza de trabajo en el mundo subdesarrollado: el caso de las maquiladoras de exportación			40	Ponencia al II -- Congreso de Economistas del Tercer Mundo a celebrarse en la Habana, Cuba. Mimeo.

	Vizgunova, I	La situación de la clase obrera en México	Ediciones de Cultura Popular	1980	202	Segunda reimpresión
A	BIBLIOGRAFIA DE APOYO; Antonio Alonso, José	Metodología	Ed. Edicol, México,	1981	153	Primera reimpresión
K	Kopnin, P. V.	Hipótesis y verdad	D. F. Grijalbo, México, D. F.	1969	153	Primera edición
O	Ortiz Wadgymar, Arturo	Introducción a la investigación socioeconómica	Trillas, México, - D. F.	1979	155	Primera reimpresión
R	Rojas Soriano, Raúl	Guía para realizar investigaciones sociales	UNAM, México, D.F.	1982	274	Séptima edición
	Rojas Soriano, Raúl	Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica	Folios Ediciones	1983	122	Primera edición
Z	Zurita Campos, Jaime M.	El método RAZ-80, en las pautas de la investigación económica	Facultad de Economía, UNAM, México, D.F.	1982		Mimeografía

ANEXOS →



ANEXO I.

México: Capital social de las empresas químicas más grandes, 1977^a

Razón social (número de empresas)	Capital social ^b	Razón social (número de empresas)	Capital social ^b
Total	12 740		
Inorgánicos básicos (9)	1 341	Union Carbide Mexicana, S.A.*	361
Química Fluor, S.A.	310	Promociones Industriales Mexicanas, S.A.	70
Química del Rey, S.A.	218	Polímeros de México, S.A.	67
Industrias del Alcall, S.A.	202	Pigmentos y colorantes (3)	407
Sosa Texcoco, S.A.*	150	Pigmentos y Productos	
Industrias Químicas de México, S.A.*	120	Químicos, S.A. de C.V.*	207
Cloro de Tehuantepec, S.A. de C.V.* (**)	100	Pigmentos y Oxidos, S.A.	150
Industrias Químicas del Istmo, S.A.	100	Ferro Mexicana, S.A. de C.V.*	50
Hooker Mexicana, S.A. de C.V.*	75	Elastómeros sintéticos (2)	290
Penwalt del Pacífico, S.A.*	66	Negromex, S.A.*	165
Petroquímicos intermedios (10)	2 498	Hules Mexicanos, S.A.* (**)	125
Petrocel, S.A.*	625	Gases industriales (2)	113
Industrias Cydsa-Bayer, S.A.*	500	Aga de México, S.A.*	60
Tereftalatos Mexicanos, S.A.* (**)	450	Argón, S.A.	53
Univex, S.A.*	290	Jabones y detergentes (3)	582
Fenoquimia, S.A.	223	Fábrica de Jabón La Corona, S.A.	398
Cyanaquim, S.A. de C.V.*	160	Química Henkel, S.A.	100
Glicoles Mexicanos de		Colgate Palmolive, S.A.*	84
Tehuantepec, S.A. de C.V.**	80	Químico-farmacéuticos (11)	1 108
Industrias Derivadas del Etileno, S.A.	60	Ciba-Geigy Mexicana, S.A. de C.V.*	345
Poliolos, S.A.	60	Sandoz de México, S.A. de C.V.*	120
Tetraetilo de México, S.A.* (**)	50	Productos Roche, S.A.*	108
Fertilizantes (2)	1 765	Syntex, S.A.*	100
Fertilizantes Mexicanos, S.A. (antes Guanos		Química Hoechst de México, S.A.*	75
y Fertilizantes de México, S.A.)**	1 325	Cyanamid de México, S.A.*	75
Fertilizantes Fosfatados Mexicanos, S.A.**	440	Richardson Merrel, S.A. de C.V.*	75
Fibras químicas (9)	3 218	Casa Autrey, S.A.	55
Celanese Mexicana, S.A.*	1 169	Abbott Laboratories de México, S.A.*	55
Fibras Sintéticas, S.A.	600	Pfizer, S.A. de C.V.*	50
Nylon de México, S.A.*	479	Proquina, S.A.	50
Fibras Químicas, S.A.	290	Pinturas (1)	246
Celulosa y Derivados, S.A.	250	Dupont, S.A. de C.V.*	246
Industrias Polifil, S.A.* (**)	200	Auxiliares para construcción (1)	50
Kimex, S.A.	100	Protexa, S.A.	50
Fibras Poliéster, S.A.*	75	Adhesivos (1)	238
Viscosa de Chihuahua, S.A.	55	Permatex, S.A.*	238
Resinas sintéticas (4)	884		
Industrias Resistol, S.A.*	386		

a. Se incluyen las que contaban con un capital social mayor de 50 millones de pesos.

b. Millones de pesos.

Fuente: *La economía mexicana, 1976*, Publicaciones Ejecutivas de México, S.A., México, 1977.

* Empresa extranjera o con participación extranjera.

** Empresa estatal o con participación del Estado.

NOTA: Cuadro tomado de José Giral B., et al., "La Industria Química en México", p. 321.

ANEXO 2.

CUADRO SINOPTICO DE LA INDUSTRIA QUIMICA

Industria Química	Básica	Básica (36)*	Colorantes y pigmentos (3011)**	Abonos y fertilizantes (3021)**	Abonos y fertilizantes (3021)**				
			Gases Industriales (3012)**			Resinas sintéticas y fibras artificiales (37)*	Resinas sintéticas (3031)**		
			Productos químicos básicos (3013)**			Productos de hule (41)*	Fibras celulósicas y sintéticas (3032)**		
			Intermedia			Artículos de plástico (42)*	Llantas y cámaras (3211)**	Materiales y artículos de plástico (3221-3 y 3228)**	
							Vulcanización de llantas y cámaras (3212)**		
							Otros productos de hule, incluso calzado (3219)**		
			Secundaria			Otros productos químicos (40)*	Insecticidas y plaguicidas (3022)**	Tintas y pulimentos	Tintas (3098)**
							Pintura, barnices y lacas (3040)**		Pulimentos, Desodorantes, Lustradores (3092)**
							Impermeabilizantes, adhesivos y similares (3091)**		Otros productos
			Consumo Final			Productos farmacéuticos (38)*	Productos farmacéuticos y medicamentos (3050)**	(3099)**	
Jabones, detergentes y cosméticos (39)*	Aceites esenciales (3071)**								
	Grasas y aceites animales no comestibles (3072)**								
				Explosivos y fuegos artificiales (3097)**					
				Jabones, detergentes y similares (3061)**					
				Perfumes, cosméticos y similares (3062)**					

* Número de la rama de actividad en el Sistema de cuentas nacionales.
 ** Número de la clase de actividad en el Catálogo mexicano de actividades económicas, 1975

ANEXO 3

CATALOGO MEXICANO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS (CMAE)

RELACION DE DIVISIONES Y GRUPOS.*

Div. Gpo.

0. AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA, PESCA y CAZA.

01. Agricultura.

02. Ganadería.

03. Silvicultura.

04. Pesca.

05. Caza.

1. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS.

11. Extracción y beneficio de carbón mineral y grafito.

12. Extracción de petróleo crudo y gas natural.

13. Extracción y beneficio de minerales metálicos.

14. Extracción de minerales no metálicos, excepto sal

15. Explotación de sal.

2 y 3. INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION

20. Fabricación de alimentos.

21. Elaboración de bebidas.

22. Beneficio y fabricación de productos de tabaco.

23. Industria textil.

24. Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales, excepto calzado.

25. Fabricación de calzado e industria de cuero.

26. Industria y productos de madera y corcho, excepto muebles.

27. Fabricación y reparación de muebles y accesorios, excepto los de metal y los de plástico moldeado.

28. Industria de papel.

* Secretaría de Programación y Presupuesto; México, 1978.

29. Industria editorial, de impresión y conexas.
30. Industria química.
31. Refinación de petróleo y derivados del carbón mineral.
32. Fabricación de productos de hule y de plástico.
33. Fabricación de productos de minerales no metálicos, excepto del petróleo y del carbón mineral.
34. Industrias metálicas básicas.
35. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.
36. Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, - equipo y sus partes, excepto los eléctricos.
37. Fabricación y ensamble de maquinaria, equipo, aparatos accesorios y artículos eléctricos y sus partes.
38. Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo - de transporte y sus partes.
39. Otras industrias manufactureras.
4. CONSTRUCCION.
 41. Contratación de obras completas de construcción.
 42. Servicios especiales prestados por subcontratistas.
5. INDUSTRIA ELECTRICA Y CAPTACION Y SUMINISTRO DE AGUA -- POTABLE.
 50. Generación, transmisión y distribución de energía - eléctrica.
 51. Captación y suministro de agua potable.
6. COMERCIO.
 61. Compraventa de alimentos, bebida y productos de tabaco.
 62. Compraventa de prendas de vestir y otros artículos - de uso personal.
 63. Compraventa de artículos para el hogar.
 64. Compraventa en tiendas de autoservicio y de departa

mentos especializados por línea de mercancías.

65. Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.

66. Compraventa de materias primas y materias auxiliares.

67. Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas, sus refacciones y accesorios.

68. Compraventa de equipo de transporte, sus refacciones y accesorios.

69. Compraventa de bienes inmuebles y artículos diversos.

7. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

71. Transporte terrestre.

72. Transporte por agua.

73. Transporte aéreo.

74. Servicios conexos al transporte.

75. Servicios relacionados con el transporte en general.

76. Comunicaciones.

8. SERVICIOS PARA EMPRESAS, PERSONAS Y EL HOGAR.

81. Servicios financieros y de seguros.

82. Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros.

83. Servicios relacionados con inmuebles.

84. Servicios profesionales y técnicos.

85. Servicios de alquiler, excepto de inmuebles.

86. Servicios de alojamiento temporal.

87. Preparación y servicios de alimentos y bebidas.

88. Servicios recreativos y de esparcimiento.

89. Servicios personales, para el hogar y diversos.

9. SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES.

91. Servicios de enseñanza, investigación científica y-

difusión cultural.

92. Servicios médicos, de asistencia social y veterinarios.
93. Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, - políticas, laborales y religiosas.
94. Servicios de administración pública; defensa, y seguridad social.
95. Servicios de órganos internos y otros organismos -- extraterritoriales.

ANEXO 3.I.

CODIFICACION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EMPLEADAS EN LAS CUENTAS NACIONALES:

COD. RAMA

Gran división 1: Agropecuario, silvicultura y pesca.

01. Agricultura.
02. Ganadería.
03. Silvicultura.
04. Caza y pesca.

Gran división 2: Minería.

05. Extracción y beneficio de carbón y grafito y fabricación de sus derivados.
06. Extracción de petróleo crudo y gas natural.
07. Extracción y beneficio de mineral de hierro.
08. Extracción y beneficio, fundición y refinación de minerales metálicos no ferrosos.
09. Explotación de canteras y extracción de arena, grava y arcilla.
10. Extracción y beneficio de otros minerales no metálicos.

Gran división 3: Industria manufacturera.

DIVISION I. Productos alimenticios, bebidas y tabaco.

11. Carnes y lácteos.
12. Preparación de frutas y legumbres.
13. Molienda de trigo.
14. Molienda de nixtamal.
15. Beneficio y molienda de café.
16. Azúcar.
17. Aceites y grasas comestibles.
18. Alimentos para animales.
19. Otros productos alimenticios.
20. Bebidas alcohólicas.

21. Cerveza y malta.
22. Refrescos y aguas gaseosas.
23. Tabaco.

DIVISION II: Textiles, prendas de vestir e industria del ---
cuero.

24. Hilados y tejidos de fibras blandas.
25. Hilados y tejidos de fibras duras.
26. Otras industrias textiles
27. Prendas de vestir.
28. Cuero y calzado.

DIVISION III: Industria de madera y productos de madera.

29. Aserraderos, triplay y tableros.
30. Otros productos de madera y corcho.

DIVISION IV: Papel productos de papel, imprentas y editoriales.

31. Papel y cartón.
32. Imprentas y editoriales.

DIVISION V: Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico.

33. Petróleo y derivados.
34. Petroquímica básica.
35. Química básica.
36. Abonos y fertilizantes.
37. Resinas sintéticas y fibras artificiales.
38. Productos farmacéuticos.
39. Jabones, detergentes y cosméticos.
40. Otros productos químicos.
41. Productos de hule.
42. Artículos de plástico.

DIVISION VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y el carbón.

43. Vidrio y productos de vidrio.

44. Cemento.

45. Productos a base de minerales no metálicos.

DIVISION VII: Industrias metálicas básicas.

46. Industrias básicas de hierro y acero

47. Industrias básicas de metales no ferrosos

DIVISION VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo.

48. Muebles metálicos.

49. Productos metálicos estructurales.

50. Otros productos metálicos, exceptuando maquinaria.

51. Maquinaria y equipo no eléctrico.

52. Maquinaria y aparatos eléctricos.

53. Aparatos electro-domésticos.

54. Equipos y aparatos electrónicos.

55. Equipos y aparatos eléctricos.

56. Automóviles.

57. Carrocerías, motores, partes y accesorios para automóviles.

58. Equipo y material de transporte.

59. Otras industrias manufactureras.

Gran división 4. Construcción.

60. Construcción.

Gran división 5. Electricidad.

61. Electricidad.

Gran división 6. Comercio, restaurantes y hoteles

62. Comercio.

63. Restaurantes y hoteles.

Gran división 7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

64. Transporte.

65. Comunicaciones.

Gran división 8. Servicios financieros, seguros y bienes in-

muebles.

66. Servicios financieros.

67. Alquiler de muebles.

Gran división 9: Servicios comunales, sociales y personales.

68. Servicios profesionales.

69. Servicios de educación.

70. Servicios médicos.

71. Servicios de esparcimiento.

72. Otros servicios.

72a. Servicios bancarios imputados.

73. Administración pública y defensa.

ANEXO 4.

Para obtener datos del consumo real de los trabajadores de la Industria Química, se encuestaron a un grupo de 50 obreros seleccionados de cada una de las siguientes empresas:

1.- ADITIVOS MEXICANOS, S.A.

Km. 19.5, carretera México-Cuautitlán, Tlanepantla, Estado de México.

Capital Social de 235 millones de pesos.

Fabrica: Aditivos para aceites lubricantes.

2.- BAYER DE MEXICO, S.A.

Planta Santa Clara, Estado de México

Capital Social de 160 millones de pesos

Fabrica: Productos químico-farmacéuticos, artículos fotográficos, anilinas, colorantes, etc.

3.- BUCKMAN LABORATORIES, S.A. de C.V.

Arroz 90, Santa Isabel Industrial

Capital Social de mil millones de pesos

Fabrica: Industria de pulpa y papel, pinturas, curtiduría, azucarera, tratamiento de aguas, agricultura, --
etc.

4.- CELANESE MEXICANA, S.A. de C.V.

Planta Ecatepec.

Capital Social de 2953 millones de pesos

Fabrica: Fibras textiles (celulósicas y no celulósicas),--
manómetros funcionales, intermedios petroquímicos, solventes, películas, resinas, plastificantes y otros productos afines.

5.- CIBA GEIGY MEXICANA, S.A. de C.V.

Calzada Tlalpan 1779, México, D.F.

Fabrica: Productos farmacéuticos y cosméticos, colorantes, insecticidas, herbicidas, raticidas, etc.

Capital Social de 1 075 millones de pesos.

6.- CYANAMID DE MEXICO, S.A. de C.V. Planta México.

Calzada Tlalpan 3092, México, D.F.

Capital Social de 75 millones de pesos

Fabrica: Farmacéuticos humos y veterinarios, suturas quirúrgicas, laminados plásticos decorativos, antibióticos uso humano y veterinario, enzimas proteolíticas y otros.

7.- FERTIMEX. Planta Cuautitlán.

Capital Social de 7 483 millones de pesos

Fabrica: Acidos muriáticos y sulfúrico, cloro, cola, grasa, hipoclorito e hiposulfito de sodio, óleum, -paraciones, sosa cáustica, sulfatos de aluminio, de magnesio, de aminio y ferroso, sulfato diamónico, nitrato de amonio, superfosfato simple urea e insecticidas B.H.C, D.D.T. y toxafeno.

8.- FIBRAS SINTETICAS, S.A. (FISISA).

Calzada Acóxpa 436, México, D.F.

Capital Social de 600 millones de pesos.

Fabrica: Polímero de naylon, fibras poliamídicas (nylon)-fibra acrílica, ácido nítrico, fibras poliestéricas y otros.

9.- JOHNNSON AND JOHNNSON

Calzada Ermita Iztapalapa 557.

Capital Social 800 millones de pesos

Fabrica: Perfumes y cosméticos, productos médico-quirúrgicos, productos higiénicos, etc.

10.- POLIOLES, S.A. Planta Santa Clara de Poliestireno

Plásticos 100, Santa Clara, Estado de México.

Capital Social de 870 millones de pesos.

Fabrica: Materias primas para fibras sintéticas, polioles,

poliestireno, etc.

11.- PROCTER-GAMBLE DE MEXICO, S.A. de C.V.

Poniente 146-850, Colonia Industrial Vallejo.

Capital Social de 550 millones de pesos.

Fabrica: Detergentes, jabones, dermolimpiador, dentrífico.

12.- QUIMICA HOECHST DE MEXICO, S.A.

Plásticos 29, Santa Clara, Estado de México.

Capital Social de 150 millones de pesos.

Fabrica: Medicamentos, sueros y vacunas, productos veterinarios, insecticidas, herbicidas, fungicidas, colorantes, pigmentos orgánicos, resinas sintéticas, productos químicos para las artes gráficas.

13.- REICHHOLD QUIMICA DE MEXICO, S.A.

Norte 45-731, Colonia Industrial Vallejo.

Capital Social de 160 millones de pesos.

Fabrica: Pinturas, tintas, adhesivos, plástico reforzado, balatas abrasivos, chicle, papel, ceras y pulimentos, hule, plásticos, etc.

14.- RAY-MOL, S.A. de C.V.

Ermita Iztapalapa 1514, Iztapalapa.

Capital Social de 20.5 millones de pesos.

Fabrica: Allopurinol 4-hidroxipirasol (3,4-D) pirimidina diyodohidroxiquinoleína, sub-nitrato de bismuto, fumarato ferroso, sacarina sódica, cal sodada, medios de contraste, hemodiálisis.

15.- SOCIEDAD MEXICANA DE QUIMICA INDUSTRIAL, S.A.

Plásticos 28, Santa Clara, Estado de México.

Capital Social de 43 300 millones de pesos.

Fabrica: Productos intermedios para la industria de pig-

mentos y colorantes, aminas aromáticas, sales sólidas y magnésicas; napa, tolbutamida, cloropropanida, compuestos oxetilados, emulsificantes para la industria agrícola; suavizantes para la industria del cuero, textil y detergentes; auxiliares para la industria textil y de fibras sintéticas; materias primas para la industria textil y de fibras sintéticas; materias primas para la industria de cosméticos.

16.- SOSA TEXCOCO, S.A.

Km. 23.5, carretera México-Laredo, San Cristóbal Ecatepec, Estado de México.

Capital Social de 160 millones de pesos.

Fabrica: Sosa caústica líquida, carbonato de sodio, cloruro de sodio, alga espirulina.

17.- WACKER MEXICANA, S.A. (filiada a Química Hoechst de México, S.A. y a Wacker-Chemie GmbH).

Plásticos 28, Km. 14.5 carretera México-Laredo, Santa Clara, Estado de México.

Capital Social de 15 millones de pesos.

Fabrica: Selladores de silicón, cauchos vulcanizables a temperatura ambiente RTV, hules de silicones RTV, selladores, aceites, pastas, antiespumantes, emulsiones, impregnantes, resinas a base de silicones.

18.- WYN DE MEXICO, PRODUCTOS QUIMICOS, S.A.

Camino Santa Lucía 383, Fraccionamiento Industrial San Antonio.

Capital Social de 5 millones de pesos.

Fabrica: Copolímeros, homopolímeros, ureas, formaldehído suavizantes, detergentes, agentes de carga, acrílicas 100%.

A. CANASTA DE CONSUMO.

Para investigar la Canasta Restrictiva de Consumo de los trabajadores de la Industria Química se tomó como base la Canasta elaborada por el Partido Mexicano de los Trabajadores (publicada anualmente), cuya estructura cualitativa y cuantitativa de consumo la ratificaron los obreros⁺ en un 94.4%, aproximadamente, a través de las encuestas que se aplicaron en sus respectivos centros de trabajo.

A continuación se menciona la relación cuantitativa: -- consumo-obrero de los bienes y servicios más indispensables -- para la reproducción de la fuerza de trabajo, tomando como base a un grupo de 900 obreros encuestados:

ARTICULO	CONSUMO	FRECUENCIA	
		abs.	rel.
Habitación:			
Renta	1 por mes	900	100
Luz	1 por bimestre	900	100
Gas	1 por mes	900	100
Alimentación:			
Carne de cerdo	1 por semana	850	94
Carne de res	2 por semana	830	92
Mojarra	1 por semana	800	89
Leche	1 1/2 diarios	700	78
Huevo	2 por semana	880	98
Plátano	2 por semana	900	100
Naranja	6 por semana	890	99
Chile serrano	1/4 por semana	899	100
Zanahoria	1 1/2 por semana	825	92
Tomate verde	1 por semana	892	99

+ Los obreros manifestaron que los artículos que consumen -- son aquellos que representan, en la mayoría de los casos, -- precios bajos y que de hecho son de baja calidad, como por ejemplo: la ropa de vestir y los artículos de aseo y casa, -- entre los más importantes.

Jitomate	2 por semana	886	98
Papa blanca	1 por semana	836	93
Cebolla	1 por semana	810	90
Café molido	1 por semana	895	99
Frijol	3 por semana	899	100
Sal	1/2 por semana	900	100
Azúcar	1/2 Kg. diario	885	98
Pan blanco	5 pzs. diarias	832	92
Pan dulce	5 pzs. diarias	681	76
Tortillas	2 Kgs. diarios	696	100
Pastas sopas	3 por semana	822	91
Aceite	1/4 diario	785	87
Transporte:			
Trabajador:			
Metro (boleto)	12 por semana	762	
Colectivo (viaje)	12 por semana	696	77
Esposa:			
Colectivo (viaje)	2 por semana	770	86
Hijo mayor:			
Metro (boleto)	10 por semana	890	99
Autobús (viaje)	10 por semana	795	88
Ropa:			
Trabajador:			
Zapatos	1 por 6 meses	853	95
Calcetines	6 por 6 meses	710	79
Pantolones	2 por 6 meses	862	96
Calzoncillos	3 por 6 meses	787	87
Gamisetas	3 por 6 meses	791	88
Camisa	3 por 6 meses	785	87
Chamarra	1 por año	773	86

Esposa:

Vestido	3 por 6 meses	489	54
Blusa	3 por 6 meses	862	96
Falda	2 por 6 meses	859	95
Portabustos	3 por 6 meses	685	76
Pantaletas	3 por 6 meses	690	77
Medias	9 por 6 meses	693	77
Zapatos	1 por 6 meses	895	99
Suéter	1 por 6 meses	427	47
Abrigo	1 por 3 años	585	65

Hijo mayor:

Zapatos	3 por un año	821	91
Calcetines	9 por 6 meses	698	78
Pantalones	3 por 6 meses	790	88
Calzoncillos	6 por 6 meses	689	77
Playeras	6 por 6 meses	793	88
Camisa	2 por 6 meses	715	79
Suéter	1 por año	703	78

Hija Mediana:

Blusa	3 por 6 meses	730	81
Falda	2 por 6 meses	723	80
Vestido	3 por 1 año	490	54
Fondo	2 por 1 año	732	81
Pantaleta	4 por 6 meses	801	89
Calceta	6 por 6 meses	813	90
Zapatos	2 por 6 meses	883	98
Suéter	1 por 1 año	810	90

Hijo Menor:

Zapatos	2 por 6 meses	816	91
Calcetines	6 por 6 meses	713	79

Calzoncillo	6 por 6 meses	711	79
Pantalones	3 por 6 meses	780	87
Playeras	6 por 6 meses	783	87
Suéter	1 por 6 meses	683	76
Camisa	3 por 6 meses	775	86
Ropa de casa:			
Sábanas	15 por 1 año	432	48
Colchas	4 por 1 año	428	48
Toallas	9 por 1 año	425	47
Fundas	9 por 1 año	592	66
Cobijas	6 por 3 años	595	66
Almohadas	6 por 3 años	684	76
Artículos de Aseo y casa:			
Jabón baño	4 por semana	868	96
Detergente	2 por semana	839	93
Crema y grasa	1 por 15 días	789	88
Peluquería	2 por mes	875	97
Escobas	1 por 2 meses	799	89
Jergas	1 por mes	800	89
Blanqueador	1 por semana	883	98
Cubetas	3 por 6 meses	792	88
Focos	2 por mes	882	98
Navaja afeitar	2 por semana	837	93
Cepillo dientes	6 por 6 meses	775	86
Pasta dientes	2 por mes	781	87
Peines	2 por mes	881	98
Estropajo y fibra	1 por mes	893	99
Toallas sanitarias	2 por mes	882	98
Papel sanitario	3 por semana	792	88
Hilos y agujas	1 por 3 meses	837	93

Muebles:

Cama doble	2 por 5 años	603	67
Cama sencilla	3 por 5 años	639	71
Ropero	1 por 5 años	645	72
Comedor	1 por 5 años	450	50
Estufa gas	1 por 5 años	436	48
Alacena	1 por 5 años	423	47
Cacerola	3 por 1 año	763	85
Vajilla	1 por año	761	85
Cubiertos	1 por 1 año	603	67
Vasos	12 por 1 año	865	96

Entretenimiento:

Cine o paseos	1 por semana	900	100
Diario	6 por semana	900	100
Diario domingo	1 por semana	900	100

Utiles-escuela:

Lápices	60 por 1 año	885	98
Cuadernos	25 por año	893	99
Materiales varios	1 por año	810	90

Medicinas:

Botiquín	1 por 1 año	876	97
----------	-------------	-----	----

B.- ANALISIS:

De los bienes y servicios considerados en la Canasta de Consumo de los Trabajadores de la Industria Química, se ratificaron 103 con altos porcentajes y 6 con bajos porcentajes -- (menos del 50%). Se agregaron además los siguientes bienes -- de consumo para sumar en total 111:

-Carne de pollo	865 (96.1%)
-Radio	840 (93.3%)
-Televisión	349 (38.7%)
-Licuadora	400 (44.4%)
-Otros	334 (37.1%)

Licuadora, televisión y otros artículos (refrigerador, lavadora, etc.) no se incluyeron en la Canasta de Consumo -- Restrictivo, en virtud de tasa baja en la relación cuantitativa: consumo-obrero, es decir, los bajos porcentajes de consumo entre la clase obrera de la Industria Química.

C.- OBSERVACIONES.

La investigación de los precios de los artículos de consumo-- contenidos en la Canasta Restrictiva de los trabajadores de la Industria Química se efectuó, principalmente, en los periódicos del Distrito Federal, tales como: La prensa, El Excelsior, El Día y El Universal. Asimismo se obtuvo información del Archivo del Sindicato Nacional de los trabajadores -- de la Industria Química, filiado a la CGT (la mayoría de -- los precios de los artículos de consumo procedían de mercados, de colonia y de estanquillo).

Los precios se fijaron por representatividad y no por promedio aritmético, en los tres niveles de precios que se -- consideraron:

- 1).- De mercado popular (colonias)
- 2).- De supermercado (tiendas de autoservicio)
- 3).- De estanco. +

+ No siempre se hallaron los precios de los artículos de consumo en los tres niveles mencionados, sin embargo, se encontraron en la mayoría de los casos.

ANEXO 5.

Para obtener indicios de la intensificación del trabajo en los estratos de la Industria Química, se aplicaron cuestionarios y entrevistas estructuradas a los trabajadores de dicha rama.

A.- Cuestionario aplicado a un grupo seleccionado de 600 obreros de la pequeña y de la gran industria⁺, asimismo también, a 100 obreros de la mediana industria.

I.- ¿Se enferma usted con mucha frecuencia? (enfermedades leves o graves).

1.1. Póco 1.2. Regular 1.3. Mucho

2.- ¿Son suficientes las horas que descansa o duerme en su casa?

2.1. Sí 2.2. No

3.- ¿Amanece repuesto de su organismo al día siguiente?

3.1. Sí 3.2. No

4.- Si al día siguiente amanece cansado todavía ¿Tiene músculos adoloridos?

4.1. Sí 4.2. No

5.- ¿Considera usted que la intensidad del trabajo ha aumentado en el periodo de 1970 a 1975?

5.1. Sí 5.2. No

6.- Si la intensidad del trabajo ha aumentado ¿Cuáles son las causas principales?

6.1. Por empleo de nuevos equipos o máquinas.

6.2. Por mayor organización de la empresa.

6.3. Otras causas.

7.- ¿Ha decrecido su entusiasmo en el trabajo?

7.1. Sí 7.2. No

8.- ¿Considera usted que tiene mucha vigilancia en la reali-

+ El 92 % habían trabajado desde 1969.

	5.1.	285	95	43	43	15	5
	5.2.	10		42	42	280	93
Pregunta 6:							
	6.1.	130	43	16	16	4	1
	6.2.	150	50	25	25	9	3
	6.3.	5	2	2	2	2	0
Pregunta 7:							
	7.1.	277	92	58	58	185	62
	7.2.	23	8	42	42	115	38
Pregunta 8:							
	8.1.	296	99	85	85	141	47
	8.2.	4	1	15	15	159	53
Pregunta 9:							
	9.1.	75	25	7	7	-	-
	9.2.	100	33	38	38	15	5
	9.3.	20	7	15	15	130	43
	9.4.	5	2			105	35
Pregunta 10:							
	10.1.	50	17	7	7	-	-
	10.2.	137	46	38	38	19	6
	10.3.	10	3	15	15	130	43
	10.4.	3	1			101	34

C.- Interpretación de los resultados obtenidos:

De la muestra tomada en la pequeña, la mediana y la gran industria se deduce lo siguiente:

- 1). Existe una tendencia creciente a la intensificación del trabajo en la gran industria, en donde los obreros tienen un desgaste prematuro, debido a que no son suficientes las horas de descanso para reponer sus energías al siguiente día. Asimismo duermen poco, tienen músculos adoloridos por el trabajo del día anterior y existe una marcada indiferencia y

decaimiento para elevar la productividad del trabajo.

2). En la pequeña industria, principalmente, los obreros --- trabajan horas extras (prolongación de la jornada de traba-- jo) durante tres o más veces a la semana y más de tres ho-- ras también.

3). La vigilancia de los supervisores sobre los obreros es -- bastante rígida, restringiéndoles al máximo la libertad y -- hasta la iniciativa en el proceso de trabajo.

ENTREVISTAS.

Para ratificar los resultados de las encuestas aplicadas se realizaron, simultáneamente, Entrevistas Estructuradas a --- cinco de los obreros más antiguos del mismo grupo de los 50- obreros encuestados de cada una de las 18 empresas seleccio- nadas, excepto en 6 de las empresas ubicadas dentro de la -- mediana industria.

A.- Cuestionario aplicado en las entrevistas a los obreros -- más antiguos de las empresas:

- 1.- ¿Cuál es su estado físico y mental después de terminada- su jornada de trabajo?
- 2.- ¿Qué actividades desarrolla al llegar a su casa después- de trabajar? (después de comer)
- 3.- ¿Cuántas horas extras trabaja y con que frecuencia las -- realiza?
- 4.- ¿Qué cosas le disgustan hacer en su trabajo?
- 5.- Mencione ¿Cuáles son los factores físicos que no soporta o que le molestan?
- 6.- Considera usted que la intensidad del trabajo ha aumenta- do en el período de 1970 a 1975?
- 7.- Si la intensidad del trabajo ha aumentado ¿Cuáles son -- las causas principales?
- 8.- ¿Ha decrecido su entusiasmo en el trabajo?

9.- ¿Son suficientes las horas que descansa o duerme en su casa?

10.- ¿Qué opinión tiene de la vigilancia de los supervisores para la ejecución de su trabajo?

11.- ¿Cuáles son los malestares más frecuentes que tiene como resultado de intensidad del trabajo?

3.- Resultado obtenidos de las entrevistas estructuradas --- aplicadas a un grupo de 180 obreros de mayor antigüedad en las empresas seleccionadas:

1.-	Gran Ind. (90 obrs.)		Pequeña Ind. (90 obrs.)	
	abs.	rel.	abs.	rel.
1.1. Cansados	65	94	46	51
1.2. Semicansados	5	6	44	49
2.-				
2.1. Ve televisión	25	28	10	11
2.2. Escucha música	43	48	49	54
2.3. Arreglar cosas del hogar	13	14	20	22
2.4. Convivir con los amigos	7	8	9	10
2.5. Otras	2	2	2	2
3.-				
3.1. Una vez por semana	30	33	3	3
3.2. Dos veces por semana	55	61	20	22
3.3. Tres veces o más	5	6	67	74
3.4. Una hora	30	33	3	3
3.5. Dos horas	55	61	20	22
3.6. Tres horas o más	5	6	67	74
4.-				
4.1. Trabajos monótonos	49	54	10	11
4.2. Maneja sustancias corrosivas	34	38	75	83
4.3. Otras cosas	7	8	5	6

5.-					
	5.1. Ambiente frío	35	39	17	19
	5.2. Olores desagradables	39	43	42	47
	5.3. Ruidos molestos	10	11	15	16
	5.4. Deficiente ventilación	6	7	16	18
6.-					
	6.1. Sí	86	96	15	17
	6.2. No	4	4	75	83
7.-					
	7.1. Por máquinas más eficaces	34	37	2	2
	7.2. Por organización de la -- empresa	51	57	8	9
	7.3. Otras causas	5	6	5	6
8.-					
	8.1. Sí	75	83	27	30
	8.2. No	15	17	53	59
9.-					
	9.1. Sí	7	8	44	49
	9.2. No	83	92	36	40
10.-					
	10.1. Inhumanos	85	94	80	89
	10.2. Exigentes	80	89		
	10.3. Déspotas	83	92	75	83
11.-					
	11.1. Ojos irritados	65	72	60	67
	11.2. Dolor de cabeza	42	47	23	26
	11.3. Tos	53	59	44	49
	11.4. Dolores de espalda	69	77	72	80
	11.5. Mala digestión	47	52	21	23
	11.6. Náuseas	38	42	20	22
	11.7. Mareos	37	41	22	24

11.8. Dolor de cintura	.72	80	82	91
11.9. Dolor de cuerpo en general	70	78	36	40

C.- Observaciones:

Analizando los resultados de las entrevistas aplicadas a los obreros, podemos notar las siguientes observaciones:

- 1).- Los obreros que trabajan en la pequeña industria tienen más posibilidades de arreglar desperfectos en sus casas, respecto a los de la gran industria, no obstante el trabajo extensivo que desarrollan aquéllos.
- 2).- Detestan los obreros de la gran industria los trabajos monótonos y tediosos.
- 3).- Tanto los obreros de la pequeña y la gran industria, -- detestan los olores desagradables, el ambiente frío y -- los ruidos molestos de sus centros de trabajo.
- 4).- La opinión más generalizada que tienen los obreros de -- la Industria Química respecto a los supervisores de -- vigilancia, es en el sentido de que son personas inhuma-- nas y déspotas y que cuidan mucho los intereses de los -- patrones, porque no los dejan que se aparten del proce-- so de trabajo. Esto se acentúa, principalmente, en la -- gran industria.
- 5).- El invertir mayores energías en el proceso productivo -- de la gran industria, los obreros la atribuyen, en pri-- mer lugar, a la organización de la empresa, y en se-- gundo lugar a la sustitución de máquinas más efica-- ces en el proceso de la producción.
- 6).- Los síntomas más frecuentes de los obreros de la gran -- industria, como resultado de la intensificación del tra-- bajo, son los siguientes:
 - 6.1. Ojos irritados.
 - 6.2. Tos.

6.3. Dolores de espalda.

6.4. Mala digestión.

6.5. Dolor de cabeza.

6.6. Dolor de cintura.

6.7. Dolor de cuerpo en general.

ANEXO 6.

Se entrevistaron 18 médicos industriales en las empresas seleccionadas, a efecto de investigar las enfermedades del metabolismo y la frecuencia de las enfermedades de trabajo entre los obreros de la Industria Química.

A. Cuestionario aplicado en las entrevistas:

1. Si el obrero tiene deficiencia de vitaminas y minerales en su dieta alimenticia (aparte de deficiencia de proteínas) ¿Cuáles son las enfermedades que produce esta deficiencia? (conteste conforme a su experiencia médica).
2. ¿Cuál es la frecuencia de estas enfermedades entre los obreros?
3. Considera usted si las enfermedades de trabajo se han incrementado recientemente, y a partir de que año?
4. ¿A qué atribuye el incremento de estas enfermedades?

B. Resultados:

Pregunta I.	Enfermedades	Deficiencia	Frec med.
I.1.	Xeroftalmia	Vit. A	10
I.2.	Anemia	Vit. B ₂ , B ₆ , B ₁₂ , Ac. fólico	12
I.3.	Escorbuto	Vit. C	9
I.4.	Gripas y resfriados	" "	11
I.5.	Hipotiroidismo		
	I.5.1. Mixedema	Yodo	6
I.6.	Hipertiroidismo		
	I.6.1. Enf. de Hashimoto	"	4
	I.6.2. Bocio	"	4
I.7.	Hipofosfatenia aguda grave (produce a su vez hipercalsuria)	Fósforo	9
I.8.	Anemia hemolítica	"	10

+ Frecuencia médicos.

I.9. Osteomalasia

7

Pregunta 2. Frecuencia de las enfermedades entre los obreros de la Industria Química.

Clave enf.	%
I.1.	30%
I.2.	80
I.3.	30
I.4.	90
I.5.I.	10
I.6.I.	8
I.6.2.	8
I.7.	60
I.8.	75
I.9.	60

Pregunta 3.

Res.	Frec.
Sí	10
No	2

AÑO a partir del incremento de las enfermedades

1969	1
1970	8
1973	3

Pregunta 4. Respuestas

Frec.med.

4.1. Al desarrollo industrial	7
4.2. Otras causas	3

NOTA: Seis médicos no contestaron a las preguntas por temor a que sus nombres fueran publicados y que la empresa donde trabajan se enteraran de haber proporcionado información. Sin embargo, no se tomaron los nombres de los médicos que proporcionaron la información. Estas enfermedades fueron ratificadas, además, por los médicos de la Dirección General de Medicina del Trabajo y Seguridad Social, STPS.

ANEXO 7.

LISTA DE ADITIVOS DE ALGUNOS PRODUCTOS

1.- Los refrescos:

Acido súbico.
Cinamaldehído.
Benzoato de sodio.
Colorantes: alginato de sodio.
Cafeína (en los de cola).
Hidroxyanisol butilato.
Sorbitan monolaurato.

2.- En la cerveza:

Bisulfito de potasio.
Dextrina.
Acido hidroclicóricó.
Sulfato de magnesio.
Polyximin B.

3.- Jugos enlatados, embotellados en tetrapak:

Acido benzoico.
Dimethyl.
Polysiloxano.
Cinamaldehído.
Diferentes colorantes.

4.- En la mantequilla y margarina:

Benzoato de sodio
Hidroxyanisol butilato.
Monoisopropilcitrato.
Diacetil
Vitaminas sintéticas
Colorante amarillo
Stearylitrato.
Peróxido oxigenado.

Acido norihidroguayarético

5.- En la leche:

Peróxido hidrogenado y

Goma de avena.

6.- En las galletas:

Priopinato de calcio.

Diglycéridos.

Alginato de sodio.

Brumato de potasio.

Fosfato de aluminio.

Acido butírico.

Bicarbonatos.

Cinamaldehido

Clorido de aluminio.

Cloramine T.

Sulfato de aluminio potásico.

7.- En los dulces:

Benzoato de sodio.

Manitol mono y diglicéridos.

Oxido de calcio.

Acido sórbico.

Sorbitan monolaurato.

Alginato de sodio.

Titanimóxido.

Propyleglycol.

Petrolatum.

Hidroxyanisol butilato.

Carbonato de calcio, etc.

NOTA: Extracción y síntesis de las Investigaciones de los aditivos alimenticios y los contaminantes de los alimentos, Organización Mundial de la Salud, ONU.